

m e m o r i a

consejería de trabajo y política social



2 0 0

5



Región de Murcia
Consejería de Trabajo y Política Social

CONSEJERÍA DE TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
MEMORIA 2005



Región de Murcia
Consejería de Trabajo
y Política Social

Memoria de la Consejería de Trabajo y Política Social

EDICIÓN ELECTRÓNICA: www.carm.es/ctra/cendoc/memoria/

DISTRIBUCIÓN: SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Consejería de Trabajo y Política Social

Avda. de la Fama, 3 - 30003 MURCIA

Teléfono: 968 36 68 24 - Fax: 968 36 51 82

www.carm.es/ctra/cendoc

cdss@carm.es

Edita: Consejería de Trabajo y Política Social
Secretaría General

Coordinan: Tomás Saorín Pérez, Francisco Marín Gimeno (*Sección de Documentación*)

Imprime: Imprenta Regional

Depósito Legal: MU-2242-2006

ISBN: 84-87926-50-9

Memoria 2005 de la Consejería de Trabajo y Política Social

Índice de contenido

página

Presentación	7
Estructura y organización de la Consejería	11
Resumen económico y presupuestario	17
Secretaría Autónoma de Acción Social	25
1. Desarrollo Normativo y Órganos de Participación.....	25
2. Planificación y Evaluación	36
2.1. Planificación general de los servicios sociales.....	36
2.2. Atención primaria de servicios sociales	40
3. Inspección y Acreditación	56
3.1. Registro de Entidades, Centros y Servicios.	56
3.2. Inspección	62
3.3. Teléfono Regional de Reclamaciones y Sugerencias.....	65
3.4. Subvenciones	65
Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales	75
1. Área de infancia, menores y familia	75
1.1. Menores en dificultad social	75
1.2. Menores en situación de desamparo.....	83
1.3. Familia	89
1.4. Infancia	94
1.5. Programas sobre Responsabilidad Penal de los Menores.....	96
1.6. Programa Experimental sobre de Atención al Maltrato Infantil.....	99
2. Área de mayores y discapacidad	100
2.1. Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad.....	100
2.2. Centros y servicios para personas mayores.....	105
2.3. Programas Piloto para la protección de la Dependencia.....	107
Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos	111
1. Apoyo, acogida e integración de los inmigrantes	111
2. Programas de Voluntariado y otros colectivos	119
Dirección General de Trabajo	123
1. Economía social	123
1.1. Fomento de la economía social.....	123
1.2. Fomento de las relaciones laborales	127
1.3. Árbitros en elecciones sindicales.....	128
1.4. Fundación Oficina Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales.....	128
1.5. Convenio Pacto Estabilidad de Empleo.....	128
1.6. Registro de entidades de economía social.....	129

2. Relaciones laborales	130
2.1 Conciliación	130
2.2. Oficina Pública de Elecciones Sindicales y Organizaciones Profesionales	131
3. Normas laborales y sanciones	133
3.1. Convenios y Empresas de Trabajo Temporal	133
3.2. Registros y Estadísticas	133
3.3. Sanciones y Recursos	134
3.4. Accidentes, Riesgos Laborales y Servicios Inspectores.....	135
Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia	139
1. Recursos humanos.....	139
2. Resumen de ejecución. Presupuesto de gastos	140
3. Presupuesto de ingresos	141
4. Resumen de inversiones (Cap. VI).....	141
5. Centros de mayores	143
5.1. Centros Residenciales.....	143
5.2. Centros de día	146
5.3. Estancias diurnas	148
6. Centros para personas con discapacidad y enfermedad mental crónica.....	152
7. Turismo social.....	153
8. Valoración y diagnóstico.....	154
9. Pensiones y prestaciones.....	155
Servicio Regional de Empleo y Formación.....	165
1. Panorama general	165
1.1 Estudio sobre necesidades formativas y ocupacionales en la Región de Murcia ..	165
1.2 Gestión de colas y cita previa.....	165
1.3 Modernización de la red y aplicaciones informáticas	165
1.4 Inversiones	166
2. Recursos humanos.....	167
3. Resumen de ejecución. Presupuesto de gastos	168
4. Subvenciones de fomento de empleo	170
5. Subvención a colectivos de atención preferente. Colectivos desfavorecidos	173
5.1 Centros especiales de empleo	173
5.2 Enclaves laborales, empleo con apoyo y contratación temporal e indefinida de trabajadores discapacitados.....	173
6. Subvenciones fomento desarrollo local.....	174
6.1 Subvenciones por contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social.....	174
6.2 Fomento Desarrollo Local.....	174
7. Escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo.....	177
8. Orientación, intermediación y contratos	178
9. Plan FIP	180
10. Ayudas y becas alumnos	181
11. Formación continua en empresas	181
12. Calidad profesional. POI.....	182
13. Centro Nacional de Formación Ocupacional de Cartagena	185
14. POI-FSE	188
15. PO Fomento de Empleo	191

Instituto de Seguridad y Salud Laboral	195
1. Resumen presupuestario	195
2. Proyectos de análisis e investigaciones de daños para la salud.....	195
3. Seguimiento de actuaciones preventivas.	197
4. Asesoramiento y asistencia técnica.....	197
5. Principales líneas de investigación y aplicada y estudios sectoriales.	198
6. Análisis de muestras.....	202
7. Prestación de servicios autorizados.	203
8. Servicios de prevención, entidades formativas y auditoras.....	203
9. Formación y divulgación.....	204
10. Subvenciones	207
11. Ejecución del Plan Objetivo Cero Accidentes Laborales.	207
12. Estadísticas de siniestralidad laboral	208
 Publicaciones	 213
 Principales disposiciones legislativas	 217

Presentar y resumir en unos pocos párrafos toda la actividad desarrollada por la Consejería de Trabajo y Política Social durante un año no es tarea fácil. Como tampoco lo es aglutinar en un solo documento todas y cada una de las actuaciones realizadas durante 2005.

Lo que nos proponemos ahora, que ve la luz esta memoria de actividades es, sencillamente, mostrar los principales proyectos puestos en marcha por esta Consejería y sus Organismos Autónomos para que las Instituciones y la sociedad puedan conocer y valorar, un poco más de cerca, la labor producida por los diferentes Centro Directivos, buscando ese acercamiento que a veces falta entre la Administración y la ciudadanía.

Si hubiera que concretar en una sola frase lo que ha supuesto 2005 para la Consejería de Trabajo y Política Social, podríamos afirmar que finalizamos dicho año con un Departamento más preparado para servir a las personas con capacidades diversas, a los mayores, a la familia, a los menores, a los inmigrantes, a los desempleados, a las empresas, a los emprendedores y a todo aquel colectivo que, de una u otra forma, tiene algo que ver con la política social, el empleo, los riesgos laborales o la formación.

Sirva como ejemplo, la puesta en marcha del Plan de Acción Social para personas mayores de la Región de Murcia 2005-2007, el Plan Regional de Acción Integral para personas con discapacidad, construcción de Centros de Estancias Diurnas y residencias, múltiples actuaciones para el apoyo, acogida e integración de los inmigrantes, en el área de salud, vivienda, educación, inserción sociolaboral, la importante reducción de las listas de esperas en plazas residenciales, la modernización del Servicio Regional de Empleo y Formación, la reducción continua del paro o el Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2005-2007.

Por tanto, son proyectos, que, indiscutiblemente, nos obligan a pensar que el camino trazado por esta Consejería es paralelo al de los ciudadanos.

Para terminar estas líneas de presentación, quiero agradecer a todos los empleados públicos, que prestan sus servicios en esta Consejería, su esfuerzo y la entrega con que desempeñan su trabajo, día tras día, y que sin su concurso sería imposible llevar a cabo los proyectos que se desarrollan y ejecutan desde la Consejería de Trabajo y Política Social.

Cristina Rubio Peiró
Consejera de Trabajo y Política Social

Estructura y organización de la Consejería

Estructura y organización de la Consejería

Durante el año 2005 la Consejería de Trabajo y Política Social adaptó su estructura interna a sus nuevas competencias en materia de políticas activas de empleo, así como a la ampliación de las que ya se ejercían en materia de formación, mediante el Decreto Regional número 19/2005, de 9 de septiembre, que establece sus Órganos Directivos.

Estos cambios han supuesto que nuestra Comunidad tenga competencia exclusiva en el diseño de las políticas activas de empleo y asuma la labor de intermediación en el mercado de trabajo. Así permite gestionar, de forma coordinada, las políticas de fomento de empleo, orientación y formación.

En este sentido, se ha producido un notable aumento del volumen de responsabilidad política que ha adquirido el área laboral, donde existen diversos foros comunes de debate con los agentes sociales en los que se adoptan decisiones que atañen a la propia configuración del mercado de trabajo regional, desde la triple vertiente de la seguridad laboral, el empleo y la formación y las relaciones laborales.

Competencias y funciones de la Consejería de Trabajo y Política Social

Proponer, desarrollar y ejecutar las funciones y directrices del Gobierno, en materia de trabajo, empleo mediante la intermediación y orientación laboral, fomento de políticas activas de empleo y la formación, asistencia y bienestar social, desarrollo comunitario, política infantil y de la tercera edad, instituciones de protección y tutela de menores, respetando, en todo caso, la legislación civil, penal y penitenciaria, promoción e integración de los inmigrantes, discapacitados, emigrantes y demás grupos sociales necesitados de especial protección, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación y de la promoción y protección de la familia.

La Consejería se estructura en los siguientes órganos directivos:

- Secretaría General.
 - Vicesecretaría.
- Secretaría Autonómica de Acción Social.
- Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos.
- Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales.
- Dirección General de Trabajo, cuyo titular tendrá rango asimilado al de Secretario General.
 - Subdirección General de Trabajo.

Se adscriben a la Consejería de Trabajo y Política Social los siguientes Organismos Autónomos:

- **Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia**, creado por la Ley 11/1986, de 19 de diciembre.
- **Instituto de Seguridad y Salud Laboral**, creado por Ley 1/2000, de 27 de junio.
- **Servicio Regional de Empleo y Formación**, creado por Ley 9/2002, de 11 de noviembre.

La **Secretaría Autonómica de Acción Social** ejerce las siguientes competencias:

- Coordinar las Direcciones Generales de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos, de Familia y Servicios Sectoriales y las acciones sectoriales del Organismo Autónomo ISSORM.
- Diseño de actuaciones tendentes a la potenciación de una política social integral.
- Dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos generales y sectoriales, en materia de servicios sociales.
- Asesoramiento, acreditación e inspección a entidades, centros y servicios sociales.
- Elaboración de disposiciones de carácter general en materia competencia de la Secretaría Autonómica de Acción Social.
- Dar cobertura a las actividades de los órganos colegiados consultivos en materia de política social, adscritos a la Consejería.

- Presidir por delegación del titular de la Consejería y, en casos de ausencia, vacante o enfermedad del mismo los órganos colegiados Consejo Regional de Servicios Sociales y Consejos Sectoriales de Servicios Sociales.

La **Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos** ejerce las siguientes competencias:

- Elaboración, seguimiento y evaluación de Planes y Programas relacionados con Inmigración, Voluntariado y otros colectivos, así como la elaboración y gestión de los Convenios que se deriven de aquellos.

La **Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales** ejerce las siguientes competencias:

- Elaboración, seguimiento y evaluación de Planes y Programas relacionados con la Familia y Servicios Sectoriales, así como la elaboración y gestión de los Convenios que se deriven de aquéllos.
- Ejercer las funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como entidad pública competente, para la protección y reforma de menores.

La **Dirección General de Trabajo** ejerce las competencias de:

- Fomento de la economía social
- Ejercicio de todas las funciones y servicios traspasados de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma, relativos a cooperativas y sociedades laborales y ejecución de la legislación laboral.

Por el Decreto 25/2001, de 23 de Marzo, se establece la estructura de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo y Política Social, contando para el cumplimiento de sus fines con la Subdirección General de Trabajo y la Sección de Coordinación Administrativa. Tras la creación del Servicio Regional de Empleo y Formación y el desarrollo de su

estructura orgánica, la Subdirección queda constituida por las siguientes unidades:

- a) Servicio de Economía Social.
- c) Servicio de Relaciones Laborales.
- d) Servicio de Normas Laborales y Sanciones.
- e) Unidad de Seguimiento y Control.

El **Servicio Regional de Empleo y Formación** es un organismo autónomo que se constituye para la realización, orientada al pleno empleo estable y de calidad, de las actividades de fomento, formación para el empleo y de intermediación en el mercado laboral, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Unifica los recursos y servicios regionales relacionados con el empleo. Coordina su actuación con el resto de administraciones públicas, al mismo tiempo que se constituye como vehículo de participación de los agentes sociales en la elaboración y diseño de estrategias para el empleo y desarrollo regional. Tiene una acción continuada en la modernización del sistema de atención a los demandantes de empleo, empleadores y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se estructura en dos áreas funcionales:

- Área de Empleo
- Área de Formación para el Empleo.

Asimismo cuenta con el **Observatorio Ocupacional**, que está encargado de la obtención y mantenimiento de un banco de datos para conocer las necesidades y evolución del mercado laboral.

Tras la experiencia acumulada en la gestión de los servicios y en el desempeño de sus funciones propias tras las sucesivas asunciones de competencias, especialmente tras el Real Decreto 1046/2003 que trasfiere la formación continua, reforzó determinadas áreas, por lo que se acometió una modificación de su estructura organizativa, plasmada en el Decreto regional número 130/2005, de 25 de noviembre.

El **Instituto de Seguridad y Salud Laboral** es un organismo autónomo de carácter administrativo, cuyas funciones son:

- La gestión de las políticas de prevención de riesgos laborales que se adopten en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.
- Las actuaciones especializadas de carácter científico-técnico en materia preventiva.
- La coordinación e integración de las distintas estructuras de promoción de la prevención de riesgos laborales existentes en el ámbito de la Comunidad, estableciendo para ello la necesaria cooperación entre las Instituciones con competencia en la materia.

Al Instituto se atribuyen las funciones en la materia de prevención de riesgos laborales que el artículo 8 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, confiere al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en el ámbito autonómico de la Región de Murcia.

El Instituto tiene como fin primordial la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo mediante la coordinación e integración, en su caso, de todas las actividades preventivas en el ámbito laboral, estableciendo para ello la cooperación necesaria entre todas las instituciones de la Comunidad Autónoma con competencia en la materia.

El **Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia** es un organismo autónomo adscrito a la Consejería competente en materia de servicios sociales y creado por Ley 11/1986, de 19 de diciembre, y tiene como fines, entre otros que le asigna esta Ley, la ejecución de las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociales para los colectivos, entre otros, de personas mayores, personas con discapacidad y enfermos mentales crónicos.

Además integra las funciones de la Seguridad Social referidas al antiguo Instituto Nacional de Servicios Sociales (Inserso), en los términos establecidos en el Real Decreto 649/1995, de 21 de abril. En consecuencia, asume todas las

funciones traspasadas en materia de gestión de los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social para personas mayores, personas con discapacidad y población con riesgo de exclusión social, así como las que le competen respecto de la gestión de las prestaciones sociales y económicas contempladas en la Ley de Integración Social de los Minusválidos y en la Ley General de la Seguridad Social.

Este año será también el del anuncio de la integración del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (ISSORM), con su personal y con los medios materiales adscritos, en el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

El Consejo de Gobierno, en su sesión del viernes 23 de diciembre de 2005, dio el visto bueno al proyecto de Ley de Creación del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), una vez recibidos los dictámenes preceptivos emitidos por el Consejo Jurídico y el Consejo Económico y Social.¹

El texto del proyecto de Ley regula, entre otros aspectos, su adscripción, que será a la consejería que tenga las competencias en materia de asuntos sociales. El futuro Instituto Murciano de Acción Social tendrá naturaleza de organismo autónomo, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, de patrimonio y tesorería propios, así como de autonomía de gestión para cumplir las funciones y competencias que se asignan.

Su actividad estará dirigida a procurar un nivel de calidad digno y suficiente en la prestación de servicios sociales en la Región, procurando aprovechar de forma óptima los recursos públicos que gestiona y coordinando las actividades de las instituciones públicas y privadas en materia de servicios sociales, mediante convenios, conciertos o cualquier otra fórmula de gestión compartida.

¹ A la fecha de edición de esta Memoria, el IMAS ha sido creado Ley 1/2006, de 10 de abril.

El Instituto Murciano de Acción Social se constituye para ejecutar las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociales para personas mayores, personas con discapacidad, enfermos menta-

les crónicos, personas con riesgo de exclusión social y cualquier otro colectivo necesitado de protección social, que, reglamentariamente, se determine.

Resumen económico y presupuestario

Resumen económico y presupuestario ⁽¹⁾

PROGRAMA	CREDITO		MODIFICA- CIONES (€)	CREDITO		AUTORIZADO/ RETENIDO (€)(B)	%	DISPUUESTO(€)		%	OBLIGADO(€)		%
	INICIAL (€)			DEFINITIVO(€)(A)				(C)	(C/A)		(D)	(D/A)	
311A	121.010.769,00		1.589.670,34	122.600.439,34	122.492.712,32	99,91	122.464.887,33	99,89	122.462.678,62	99,89	122.462.678,62	99,89	
313A	13.440.979,00		998.130,93	14.439.109,93	14.376.303,07	99,57	14.365.176,33	99,49	14.365.176,32	99,49	14.365.176,32	99,49	
313J	6.325.678,00		5.983.568,43	12.309.246,43	12.157.938,61	98,77	12.141.845,53	98,64	12.045.256,77	98,64	12.045.256,77	97,86	
313D	12.559.152,00		1.696.428,16	14.255.580,16	14.155.016,30	99,29	14.144.376,95	99,22	14.140.813,14	99,22	14.140.813,14	99,19	
313K	15.170.198,00		806.586,64	15.976.784,64	15.966.586,17	99,94	15.965.086,17	99,93	15.965.086,17	99,93	15.965.086,17	99,93	
313M	2.995.754,00		-9.943,39	2.985.810,61	2.941.629,37	98,52	2.941.627,37	98,52	2.941.627,32	98,52	2.941.627,32	98,52	
315A	3.612.644,00		23.781,94	3.636.425,94	3.554.021,69	97,73	3.242.616,85	89,17	3.242.616,79	89,17	3.242.616,79	89,17	
724A	7.232.207,00		1.222.274,15	8.454.481,15	8.442.756,92	99,86	8.442.356,92	99,86	8.441.902,35	99,86	8.441.902,35	99,85	
TOTAL	182.347.381,00		12.310.497,20	194.657.878,20	194.086.964,45	99,71	193.707.973,45	99,51	193.605.157,48	99,51	193.605.157,48	99,46	

PROGRAMA	CREDITO		MODIFICA- CIONES (€)	CREDITO		AUTORIZADO/ RETENIDO(€)(B)	%	DISPUUESTO(€)		%	OBLIGADO (€)		%
	INICIAL (€)			DEFINITIVO(€)(A)				(C)	(C/A)		(D)	(D/A)	
311A	2.989.719,00		70.924,72	3.060.643,72	2.952.916,70	96,48	2.925.091,71	95,57	2.922.883,00	95,57	2.922.883,00	95,50	
313A	13.440.979,00		998.130,93	14.439.109,93	14.376.303,07	99,57	14.365.176,33	99,49	14.365.176,32	99,49	14.365.176,32	99,49	
313J	6.325.678,00		5.983.568,43	12.309.246,43	12.157.938,61	98,77	12.141.845,53	98,64	12.045.256,77	98,64	12.045.256,77	97,86	
313D	12.559.152,00		1.696.428,16	14.255.580,16	14.155.016,30	99,29	14.144.376,95	99,22	14.140.813,14	99,22	14.140.813,14	99,19	
313K	15.170.198,00		806.586,64	15.976.784,64	15.966.586,17	99,94	15.965.086,17	99,93	15.965.086,17	99,93	15.965.086,17	99,93	
313M	2.995.754,00		-9.943,39	2.985.810,61	2.941.629,37	98,52	2.941.627,37	98,52	2.941.627,32	98,52	2.941.627,32	98,52	
315A	3.612.644,00		23.781,94	3.636.425,94	3.554.021,69	97,73	3.242.616,85	89,17	3.242.616,79	89,17	3.242.616,79	89,17	
724A	7.232.207,00		1.222.274,15	8.454.481,15	8.442.756,92	99,86	8.442.356,92	99,86	8.441.902,35	99,86	8.441.902,35	99,85	
TOTAL	64.326.331,00		10.791.751,58	75.118.082,58	74.547.168,83	99,24	74.168.177,83	98,74	74.065.361,86	98,74	74.065.361,86	98,60	

(1) Los datos relativos a los organismos autónomos se recogen en su apartado correspondiente de la memoria.

PROGRAMA 311A: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	CREDITO		MODIFICA- CIONES (€)	CREDITO		AUTORIZADO/ RETENIDO (€)(B)	%		DISPUUESTO(€)		%	
	INICIAL (€)	2.343.527,00		DEFINITIVO(€)(A)	RETENIDO (€)(B)		(B/A)	(C)	(C/A)	(D)	(D/A)	
I	2.343.527,00	2.343.527,00	50.020,72	2.393.547,72	2.315.168,25	2.315.168,25	96,73	2.315.168,25	96,73	2.315.168,25	96,73	96,73
II	492.614,00	492.614,00	20.270,00	512.884,00	501.932,23	487.486,69	97,86	487.486,69	95,05	485.277,98	94,62	94,62
IV	94.378.976,00	94.378.976,00	1.247.914,62	95.626.890,62	95.626.890,62	95.626.890,62	100,00	95.626.890,62	100,00	95.626.890,62	100,00	100,00
OP.CORRIENTES	97.215.117,00	97.215.117,00	1.318.205,34	98.533.322,34	98.443.991,10	98.429.545,56	99,91	98.429.545,56	99,89	98.427.336,85	99,89	99,89
VI	153.578,00	153.578,00	634,00	154.212,00	135.816,22	122.436,77	88,07	122.436,77	79,40	122.436,77	79,40	79,40
VII	23.642.074,00	23.642.074,00	270.831,00	23.912.905,00	23.912.905,00	23.912.905,00	100,00	23.912.905,00	100,00	23.912.905,00	100,00	100,00
OP.CAPITAL	23.795.652,00	23.795.652,00	271.465,00	24.067.117,00	24.048.721,22	24.035.341,77	99,92	24.035.341,77	99,87	24.035.341,77	99,87	99,87
TOTAL	121.010.769,00	121.010.769,00	1.589.670,34	122.600.439,34	122.492.712,32	122.464.887,33	99,91	122.464.887,33	99,89	122.462.678,62	99,89	99,89

CAPITULO	CREDITO		MODIFICA- CIONES (€)	CREDITO		AUTORIZADO/ RETENIDO (€)(B)	%		DISPUUESTO(€)		%	
	INICIAL (€)	2.343.527,00		DEFINITIVO(€)(A)	RETENIDO (€)(B)		(B/A)	(C)	(C/A)	(D)	(D/A)	
I	2.343.527,00	2.343.527,00	50.020,72	2.393.547,72	2.315.168,25	2.315.168,25	96,73	2.315.168,25	96,73	2.315.168,25	96,73	96,73
II	492.614,00	492.614,00	20.270,00	512.884,00	501.932,23	487.486,69	97,86	487.486,69	95,05	485.277,98	94,62	94,62
VI	153.578,00	153.578,00	634,00	154.212,00	135.816,22	122.436,77	88,07	122.436,77	79,40	122.436,77	79,40	79,40
TOTAL	2.989.719,00	2.989.719,00	70.924,72	3.060.643,72	2.952.916,70	2.925.091,71	96,48	2.925.091,71	95,57	2.922.883,00	95,50	95,50

PROGRAMA 313A: PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

CAPITULO	CREDITO INICIAL (€)	MODIFICACIONES (€)	CREDITO DEFINITIVO(€)(A)	AUTORIZADO/RETENIDO (€)(B)	% (B/A)	DISPUUESTO(€) (C)	% (C/A)	OBLIGADO(€) (D)	% (D/A)
I	1.285.058,00	49.926,93	1.334.984,93	1.285.909,61	96,32	1.285.909,61	96,32	1.285.909,61	96,32
II	179.281,00	-23.590,00	155.691,00	142.020,52	91,22	138.109,78	88,71	138.109,78	88,71
IV	9.640.399,00	971.794,00	10.612.193,00	10.612.193,00	100,00	10.612.193,00	100,00	10.612.193,00	100,00
OP.CORRIENTES	11.104.738,00	998.130,93	12.102.868,93	12.040.123,13	99,48	12.036.212,39	99,45	12.036.212,39	99,45
VI	126.000,00		126.000,00	125.938,94	99,95	118.722,94	94,22	118.722,93	94,22
VII	2.210.241,00		2.210.241,00	2.210.241,00	100,00	2.210.241,00	100,00	2.210.241,00	100,00
OP.CAPITAL	2.336.241,00		2.336.241,00	2.336.179,94	100,00	2.328.963,94	99,69	2.328.963,93	99,69
TOTAL	13.440.979,00	998.130,93	14.439.109,93	14.376.303,07	99,57	14.365.176,33	99,49	14.365.176,32	99,49

PROGRAMA 313J: INMIGRACIÓN, VOLUNTARIADO Y OTROS COLECTIVOS

CAPITULO	CREDITO INICIAL (€)	MODIFICACIONES (€)	CREDITO DEFINITIVO(€)(A)	AUTORIZADO/RETENIDO (€)(B)	% (B/A)	DISPUUESTO(€) (C)	% (C/A)	OBLIGADO(€) (D)	% (D/A)
I	532.631,00	2.156,62	534.787,62	399.050,20	74,62	399.050,20	74,62	399.050,20	74,62
II	132.000,00	-12.600,00	119.400,00	106.037,48	88,81	96.049,12	80,44	96.044,04	80,44
IV	3.694.919,00	5.994.011,81	9.688.930,81	9.686.722,93	99,98	9.680.722,93	99,92	9.584.139,25	98,92
OP.CORRIENTES	4.359.550,00	5.983.568,43	10.343.118,43	10.191.810,61	98,54	10.175.822,25	98,38	10.079.233,49	97,45
VI	42.100,00		42.100,00	42.100,00	100,00	41.995,28	99,75	41.995,28	99,75
VII	1.924.028,00		1.924.028,00	1.924.028,00	100,00	1.924.028,00	100,00	1.924.028,00	100,00
OP.CAPITAL	1.966.128,00		1.966.128,00	1.966.128,00	100,00	1.966.023,28	99,99	1.966.023,28	99,99
TOTAL	6.325.678,00	5.983.568,43	12.309.246,43	12.157.938,61	98,77	12.141.845,53	98,64	12.045.256,77	97,86

PROGRAMA 313D: PROTECCION DEL MENOR

CAPITULO	CREDITO		MODIFICACIONES (€)		CREDITO DEFINITIVO(€)(A)	AUTORIZADO/RETENIDO (€)(B)		DISPUUESTO(€)		OBLIGADO(€)		%
	INICIAL (€)		CIONES (€)			(C)	(C/A)	(D)	(D/A)			
I	3.929.669,00		65.651,49		3.995.320,49	3.899.718,41	97,61	3.890.147,79	97,37	3.889.720,00	97,36	
II	5.769.550,00		583.776,67		6.353.326,67	6.349.145,78	99,93	6.348.982,95	99,93	6.345.847,03	99,88	
IV	2.617.670,00		1.026.000,00		3.643.670,00	3.642.932,47	99,98	3.642.932,47	99,98	3.642.932,39	99,98	
OP.CORRIENTES	12.316.889,00		1.675.428,16		13.992.317,16	13.891.796,66	99,28	13.882.063,21	99,21	13.878.499,42	99,19	
VI	242.263,00		21.000,00		263.263,00	263.219,64	99,98	262.313,74	99,64	262.313,72	99,64	
OP.CAPITAL	242.263,00		21.000,00		263.263,00	263.219,64	99,98	262.313,74	99,64	262.313,72	99,64	
TOTAL	12.559.152,00		1.696.428,16		14.255.580,16	14.155.016,30	99,29	14.144.376,95	99,22	14.140.813,14	99,19	

PROGRAMA 313K: PROTECCIÓN DE MAYORES Y DISCAPACITADOS

CAPITULO	CREDITO		MODIFICACIONES (€)		CREDITO DEFINITIVO(€)(A)	AUTORIZADO/RETENIDO (€)(B)		DISPUUESTO(€)		OBLIGADO(€)		%
	INICIAL (€)		CIONES (€)			(C)	(C/A)	(D)	(D/A)			
I	138.097,00		928,24		139.025,24	130.855,27	94,12	130.855,27	94,12	130.855,27	94,12	
II	27.541,00		-1.700,00		25.841,00	24.412,93	94,47	22.912,93	88,67	22.912,93	88,67	
IV	9.848.287,00		745.784,30		10.594.071,30	10.593.471,30	99,99	10.593.471,30	99,99	10.593.471,30	99,99	
OP.CORRIENTES	10.013.925,00		745.012,54		10.758.937,54	10.748.739,50	99,91	10.747.239,50	99,89	10.747.239,50	99,89	
VI	10.000,00		-10.000,00		0,00							
VII	5.146.273,00		71.574,10		5.217.847,10	5.217.846,67	100,00	5.217.846,67	100,00	5.217.846,67	100,00	
OP.CAPITAL	5.156.273,00		61.574,10		5.217.847,10	5.217.846,67	100,00	5.217.846,67	100,00	5.217.846,67	100,00	
TOTAL	15.170.198,00		806.586,64		15.976.784,64	15.966.586,17	99,94	15.965.086,17	99,93	15.965.086,17	99,93	

PROGRAMA 313M: FAMILIA

CAPITULO	CREDITO		MODIFICA- CIONES (€)	CREDITO DEFINITIVO(€)(A)	AUTORIZADO/ RETENIDO (€)(B)		%	DISPUUESTO(€) (C)	%	OBLIGADO(€)		%
	INICIAL (€)				RETENIDO (€)(B)					(C/A)	(D)	
I	756.296,00		12.460,96	768.756,96	740.445,08		96,32	740.445,08	96,32	740.445,08		96,32
II	116.966,00		10.958,21	127.924,21	125.141,12		97,82	125.139,12	97,82	125.139,07		97,82
IV	1.496.981,00		-21.401,86	1.475.579,14	1.473.211,32		99,84	1.473.211,32	99,84	1.473.211,32		99,84
OP.CORRIENTES	2.370.243,00		2.017,31	2.372.260,31	2.338.797,52		98,59	2.338.795,52	98,59	2.338.795,47		98,59
VI	53.511,00		-11.000,00	42.511,00	32.753,25		77,05	32.753,25	77,05	32.753,25		77,05
VII	572.000,00		-960,70	571.039,30	570.078,60		99,83	570.078,60	99,83	570.078,60		99,83
OP.CAPITAL	625.511,00		-11.960,70	613.550,30	602.831,85		98,25	602.831,85	98,25	602.831,85		98,25
TOTAL	2.995.754,00		-9.943,39	2.985.810,61	2.941.629,37		98,52	2.941.627,37	98,52	2.941.627,32		98,52

PROGRAMA	CREDITO		MODIFICA- CIONES (€)	CREDITO DEFINITIVO(€)(A)	AUTORIZADO/ RETENIDO (€)(B)		%	DISPUUESTO(€) (C)	%	OBLIGADO(€)		%
	INICIAL (€)				RETENIDO (€)(B)					(C/A)	(D)	
313D	12.559.152,00		1.696.428,16	14.255.580,16	14.155.016,30		99,29	14.144.376,95	99,22	14.140.813,14		99,19
313K	15.170.198,00		806.586,64	15.976.784,64	15.966.586,17		99,94	15.965.086,17	99,93	15.965.086,17		99,93
313M	2.995.754,00		-9.943,39	2.985.810,61	2.941.629,37		98,52	2.941.627,37	98,52	2.941.627,32		98,52
TOTAL	30.725.104,00		2.493.071,41	33.218.175,41	33.063.231,84		99,53	33.051.090,49	99,50	33.047.526,63		99,49

PROGRAMA: 315A - ADMINISTRACION RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

CAPITULO	CREDITO		MODIFICACIONES (€)	CREDITO		AUTORIZADO/		DISPUUESTO(€)		%	
	INICIAL (€)			DEFINITIVO(€)(A)	RETENIDO (€)(B)	(C)	(C/A)	(D)	(D/A)		
I	1.537.033,00		26.381,94	1.563.414,94	1.489.324,81	95,26	1.489.324,81	95,26	1.489.324,81	95,26	95,26
II	136.680,00		6.400,00	143.080,00	136.889,90	95,67	122.867,32	85,87	122.867,26	85,87	85,87
IV	1.794.688,00		-31.910,48	1.762.777,52	1.762.777,52	100,00	1.471.377,52	83,47	1.471.377,52	83,47	83,47
OP.CORRIENTES	3.468.401,00		871,46	3.469.272,46	3.388.992,23	97,69	3.083.569,65	88,88	3.083.569,59	88,88	88,88
VI	144.243,00		22.910,48	167.153,48	165.029,46	98,73	159.047,20	95,15	159.047,20	95,15	95,15
OP.CAPITAL	144.243,00		22.910,48	167.153,48	165.029,46	98,73	159.047,20	95,15	159.047,20	95,15	95,15
TOTAL	3.612.644,00		23.781,94	3.636.425,94	3.554.021,69	97,73	3.242.616,85	89,17	3.242.616,79	89,17	89,17

PROGRAMA: 724A - DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL

CAPITULO	CREDITO		MODIFICACIONES (€)	CREDITO		AUTORIZADO/		DISPUUESTO(€)		%	
	INICIAL (€)			DEFINITIVO(€)(A)	RETENIDO (€)(B)	(C)	(C/A)	(D)	(D/A)		
I	259.499,00		369,02	259.868,02	251.107,78	96,63	251.107,78	96,63	251.107,78	96,63	96,63
II	66.300,00		-1.500,00	64.800,00	61.836,01	95,43	61.436,01	94,81	60.981,44	94,11	94,11
IV	543.309,00			543.309,00	543.309,00	100,00	543.309,00	100,00	543.309,00	100,00	100,00
OP.CORRIENTES	869.108,00		-1.130,98	867.977,02	856.252,79	98,65	855.852,79	98,60	855.398,22	98,55	98,55
VII	6.363.099,00		1.223.405,13	7.586.504,13	7.586.504,13	100,00	7.586.504,13	100,00	7.586.504,13	100,00	100,00
OP.CAPITAL	6.363.099,00		1.223.405,13	7.586.504,13	7.586.504,13	100,00	7.586.504,13	100,00	7.586.504,13	100,00	100,00
TOTAL	7.232.207,00		1.222.274,15	8.454.481,15	8.442.756,92	99,86	8.442.356,92	99,86	8.441.902,35	99,85	99,85

PROGRAMA	CREDITO		MODIFICACIONES (€)	CREDITO		AUTORIZADO/		DISPUUESTO(€)		%	
	INICIAL (€)			DEFINITIVO(€)(A)	RETENIDO (€)(B)	(C)	(C/A)	(D)	(D/A)		
315A	3.612.644,00		23.781,94	3.636.425,94	3.554.021,69	97,73	3.242.616,85	89,17	3.242.616,79	89,17	89,17
724A	7.232.207,00		1.222.274,15	8.454.481,15	8.442.756,92	99,86	8.442.356,92	99,86	8.441.902,35	99,85	99,85
TOTAL	10.844.851,00		1.246.056,09	12.090.907,09	11.996.778,61	99,22	11.684.973,77	96,64	11.684.519,14	96,64	96,64

Secretaría Autónoma de Acción Social

Secretaría Autonómica de Acción Social

1. Desarrollo Normativo y Órganos de Participación

El Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación se encarga de la elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general, de las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas y de convenios con otras Administraciones Públicas con entidades de servicios sociales.

Este servicio se encarga también de la emisión de informes jurídicos en las materias competenciales, y la cobertura de las actividades de los

órganos colegiados consultivos y de los órganos de participación con el control, vigilancia y seguimiento específico de la gestión de prestaciones vinculadas a la transferencia del Instituto Nacional de Servicios Sociales y de coordinación con el Consejo General del citado Instituto y de cuantos otros órganos en materia de servicios sociales se adscriban a la Consejería.

También desarrolla las competencias del Protectorado de las fundaciones de asistencia social que desarrollen principalmente sus actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma, con excepción de aquellas en cuyo órgano de gobierno participen altos cargos de la Comunidad Autónoma.

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
	COMUNIDAD AUTÓNOMA	MINISTERIO	AYTO. / MANC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
PRESTACIONES BÁSICAS	(27 CONVENIOS)			
ÁGUILAS	5.438,13	78.672,11	54.703,41	218.813,65
ALCANTARILLA	105.577,80	97.216,89	67.598,23	270.392,92
ALGUAZAS	22.852,97	21.043,21	14.632,06	58.528,24
ALHAMA DE MURCIA	49.523,77	45.601,88	31.708,55	126.834,20
CAMPOS DEL RÍO	6.198,79	5.707,90	3.968,89	15.875,58
CARTAGENA	396.119,88	364.750,21	253.623,37	1.014.493,46
CEUTÍ	25.879,50	23.830,04	16.569,84	66.279,38
CIEZA	116.752,04	107.506,20	74.752,75	299.010,99
JUMILLA	55.326,68	50.945,26	35.423,98	141.695,92
LAS TORRES DE COTILLAS	37.265,64	34.314,50	23.860,04	95.440,18
LIBRILLA	10.591,99	9.753,19	6.781,72	27.126,90
LORCA	267.388,25	246.213,23	171.200,49	684.801,97
LORQUÍ	18.963,11	17.461,40	12.141,50	48.566,01
LOS ÁLCAZARES	26.556,87	24.453,77	17.003,54	68.014,18
MANC. SS.SS. COMARCA ORIENTAL	99.184,79	91.330,15	63.504,98	254.019,92
MANC. SS.SS. NOROESTE	161.898,83	149.077,74	103.658,85	414.635,42
MANC. SS.SS. RÍO MULA	86.701,44	79.835,28	55.512,24	222.048,96
MANC. SS.SS. SURESTE	155.079,38	142.798,32	99.292,56	397.170,26
MANC. SS.SS. VALLE DE RICOTE	96.361,57	88.730,51	61.697,36	246.789,44
MAZARRÓN	56.165,94	51.718,05	35.961,33	143.845,32

MOLINA DE SEGURA	103.244,81	95.068,66	66.104,49	264.417,96
MURCIA	643.161,73	592.227,19	411.796,30	1.647.185,22
PUERTO LUMBRERAS	31.590,03	29.088,36	20.226,13	80.904,52
SAN JAVIER	56.561,03	52.081,83	36.214,28	144.857,14
SAN PEDRO	44.559,37	41.030,62	28.529,99	114.119,98
TOTANA	65.222,74	60.057,42	41.760,05	167.040,21
YECLA	90.386,96	83.229,04	57.872,00	231.488,00
TOTAL	2.914.554,04	2.683.742,96	1.866.098,93	7.464.395,93

<i>APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005</i>			
	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO. / MANC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
AYUDA DOMICILIO (28 CONVENIOS)			
ÁGUILAS	81.939,00	27.313,00	109.252,00
ALCANTARILLA	98.115,00	32.705,00	130.820,00
ALEDO	7.742,00	2.581,00	10.323,00
ALGUAZAS	34.016,00	11.339,00	45.355,00
ALHAMA DE MURCIA	49.683,00	16.561,00	66.244,00
CAMPOS DEL RÍO	8.847,00	2.949,00	11.796,00
CARTAGENA	510.970,00	170.323,00	681.293,00
CEUTÍ	26.114,00	8.705,00	34.819,00
CIEZA	88.162,00	29.387,00	117.549,00
JUMILLA	107.244,00	35.748,00	142.992,00
LAS TORRES DE COTILLAS	75.007,00	25.002,00	100.009,00
LIBRILLA	24.262,00	8.087,00	32.349,00
LORCA	160.927,00	53.642,00	214.569,00
LORQUÍ	23.604,00	7.868,00	31.472,00
LOS ÁLCAZARES	20.973,00	6.991,00	27.964,00
MANC. SS.SS. COMARCA ORIENTAL	98.217,00	32.739,00	130.956,00
MANC. SS.SS. NOROESTE	221.241,00	73.747,00	294.988,00
MANC. SS.SS. RÍO MULA	120.612,00	40.204,00	160.816,00
MANC. SS.SS. SURESTE	36.064,00	108.192,00	144.256,00
MANC. SS.SS. VALLE DE RICOTE	180.193,00	60.064,00	240.257,00
MAZARRÓN	45.099,00	15.033,00	60.132,00
MOLINA DE SEGURA	229.000,00	76.333,00	305.333,00
MURCIA	959.188,00	319.729,00	1.278.917,00
PUERTO LUMBRERAS	37.343,00	12.448,00	49.791,00
SAN JAVIER	14.962,00	44.885,00	59.847,00
SAN PEDRO	11.821,00	35.463,00	47.284,00
TOTANA	25.029,00	75.086,00	100.115,00
YECLA	31.358,00	94.074,00	125.432,00
TOTAL	3.327.732,00	1.427.198,00	4.754.930,00

<i>APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005</i>		
	COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE TOTAL CONVENIO
AMPLIACIÓN SERVICIO AYUDA DOMICILIO (28 ORDENES)		
ÁGUILAS	5.736,00	5.736,00
ALCANTARILLA	6.868,00	6.868,00
ALEDO	542,00	542,00
ALGUAZAS	2.381,00	2.381,00
ALHAMA DE MURCIA	3.478,00	3.478,00
CAMPOS DEL RÍO	619,00	619,00
CARTAGENA	35.768,00	35.768,00
CEUTÍ	1.828,00	1.828,00
CIEZA	6.171,00	6.171,00
JUMILLA	7.507,00	7.507,00
LAS TORRES DE COTILLAS	5.250,00	5.250,00
LIBRILLA	1.698,00	1.698,00
LORCA	11.265,00	11.265,00
LORQUÍ	1.652,00	1.652,00
LOS ÁLCAZARES	1.468,00	1.468,00
MANC. SS.SS. COMARCA ORIENTAL	6.875,00	6.875,00
MANC. SS.SS. NOROESTE	15.487,00	15.487,00
MANC. SS.SS. RÍO MULA	8.443,00	8.443,00
MANC. SS.SS. SURESTE	7.573,00	7.573,00
MANC. SS.SS. VALLE DE RICOTE	12.614,00	12.614,00
MAZARRÓN	3.157,00	3.157,00
MOLINA DE SEGURA	16.030,00	16.030,00
MURCIA	67.145,00	67.145,00
PUERTO LUMBRERAS	2.614,00	2.614,00
SAN JAVIER	3.142,00	3.142,00
SAN PEDRO	2.482,00	2.482,00
TOTANA	5.256,00	5.256,00
YECLA	6.585,00	6.585,00
TOTAL	249.634,00	249.634,00

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005													
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS SERVICIO AYUDA DOMICILIO (26 CONVENIOS)													
	ATENCIÓNES DE CARÁCTER PERSONAL DE AYUDA A DOMICILIO EN FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS				SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO				SERVICIO DE TELEASISTENCIA				
	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
AGUILAS	3.754,00	577,00	1.444,00	10.589,00	1.628,00	4.073,00	4.192,00	645,00	1.612,00			28.514,00	
ALCANTARILLA	3.754,00	577,00	1.444,00									5.775,00	
ALEDO	1.609,00	247,00	619,00									2.475,00	
ALGUAZAS	1.609,00	247,00	619,00									2.475,00	
ALHAMA DE MURCIA	2.145,00	330,00	825,00									3.300,00	
C. ORIENTAL	4.290,00	660,00	1.650,00									6.600,00	
CARTAGENA	23.059,00	3.547,00	8.869,00	23.530,00	3.620,00	9.050,00	29.051,00	4.468,00	11.173,00			116.367,00	
CEUTI												0,00	
CIEZA	4.290,00	660,00	1.650,00	10.589,00	1.628,00	4.073,00						22.890,00	
JUMILLA	2.681,00	413,00	1.031,00									4.125,00	
LIBRILLA	1.609,00	247,00	619,00									2.475,00	
LORCA	10.188,00	1.568,00	3.919,00	17.647,00	2.715,00	6.788,00	9.913,00	1.524,00	3.814,00			58.076,00	
LORQUI	1.609,00	247,00	619,00									2.475,00	
MAZARRON	2.681,00	413,00	1.031,00				1.818,00	281,00	699,00			6.923,00	
MOLINA DE SEGURA	4.290,00	660,00	1.650,00	14.706,00	2.263,00	5.656,00						29.225,00	
MURCIA	42.214,00	6.496,00	16.234,00	70.585,00	10.860,00	27.147,00	7.305,00	1.124,00	2.810,00			184.775,00	
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	8.580,00	1.320,00	3.300,00	12.353,00	1.901,00	4.751,00						32.205,00	
P. LUMBRERAS	2.145,00	330,00	825,00									3.300,00	
R. MULA	5.899,00	907,00	2.269,00	12.353,00	1.901,00	4.751,00	2.728,00	420,00	1.049,00			32.277,00	
SURESTE	5.362,00	826,00	2.062,00	14.706,00	2.263,00	5.656,00						30.875,00	
T. COTILLAS	1.609,00	247,00	619,00									2.475,00	
TOTANA	2.681,00	413,00	1.031,00				3.149,00	484,00	1.211,00			8.969,00	
V. RICOTE	5.362,00	826,00	2.062,00	12.942,00	1.990,00	4.978,00	4.575,00	704,00	1.759,00			35.198,00	
YECLA	3.754,00	577,00	1.444,00				1.255,00	193,00	483,00			7.706,00	
LOS ALCAZARES							918,00	142,00	353,00			1.413,00	
SAN JAVIER	3.217,00	495,00	1.238,00				4.729,00	728,00	1.819,00			12.226,00	
SAN PEDRO	1.609,00	247,00	619,00				367,00	56,00	141,00			3.039,00	
TOTAL	150.000,00	23.077,00	57.692,00	200.000,00	30.769,00	76.923,00	70.000,00	10.769,00	26.923,00	70.000,00	10.769,00	26.923,00	646.153,00

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005			
	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (14 CONVENIOS)			
ÁGUILAS	78.235,00	26.078,00	104.313,00
ALCANTARILLA	6.000,00	2.000,00	8.000,00
ALHAMA	36.298,00	26.033,00	62.331,00
CIEZA	82.955,00	27.652,00	110.607,00
FORTUNA	42.662,00	14.220,00	56.882,00
LA UNIÓN	104.925,00	34.975,00	139.900,00
LORCA	146.421,00	146.421,00	292.842,00
MANC. SS.SS. RIO MULA	66.653,00	22.218,00	88.871,00
MANC. SS.SS. VALLE RICOTE	158.070,00	52.690,00	210.760,00
MAZARRÓN	63.501,00	21.167,00	84.668,00
MOLINA DE SEGURA	56.651,00	18.884,00	75.535,00
PUERTO LUMBRERAS	6.000,00	2.000,00	8.000,00
TOTANA	115.422,00	38.474,00	153.896,00
YECLA	99.904,00	33.301,00	133.205,00
TOTAL	1.063.697,00	466.113,00	1.529.810,00

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
	COMUNIDAD AUTÓNOMA		ASOC	IMPORTE TOTAL CONVENIO
	CAPÍTULO IV	CAPÍTULO VII		
FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (14 CONVENIOS Y 2 ADDENDAS)				
ADDENDA AFIM	12.000,00		1.334,00	13.334,00
ADDENDA FEAPS		8.141,12		8.141,12
AFIM	35.699,40		8.925,60	44.625,00
AMPY	104.958,72		16.540,68	121.499,40
ASPAYM	63.724,32		21.241,44	84.965,76
AYNOR	28.547,45		9.515,88	38.063,33
FADIS	2.265.619,68		818.645,08	3.084.264,76
FAMDIF	611.186,04	180.304,00	263.830,01	1.055.320,05
FASEN	378.648,00		320.604,61	699.252,61
FEAFES	180.642,96		70.539,68	251.182,64
FEAPS-R.MURCIA	3.893.098,00	120.000,00	2.020.933,10	6.034.031,10
FEDARM	120.263,00		22.093,51	142.356,51
FEPAMUR	22.393,80		5.598,45	27.992,25
FESORMU	81.037,80		26.315,85	107.353,65
FUNDOWN	249.900,12		83.300,04	333.200,16
URCI	48.603,52		16.201,20	64.804,72
TOTAL	8.096.322,81	308.445,12	3.705.619,13	12.110.387,06

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	ASOC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (11 CONVENIOS)				
ADAM ALHAMA	2.933,83	3.174,92	3.174,92	9.283,67
ADICA	7.204,00	7.796,00	5.000,00	20.000,00
APANDIS	13.146,36	14.212,88	9.119,74	36.478,98
ASPERSOLOR	3.421,90	3.703,10	2.375,00	9.500,00
CENTRO OCUP. (URCI)	12.486,93	13.513,07	8.667,67	34.667,67
FADIS	32.302,70	34.957,23	43.551,75	110.811,68
FADIS Y FUNDOWN	7.204,00	7.796,00	5.000,00	20.000,00
FAMDIF	22.858,35	24.736,77	15.865,04	63.460,16
FEAFES	4.970,95	5.379,43	3.450,13	13.800,51
FEAPS-REGIÓN MURCIA	27.700,54	29.976,87	19.225,80	76.903,21
FUNDOWN	11.965,63	25.124,92	11.965,63	49.056,18
TOTAL	146.195,19	170.371,19	127.395,68	443.962,06

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./ASOC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
PLAN GERONTOLÓGICO (Capítulo IV) (3 CONVENIOS)				
FED. ALZHEIMER	71.429,00	92.756,00	40.552,44	204.737,44
AYTO. MURCIA	30.051,00	30.051,00	66.991,40	127.093,40
TELÉFONO DEL ALZHEIMER	36600,00	36600,00	0	73.200,00
TOTAL	138.080,00	159.407,00	107.543,84	405.030,84

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO. / MANC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
PLAN GERONTOLÓGICO (Capítulo VII) (12 CONVENIOS)				
ALCANTARILLA	62.785,00	60.785,13	41.190,00	164.760,13
CARTAGENA (EL ALGAR)	38.763,50	36.065,00	24.942,00	99.770,50
CEHEGÍN	15.000,00	15.000,00	10.000,00	40.000,00
CIEZA	95.000,00	95.000,00	63.333,33	253.333,33
LAS TORRES DE COTILLAS	72.768,00	72.768,00	48.512,00	194.048,00
LIBRILLA	40.000,00	27.000,00	22.333,00	89.333,00
LOS ALCÁZARES	10.345,25	6.736,87	5.797,10	22.879,22
MAZARRÓN	95.000,00	95.000,00	63.333,33	253.333,33
MOLINA DE SEGURA	95.000,00	95.000,00	63.333,33	253.333,33
MORATALLA	60.000,00	90.000,00	50.000,00	200.000,00
MURCIA (C. TORRES)	50.000,00	50.000,00	33.333,00	133.333,00
PUERTO LUMBRERAS	30.094,25	34.793,00	21.629,00	86.516,25
TOTAL	664.756,00	678.148,00	447.736,09	1.790.640,09

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./ASOC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
RESPIRO FAMILIAR (11 CONVENIOS)				
MURCIA	80.000,00	8.888,00	8.000,00	96.888,00
CARTAGENA	65.000,00	7.222,00	6.500,00	78.722,00
LORCA	45.000,00	5.000,00	4.500,00	54.500,00
MOLINA DE SEGURA	40.000,00	4.445,00	4.000,00	48.445,00
MANC. SS.SS. RIO MULA	30.000,00	3.333,00	3.000,00	36.333,00
MANC. SS.SS. NOROESTE	40.000,00	4.445,00	4.000,00	48.445,00
AFAMUR	18.000,00	2.000,00	2.000,00	22.000,00
AFADE	18.000,00	2.000,00	2.000,00	22.000,00
AFES	18.000,00	2.000,00	2.000,00	22.000,00
AFESMO	18.000,00	2.000,00	2.000,00	22.000,00
ASOFEM	16.000,00	1.777,00	1.777,00	19.554,00
TOTAL	388.000,00	43.110,00	39.777,00	470.887,00

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
ERRADICACION DE LA POBREZA (8 CONVENIOS)				
	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
MURCIA	17.910,00	49.127,00	22.346,00	89.382,00
ÁGUILAS	1.791,00	7.502,00	3.098,00	12.390,00
ALCANTARILLA	17.910,00	11.057,00	9.656,00	38.622,00
CARTAGENA	17.910,00	16.047,00	11.319,00	45.276,00
MANC. SS.SS. DEL SURESTE	17.910,00	5.856,00	7.922,00	31.688,00
SAN JAVIER	5.830,00	18.828,00	8.219,00	32.877,00
SAN PEDRO DEL PINATAR	6.250,00	13.175,00	6.475,00	25.901,00
LOS ALCÁZARES	5.830,00	5.748,00	3.859,00	15.437,00
TOTAL	91.341,00	127.340,00	72.894,00	291.574,00

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./ MANC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
MINORÍAS ÉTNICAS (10 CONVENIOS)				
MURCIA	136.554,00	97.419,00	77.991,00	311.964,00
ALGUAZAS	6.206,00	9.523,00	5.243,00	20.972,00
ALCANTARILLA	10.674,00	18.750,00	9.808,00	39.232,00
CARTAGENA	22.616,00	38.826,00	20.481,00	81.923,00
MANC. SS.SS. DEL SURESTE	9.599,00	17.490,00	9.030,00	36.119,00
SAN JAVIER	3.487,00	8.693,00	4.060,00	16.241,00
LOS ALCÁZARES	2.860,00	2.860,00	1.906,00	7.625,00
SAN PEDRO DEL PINATAR	3.403,00	6.193,00	3.199,00	12.794,00
LORCA	10.035,00	38.823,00	16.286,00	65.144,00
MANC. SS.SS. DEL NOROESTE	14.155,00	17.010,00	10.388,00	41.554,00
TOTAL	219.588,00	255.588,00	158.392,00	633.568,00

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005		
	COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE TOTAL CONVENIO
PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES (2 CONVENIOS)		
ASPROSOCU	302.523,60	302.523,60
TRAPEROS DE EMAÚS	201.682,40	201.682,40
TOTAL	504.206,00	504.206,00

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	IMPORTE TOTAL CONVENIO
PLAN ESTATAL DEL VOLUNTARIADO (23 CONVENIOS)				
ÁGUILAS	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
ALHAMA DE MURCIA	4.507,00	4.508,00	0	9.015,00
BENIEL	1.503,00	1.502,00	0	3.005,00
CIEZA	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
MOLINA DE SEGURA	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
MURCIA	3.004,56	9.015,44	3.005,00	15.025,00
MANC. SS.SS. NOROESTE	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
MANC. SS.SS. VALLE RICOTE	3.006,44	6.010,56	0	9.017,00
SAN JAVIER	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
YECLA	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
PLATAFORMA VOL. MURCIA	15.000,00	9.000,00	0	24.000,00
PLATAFORMA VOL. CARTAGENA	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
UMU SERV. UNIVER. VOLUNTARIADO	10.498,50	14.098,50	0	24.597,00
UMU SAOP	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
UCAM	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
ASOC. SOLIDARIOS DESARROLLO	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
ASOC. SOLIDARIDAD UNVERSITARIA	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
FUNDACION AFIM	2.997,50	2.997,50	0	5.995,00
FED. ALZHEIMER	9.439,80	37.489,00	0	46.928,80
CRUZ ROJA	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
AFESMO	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
FEAPS	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
MPDL	3.005,00	3.005,00	0	6.010,00
TOTAL	95031,80	129696,00	3005,00	227.732,80

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	ASOC.	IMPORTE CONVENIO
ACOGIDA BÁSICA DE INMIGRANTES (15 CONVENIOS)				
ASOC. SENEGALESES	11.500,00	11.500,00	0,00	23.000,00
BENIRAM	12.000,00	12.000,00	0,00	24.000,00
CARITAS	10.000,00	10000	0,00	20.000,00
CEPAIM	13.000,00	13.000,00	0,00	26.000,00
CITE	10.000,00	10000	0,00	20.000,00
COLEGIO SOCIOLOGOS	9.000,00	9.000,00	0,00	18.000,00
COLUMBARES	94.910,00	16.550,00	0,00	111.460,00
MURCIA ACOGE	10.000,00	10000	0,00	20.000,00
SAKIAIS KEN DIKELA	4.500,00	4.500,00	0,00	9.000,00
UCE	4.500,00	4.500,00	0,00	9.000,00
UGT	10.000,00	10000	0,00	20.000,00
UMU	24.450,00	24.450,00	0,00	48.900,00
UMU ESCUELA PRÁCTICA SOCIAL	4.500,00	4.500,00	0,00	9.000,00
USO	10.000,00	10000	0,00	20.000,00
TOTAL	171.860,00	93.500,00	0,00	265.360,00

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005				
	COMUNIDAD AUTÓNOMA	MINISTERIO	AYTO./MANC. ASOC.	IMPORTE CONVENIO
INMIGRANTES ACTUACIONES DE ACOGIDA Y REFUERZO EDUCATIVO(68 CONVENIOS)				
ABANILLA	5.000,00	5.874,15	0,00	10.874,15
ABARÁN	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
ÁGUILAS	32.270,00	55.335,75	0,00	87.605,75
ALCANTARILLA	0,00	61.241,14	0,00	61.241,14
ALEDO	3.000,00	468,68	0,00	3.468,68
ALGUAZAS	0,00	15.529,00	0,00	15.529,00
ALHAMA DE MURCIA	0,00	57.460,44	0,00	57.460,44
ARCHENA	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
BENIEL	0,00	39.306,82	0,00	39.306,82
CAMPOS DEL RÍO	5.000,00	1.656,01	0,00	6.656,01
CARAVACA DE LA CRUZ	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
CARTAGENA	0,00	483.180,12	0,00	483.180,12
CEUTÍ	0,00	17.278,75	0,00	17.278,75
CIEZA	18.000,00	50.055,26	0,00	68.055,26
FORTUNA	0,00	14.497,90	0,00	14.497,90
JUMILLA	21.000,00	100.079,28	0,00	121.079,28
LAS TORRES DE COTILLAS	0,00	28.933,32	0,00	28.933,32
LIBRILLA	5.000,00	3.655,72	0,00	8.655,72
LORCA	35.000,00	389.318,70	0,00	424.318,70
LORQUÍ	0,00	17.934,91	0,00	17.934,91
LOS ÁLCAZARES	0,00	67.771,45	0,00	67.771,45
MANC. SS.SS. NOROESTE	0,00	94.673,81	0,00	94.673,81
MANC. SS.SS. RÍO MULA	0,00	69.458,71	0,00	69.458,71
MANC. SS.SS. SURESTE	0,00	293.270,09	0,00	293.270,09

MANC. SS.SS. VALLE DE RICOTE	0,00	85.456,39	0,00	85.456,39
MAZARRÓN	0,00	172.600,04	0,00	172.600,04
MOLINA DE SEGURA	0,00	129.387,54	0,00	129.387,54
MULA	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
MURCIA	78.547,00	978.233,53	0,00	1.056.780,53
PUERTO LUMBRERAS	20.000,00	27.308,55	0,00	47.308,55
SAN JAVIER	0,00	127.294,09	0,00	127.294,09
SAN PEDRO	0,00	68.240,13	0,00	68.240,13
SANTOMERA	0,00	37.963,26	0,00	37.963,26
TORRE PACHECO	91.000,00	0,00	0,00	91.000,00
TOTANA	20.000,00	125.388,12	0,00	145.388,12
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
YECLA	22.000,00	102.641,41	0,00	124.641,41
UMU	0,00	15.125,00	0,00	15.125,00
CASMU	0,00	30.253,00	0,00	30.253,00
MUJERES PARA DEMOCRACIA	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
JUGAMA	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
HORIZONTES ANDINOS	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
PERLA DEL PACIFICO	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
NERI	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
RASINET	0,00	104.000,00	0,00	104.000,00
COLECTIVO PARENTESIS	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
PROYECTO ABRAHAM	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00
ECCA	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
AFESMO	0,00	45.221,00	0,00	45.221,00
UGT	0,00	77.600,00	0,00	77.600,00
COAG-IR	0,00	61.723,96	0,00	61.723,96
MPDL	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
USO	0,00	38.800,00	0,00	38.800,00
BENIRAM	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
ATIME	0,00	73.000,00	0,00	73.000,00
COL. TRABAJADORES SOCIALES	0,00	22.644,79	0,00	22.644,79
CEPAIM	0,00	217.765,00	0,00	217.765,00
CRUZ ROJA	0,00	177.382,00	0,00	177.382,00
CARITAS DIOCESANA	0,00	171.757,86	0,00	171.757,86
COLUMBARES	0,00	155.000,00	0,00	155.000,00
JESUS ABANDONADO	0,00	278.172,40	0,00	278.172,40
MURCIA ACOGE	0,00	181.042,72	0,00	181.042,72
CITE DE MURCIA	0,00	77.600,00	0,00	77.600,00
ASOC. SENEGALESES	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
PROEXPORT	0,00	220.000,00	0,00	220.000,00
FUN. LABORAL CONSTRUCCION	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00
APRAMU	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
APOEXPA	0,00	75.000,00	0,00	75.000,00
TOTAL	455.817,00	6.128.080,80	0,00	6.583.897,80

APORTACIONES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONVIENEN EN EL AÑO 2005			
	COMUNIDAD AUTÓNOMA	ASOC.	IMPORTE CONVENIO
OTROS CONVENIOS (15 CONVENIOS)			
ASOC. EL CAMINO	18.144,00	1.583,00	19.727,00
FUNDOWN	63.789,10	0,00	63.789,10
INSTITUTO DESARROLLO COMUNITARIO	13.334,00	0,00	13.334,00
JESÚS ABANDONADO	80.111,00	0,00	80.111,00
CEPAIM BEMBEA	20.406,59	0,00	20.406,59
ATIME AFISAI	11.876,20	0,00	11.876,20
FIBROSIS QUÍSTICA	150.000,00	50.000,00	200.000,00
ASPAJUNIDE	240.000,00	80.000,00	320.000,00
TELEFONO ESPERANZA	13.222,00	0,00	13.222,00
COAG-IR ¹	150.000,00	0,00	150.000,00
SANTA ISABEL	288.486,00	0,00	288.486,00
SAN FRANCISCO	302.958,57	100.986,19	403.944,76
UMU ESCUELA PRACTICA SOCIAL ²	9.000,00	0,00	9.000,00
ASPROSOCU LUNGO DROM	23.260,21	0,00	23.260,21
CAJAMURCIA ³	72.100,00	0,00	72.100,00
TOTAL	1.456.687,67	232.569,19	1.689.256,86

EXPEDIENTES INCOADOS: SESIONES DE LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS CELEBRADOS EN EL AÑO 2005
CONSEJO REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
Sesiones: 2
CONSEJOS SECTORIALES
–Asamblea de Constitución del Consejo Asesor Regional de Infancia y Familia –Asamblea de Constitución de Minorías Étnicas –Asamblea de Constitución de Personas con Discapacidad –Asamblea de Constitución de Personas Mayores
–Sesión de Constitución del Consejo Asesor Regional de Infancia y Familia –Sesión de Constitución de Minorías Étnicas –Sesión de Constitución de Personas con Discapacidad –Sesión de Constitución de Personas Mayores –Sesión del Consejo Asesor Regional de Infancia y Familia: 1 –Sesión del Consejo Asesor Regional de Minorías Étnicas: 1 –Sesión del Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad: 1 –Sesión del Consejo Asesor Regional de Personas Mayores: 1
FORO REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
Sesiones: 1
MESA REGIONAL SOBRE EL ALZHEIMER DE LA REGIÓN DE MURCIA
Sesiones: 1
ÓRDENES Y DECRETOS TRAMITADOS EN EL AÑO 2005
Órdenes: 6
Decretos: 1

1 En cofinanciación con el MTAS.

2 En cofinanciación con el MTAS.

3 Financiación de la Fundación CajaMurcia a Organizaciones sin fin de lucro.

En el ámbito del protectorado de Fundaciones de Asistencia Social, se han realizado las siguientes actividades:

Informe en procedimiento de constitución	3
Modificación de estatutos	4
Enajenación de inmueble	2
Cuentas anuales a 30 de junio	34
Plan de actuación a 31 de diciembre	17
Alteraciones en la composición de los Patronatos	6

2. Planificación y Evaluación

2.1. Planificación general de los servicios sociales.

La actividad de planificación se ha desarrollado en los proyectos que a continuación se señalan:

- Trabajos previos para el Plan Regional de Servicios Sociales.
- Plan de Acción Social para las Personas Mayores de la Región de Murcia 2005 – 2007.
- Potenciación de sistemas unificados de información y gestión para una política social integral.

Por otro lado se ha participado en la realización de los siguientes planes sectoriales:

- Evaluación del Plan Regional de Acción Integral para personas con discapacidad 2002 -2004.
- Plan de promoción de la Familia.
- Programa de rehabilitación psicosocial en salud mental y drogodependencias.

La realización del **Plan Regional de Servicios Sociales** responde a dos necesidades complementarias, por un lado la normativa, porque la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia lo señala en su artículo 20 y, por otra estratégica, ya que una propuesta de este tipo permite la determinación priorizada de un conjunto de acciones a la vez coherentes con la misión que

una organización tiene marcada y con las necesidades concretas que, para su ámbito de actuación, se plantean en un entorno y en un tiempo concretos

Este Plan, partiendo del análisis de la situación presente y del futuro previsible establece propuestas que, desde la búsqueda de la coherencia, concreta objetivos, prioriza las actuaciones y orienta el desarrollo operativo del sistema de servicios sociales

Con estas premisas se redactó un pliego de condiciones técnicas para realizar los estudios preliminares para la elaboración del Plan Regional de Servicios Sociales. Los trabajos técnicos se adjudicaron a la Empresa BAJOLALÍNEA. La coordinación técnica ha sido del servicio de planificación y evaluación.

Este estudio, realizado el año 2005, tenía dos grandes objetivos: Realizar un diagnóstico de la situación del sistema de servicios sociales e identificar las líneas estratégicas que deberían desarrollar.

Este estudio preliminar ha analizado el contexto de los servicios sociales y de manera específica los siguientes **sectores**:

- Corporaciones Locales (atención primaria)
- Menores
- Personas con discapacidad
- Personas Mayores
- Exclusión Social
- Inmigración

El estudio concluye con propuestas de actuaciones tendentes a la consolidación de los servicios sociales. De cada uno de los sectores se ha elaborado un **informe** que contiene:

Análisis de la situación actual
 Diagnóstico de la situación:
 Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades)
 Análisis Externo (Amenazas y Oportunidades)
 Principios rectores.
 Líneas estratégicas.

Por último se han elaborado unas líneas estratégicas generales que afectan al sistema de servicios sociales. Este documento, junto con el informe realizado por ANTARES CONSULTING en 2004, es el punto de partida técnico para la elaboración del Plan Regional de Servicios Sociales

En lo referente al **Plan de Acción Social para las Personas Mayores de la Región de Murcia 2005 – 2007**, el cual ofrece un conjunto de medidas que, desde la óptica de la acción social, atiendan las necesidades de la personas mayores de nuestra región de manera global y coordinada. Además, es preciso tener en cuenta que las características del entorno social actual lo convierten en un plan necesario y oportuno. Estas características, que podemos resumir en las cuatro tendencias siguientes, constituyen el **contexto** en el que se sitúa el presente Plan de Acción Social para las Personas Mayores de la Región de Murcia (2005 – 2007):

- Creciente **envejecimiento** de la población regional, con la consecuencia subsiguiente de incremento de las situaciones de **dependencia**.
- **Cambios sociales** que afectan a los roles familiares y modifican los procesos de cuidado de las personas mayores.
- **Diversificación** de las situaciones de necesidad y aparición de necesidades nuevas (personas mayores solas, Alzheimer y

demencias, dependencia, etc.) que obliga a un replanteamiento flexible de los modelos de atención a las personas mayores.

- Necesidad de **coordinación** entre los distintos organismos públicos y de éstos con las entidades sociales, con el fin de procurar una atención global en la que participen todos, pero donde primen las necesidades de los mayores sobre la distribución de competencias.

Las áreas de actuación en las que se estructura este plan son las siguientes:

1. Investigación, formación y sensibilización social sobre el fenómeno del envejecimiento.
2. Información y participación de las personas mayores en la vida social y cultural.
3. Atención en el medio familiar y comunitario.
4. Atención residencial.
5. Inspección y garantía de derechos.
6. Coordinación sociosanitaria.

Dentro de cada área hay un breve diagnóstico de la situación, se formulan objetivos generales y, dentro de éstos, medidas de actuación concretas.

Para cada una de las medidas se especifica:

- El contenido de la medida
- Organismo responsable de su ejecución – presupuestación.
- Organismos implicados.
- Dotación económica años 2005, 2006 y 2007 y partida presupuestaria

Este Plan desde su concepción prevé la necesidad de evaluar el cumplimiento de las actuaciones y de las previsiones presupuestarias de cada una de las medidas, a tal efecto se identifican los indicadores de evaluación que informan del nivel de cumplimiento de cada una de las 102 medidas que contempla el plan y permite hacer de una manera gradual.

Calendario de actuaciones llevadas a cabo para la aprobación del Plan el año 2005:

- Elaboración de la propuesta técnica inicial de medidas del Plan (Febrero 2005).
- Memoria económica sobre el “Plan de Acción Social de las Personas Mayores de la Región de Murcia 2005-2007” (6 de junio de 2005).
- Informe de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas de la Consejería de Economía y Hacienda sobre el Plan de Acción Social de las personas mayores de la Región de Murcia, (30 de junio de 2005).
- Certificado del Secretario del Consejo Regional de Servicios Sociales del acuerdo de este Consejo relativo al Plan de Acción Social de las personas mayores de la Región de Murcia (26 de abril de 2005).
- Aprobación inicial del “Plan de Acción Social para las personas mayores de la Región de Murcia, 2005 - 2007” por el Consejo de Gobierno (28 de octubre de 2005).
- Certificado del Secretario del Consejo Asesor Regional de Personas Mayores del acuerdo de este Consejo relativo al Plan de Acción Social de las personas mayores de la Región de Murcia (28 de noviembre de 2005).
- Remisión del Plan al Consejo Económico y Social para realización de informe preceptivo (17 de Noviembre de 2005).
- Dictamen del Consejo Económico y Social Pleno de 29 de diciembre 2005

El Servicio de planificación y evaluación, de acuerdo con las funciones que se le atribuyen y a la gestión de la atención primaria de servicios sociales ha participado además en la realización de los siguientes **planes sectoriales**:

- Plan de Acción Social para las Personas Mayores de la Región de Murcia 2005 – 2007.
- Plan Regional de Acción Integral para per-

sonas con discapacidad 2002 -2004 (evaluación).

- Plan de promoción de la Familia.
- Programa de rehabilitación psicosocial en salud mental y drogodependencias.

En la potenciación de sistemas unificados de información y gestión para una política social integral, se ha trabajado en dos grandes proyectos para la puesta en marcha de sistemas unificados de información y gestión en el ámbito de la política social autonómica.

- Elaboración y desarrollo de un procedimiento para la gestión de convenios en el área de acción social.
- Sistema de Información de Política Social (SIPS)

Los trabajos iniciados ya en 2004 para la elaboración de un **protocolo de actuación para homogeneizar la gestión de convenios** en el área de política social, dada la importancia cuantitativa y cualitativa de las subvenciones otorgadas a través de convenios administrativos, así como a la exigencia de definir documentalmente los procesos de trabajo, utilizando el apoyo en las tecnologías para agilizar el proceso y compartir información.

Los objetivos que pretende conseguir son los siguientes:

- Ordenar y homogeneizar el procedimiento administrativo de gestión de convenios
- Crear un soporte informático que:
 - sistematice la información
 - posibilite la obtención de información permanente del estado de los convenios y la generación de informes
 - permita la gestión documental que conlleve la tramitación de los convenios
 - Crear modelos que sirvan para facilitar la generación de la documentación necesaria para tramitar convenios

El procedimiento consta de tres apartados relacionados entre sí:

1. Protocolo de gestión de convenios: es un documento en el que se indican las actuaciones a realizar en cada una de las fases para la gestión de estas subvenciones y el seguimiento de las actuaciones financiadas, indicando la unidad responsable de cada una de ellas.
2. Documentos o modelos a utilizar para gestionar la documentación e información necesaria para la adecuada tramitación.
3. Aplicación informática Calcuta: el protocolo va unido al desarrollo de una aplicación informática que permite recoger de forma sistemática la información necesaria para la gestión de los convenios, de manera que facilite ésta y que, al mismo tiempo, sea capaz de ofrecer una visión general de las actuaciones desarrolladas en el Área de Acción Social y permita analizar la financiación de la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales; el programa permite recoger la información, automatizar la emisión de documentos y ofrecer informes para el análisis de la financiación, favoreciendo así una mejor gestión de los procesos.

Con fecha 28 de junio de 2004 se entregó al Secretario Autonómico de Acción Social el documento propuesta de procedimiento de gestión de convenios, elaborado de acuerdo con el encargo de trabajo, así como el protocolo de gestión de convenios del Área de Acción Social. Este documento se remitió a los distintos órganos directivos para su revisión y aportación de sugerencias en julio y septiembre de 2004.

Este procedimiento da respuesta a las siguientes necesidades:

- Normalizar los procesos de gestión de convenios
- Disponer de modelos documentales
- Compartir información por las distintas unidades
- Automatizar procesos repetitivos

- Posibilitar la emisión de informes (de gestión, actividad, financiación, etc.)

Durante el año 2005 se ha ido completando el desarrollo e implantación de este procedimiento en el Área de Acción Social de la Consejería de Trabajo y Política Social, junto con su progresiva extensión al resto de centros directivos, al mismo tiempo que se prepara la norma correspondiente que aprobara la aplicación del mismo.

En lo referente al **Sistema de Información de Política Social (SIPS)**, se ha contratado con una empresa especialista el diseño de los protocolos de actuación que permitan obtener, de manera sistemática y actualizada, la información necesaria para la planificación de la política social de la Consejería.

El resultado del trabajo ha sido la propuesta de un Cuadro de Mando del Sistema de Información de Política Social (SIPS), entendido este como un sistema unificado de información que, dependiendo del órgano encargado de la planificación general y de la coordinación en materia de acción social de la Consejería que permita construir un sistema de monitorización de la política social. Durante los años sucesivos se irá desarrollando el entorno tecnológico y su implantación.

Se entiende que integran el área de política social de la Consejería los recursos, servicios y prestaciones dependientes de la actual Secretaría Autonómica de Acción Social o integrados en los departamentos coordinados por la misma (Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos, y el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia)

Los objetivos específicos de este proyecto son:

1. Mejorar la disponibilidad y capacidad de utilización de la información disponible mediante el diseño de un sistema de infor-

mación de gestión basado en indicadores de monitorización de la política social de la Región de Murcia.

2. Identificar los déficits de información existentes para el desarrollo posterior del sistema de información de gestión (SIG).
3. Proponer los indicadores que deben aportar la información al cuadro de mandos

El Sistema permitirá obtener Indicadores en las siguientes áreas de actuación:

- Atención Primaria
- Exclusión Social
- Familia
- Infancia
- Personas con Discapacidad
- Personas Mayores
- Voluntariado Social
- Inmigración

2.2. Atención primaria de servicios sociales

1. Centros de Servicios Sociales.

Para hacer efectivas las prestaciones básicas, mediante el Convenio Programa con el Ministe-

rio de Trabajo y Asuntos Sociales, se financian los **Centros de Servicios Sociales** integrados en la *Red Pública de Servicios Sociales*.

Para la aplicación de este convenio, la Consejería de Trabajo y Política Social **firma convenios y prórrogas de los mismos con los Ayuntamientos y Mancomunidades**, mediante los cuales se establecen una serie de compromisos de financiación, apoyo técnico, información y gestión para la creación y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales.

En el año 2005 se han suscrito **27** convenios, de los cuales cinco corresponden a Mancomunidades y el resto a Municipios.

Con estos convenios se han financiados **30 Centros de Servicios Sociales** (seis corresponden a Mancomunidades y el resto a los distintos municipios; Murcia ciudad tiene tres centros y Cartagena dos). Cubriendo la práctica totalidad de la población regional².

2 Comprende el 99,92% de la población. En el Municipio de Aledo se financia la prestación de Información a través de una subvención.

Está implantado en las Entidades Locales de:

<ul style="list-style-type: none"> • ÁGUILAS • ALCANTARILLA • ALGUAZAS • ALHAMA DE MURCIA • CAMPOS DEL RÍO • CARTAGENA • CEUTÍ • CIEZA • COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD (Abanilla, Beniel, Fortuna, Santomera) • JUMILLA • LAS TORRES DE COTILLAS • LIBRILLA • LORCA • LORQUÍ • LOS ALCAZARES • MAZARRÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • MOLINA DE SEGURA • MURCIA • NOROESTE, MANCOMUNIDAD (Caravaca de la Cruz, Calasparra, Cehegín, Moratalla) • PUERTO LUMBRERAS • RÍO MULA, MANCOMUNIDAD (Albudeite, Bullas, Mula, Pliego) • SAN JAVIER • SAN PEDRO DEL PINATAR • SURESTE, MANCOMUNIDAD (La Unión, Fuente Álamo, Torre-Pacheco) • TOTANA • VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD (Abarán, Archena, Blanca, Ojos, Ulea, Villanueva, Ricote) • YECLA
--	--

La red de centros de servicios sociales, que se financia a través de este convenio cuenta en la actualidad con **131 unidades de trabajo social** distribuidas en **194 puntos de atención**. La misma integra a jornada completa o parcial a **1.156 trabajadores**.

Servicios Sociales de Atención Primaria	
	AÑO 2005
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	30
UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL	131
CONVENIOS FIRMADOS	27

Los Centros de Servicios Sociales son los equipamientos de carácter comunitario o de atención primaria, dotados de recursos materiales, humanos, financieros y técnicos, para dar soporte a las prestaciones básicas, que actúan sobre la comunidad de la zona en que se establecen, beneficiándose de sus prestaciones toda persona que lo necesite de forma individual o colectiva. Constituyen el elemento básico de la Red Pública de Servicios Sociales.

Las Unidades de Trabajo Social representan la puerta de acceso a cualquiera de las prestaciones del Centro y están ubicadas lo más próximas al ciudadano, actúan en una zona concreta del territorio y garantizan todo el sistema de prestaciones. El Centro cuenta con tantas unidades de trabajo social como sea preciso para atender a toda la población de su ámbito.

Actividades desarrolladas para el seguimiento de los Convenios:

Gestión presupuestaria:

- Elaboración de las propuestas de presupuestos y de los criterios de distribución de los créditos para financiar los Centros de Servicios Sociales de las Corporaciones Locales.

- Seguimiento de la tramitación para el pago a los Centros de Servicios Sociales de la financiación del Plan Concertado, en coordinación con el Servicio de Desarrollo Normativo.

Coordinación y apoyo técnico:

- Consultas telefónicas de asesoramiento a los Centros de Servicios Sociales para la elaboración de las fichas del Plan Concertado (memorias financiera y de evaluación) del año 2004 y estudio de las memorias presentadas por cada uno de los centros.
- Elaboración de la memoria financiera de los 30 proyectos del Plan Concertado para su envío a la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
- Confección de los 30 proyectos de los Centros de Servicios Sociales para el año 2005 y registros de los mismos en la aplicación informática PBS.
- Asesoramiento y seguimiento en los proyectos de actuación de los 30 Centros de Servicios Sociales
- Envío periódico de información a las Corporaciones Locales sobre convocatorias de ayudas y subvenciones, así como de temas de interés mediante correo, fax o comunicación telefónica.

Otras actividades:

- Actualización de la base de datos de los Centros de Servicios Sociales.

Datos Justificación Convenios año 2004

Datos por fuentes de financiación

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS		MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS PROYECTOS	
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIAL	2.683.742,96	21,98%	2.683.742,96	10,29 %
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	6.473.010,00	53,02%	6.473.010,00	24,83%
ENTIDADES LOCALES	3.52.249,93	25%	16.916.212,29	64,88%

Distribución del gasto según memoria económica

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	
PRESTACIONES	15.393.870,52	59,04%
PERSONAL (ESTRUCTURA)	9.488.206,82	36,39 %
MANTENIMIENTO	1.190.887,91	4,57%

Distribución de la financiación Plan Concertado de Prestaciones Básicas a Entidades Locales año 2005

ENTIDAD LOCAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	MTAS+CA	CC.LL	TOTAL
AGUILAS	85.438,13 €	78.672,11	164.110,24 €	54.703,41	218.813,65 €
ALCANTARILLA	105.577,80 €	97.216,89	202.794,69 €	67.598,23	270.392,92 €
ALEDO			0,00 €		0,00 €
ALGUAZAS	22.852,97 €	21.043,21	43.896,18 €	14.632,06	58.528,24 €
ALHAMA DE M.	49.523,77 €	45.601,88	95.125,65 €	31.708,55	126.834,20 €
C.ORIENTAL	99.184,79 €	91.330,15	190.514,94 €	63.504,98	254.019,92 €
CAMPOS DEL RÍO	6.198,79 €	5.707,90	11.906,69 €	3.968,89	15.875,58 €
CARTAGENA	396.119,88 €	364.750,21	760.870,09 €	253.623,37	1.014.493,46 €
CEUTI	25.879,50 €	23.830,04	49.709,54 €	16.569,84	66.279,38 €
CIEZA	116.752,04 €	107.506,20	224.258,24 €	74.752,75	299.010,99 €
JUMILLA	55.326,68 €	50.945,26	106.271,94 €	35.423,98	141.695,92 €
LIBRILLA	10.591,99 €	9.753,19	20.345,18 €	6.781,72	27.126,90 €
LORCA	267.388,25 €	246.213,23	513.601,48 €	171.200,49	684.801,97 €
LORQUI	18.963,11 €	17.461,40	36.424,51 €	12.141,50	48.566,01 €
LOS ALCAZARES	26.556,87 €	24.453,77	51.010,64 €	17.003,54	68.014,18 €
MAZARRON	56.165,94 €	51.718,05	107.883,99 €	35.961,33	143.845,32 €
MOLINA DE S.	103.244,81 €	95.068,66	198.313,47 €	66.104,49	264.417,96 €
MURCIA	643.161,73 €	592.227,19	1.235.388,92 €	411.796,30	1.647.185,22 €
NOROESTE	161.898,83 €	149.077,74	310.976,57 €	103.658,85	414.635,42 €
P.LUMBRERAS	31.590,03 €	29.088,36	60.678,39 €	20.226,13	80.904,52 €
R.MULA	86.701,44 €	79.835,28	166.536,72 €	55.512,24	222.048,96 €

SAN JAVIER	56.561,03 €	52.081,83	108.642,86 €	36.214,28	144.857,14 €
SAN PEDRO	44.559,37 €	41.030,62	85.589,99 €	28.529,99	114.119,98 €
SURESTE	155.079,38 €	142.798,32	297.877,70 €	99.292,56	397.170,26 €
T.COTILLAS	37.265,64 €	34.314,50	71.580,14 €	23.860,04	95.440,18 €
TOTANA	65.222,74 €	60.057,42	125.280,16 €	41.760,05	167.040,21 €
V.RICOTE	96.361,57 €	88.730,51	185.092,08 €	61.697,36	246.789,44 €
YECLA	90.386,96 €	83.229,04	173.616,00 €	57.872,00	231.488,00 €
REGIÓN	2.914.554,04 €	2.683.742,96	5.598.297,00 €	1.866.098,93	7.464.395,93 €

TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES AÑO 2005		
CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº	%
Auxiliar de Hogar	597	51,64
Trabajador Social	198	17,13
Educador	76	6,57
Auxiliar Administrativo	72	6,23
Psicólogo	35	3,03
Ordenanza / Recepcionista	28	2,42
Dirección / Coordinación / Jefe de Servicio / Director Instituto	26	2,25
Asesor Jurídico	22	1,90
Monitor/a	19	1,64
Otros técnicos (Auxiliar educador / Apoyo emigrantes / Técnico de inserción / Técnico de inmigrantes / Técnico de voluntariado / Técnico de Información / Técnico de empleo...)	17	1,47
Responsable de Programa / Jefe de Sección / Adjunta de Sección	17	1,47
Mediador / Traductor	12	1,04
Otros Profesionales: Informático / Arquitecto técnico / Policía Local / Operador de Consola	10	0,87
Administrativo	10	0,87
Animador Social	6	0,52
Personal de mantenimiento	5	0,43
Asesor laboral	4	0,35
Pedagogo	2	0,17
TOTAL PROFESIONALES REGIÓN DE MURCIA	1.156	100,00

El **Sistema de Información de usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)** es un soporte documental informatizado que permite recabar los datos básicos de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Por lo tanto, posibilita el conocimiento de las características de los usuarios y de las intervenciones, permitiendo la evaluación

de la cobertura de la *Red Pública de Servicios Sociales de Atención Primaria*.

Según datos de la descarga a 31 de diciembre de 2005 en SIUSS habían registrados: **115.687 expedientes**; **165.565 Usuarios** correspondientes a **127 Unidades de Trabajo Social** y **30 Centros de Servicios Sociales**.

Durante el año 2005 se han actualizado las instalaciones a la versión SIUSS V.3.1.6 y BAREMO V.1.2.0, así como el diseño de un **módulo** para el Red de Situación de la Integración Social de los **Inmigrantes**, conjuntamente con la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos.

Al mismo tiempo se ha constituido un grupo de trabajo para elaboración de un **módulo** para **intervención familiar**, así como el diseño de un **módulo de maltrato de menores**, con la participación de la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, el cual actualmente está en fase de elaboración informática.

La implantación y desarrollo del Sistema ha ido acompañado de un **apoyo técnico** del Servicio de Planificación y Evaluación de la Secretaría Autónoma y de **la financiación de equipos informáticos** a través de la línea abierta en las *subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales para la adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten servicios sociales* convocadas anualmente por la Consejería de Trabajo y Política Social. En el año 2005 se ha financiado con **130.370 €** la adquisición de equipos e infraestructura informática de los centros de servicios sociales.

Datos SIUSS con intervenciones abiertas en el año 2005

C.S.S.	Nº Total de UTS	Usuarios	Media Usuarios/ UTS	Expedientes	Media Exptes./ UTS
AGUILAS	3	851	284	767	256
ALCANTARILLA	4	2.650	663	1.807	452
ALGUAZAS	1	1.077	1.077	964	964
ALHAMA DE MURCIA	2	1.772	886	1.179	590
CAMPOS DEL RIO	1	459	459	239	239
CARTAGENA I	5	4.574	915	3.264	653
CARTAGENA II	5	5.428	1.086	3.921	784
CENTRO "CIUDAD DE MURCIA"	7	10.129	1.447	7.458	1.065
CENTRO "MURCIA NORTE"	10	7.518	752	5.730	573
CENTRO "MURCIA SUR"	14	8.384	599	6.819	487
CEUTI	1	1.164	1.164	787	787
CIEZA	4	1.942	486	1.608	402
JUMILLA	4	2.502	626	2.022	506
LAS TORRES DE COTILLAS	2	1.804	902	1.198	599
LIBRILLA	1	1.453	1.453	1.044	1.044
LORCA	8	4.645	581	3.552	444
LORQUI	1	803	803	531	531
LOS ALCAZARES	1	793	793	547	547
MANCOMUNIDAD VALLE RICOTE	9	2.988	332	2.389	265
MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL	4	2.506	627	1.913	478
MANCOMUNIDAD DE RIO MULA	5	2.748	550	2.229	446
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	7	3.352	479	2.765	395
MANCOMUNIDAD SURESTE	5	2.296	459	1.768	354
MAZARRON	2	836	418	759	380
MOLINA DE SEGURA	9	3.036	337	2.654	295
PROGRAMA PREV./INSER. MURCIA	3	1.925	642	1.802	601
PUERTO LUMBRERAS	1	2.576	2.576	1.860	1.860

SAN JAVIER	3	1.130	377	846	282
SAN PEDRO DEL PINATAR	2	1.808	904	1.513	757
TOTANA	3	2.931	977	2.240	747
YECLA	3	2.235	745	1.858	619
Total	130	88.315	679	68.033	523

Actividades desarrolladas para la implantación y seguimiento del SIUSS

Durante el año 2005 se ha realizado las siguientes actuaciones relacionadas con el apoyo técnico y la incorporación de nuevos módulos que hacen que este programa de respuesta a las necesidades y particularidades de las actuaciones de los Centros de Servicios Sociales:

- Implantación de nuevas versiones para la actualización de la aplicación informática:
 - SIUSS V.3.1.6
 - BAREMO V.1.2.0
- Diseño de un **módulo** para el Red de Situación de la Integración Social de los **Inmigrantes**, conjuntamente con la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos.
- Constitución de un grupo de trabajo para elaboración de un **módulo** para **intervención familiar**.
- Diseño de un **módulo de maltrato de menores**, con la participación de la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales. Actualmente está en fase de elaboración informática.
- Contratación de empresa para el **mantenimiento de instalaciones** en los Centros de Servicios Sociales (actualmente se está revisando todas las instalaciones).
- Elaboración de un **manual SIUSS** en soporte informático.

La implantación y desarrollo del Sistema ha ido acompañado de un **apoyo técnico** del Servicio de Planificación y Evaluación de la Secretaría Autonómica y de **la financiación de equipos**

informáticos a través de la línea abierta en las *subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales para la adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten servicios sociales* convocadas anualmente por la Consejería de Trabajo y Política Social. En el año 2005 se ha financiado con **130.370 €** la adquisición de equipos e infraestructura informática de los centros de servicios sociales.

2. Servicio de Ayuda a Domicilio

En el marco del Plan Concertado la ayuda a domicilio es una prestación básica del Sistema de Servicios Sociales que tiene por objeto prestar, en el propio domicilio, una serie de atenciones de carácter doméstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador, a los individuos y las familias que lo precisen por no serles posible realizar sus actividades habituales o hallarse en situaciones de conflicto psicofamiliar alguno de los miembros, facilitando de este modo la permanencia y la autonomía en el medio habitual de convivencia, contando para ello con el personal cualificado y supervisado al efecto.

SAD	Incremento
Evolución presupuesto	7%
año 2004	3.566.198 €
año 2005	3.815.832 €

Esta prestación básica es gestionada por las Entidades Locales y financiada por la Secretaría Autonómica de Acción Social (partida presupuestaria 461.01).

El Convenio de Ayuda a Domicilio tiene **cobertura en los 45 municipios** de la Región.

Está implantado en las Entidades Locales de:

<ul style="list-style-type: none"> • ÁGUILAS • ALCANTARILLA • ALEDO • ALGUAZAS • ALHAMA DE MURCIA • CAMPOS DEL RÍO • CARTAGENA • CEUTÍ • CIEZA • COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD (Abanilla, Beniel, Fortuna, Santomera) • JUMILLA • LAS TORRES DE COTILLAS • LIBRILLA • LORCA • LORQUÍ • LOS ALCAZARES 	<ul style="list-style-type: none"> • MAZARRÓN • MOLINA DE SEGURA • MURCIA • NOROESTE, MANCOMUNIDAD (Caravaca de la Cruz, Calasparra, Cehegín, Moratalla) • PUERTO LUMBRERAS • RÍO MULA, MANCOMUNIDAD (Albudeite, Bullas, Mula, Pliego) • SAN JAVIER • SAN PEDRO DEL PINATAR • SURESTE, MANCOMUNIDAD (La Unión, Fuente Álamo, Torre-Pacheco) • TOTANA • VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD (Abarán, Archena, Blanca, Ojos, Ulea, Villanueva, Ricote) • YECLA
---	---

En el periodo 2005 hay firmados **28 Convenios**. En el marco de estos convenios prestan servicio unos **638 trabajadores** (597 auxiliares de hogar y 19 trabajadores sociales).

Se amplió el crédito inicial destinado a financiar el SAD en un 7% (249.634 €).

Distribución de la financiación Servicio de Ayuda a Domicilio a Entidades Locales año 2005

ENTIDAD LOCAL	Aportación inicial C.A.	EE.LL.	CA+EE.LL (inicio 2005)	7% de incremento	Total CA con Incremento 7%	Financiación total 2005 CA+EE.LL
AGUILAS	81.939	27.313	109.252	5.736	87.675	114.988
ALCANTARILLA	98.115	32.705	130.820	6.868	104.983	137.688
ALEDO	7.742	2.581	10.323	542	8.284	10.865
ALGUAZAS	34.016	11.339	45.355	2.381	36.397	47.736
ALHAMA DE M.	49.683	16.561	66.244	3.478	53.161	69.722
CAMPOS DEL RÍO	8.847	2.949	11.796	619	9.466	12.415
CARTAGENA	510.970	170.323	681.293	35.768	546.738	717.061
CEUTI	26.114	8.705	34.819	1.828	27.942	36.647
CIEZA	88.162	29.387	117.549	6.171	94.333	123.720
COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD	98.217	32.739	130.956	6.875	105.092	137.831
JUMILLA	107.244	35.748	142.992	7.507	114.751	150.499
LIBRILLA	24.262	8.087	32.349	1.698	25.960	34.047
LORCA	160.927	53.642	214.569	11.265	172.192	225.834
LORQUI	23.604	7.868	31.472	1.652	25.256	33.124
LOS ALCAZARES	21.075	7.025	28.100	1.468	22.543	29.568
MAZARRON	45.099	15.033	60.132	3.157	48.256	63.289
MOLINA DE SEGURA	229.000	76.333	305.333	16.030	245.030	321.363
MURCIA	959.188	319.729	1.278.917	67.145	1.026.333	1.346.062
NOROESTE, MANCOMUNIDAD	221.241	73.747	294.988	15.487	236.728	310.475
PUERTO LUMBRERAS	37.343	12.448	49.791	2.614	39.957	52.405
RÍO MULA, MANCOMUNIDAD	120.612	40.204	160.816	8.443	129.055	169.259
SAN JAVIER	44.885	14.962	59.847	3.142	48.027	62.989
SAN PEDRO	35.361	11.787	47.148	2.482	37.843	49.630

SURESTE, MANCOMUNIDAD	108.192	36.064	144.256	7.573	115.765	151.829
TORRRES DE COTILLAS	75.007	25.002	100.009	5.250	80.257	105.259
TOTANA	75.086	25.029	100.115	5.256	80.342	105.371
VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD	180.193	60.064	240.257	12.614	192.807	252.871
YECLA	94.074	31.358	125.432	6.585	100.659	132.017
TOTAL REGIÓN	3.566.198	1.188.732	4.754.930	249.634	3.815.832	5.004.564

Datos de usuarios de ayuda a domicilio y horas prestadas (Diciembre 2005)

ENTIDADES LOCALES	Número de Usuarios	Número de Horas	Media Horas/ usuario
ÁGUILAS	127	1836	14
ALCANTARILLA	100	1.225	12
ALEDO	14	104	7
ALGUAZAS	29	474	16
ALHAMA	62	877	14
CAMPOS DE RÍO	9	87	10
CARTAGENA	345	6.876	20
CEUTÍ	23	294	13
CIEZA	78	1.083	14
JUMILLA	104	1.390	13
LIBRILLA	43	652	15
LORCA	147	1.879	13
LORQUÍ	28	354	13
LOS ALCAZARES	37	337	9
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA ORIENTAL	100	1.690	17
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	115	1.445	13
MANCOMUNIDAD DEL RÍO MULA	232	2.359	10
MANCOMUNIDAD DEL SURESTE	148	2.405	16
MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE	286	3.577	13
MAZARRÓN	85	630	7
MOLINA DE SEGURA	150	3.258	22
MURCIA	1.151	22.403	19
PTO LUMBRERAS	70	481	7
SAN JAVIER	70	743	11
SAN PEDRO DEL PINATAR	53	797	15
TORRES DE COTILLAS	98	1.239	13
TOTANA	90	1.159	13
YECLA	71	938	13
Total Región	3.865	60.592	16

Datos de usuarios de ayuda a domicilio por sectores de referencia (Diciembre 2005)

ENTIDADES LOCALES	PERSONAS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD		FAMILIA		TOTAL	
	Nº USUARIOS	% sobre total entidad local	Nº USUARIOS	% sobre total entidad local	Nº USUARIOS	% sobre total entidad local	Nº USUARIOS	% sobre total Región
AGUILAS	113	88,98	14	11,02	0	0,00	127	3,29
ALCANTARILLA	90	90,00	9	9,00	1	1,00	100	2,59
ALEDO	14	100,00	0	0,00	0	0,00	14	0,36
ALGUAZAS	26	89,66	3	10,34	0	0,00	29	0,75
ALHAMA	53	85,48	8	12,90	1	1,61	62	1,60
CAMPOS DE RÍO	6	66,67	3	33,33	0	0,00	9	0,23
CARTAGENA	295	85,51	48	13,91	2	0,58	345	8,93
CEUTÍ	21	91,30	2	8,70	0	0,00	23	0,60
CIEZA	73	93,59	5	6,41	0	0,00	78	2,02
JUMILLA	97	93,27	5	4,81	2	1,92	104	2,69
LIBRILLA	38	88,37	5	11,63	0	0,00	43	1,11
LORCA	129	87,76	17	11,56	1	0,68	147	3,80
LORQUÍ	21	75,00	7	25,00	0	0,00	28	0,72
LOS ALCÁZARES	35	94,59	2	5,41	0	0,00	37	0,96
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA ORIENTAL	91	91,00	9	9,00	0	0,00	100	2,59
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	101	87,83	11	9,57	3	2,61	115	2,98
MANCOMUNIDAD DEL RÍO MULA	210	90,52	19	8,19	3	1,29	232	6,00
MANCOMUNIDAD DEL SURESTE	143	96,62	5	3,38	0	0,00	148	3,83
MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE	266	93,01	17	5,94	3	1,05	286	7,40
MAZARRÓN	74	87,06	7	8,24	4	4,71	85	2,20
MOLINA DE SEGURA	135	90,00	14	9,33	1	0,67	150	3,88
MURCIA	1.065	92,53	72	6,26	14	1,22	1.151	29,78
PUERTO LUMBRERAS	61	87,14	8	11,43	1	1,43	70	1,81
SAN JAVIER	66	94,29	4	5,71	0	0,00	70	1,81
SAN PEDRO DEL PINATAR	45	84,91	6	11,32	2	3,77	53	1,37
TORRES DE COTILLAS	86	87,76	11	11,22	1	1,02	98	2,54
TOTANA	80	88,89	8	8,89	2	2,22	90	2,33
YECLA	68	95,77	3	4,23	0	0,00	71	1,84
Total Región	3.502	90,61	322	8,33	41	1,06	3.865	100,00

Datos de gestión año 2005. Ayuda a domicilio

Entidades Locales	Normativa municipal de A.D.	Establecimiento de Precio público	Dependencia laboral de los Auxiliares de Hogar	Nº Auxiliares de hogar	
	(fecha de publicación)				
Águilas	BORM 15-11-02	No	Empresa	18	
Alcantarilla		No	Empresa	15	
Aledo		No	Entidad Local	1	
Alguazas	BORM 4-7-01	No	Empresa	4	
Alhama de Murcia	BORM 30-12-03	Si	Empresa	9	
Campos del Río		No	Entidad Local	1	
Cartagena		No	Empresa	42	
Ceutí		No	Empresa	5	
Cieza		No	Entidad Local / Empresa	12	
Jumilla		No	Entidad Local / Empresa	11	
Las Torres de Cotillas		No	Empresa	9	
Librilla	BORM 19-9-03	No	Entidad Local / Empresa	8	
Lorca		No	Entidad Local / Empresa	33	
Lorquí	BORM 4-12-01	No	Empresa	4	
Los Alcázares	BORM 26-07-04 Modif. 8-11-04	Si	Entidad Local / Empresa	4	
Mancomunidad de la Comarca Oriental		No	Empresa	14	
Mancomunidad del Noroeste	BORM 29-06-04	Si	Entidad Local / Empresa	12	
Mancomunidad del Río Mula		No	Entidad Local / Empresa	31	
Mancomunidad del Sureste	BORM 17-06-04	Si	Empresa	41	
Mancomunidad del Valle de Ricote	Abarán	BORM 22-01-05	Si	Entidad Local	40
	Archena	BORM 30-12-04	Si		
	Blanca	BORM 13-04-1994	Si		
	Ojos		No		
	Ricote	BORM 12-02-05	Si		
	Ulea	BORM 10-11-05	Si		
Villanueva	BORM 11-04-05	Si			
Mazarrón		No	Entidad Local	8	
Molina de Segura	BORM 30-12-04	Si	Empresa	28	
Murcia	BORM 13-05-03	No	Empresa	198	
Puerto-Lumbreras		No	Empresa	5	
San Javier		No	Empresa	8	
San Pedro del Pinatar	BORM 6-07-04	Si	Empresa	8	
Totana	BORM 23-12-98	Si	Entidad local / Empresa	15	
Yecla	BORM 7-11-02	Si	Entidad Local / Empresa	13	
TOTAL REGIÓN DE MURCIA				597	

Para que la Ayuda a Domicilio pueda dar respuesta a las necesidades de los diferentes usuarios desde una perspectiva integral, se recogieron medidas de ampliación de los servicios de ayuda a domicilio en el Plan de Acción Social para las Personas Mayores. En colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se pusieron en marcha **nuevos servicios de carácter domiciliario**.

Estos tienen como finalidad contribuir a proporcionar las mejores condiciones para el cuidado y permanencia en su hogar de personas con limitaciones en su autonomía, incrementando el apoyo social al usuario y su entorno familiar. Consisten en:

- Ampliar las Atenciones de Carácter Personal a fines de semana y días festivos.
- Poner en marcha un Servicio de Comidas a Domicilio.
- Ampliar la cobertura del servicio de Teleasistencia.

La puesta en marcha, del servicio de comidas a domicilio y de las atenciones de carácter personal en fines de semana y días festivos, en

las Entidades Locales se establece mediante Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo y Política Social y la Entidad Local (plazo de ejecución 30 de junio del 2006). Inicialmente se propuso implantar:

- Servicio de Ayuda a Domicilio Extraordinaria fines de semana y días festivos en **25 Entidades Locales**
- Servicio de Comidas a Domicilios en **10 Entidades Locales**
- Ampliación cobertura del Servicio de Teleasistencia en **12 Entidades Locales**
- El servicio de comidas a domicilio se prestará a través del acuerdo pertinente de las Entidades Locales con empresas especializadas, y la aportación de las administraciones se destinará a financiar el coste de elaboración y transporte de la comida, debiendo abonar el usuario el importe correspondiente a los ingredientes³.

3 El precio del menú es de 7 €, con la siguiente distribución aproximada del coste: 1,75 € para ingredientes, 1,75 € para elaboración y 3,5 € para transporte.

Datos sobre financiación de las medidas complementarias

ENTIDADES LOCALES	SAD FIN DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS		
	MTAS+CA	EE.LL	TOTAL FINANCIACIÓN
AGUILAS	4.331,00	1.444,00	5.775,00
ALCANTARILLA	4.331,00	1.444,00	5.775,00
ALEDO	1.856,00	619,00	2.475,00
ALGUAZAS	1.856,00	619,00	2.475,00
ALHAMA DE MURCIA	2.475,00	825,00	3.300,00
CARTAGENA	26.606,00	8.869,00	35.475,00
CIEZA	4.950,00	1.650,00	6.600,00
COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD	4.950,00	1.650,00	6.600,00
JUMILLA	3.094,00	1.031,00	4.125,00
LIBRILLA	1.856,00	619,00	2.475,00
LORCA	11.756,00	3.919,00	15.675,00
LORQUÍ	1.856,00	619,00	2.475,00
MAZARRÓN	3.094,00	1.031,00	4.125,00
MOLINA DE SEGURA	4.950,00	1.650,00	6.600,00
MURCIA	48.710,00	16.234,00	64.944,00
NOROESTE, MANCOMUNIDAD	9.900,00	3.300,00	13.200,00
PUERTO LUMBRERAS	2.475,00	825,00	3.300,00
RÍO MULA, MANCOMUNIDAD	6.806,00	2.269,00	9.075,00

SAN JAVIER	3.712,00	1.238,00	4.950,00
SAN PEDRO	1.856,00	619,00	2.475,00
SURESTE, MANCOMUNIDAD	6.188,00	2.062,00	8.250,00
TORRES DE COTILLAS	1.856,00	619,00	2.475,00
TOTANA	3.094,00	1.031,00	4.125,00
VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD	6.188,00	2.062,00	8.250,00
YECLA	4.331,00	1.444,00	5.775,00
TOTAL REGIÓN	173.077,00	57.692,00	230.769,00

ENTIDADES LOCALES	SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO		
	MTAS+CA	EE.LL	TOTAL FINANCIACIÓN
AGUILAS	12.217,00	4.073,00	16.290,00
CARTAGENA	27.150,00	9.050,00	36.200,00
CIEZA	12.217,00	4.073,00	16.290,00
LORCA	20.362,00	6.788,00	27.150,00
MOLINA DE SEGURA	16.969,00	5.656,00	22.625,00
MURCIA	81.445,00	27.147,00	108.592,00
NOROESTE, MANCOMUNIDAD	14.254,00	4.751,00	19.005,00
RÍO MULA, MANCOMUNIDAD	14.254,00	4.751,00	19.005,00
SURESTE, MANCOMUNIDAD	16.969,00	5.656,00	22.625,00
VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD	14.932,00	4.978,00	19.910,00
TOTAL REGIÓN	230.769,00	76.923,00	307.692,00

ENTIDADES LOCALES	TELEASISTENCIA		
	MTAS+CA	EE.LL	TOTAL FINANCIACIÓN
ÁGUILAS	4.837,00	1.612,00	6.449,00
CARTAGENA	33.519,00	11.173,00	44.692,00
LORCA	11.437,00	3.814,00	15.251,00
LOS ALCÁZARES	1.060,00	353,00	1.413,00
MAZARRÓN	2.099,00	699,00	2.798,00
MURCIA	8.429,00	2.810,00	11.239,00
RÍO MULA, MANCOMUNIDAD	3.148,00	1.049,00	4.197,00
SAN JAVIER	5.457,00	1.819,00	7.276,00
SAN PEDRO	423,00	141,00	564,00
TOTANA	3.633,00	1.211,00	4.844,00
VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD	5.279,00	1.759,00	7.038,00
YECLA	1.448,00	483,00	1.931,00
TOTAL REGIÓN	80.769,00	26.923,00	107.692,00

3. Programa de Acompañamiento para la inclusión social

El **objeto** del convenio es el desarrollo de **actuaciones de acompañamiento social** a personas en situación de exclusión social en el marco del Programa de Prevención e Inserción Social de los Centros de Servicios Sociales.

Las actuaciones a desarrollar deben de tener como objetivos:

- Articular un itinerario de inserción que permita la incorporación de la persona al mercado de bienes y servicios.
- Crear, consolidar y fortalecer cauces operativos de cooperación desde los servicios sociales de atención primaria con otros servicios públicos y privados, de modo

que complementen y refuercen las actuaciones de integración social.

- Detectar y diagnosticar los factores y situaciones de riesgo, tanto en individuos como en grupos.
- Proporcionar el asesoramiento técnico y el apoyo necesario a aquellas personas con dificultad de integración social, favoreciendo la creación de programas específicos que les capaciten para acceder a los recursos.
- Facilitar una formación social, educativa, profesional y ocupacional a personas en situación de exclusión, promoviendo el acceso a programas de inserción social y laboral a su alcance.

La implantación del programa se lleva a cabo a través de **Convenios de Colaboración** entre la Consejería de Trabajo y Política Social con Entidades Locales de la Región de Murcia.

COBERTURA DEL PROGRAMA	
	AÑO 2005
CONVENIOS FIRMADOS	13
MUNICIPIOS	21
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	16

Está implantado en las Entidades Locales de:

- ALCANTARILLA
- ALHAMA DE MURCIA
- CARTAGENA
- CIEZA
- LAS TORRES DE COTILLAS
- LORCA
- MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE (Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Moratalla)
- MANCOMUNIDAD DEL RÍO MULA (Albudeite, Bullas, Mula, Pliego)
- MANCOMUNIDAD DEL SURESTE (Torre Pacheco, La Unión, Fuente Álamo)
- MURCIA
- PUERTO LUMBRERAS
- SAN JAVIER
- YECLA

El Convenio promueve la creación de **equipos específicos** de intervención que se ubican dentro del **Programa de Prevención e Inserción Social de los Centros de Servicios Sociales**.

Estos **equipos técnicos de intervención** en el año 2005 están compuestos por los siguientes profesionales:

ENTIDAD LOCAL	COMPOSICIÓN DEL EQUIPO				Total
	Trabajador Social	Psicólogo	Educador	Asesor Laboral	
ALCANTARILLA	1		1		2
ALHAMA DE MURCIA	1			1	2
CARTAGENA	2		1	1	4
CIEZA	1			1	2
LORCA	2	1			3
MURCIA	4		2		6
NOROESTE, MANCOMUNIDAD	1			1	2
PUERTO LUMBRERAS	2				2
RÍO MULA, MANCOMUNIDAD	1		1		2
SAN JAVIER	1		1		2
SURESTE, MANCOMUNIDAD	2				2
TORRES DE COTILLAS	2				2
YECLA	1		1		2
TOTAL PROGRAMA	21	1	7	4	33

Actividades realizadas para el desarrollo del Programa durante el año 2005 por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Secretaría Autonómica de Acción Social

- Presentación del Programa en el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia (Enero 2005).
- Elaboración del documento "Evaluación del Programa de Acompañamiento para la inclusión social". Presentado en la Jornada celebrada en el mes de junio en el Municipio de San Javier.
- Revisión y propuesta de modificación de herramienta de valoración para acceso al Programa. Estudio de los Indicadores de valoración de situaciones de exclusión social
- Se ha trabajado conjuntamente con la Subdirección de Pensiones, Ayudas y programas de Inclusión del ISSORM la propuesta de incorporación de los usuarios del programa a la prestación API.(Ayuda para Programas de Inclusión).

Distribución de la financiación

(Se amplió el crédito inicial mediante ADDENDA en 237.545 €).

ENTIDADES LOCALES	CONVENIO FIRMADO EN EL AÑO 2005					
	Fecha entrada en vigor del convenio	Fecha de finalización convenio	Financiación			
			Comunidad Autónoma	EE.LL.	Addenda	Total
ALCANTARILLA	01/01/2005	31/12/2005	29.098	9.700	15.241	54.039
ALHAMA DE MURCIA	01/01/2005	31/12/2005	29.098,	9.700	15.241	54.039
CARTAGENA	01/01/2005	31/12/2005	61.223	20.407	32.388	114.018
CIEZA ⁴	16/03/2005	31/12/2005	20.540	6.847	15.241	42.628
LORCA	01/01/2005	31/12/2005	46.674	15.557	24.443	86.674
MURCIA	01/01/2005	31/12/2005	87.296	29.097	45.723	162.116
NOROESTE, MANCOMUNIDAD	01/01/2005	31/12/2005	29.098	9.700	15.241	54.039
PUERTO LUMBRERAS	01/01/2005	31/12/2005	29.098	9.700	15.241	54.039
RÍO MULA, MANCOMUNIDAD	01/01/2005	31/12/2005	29.098	9.700	15.241	54.039
SAN JAVIER	01/01/2005	31/12/2005	29.098	9.700	15.241	54.039
SURESTE, MANCOMUNIDAD	01/01/2005	31/12/2005	29.098	9.700	15.241	54.039
TORRES DE COTILLAS	16/01/2005	31/12/2005	27.387	9.129	13.063	49.579
YECLA	01/01/2005	31/12/2005	29.098	9.700	0	38.798
REGIÓN			475.904	158.637	237.545	872.086

Datos del programa

Casos Valorados	Casos incorporados al programa	Nº de Planes Trabajo	Personas incorporadas a los Planes de Trabajo	Compromisos firmados
1.171	942	593	1.066	274

Actividades de formación y difusión

Los cursos que hemos coordinado son los siguientes:

- Curso sobre “**Gestión de Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria**”, destinado a responsables de centros de servicios sociales de atención primaria, realizado en colaboración con la Escuela de Administración Local, en su plan de formación 2005 con una duración de 30 horas. Participaron 30 profesionales. Celebrado en el mes de junio.
- “**Curso sobre Mediación en grupos de la Comunidad**”, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en su plan de formación 2005, con una duración de 20 horas. Participaron 30 profesionales. Celebrado en el mes de Septiembre.
- “**Curso sobre Marketing en Servicios Sociales**” en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en su plan de formación 2005, con una duración de 20 horas. Participaron 30 profesionales. Celebrado en el mes de Octubre.

- **Cursos del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales:**

- Cursos de SIUSS nivel básico. Organizado conjuntamente con la Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia, con una duración de 40 horas. Participaron 19 profesionales. Celebrado en el mes de marzo.
- Cursos SIUSS nivel básico. Organizado conjuntamente con el Ayuntamiento de Murcia, con una duración de 18 horas. Participaron 20 profesionales. Celebrado en el mes de junio.
- Cursos SIUSS nivel avanzado. Organizado conjuntamente con el Ayuntamiento de Murcia, con una duración de 18 horas. Participaron 19 profesionales. Celebrado en el mes de diciembre.
- Tres cursos SIUSS sobre actualización de versiones. Organizado conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con una duración de 12 horas cada curso. Participaron 54 profesionales. Celebrado en el mes de Noviembre.
- Participación en la “Jornada Técnica de exclusión social en Galicia” con una ponencia sobre el programa de acompañamiento social.
- Organización en colaboración con la Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia de un curso sobre: **“Acompañamiento y el trabajo en red en los procesos de incorporación social”**. Este curso ha sido impartido por diferentes profesionales del Programa. (Mayo 2005). Participaron 29 profesionales.
- Realización de **jornada sobre “El acompañamiento social y el trabajo en red. Experiencias prácticas”**. Esta jornada se ha realizado a través de la Escuela de Práctica Social. (Noviembre 2005). Participaron 110 profesionales.

- **Jornada de evaluación del Programa de Acompañamiento Social,,** en San Javier (Junio 2005), con el fin de evaluar los resultados y hacer propuestas de mejora en el desarrollo del Programa. Participaron 60 profesionales.

Comisiones y Juntas en las que se participa

- Grupo de trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el seguimiento del Plan Concertado de Prestaciones Básicas:
- Grupo de trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la elaboración del Plan Nacional de Inclusión Social.
- Comisión de seguimiento del Plan Concertado en la Región de Murcia con las Corporaciones Locales de la Región de Murcia.
- Grupo de trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (S.I.U.S.S.).
- Comisión técnica del Plan de Formación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan de Acción por las Personas Mayores. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Grupo de evaluación de Atención Primaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Comisión Regional de Protección del Menor de la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales

Otras actividades

- Elaboración de fichas de evaluación del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España, correspondiente a ejecución de medidas ejecutadas en el año 2004.
- Elaboración de los proyectos de dependencia relacionados con medidas complementarias y extraordinarias de ayuda a domicilio (comidas a domicilio, teleasistencia

- y atención en festivos y fines de semana)
- Coordinación de los proyecto de dependencia del año 2005 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

3. Inspección y Acreditación

Las actividades del servicio se centran en las siguientes áreas de actuación:

- Registro de Entidades, Centros y Servicios.
- Inspección.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desde sus Centros o Servicios autorizados. Asimismo, la inscripción en el Registro, no solo de la entidad, sino de la actividad a desarrollar, a través de centro o servicio, es requisito indispensable para la celebración de conciertos, convenios, concesión de subvenciones o cualquier clase de ayuda de la Administración Regional.

En 2005 se han tramitado un total de **863 solicitudes**.

Autorización de cambio de titularidad	3
Autorización de cese de actividad o cierre de centro	34
Autorización de funcionamiento	272
Autorización de modificación o ampliación	5
Autorización de renovación de funcionamiento	104
Autorización de traslado de centro	22
Autorización Previa	42
Completar documentación	40
Convenio	256
Inspección	85

Se tramitaron en este periodo **6.773 documentos**.

- Reclamaciones y sugerencias.
- Infracciones y Sanciones.
- Subvenciones de convocatoria pública y nominativas.
- Información y difusión.

3.1. Registro de Entidades, Centros y Servicios.

La inscripción en el Registro, una vez obtenida la autorización de funcionamiento, acredita a la entidad, centro o servicio, para actual en la

En la siguiente tabla se recogen otras actividades realizadas por el personal del Servicio:

Estadística de Actividades de Información y Asesoramiento Técnico	Personas físicas y jurídicas titulares de entidades prestadoras de Servicios Sociales para la solicitud de Autorización Administrativa, así como de la normativa que le es de aplicación	Actuación a demanda	1060
		Actuación con cita previa	390
		Actuación vía telefónica	3670
		Constitución de asociaciones, fundaciones y sociedades mercantiles en la elaboración de los estatutos, acta fundacional, encuadre de la actividad en el área de Servicios Sociales, para la inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales.	145
		Obtención de licencias municipales de apertura, obras y de actividad, así como la documentación a presentar.	235
		Normativa higiénico-sanitaria para la solicitud de actas de inspección sanitaria, licencia de comedores colectivos y carnets de manipulador de alimentos.	90
		Normativa sobre instalaciones de riesgo de propagación de legionelosis.	208
		Entidades colaboradoras para la obtención del Carnet de Manipulador de Alimentos.	55
		Normativa de Prevención de Riesgos Laborales.	270
		Información de los gestores de Residuos Peligrosos acreditados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para residuos biosanitarios especiales.	40
		Información de la normativa contra incendios y autoprotección, calefacción, aparatos elevadores, gases, electricidad, basuras, seguridad de máquinas	215
		Asesoramiento en relación con la Normativa de accesibilidad en espacios públicos y edificación, condiciones de habitabilidad en edificios de viviendas, promoción de la accesibilidad general y supresión de barreras arquitectónicas.	220
	Apoyo Técnico a Entidades prestadoras de Servicios Sociales		Facilitar datos registrales a personas físicas y/o jurídicas, previa solicitud motivada.
		Normativa sobre condiciones arquitectónicas de los centros	85
		Cumplimentación de protocolos sobre instalaciones de riesgo de propagar legionelosis.	170
		Cumplimentación del plan de emergencia y evacuación y riesgos laborales	246
		Memoria explicativa y Proyecto de actuación	315
		Contratos o compromisos de convivencia residencial, Centros de Estancias Diurnas, Servicios de Ayuda a Domicilio y Servicios de Voluntariado.	55
Elaboración de Protocolos/Modelos para la realización de documentos técnicos a presentar en Registro.		Cuestionario de procesamiento estadístico.	390
		Elaboración de reglamentos de régimen interior.	410
		Elaboración de la Memoria Explicativa, Proyecto de Actuación.	2
		Elaboración del cuestionario de procesamiento estadístico en sus aspectos estructural, dotacional, funcional y de personal.	4
Análisis y supervisión de documentos técnicos para su aprobación administrativa.		Reglamentos de régimen interior.	2
		Registro altas y bajas voluntariado	1
		Estudio de la Memoria descriptiva, redactada por técnico competente, de las características materiales y arquitectónicas, justificando el cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación.	190
		Estudio y análisis de contrato o compromisos de convivencia residencial, Estancias Diurnas, Servicio de Ayuda a Domicilio y Servicio de Voluntariado.	85
		Estudio y análisis del Reglamento o Normas de Régimen Interior, propuestas de modificación y subsanación y posterior visado del mismo.	410
Elaboración y Emisión de Informes técnicos.		Proyectos arquitectónicos	55
		Adecuación de Proyectos técnicos a las condiciones mínimas que en cada momento señale la normativa regional, en relación con los Servicios Sociales	40
		Informes técnicos relativos a la Declaración de Utilidad Pública de las entidades sociales.	5
	Informes al amparo de lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia.	2	
	Informes técnicos sobre condiciones arquitectónicas	25	
Total de actuaciones realizadas			10630

Los siguientes datos presentan un resumen regional de la situación de centros y servicios sociales al finalizar el año 2005. Los datos se presentan agrupados por colectivos:

Anteción primaria
Infancia juventud
Personas con discapacidad, enfermos mentales y otras enfermedades crónicas y/o degenerativas
Personas mayores
Mujeres
Drogodependencias
Reclusos y ex-reclusos
Españoles retornados
Minorías étnicas
Personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión social
Refugiados y/o asilados
Inmigrantes
Familias
Voluntariado

01 - ATENCION PRIMARIA

A002	Centro de Servicios Sociales	Total: 31
A003	Centro Social Polivalente	Total: 118
A004	Unidad de Trabajo Social	Total: 37
A006	Servicio de Ayuda a Domicilio Atención Primaria	Total: 14
A007	Servicio de Apoyo Familiar en Atención Primaria	Total: 12
A008	Programa de Teleasistencia Atención Primaria	Total: 2
A010	Servicio de Estudio y Promoción de la Intervención Social	Total: 5
A012	Servicio Experimental Atención Primaria	Total: 1
A013	Otros Centros no comprendidos en los apartados de este sector	Total: 7
A014	Otros Servicios no comprendidos en los apartados de este sector	Total: 22
A015	Servicios de Atención Primaria en base a la Resolución 29/10/2001	Total: 10

02 - INFANCIA Y JUVENTUD

B003	Miniresidencia de Menores	Total: 2
B004	Institución Colaboradora de Integración Familiar	Total: 12
B005	Centro Educativo para la Ejecución de Medidas Judiciales Privativas de Libertad de los Menores	Total: 2
B008	Centro de atención a la Infancia	Total: 41
B009	Servicio de atención a la Infancia	Total: 110
B010	Centro de Atención a la Infancia Maltratada	Total: 1
B011	Servicio de Atención a la Infancia Maltratada	Total: 2
B012	Ludoteca	Total: 13
B016	Centro Experimental Infancia	Total: 1
B017	Servicio Experimental Infancia	Total: 1
B018	Vivienda tutelada para Menores sin Medidas de Protección	Total: 1
B019	Programa de Acogimiento Familiar para la Infancia	Total: 1
B102	Adopción Internacional Perú	Total: 1

B104	Adopción Internacional Colombia	Total:	2
B106	Adopción Internacional Honduras	Total:	2
B117	Adopción Internacional Federación Rusa	Total:	2
B120	Adopción Internacional China	Total:	1
B121	Adopción Internacional República Filipinas	Total:	1
B122	Adopción Internacional República Dominicana	Total:	1
B204	Centro Residencial para el Ocio y Tiempo Libre de la Juventud	Total:	1
B205	Centro de Apoyo a la Juventud	Total:	11
B206	Servicio de Apoyo a la Juventud	Total:	65
B207	Taller de Formación Ocupacional para Jóvenes	Total:	7
B212	Servicio Experimental Juventud	Total:	1

03 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENFERMOS MENTALES Y OTRAS ENFERMEDADES CRONICAS Y/O DEGENERATIVAS

C002	Residencia para Personas con Discapacidad Psíquica	Total:	11
C005	Vivienda Tutelada para Personas con Discapacidad	Total:	4
C006	Centro de Respirio Familiar para Personas con Discapacidad	Total:	1
C007	Servicio de Respirio Familiar para Personas con Discapacidad	Total:	13
C008	Centro de Día para Personas con Discapacidad	Total:	5
C009	Centro Ocupacional para Personas con Discapacidad	Total:	26
C010	Centro Especial de Empleo para Personas con Discapacidad	Total:	2
C011	Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana	Total:	23
C012	Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana	Total:	6
C014	Centro de Atención a Personas con Discapacidad	Total:	69
C015	Servicio de Atención a Personas con Discapacidad	Total:	138
C016	Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad	Total:	3
C018	Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas con Discapacidad	Total:	10
C019	Servicio de Apoyo Familiar para Personas con Discapacidad	Total:	26
C020	Programa de Teleasistencia para Personas con Discapacidad	Total:	1
C022	Servicio Telefónico de Información para Personas con Discapacidad	Total:	1
C023	Servicio de Estudio y Promoción de la Intervención Social con Personas Discapacidad	Total:	1
C025	Servicio Experimental para Personas con Discapacidad	Total:	3
C101	Residencia para Enfermos Mentales Crónicos	Total:	2
C104	Centro de Respirio Familiar para Enfermos Mentales Crónicos	Total:	1
C105	Servicio de Respirio Familiar para Enfermos Mentales Crónicos	Total:	1
C106	Centro de Día para Enfermos Mentales Crónicos	Total:	3
C107	Centro Ocupacional para Enfermos Mentales Crónicos	Total:	3
C109	Centro de Atención a Enfermos Mentales Crónicos	Total:	2
C110	Servicio de Atención a Enfermos Mentales Crónicos	Total:	31
C112	Servicio de Ayuda a Domicilio para Enfermos Mentales Crónicos	Total:	2
C113	Servicio de Apoyo Familiar para Enfermos Mentales Crónicos	Total:	6
C205	Centro de Estancias Diurnas para Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total:	4
C207	Centro de Atención a Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total:	9
C208	Servicio de Atención a Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total:	12

C209	Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 6
C210	Servicio de Apoyo Familiar para Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 7

04 - PERSONAS MAYORES

D002	Residencia para Personas Mayores	Total: 38
D004	Viviendas y Apartamentos Tutelados para Personas Mayores	Total: 2
D005	Vivienda Colectiva para Personas Mayores	Total: 1
D007	Servicio de Respiración Familiar para Personas Mayores	Total: 9
D008	Centro de Estancias Diurnas para Personas Mayores	Total: 33
D009	Servicio de Estancias Diurnas para Personas Mayores	Total: 1
D010	Centro de Atención a Personas Mayores	Total: 252
D011	Servicio de Atención a Personas Mayores	Total: 161
D013	Servicio de Alojamiento para Estudiantes	Total: 1
D014	Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas Mayores	Total: 8
D015	Servicio de Apoyo Familiar para Personas Mayores	Total: 2
D016	Programa de Teleasistencia para Personas Mayores	Total: 14
D018	Servicio de Estudio y Promoción de la Intervención Social con Personas Mayores	Total: 1

05 - MUJERES

E002	Centro de Acogida para Mujeres	Total: 1
E003	Alojamiento para Mujeres en Riesgo de Marginación	Total: 1
E004	Servicio de Atención para Mujeres en Riesgo de Marginación	Total: 3
E006	Centro de Atención a la Mujeres en Dificultad o Exclusión Social	Total: 4
E007	Servicio de Ayuda a la Mujer en Dificultad o Exclusión Social	Total: 30
E008	Centro de Mujer en general	Total: 136
E009	Servicio de Mujer en general	Total: 87
E015	Servicio Experimental Mujeres	Total: 1

06 - DROGODEPENDENCIAS

F001	Comunidad Terapéutica para Drogodependientes	Total: 5
F005	Centro de Día para Drogodependientes	Total: 4
F007	Centro de Atención a Drogodependientes	Total: 11
F008	Servicio de Atención a Drogodependientes	Total: 44
F013	Servicio Experimental Drogodependencias	Total: 1

07 - RECLUSOS Y EX-RECLUSOS

G001	Centro de Acogida para Reclusos y Exreclusos	Total: 1
G003	Centro de Atención a Reclusos y Exreclusos	Total: 2
G004	Servicio de Atención a Reclusos y Exreclusos	Total: 41
G005	Servicio de Apoyo Familiar para Reclusos y Exreclusos	Total: 1

08 - ESPAÑOLES RETORNADOS

H003	Servicio de Atención a Españoles Retornados	Total: 32
------	---	-----------

09 - MINORIAS ÉTNICAS

I001	Centro de Atención a Minorías Étnicas	Total:	13
I002	Servicio de Atención a Minorías Étnicas	Total:	56

10 - PERSONAS EN SITUACION DE EMERGENCIA, RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL

J001	Albergue para Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total:	3
J002	Vivienda Colectiva para Personas en Situación de Emergencia Riesgo o Exclusión Social	Total:	1
J003	Centro de Atención a Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total:	16
J004	Servicio de Atención a Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total:	75
J005	Comedor Social para Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total:	2
J007	Servicio Telefónico de Información para Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total:	1

11 - REFUGIADOS Y/O ASILADOS

K003	Servicio de Atención a Refugiados y/o Asilados	Total:	3
------	--	--------	---

12 - INMIGRANTES

L001	Albergue para Inmigrantes/Alojamiento Unidad Dormitorio	Total:	9
L003	Vivienda Colectiva para Inmigrantes	Total:	5
L005	Centro Intercultural para Inmigrantes	Total:	3
L006	Centro de Atención a Inmigrantes	Total:	36
L007	Servicio de Atención a Inmigrantes	Total:	106
L008	Centro de Información y Asesoramiento a Inmigrantes	Total:	15
L009	Servicio de Información y Asesoramiento a Inmigrantes	Total:	7
L010	Servicio de Apoyo Familiar para Inmigrantes	Total:	1
L012	Servicio de Estudio y Promoción de la Intervención Social con Inmigrantes	Total:	1
L014	Servicio Experimental Inmigrantes	Total:	1

13 - FAMILIAS

M003	Centro de Conciliación de la vida familiar y laboral	Total:	2
M004	Servicio para la conciliación de la vida familiar y laboral	Total:	1
M005	Centro de Atención a Familias	Total:	5
M006	Servicio de Atención a Familias	Total:	50
M007	Centro de Orientación y Mediación Familiar	Total:	4
M008	Servicio de Mediación Familiar	Total:	5
M009	Servicio de Orientación Familiar	Total:	5
M011	Servicio de Orientación, Diagnóstico, Valoración y Seguimiento de la Violencia Familiar	Total:	6
M012	Servicio de Ayuda a Domicilio para Familias	Total:	1
M013	Servicio Telefónico de Información para Familias	Total:	1
M014	Servicio de Estudio y Promoción de la Intervención Social con Familias	Total:	2

14 - VOLUNTARIADO

N001	Servicio de Voluntariado Atención Primaria	Total:	60
N002	Servicio de Voluntariado Infancia	Total:	14
N003	Servicio de Voluntariado Juventud	Total:	19
N004	Servicio de Voluntariado Personas con Discapacidad	Total:	51
N005	Servicio de Voluntariado Enfermos Mentales	Total:	5
N006	Servicio de Voluntariado Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total:	7
N007	Servicio de Voluntariado Personas Mayores	Total:	13
N008	Servicio de Voluntariado Mujeres	Total:	8
N009	Servicio de Voluntariado Drogodependencias	Total:	8
N010	Servicio de Voluntariado Reclusos y Ex-reclusos	Total:	2
N012	Servicio de Voluntariado Minorías Étnicas	Total:	2
N013	Servicio de Voluntariado Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total:	10
N015	Servicio de Voluntariado Inmigrantes	Total:	8
N016	Servicio de Voluntariado Familias	Total:	2

3.2. Inspección

El Servicio de Acreditación e Inspección, ha realizado durante el año 2005, **331 visitas de inspección** a los centros de servicios sociales, de las cuales 106 corresponden a entidades públicas (de titularidad regional o municipal) y 225 a entidades de carácter privado, con y sin ánimo de lucro, en el ámbito de la Región, con el fin de garantizar los derechos de los usuarios

de Servicios Sociales y verificar el cumplimiento de la normativa que les sea de aplicación para el cumplimiento de sus fines.

Distribución territorial de inspecciones de servicios sociales

Durante el ejercicio 2005 se han realizado un total de 331 visitas de inspección a entidades públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro.

1. Nº de inspecciones a entidades públicas de titularidad regional, local (Ayuntamiento, Instituto, Consejo, Mancomunidad)	108
2. Nº de inspecciones a entidades privadas	225
• Sin ánimo de lucro (ONG, fundaciones, federaciones)	198
• Con ánimo de lucro, mercantiles...	27
3. Modalidad de Inspección	
• Oficio (iniciativa del órgano competente, orden superior o petición razonada de otros órganos)	48
• Autorización de funcionamiento de centros	138
• Fondos públicos /subvenciones, convenios	87
• Asesoramiento (construcción de centros, normativa vigente, etc.)	36
• Reclamaciones	22

El siguiente cuadro refleja la distribución territorial de las visitas en el ámbito de la comunidad por tipo de centro y modalidad de inspección:

	TITULARIDAD DE LAS ENTIDADES INSPECCIONADAS									TIPO DE INSPECCIÓN					TOTAL
	PÚBLICAS					PRIVADAS				OFICIO	AUTORIZACIÓN	SUBVENCIÓN	ASESORAMIENTO	RECLAMACIÓN	
	REGIONAL	AYUNTAMIENTO.	INSTITUTO MUNICIPAL	CONSEJO MUNICIPAL	MANCOMUNIDAD	TOTAL PÚBLICAS	ONG	MERCANTILES	TOTAL PRIVADAS						
ABANILLA		1				1	2	1	3		1	2	1		4
ABARÁN		1				1	3		3		2	2			4
AGUILAS		1				1	3		3	1	2	1			4
ALCANTARILLA		4				4	4		4		4	2	1	1	8
ALHAMA	1	3				4	5		5	2	4	3			9
ARCHENA		3				3	2	1	3		3	1	1	1	6
BLANCA		2				2	1		1		2		1		3
BULLAS		1				1	3	1	4	2	1	1	1		5
CALASPARRA		1				1	3		3	1	2	1			4
CARAVACA		2				2	6		6	3	2	2	1		8
CARTAGENA	2		5			7	24	8	32	2	21	9	2	5	39
CEUTI		1				1	3	1	4	1	2	1	1		5
CEHEGÍN		2				2	7		7	1	4	3	1		9
CIEZA	1	3				4	7		7		6	4	1		11
FORTUNA		2				2	5		5	3	2	1	1		7
FUENTE ÁLAMO		3				3	8		8	3	5	0	2	1	11
JUMILLA		2				2	3	1	4		3	2		1	6
LIBRILLA		2				2	5		5	2	3	2			7
LORCA	1			5		6	14	2	16	2	12	6	1	1	22
LORQUÍ		1				1	3		3		2	2			4
LOS ALCÁZARES		3				3	5		5	1	3	3		1	8
MAZARRÓN	1	1				2	3		3	2	2	1			5
MOLINA DE SEGURA	1	6				7	8		8	2	6	4	2	1	15
MORATALLA		2				2	5		5		3	2	1	1	7
MULA		2				2	5		5	1	4	1	1		7
MURCIA	4	6				10	32	8	40	13	10	12	10	5	50
SAN JAVIER	2	2				4	3	2	5	2	3	1	2	1	9
SAN PEDRO DEL PINATAR		3				3	3		3		2	2		2	6
TORRE PACHECO		2				2	4	2	6	2	3	2	1		8
TORRES DE COTILLAS	1	3				4	4		4		5	2	1		8
TOTANA		2				2	2		2		2		1	1	4
ULEA		1				1	1		1		1	1			2
LA UNIÓN		2				2	3		3		3	1	1		5
RÍO MULA					1	1						1			1
SURESTE					3	3					1	2			3
VILLANUEVA		3				3	4		4	1	2	3	1		7
YECLA		3				3	5		5	1	4	3			8
VALLE DE RICOTE					2	2					1	1			2
TOTAL	14	78	5	5	6	106	198	27	225	48	138	87	36	22	331

Distribución de inspecciones según modalidad de actuación.

1. *Por iniciativa del órgano competente y orden superior*

Durante el ejercicio 2005 se han llevado a cabo, atendiendo al plan de Inspección, un total de 48 visitas de oficio, por iniciativa del órgano competente, orden superior o petición razonada de otros órganos; con el fin de velar por el respeto de los usuarios, comprobar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de servicios sociales, con propuesta de adopción de medidas correctoras y de sanciones adecuadas en su caso.

2. *Autorización de funcionamiento de centro*

En el procedimiento para la autorización de funcionamiento de centros y servicios, una vez

presentada toda la documentación y previa a la resolución de autorización de funcionamiento, se procede a realizar visitas de inspección en las que se comprueba la idoneidad y el cumplimiento de la normativa que les sea de aplicación. En el caso de ser apreciadas irregularidades o deficiencias, se concederá un plazo para su modificación o subsanación (establecido con relación a la naturaleza de las deficiencias detectadas), el cual se le comunicará al interesado. Este plazo podrá suspender el cómputo fijado para dictar resolución.

Durante el año 2005, se han realizado 138 visitas de inspección a centros de Servicios Sociales, previas a la autorización de centros, en todas las áreas de servicios sociales: atención primaria, infancia y juventud, personas mayores, etc., tanto públicas como privadas (con y sin ánimo de lucro).

Áreas de actuación	Número de visitas
Atención primaria	5
Infancia	14
Personas con discapacidad	25
Personas mayores	27
Mujeres	3
Drogodependencias	3
Minorías étnicas	9
Personas en situación de emergencia social	11
Enfermos mentales crónicos	8
Inmigrantes	18
Familia	9
Juventud	6
Total	138

3. *Inspección de fondos públicos*

Para comprobar la adecuada utilización de los fondos públicos, se han realizado 87 visitas de inspección a centros y servicios dependientes de Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones Locales que han percibido ayudas públicas en concepto de subvenciones y/o convenios para el desarrollo de proyectos de servicios sociales, con el fin de comprobar la adecuada utilización de estos fondos a nivel técnico

y económico, quedando la entidad obligada a facilitar esta labor.

4. *Asesoramiento a entidades.*

Durante el año 2005 se han llevado a cabo 36 inspecciones a demanda de las entidades para el asesoramiento en la construcción de centros y puesta en marcha de servicios distribuyéndose del modo siguiente:

Construcción de centros residenciales (personas mayores, con discapacidad, centros de atención temprana, SED, etc.)	20
Incapacitaciones	9
Número y cualificación de personal	5
Modificaciones de tipología de usuarios	1
Modificaciones de espacios físicos en los centros	2
Situación administrativa de un centro	1
Cambios de titularidad	1
Organización de unidades	1
Medidas (ventanas, puertas, pasillos, etc.)	1
TOTAL	41

3.3. Teléfono Regional de Reclamaciones y Sugerencias

Es un recurso de atención telefónica cuyo fin es la escucha y atención de quejas y reclamaciones que se formulen en relación con enti-

dades, centros y servicios sociales, con independencia de la titularidad pública o privada de los mismos, a través del Teléfono Regional de Reclamaciones y Sugerencias (900 712 736), por escrito o en las dependencias del Servicio.

Teléfono Regional de Reclamaciones y Sugerencias. Datos por demandantes. Año 2005.		
Demandante	Llamadas	Porcentajes
Propio usuario	105	50,72
Familiares	52	25,12
Otros	50	24,15
Total llamadas	207	

Teléfono Regional de Reclamaciones y Sugerencias. Motivos de llamada. Año 2005.		
Motivo	Llamadas	Porcentajes
Informativas	185	88,09
Reclamaciones	17	8,09
Sugerencias	8	3,81
Total llamadas	210	

3.4. Subvenciones

Se gestionan dos tipos de subvenciones:

- Subvenciones nominativas contempladas en la Ley de Presupuestos.
- Subvenciones concedidas mediante con-

urrencia pública, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y a Corporaciones Locales y Mancomunidades, regidas por la "Orden de 13 de Enero de 2005 por la que se convocan para el año 2005, diversas subvenciones en materia de Servicios Sociales".

Resumen estadístico de actividades realizadas

1. Funciones técnicas específicas

Unidad específica de información y orientación sobre subvenciones de 2005 dirigidas a Entidades y Corporaciones Locales interesadas. Este Servicio se prestó mañanas y tardes durante el plazo de presentación de solicitudes. Esta información fue la referida a tipo de subvenciones, documentación a presentar, normativa, cofinanciación, etc. Esta información se realizó a través de :	Entrevistas personales con cita previa	58
	Informaciones telefónicas	251
	Informaciones vía fax	58
Envío de correo sobre Información Básica y normativa reguladora de Subvenciones para el 2005, a todas las Entidades inscritas en Registro.	Entidades registradas e informadas	1155
Estudio, seguimiento y control de la documentación preceptiva requerida en cada uno de los expedientes de subvenciones concedidas:	Seguimiento de documentación de subvenciones concedidas	771

Documentos tramitados en el procedimiento		
- D01 Solicitudes de subvención		1085
- Comunicación al interesado del inicio del procedimiento		1085
- D02 Apertura de expedientes		1085
- D04 Requerimiento doc de subv nominativas		20
- D10 Adjudicación/Denegación		1061
- D11-15 Propuestas y Ordenes de Denegación		314
- D12-17 Propuestas y Ordenes de Concesión		744
- D12-17 Propuestas y Ordenes de Concesión de subv Nominativas		24
- D16 Notificaciones de Denegación		315
- D20 Notificaciones de Concesión		743
- D20Nom Notificaciones de subv Nominativas		24
Total de documentos emitidos		6500

Realización de Trámites de Audiencia remitidos por correo para requerimientos de justificación u otros	Trámites de Audiencia	0
	Recursos sobre subvenciones denegadas	0
Realización de Informes Técnicos preceptivos para su remisión a los Servicios Jurídicos de la Consejería sobre:	Recursos sobre propuestas de reintegro	2
	Propuestas para Publicación de Edictos	0

A petición de órgano superior, estudio y elaboración de informes sobre entidades en relación a las subvenciones concedidas:	Históricos	8
	Sobre subvenciones concedidas en relación a determinados proyectos, principalmente de construcción o remodelación	14
Justificación de subvenciones de 2.003 y 2004.	Nº de expedientes justificados	40

2. Otras funciones

- Estudio de normativa varia reguladora de subvenciones: “Ley 38/2003 de 17 de Noviembre General de Subvenciones” y de la “Ley 7/2005 de 18 de Noviembre de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.
- Realización de propuestas técnicas para la elaboración de normativa de subvenciones de 2006.
- Elaboración de borradores de:
 - Nueva Orden de Bases
 - Orden de convocatoria para subvenciones correspondientes al ejercicio 2006.
- Coordinación con los servicios jurídicos para:
 - Elaboración de normativa.
 - Estudio para el establecimiento de procedimientos de gestión de subvenciones.
- Coordinación interinstitucional para el estudio de propuestas en la gestión de subvenciones.
- Modificaciones técnicas derivadas de las propuestas recogidas en los Informes de Control Financiero.
- Estudio y diseño del borrador del PROGRAMA INFORMÁTICO DE SUBVENCIONES para los procedimientos de justificación.
- Reuniones técnicas de Coordinación con el Servicio de Informática para la actualización, mejora y agilización, del Programa Informático de Subvenciones.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2005 (subvenciones tramitadas por el servicio)	
Total por Orden de convocatoria	5.034.799,00 €
Total nominativas	2.469.887,98 €
TOTAL	7.504.686,98 €
	(total sin considerar las renunciaciones)

CONCEDIDO POR TIPO DE SUBVENCION	
Tipo de subvención	Importe concedido
Adquisición	130.000 €
Amortización préstamo	525.462,07 €
Construcción	615.561,33 €
Construcción 2ª fases etc.	1.636.756,38 €
Equipamiento	1.358.855,46 €
Mantenimiento y Actividades	1.803.037,00 €
Remodelación	946.100,14 €
Remodelación 2ª fase etc.	463.481,50 €
Total (considerando las renunciaciones)	7.479.253,88 €

CONCEDIDO POR COLECTIVO	
<i>Colectivo</i>	<i>Importe concedido</i>
01 - Atención Primaria	668.668,80 €
03 – Personas con Discapacidad, Enf. Mentales Crónicos y Otras	2.222.703,98 €
04 - Personas Mayores	1.807.965,88 €
07 - Reclusos/Exreclusos	34.559,00 €
09 – Minorías Étnicas	233.804,99 €
10 – Personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión.	282.402,02 €
12 - Inmigrantes	1.858.110,12 €
14 - Voluntariado	179.569,00 €
02 – Infancia y Juventud	114.213,13 €
13 - Familia	77.256,96 €
Total (considerando las renunciaciones)	7.479.253,88 €

CONCEDIDO POR MUNICIPIO.		
Municipio		Importe Concedido
ABANILLA		8.630,00 €
ABARAN		43.799,44 €
AGUILAS		101.236,00 €
ALBUDEITE		500,00 €
ALCANTARILLA	(Incluye nominativas)	157.443,50 €
ALEDO		5.600,00 €
ALGUAZAS		33.050,81 €
ALHAMA DE MURCIA	(Incluye nominativas)	153.106,15 €
ARCHENA		205.796,40 €
BENIEL		16.660,58 €
BLANCA		9.500,00 €
BULLAS		31.699,75 €
CALASPARRA		500,00 €
CAMPOS DEL RIO		24.480,12 €
CARAVACA		76.061,07 €
CARTAGENA	(Incluye nominativas)	771.348,13 €
CEHEGIN		108.645,04 €
CEUTI		6.189,45 €
CIEZA	(Incluye nominativas)	427.438,22 €
FORTUNA		18.212,10 €
FUENTE ALAMO		27.271,92 €
JUMILLA		51.691,39 €
LA UNION		55.765,75 €
LAS TORRES DE COTILLAS		20.174,73 €
LIBRILLA		5.735,52 €
LORCA	(Incluye nominativas)	637.657,99 €
LORQUI		6.370,00 €
LOS ALCAZARES		6.600,00 €
MAZARRON		50.809,25 €
MOLINA DE SEGURA		174.528,55 €
MORATALLA		63.231,73 €
MULA		57.728,54 €
MURCIA	(Incluye nominativas)	2.087.319,29 €
OJOS		5.243,50 €
PLIEGO		38.194,25 €
PUERTO LUMBRERAS	(Incluye nominativas)	316.316,47 €
RICOTE		1.512,50 €
SAN JAVIER		142.410,32 €
SAN PEDRO DEL PINATAR	(Incluye nominativas)	389.035,50 €
SANTOMERA		22.017,00 €
TORRE PACHECO	(Incluye nominativas)	402.356,65 €
TOTANA	(Incluye nominativas)	251.920,53 €
ULEA		7.135,19 €
VILLANUEVA		58.533,00 €
YECLA	(Incluye nominativas)	399.797,55 €
TOTAL:	(considerando las renunciaciones)	7.479.253,88 €

**RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES QUE TRAMITA ESTE SERVICIO
PRESUPUESTADO Y SOLICITADO POR CORPORACIONES LOCALES (Ayuntamientos y Mancomunidades)**

CAPÍTULO- TEXTO	CÓDIGO CONVOCA TORIA	TIPO DE SUBVENCIÓN	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	COLECTIVOS QUE PUEDEN OPTAR	IMPORTE SEGÚN LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2005	IMPORTE SOLICITADOS
Capítulo I. Programas genéricos	1851	Mantenimiento y actividades	461.02/11966	Todos los colectivos excepto mujer	100.970 €	1.036.320,28 €
Capítulo III. Integración Social de Inmigrantes	1854	Mantenimiento y actividades	461.03/16674	Inmigrantes	300.000 €	809.629,76 €
Capítulo V. Adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten servicios a inmigrantes.	1860	Adquisición, construcción, remodelación y equipamiento	761.02/16736	Inmigrantes	316.712,00 € - 174.170,30 € (Que se transfieren al 781.02/21261)	143.366,69 €
Capítulo VI. Adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que prestan Servicios Sociales	1862	Adquisición, construcción, remodelación y equipamiento	761.99/12000	Todos los colectivos Excepto mujer	1.134.488,00 €	5.365.106,03 €
TOTALES					1.677.999,70 €	7.354.422,76 €

PRESUPUESTADO Y SOLICITADO ONG'S

CAPÍTULO-TEXTO	CÓDIGO CONVOCA TORIA	TIPO DE SUBVENCIÓN	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	COLECTIVOS QUE PUEDEN OPTAR	IMPORTE SEGÚN LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2005	IMPORTE SOLICITADOS			
Capítulo I. Programas genéricos	1851	Mantenimiento y actividades	481.02/11994	Todos los colectivos excepto mujer	94.239 €	660.055,02 €			
Capítulo II. Actividades en materia de Servicios Sociales	1853	Mantenimiento y actividades	481.04/12381----	-Personas Mayores -Per. con Discapacidad	238.000 €	1.096.629,33 €			
			481.05/12382----		109.084 €	1.754.530,37 €			
			481.02/12383----		69.116 €	154.527,43 €			
			481.02/12384----		34.559 €	122.865,93 €			
Capítulo III. Integración Social de Inmigrantes	1854	Mantenimiento y actividades	481.02/12388----	-Gitanos -Preso y Exreclusos - Otros colectivos -Voluntariado	69.116 €	426.462,82 €			
			481.12/12387----		103.675 €	381.758,90 €			
			481.03/16675		Inmigrantes	518.682 €	2.537.112,95 €		
Capítulo IV. Actividades estructurales del sector de Personas con Discapacidad	1859	o Adquisición, o Construcción y Remodelación/reforma o Equipamiento y Amortización de préstamos para adquisición, construcción y remodelación/reforma.	781.01/12421	Discapacitados	240.405 €	1620.816,39 €			
			o Adquisición, o Construcción y Remodelación/reforma o Equipamiento y Amortización de préstamos para adquisición, construcción y remodelación/reforma.		1860	781.02/21261	Inmigrantes	630.000 €	1.142.093,91 €
								+174.170,30 € (Importe transferido del 761.02/16736)	
								804.170,30 €	
Capítulo VI. Adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que prestan Servicios Sociales	1862	o Adquisición, o Construcción y Remodelación/reforma o Equipamiento y Amortización de préstamos para adquisición, construcción y remodelación/reforma.	781.99/12007	Todos los colectivos Excepto mujer	1.075.753,00 €	6.821.567,24 €			
			TOTALES				3.356.799,30 €	16.718.420,29 €	

Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales

Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales

1. Área de infancia, menores y familia

1.1. Menores en dificultad social

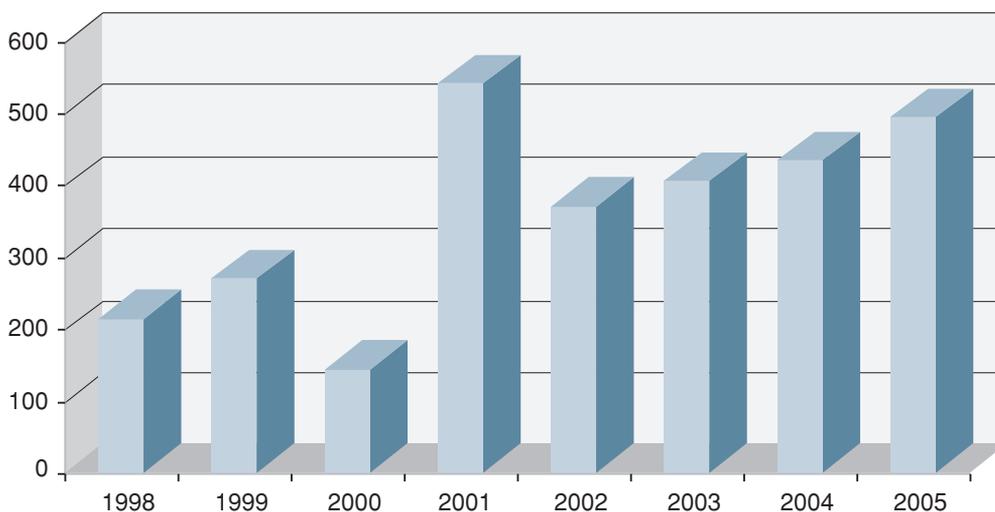
Programa de valoración de expedientes de menores en situación de Riesgo

El Programa de valoración de expedientes de menores en Situación de Riesgo, ejecutado desde la Sección de Inserción y Promoción Sociofamiliar del Servicio de Familia, comprende las actuaciones, técnicas y procesos para de-

terminar la existencia de una posible Situación de Riesgo en los menores cuyos expedientes son derivados al Servicio de Familia, así como la orientación respecto a las actuaciones precisas para reducir/eliminar los factores que configuran dicha Situación de Riesgo.

El número total de casos/expedientes de menores que han entrado en la Unidad de Valoración de la Sección de Inserción y Promoción Sociofamiliar a lo largo de 2005 han sido 494. Este dato viene a confirmar la tendencia que se viene observando desde la puesta en marcha de la unidad y se puede apreciar en el gráfico siguiente:

GRÁFICO I: EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE EXPEDIENTES POR AÑO



El notable incremento que se produjo en 2001, ya analizado en la memoria correspondiente, guarda relación con la entrada en vigor de la Ley 5/2000, correspondiendo la mayor parte de dicho incremento a expedientes de menores que quedaban fuera del ámbito de aplicación de dicha Ley (menores denunciados por su implicación en faltas o delitos de entre 12 y

14 años); en años posteriores este sector de población continúa representando un elevado porcentaje del total de expedientes que se derivan a la Sección de Inserción y Promoción Sociofamiliar, como se puede apreciar más claramente a la vista del Cuadro que refleja la procedencia de los casos (expedientes).

CUADRO I: PROCEDENCIA DE LOS CASOS

FUENTE DE DERIVACIÓN	CASOS 2005
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES	0
ASESORÍA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS	20
T.R. (ASI)	1
SERVICIO DE FAMILIA	13
SISTEMA SANITARIO	1
SISTEMA ESCOLAR	8
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	93
SISTEMA JUDICIAL	22
CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD	17
FISCALÍA DE MENORES	302
OTRAS FUENTES*	4

* Dentro de este epígrafe se agrupan: las denuncias/notificaciones de particulares (en este caso, anónimas), el SEMAS, Fundaciones (F. ANAR), otros organismos de la Administración Regional (Instituto de la Mujer) y Entidades Competentes en materia de Protección de Menores de otras Comunidades Autónomas; en 2005, únicamente se han recibido derivaciones de Otras Comunidades Autónomas.

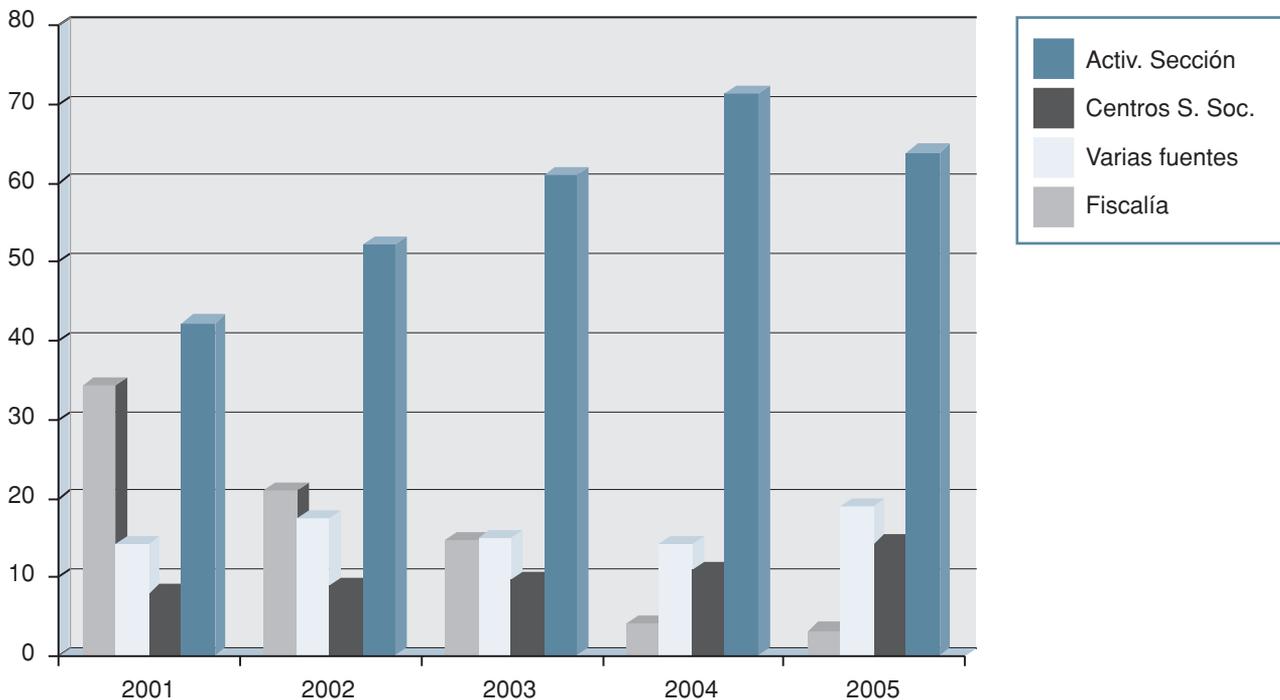
Para visualizar de forma más clara la importancia relativa de las distintas fuentes de derivación, resulta interesante analizar los porcentajes de casos correspondientes a cada una de las Fuentes de derivación, para lo cual se presentan los datos agrupados tal como se indica a continuación:

- Actividad propia de la Sección, se refiere a la apertura de expedientes impulsada por los propios profesionales de esta, al detectar la posible situación de riesgo durante la valoración o la intervención en otros casos (generalmente, se suele tratar de hermanos del menor inicialmente detectado) y derivación de otros Servicios/ unidades de la Dirección General (1).

- Centros de Servicios Sociales (2).
- Sistema Sanitario, Sistema Escolar, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y Otras Fuentes (todo ello, agrupado en (3)).
- Fiscalía de Menores (4).

Los resultados se presentan en el gráfico siguiente que refleja la evolución de porcentajes respecto al total de cada una de las fuentes señaladas desde el año 2001 hasta la actualidad.

GRÁFICO II: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CASOS POR FUENTE DE DERIVACIÓN



El gráfico evidencia la tendencia que se viene observando en años anteriores, es decir que el volumen de expedientes abiertos por recepción de Diligencias remitidas por Fiscalía de Menores es con mucho el de mayor incidencia en el volumen total de casos de valoración, especialmente si se tiene en cuenta que en la barra 3 aparecen casos remitidos por Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que hacen referencia a faltas/delitos que se reciben posteriormente desde Fiscalía (es decir, el porcentaje real del tipo de expediente originado por denuncias sobre posibles delitos o faltas es mayor que el reflejado).

Aún repitiéndose este rasgo, en 2005 se presentan situaciones que, de mantener-

se en el tiempo requerirán otro análisis: se ha producido un incremento notable en el porcentaje de casos derivado por Centros de Servicios Sociales, superando incluso los valores de 2002, y se están produciendo derivaciones de diversos Juzgados de la Región, requiriendo seguimiento de menores implicados indirectamente en procesos judiciales civiles (procesos de separación, modificaciones de custodia...) o penales (existencia de menores en la familia de algún adulto encausado...).

En el Cuadro II se presentan datos relativos a los casos concluidos, que han ascendido a 526 en 2005.

CUADRO II: CASOS CONCLUIDOS POR MOTIVO

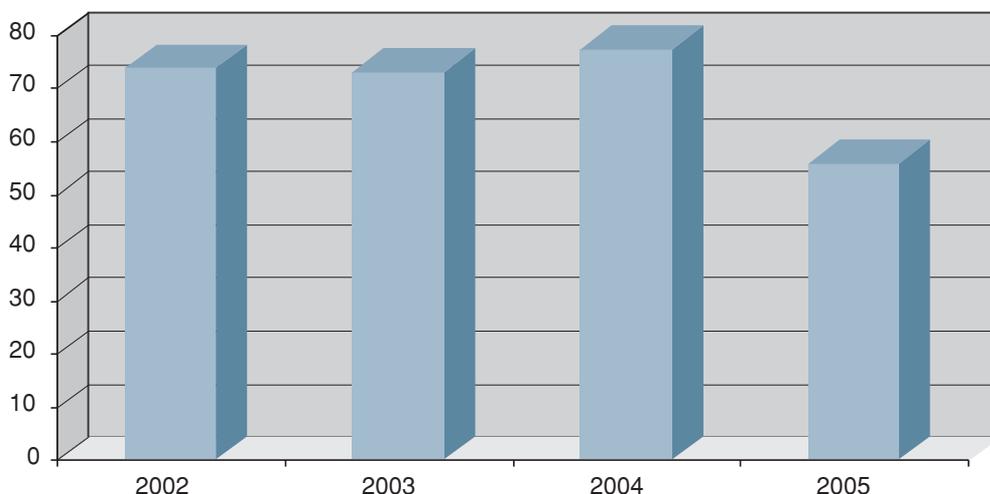
MOTIVO DE CONCLUSIÓN	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005
NO SE APRECIA RIESGO	285	432	314
SITUACIÓN DE RIESGO	82	46	110
PRESENCIA DE INDICADORES DE GRAVE DESPROTECCIÓN	36	20	24
IMPOSIBILIDAD POR CAUSAS SOBREVENIDAS	26	33	73
MAYORÍA EDAD	8	1	0
OTROS MOTIVOS	27	1	5
TOTAL	464	533	526

Estos datos vienen a confirmar algunas cuestiones ya detectadas en años anteriores:

- En primer lugar, el elevado número de casos concluidos sin apreciación de situación de riesgo, se mantiene como el principal motivo de conclusión, correspondiendo gran parte de ellos a expedientes concluidos en la primera fase de valoración, lo que viene a avalar la utilidad de establecer la diferenciación de tareas, dentro de la unidad de valoración, para discriminar en una primera fase aquellos casos que no presentan indicadores consistentes de riesgo.
- El ajuste en las derivaciones, considerando que el volumen de casos en los que se aprecian indicadores de grave desprotección se mantiene estable a lo largo de los años.
- El incremento de la tendencia a finalizar por causas sobrevenidas, que ya se venía produciendo en años anteriores y que requiere replantear algunas cuestiones de procedimiento.

Un dato significativo es el repunte del volumen de Situaciones de Riesgo apreciadas durante este año, restando validez al dato de 2004 como tendencia persistente. Este repunte supone una disminución relativa del porcentaje de casos procedentes de Fiscalía de Menores que concluyen sin que se aprecie la presencia de factores/indicadores de riesgo (Gráfico III), aunque el volumen de casos en los que esto ocurre continúa siendo muy elevado como se puede apreciar en el Gráfico III.

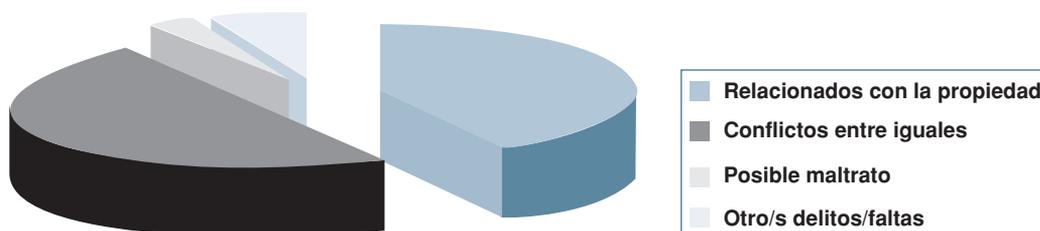
GRÁFICO III: EVOLUCIÓN DE CASOS EN LOS QUE NO SE APRECIA RIESGO DERIVADOS POR FISCALÍA DE MENORES (%)



La importancia relativa de los casos concluidos sin apreciarse situaciones de riesgo, hecho que venía ocurriendo en años anteriores, especialmente en aquellos casos derivados desde Fiscalía de Menores, puso de manifiesto la necesidad de analizar de forma específica los expedientes procedentes de Fiscalía, a partir

de la hipótesis de que el elevado número de expedientes procedentes de esta fuente en los que no se aprecia riesgo podría guardar relación con el motivo de la denuncia que da lugar a la Diligencia. En el Gráfico IV se presentan los datos correspondientes a los hechos o situaciones que motivan las Diligencias.

GRÁFICO IV: HECHO O SITUACIÓN QUE MOTIVA LA DILIGENCIA



Los datos se presentan agrupados en cuatro grandes categorías, cada una de las cuales comprende varias subcategorías.

La vista general del gráfico ya señala lo más destacado en cuanto a los motivos principales de Diligencias, que se han agrupado genéricamente como “Conflictos Entre Iguales”, categoría que abarca: agresiones (46,1% de este tipo de denuncias), lesiones (11,4%), tocamientos (3,6%), amenazas (17,1%), acoso telefónico (1,5%), implicación en peleas(3,6%), intentos de agresión (2,2%), in-

sultos (2,2%) y bullying (12,8%), todas las cuales han constituido siempre parte de los motivos de denuncia que motivaban apertura de expediente, pero que proporcionalmente han ido aumentando a lo largo del tiempo, hasta constituir el 48,5% de los expedientes abiertos procedentes de Fiscalía. La gravedad de los hechos que motivan la denuncia (en función de las consecuencias inmediatas o futuras para el/la denunciado/a y la víctima) varía enormemente, si bien la mayor parte de los menores implicados no presentan indicadores de riesgo.

La segunda categoría en importancia, por su volumen (42,3% de total), es la relativa a delitos o faltas “Relacionados con la propiedad”, dentro de la cual se agrupan robos (38,3% del total de la categoría), hurtos (17, 1%) y daños (44,8%); como se puede ver, dentro de esta categoría se incluyen los daños, concepto amplio que engloba gran número de incidencias de escasa importancia (en cuanto a su relación con una posible situación de riesgo del menor o menores implicados), los otros dos epígrafes también agrupan hechos de distintos niveles de gravedad, aunque aquellos más graves o reiterados sí suelen correlacionar con la presencia de factores e indicadores de riesgo.

El resto de las categorías supone únicamente un 9,3% del total; la categoría “Otros delitos o faltas” (6,2% del total de expedientes procedentes de Fiscalía) engloba gran variedad de situaciones: conducción de vehículos (16,7% de esta categoría, de las cuales, un caso viene tipificado como conducción temeraria), desobediencia a la autoridad (16,7%), amenaza de bomba (5,6%) , simulación de delito (5,6%), posesión de marihuana (11,2%), apedrear tren (33,4%), y los resultados de la valoración son igualmente dispares, ya que pese a lo “llamativo” de alguna de las tipificaciones, la situación con la que se corresponde no implica la apreciación de situación de riesgo.

Por último, sólo el 3,1% de los expedientes procedentes de Fiscalía se relaciona con posible maltrato al menor o menores implicados, aunque el 55,6% de estos casos corresponde a denuncias de conflictos entre adultos que podrían estar afectando a menores.

El análisis realizado ha intentado también validar el proceso y los criterios establecidos para la primera fase de valoración midiendo el número de casos reactivados, sobre los que anteriormente no se ha apreciado riesgo, a lo largo del año: únicamente se han reactivado 6 expedientes. Este dato nos permite afirmar que los criterios establecidos resultan válidos, pudiendo así formular propuestas de modificación en el procedimiento de valoración que

nos permitan centrar los esfuerzos en aquellos casos en los que inicialmente se aprecien factores de riesgo o en los que el hecho concreto que los motiva es de suficiente gravedad como para requerir un proceso de investigación.

Programa de Intervención Socio-Educativa con Familias y Menores en Situación de Riesgo Social

El Programa de Intervención Socio-Educativa con Familias y Menores en Situación de Riesgo se trata de un Proyecto estructurado, que contiene la secuencia de actuaciones, las técnicas y los fundamentos teóricos que sustentan la intervención ante la apreciación de Situaciones de Riesgo.

Este Programa se subdivide en dos Proyectos, enmarcando uno de ellos la Intervención Socioeducativa con Familias y Menores en Situación de Riesgo que se lleva a cabo de forma directa por profesionales adscritos a la Sección, siendo el otro, el Proyecto de Apoyo Técnico a la Intervención con familias y menores en Situación de Riesgo social desde los Centros de Servicios Sociales.

Las actuaciones iniciales, posteriormente configuradas en un Proyecto Técnico, encaminadas a prestar apoyo a los profesionales de los Centros de Servicios Sociales, para dotarles del soporte técnico necesario para afrontar las intervenciones en casos valorados de menores en Situación de Riesgo, se pusieron en marcha a lo largo de 2002, por entender que la cercanía, el conocimiento de los recursos del entorno y la permanencia del vínculo de referencia establecido con las familias, incluso una vez finalizadas las actuaciones estrictamente de intervención, constituían factores altamente relevantes para garantizar el éxito de las intervenciones. Así, desde 2002, se ha establecido contacto con los equipos profesionales de los Centros de Servicios Sociales ubicados en los municipios de residencia de las familias cuyos menores, tras la correspondiente valoración, se encontraban en Situación de Riesgo, iniciando el proceso de coordinación y apoyo técnico

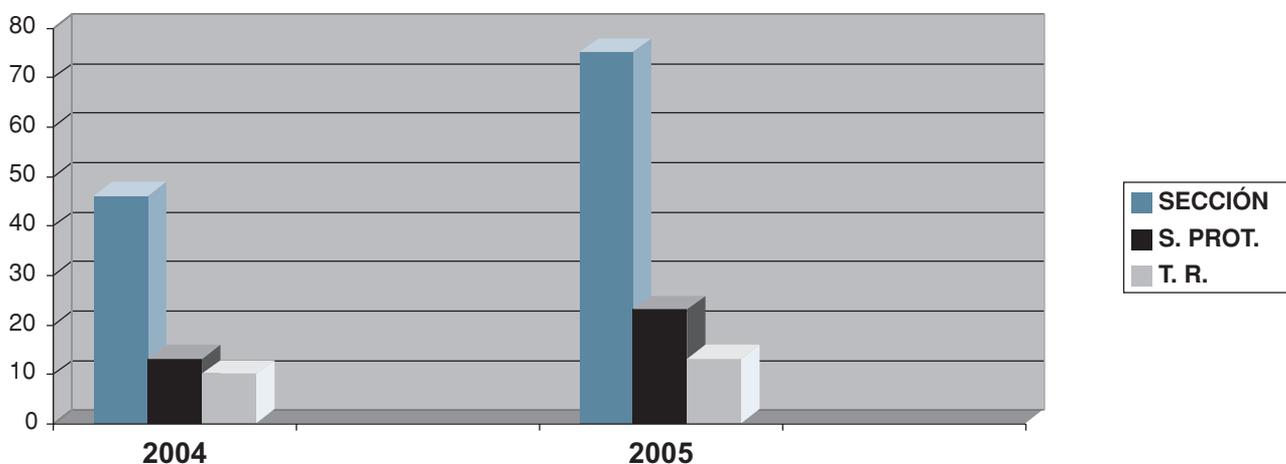
para posibilitar que asumieran la intervención, mediante la aportación de instrumentos técnicos, acompañamiento de profesionales de la Sección en determinados momentos del proceso de intervención, el apoyo en la evaluación...

El esfuerzo realizado en este sentido ha obtenido excelentes resultados, que se traducen no solo en el incremento de casos en intervención desde los propios equipos de zona, sino, como ya se ha mencionado, en un mayor ajuste en la derivación de casos para su valoración.

El número total de expedientes de menores que se han derivado para intervención a lo largo de 2005 ha sido de 111, lo que supone un importante incremento respecto a 2004, situándose en niveles similares a años anteriores.

A estos 111 hay que añadir los 87 expedientes en proceso de intervención que se mantenían de 2004, lo que supone que se han atendido un total de 198 casos a lo largo de 2005.

GRÁFICO V: CASOS DERIVADOS A INTERVENCIÓN POR PROCEDENCIA



Del gráfico destacan dos cuestiones, el aumento de casos procedentes de la Unidad de Valoración, lo que se corresponde con el incremento de casos valorados, así como de los procedentes del Servicio de Protección de Menores.

Respecto a estos últimos, se viene apreciando un aumento en la derivación de casos valorados en la Sección de Protección y Tutela, en los que no se aprecia desamparo o en los que, una vez apreciado, se producen modificaciones positivas en la situación de los menores,

a fin de que se actúe en relación a la posible Situación de Riesgo.

Los casos derivados desde T.R. suelen corresponder a menores cuya tutela se va a cesar, por haber desaparecido los motivos que la originaron, pero persisten factores de riesgo en la familia y/o el entorno del menor que precisan ser reducidos o eliminados.

Durante 2005 se ha concluido la intervención en un total de 76 casos; a continuación se presentan los datos relativos al motivo de conclusión.

CUADRO IV: CASOS CONCLUIDOS DURANTE 2005 POR MOTIVO DE CONCLUSIÓN

MOTIVO DE CONCLUSIÓN	DE AÑOS ANTERIORES	INICIADOS EN 2005
CONSECUCIÓN OBJETIVOS	16	0
IMPOSIBILIDAD/NO ACEPTAN	7	20
INDICADORES DE GRAVE DESPROTECCIÓN	16	9
INACTIVO/ARCHIVO	6	2

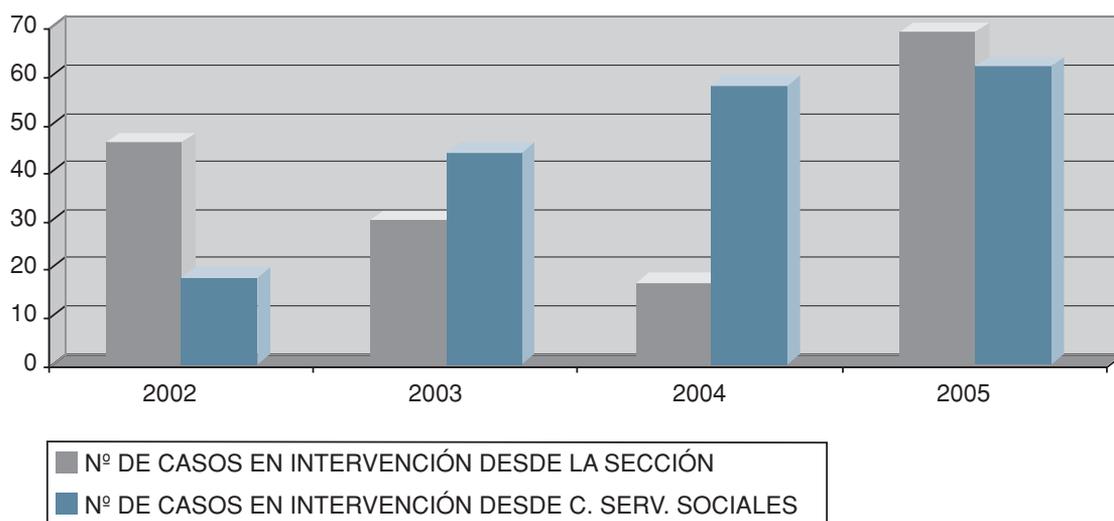
Respecto a estos datos, cabe destacar:

- Se mantiene el dato ya señalado en 2004 respecto al elevado número de casos en los que, apreciada Situación de Riesgo, no ha sido posible llevar a efecto la intervención por negativa, implícita o explícita de los padres a participar en el proceso. En muchos de estos casos, el pronóstico establecido durante la valoración en cuanto a disponibilidad de los padres a colaborar en un proceso de cambio era negativo, si bien en otros sí es posible iniciar el proceso que queda interrumpido por negativa a continuarlo. Este tipo de situaciones requiere un análisis similar al mencionado en el apartado relativo a causas sobrevenidas en el Proyecto de Valoración.
- En cuanto a los casos finalizados con consecución de objetivos, se confirma que el tiempo requerido para promover los cam-

bios que reduzcan los factores que configuran una situación de riesgo supera el año.

Todos los datos reseñados se refieren tanto a los casos cuya intervención ha sido asumida por los profesionales de la Sección de forma directa como a aquellos en los que la intervención se ha efectuado por profesionales del Centro de Servicios Sociales del municipio de residencia de la familia, con el apoyo técnico de los profesionales de la Sección de Inserción y Promoción Sociofamiliar.

Por último, resulta interesante observar la evolución que siguen ambas modalidades de intervención, así como la distribución de casos en intervención por Centro de Servicios Sociales durante 2005:

GRÁFICO VI: DISTRIBUCIÓN DE CASOS EN INTERVENCIÓN

**CUADRO V: DISTRIBUCIÓN DE CASOS EN INTERVENCIÓN
POR CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES**

<i>CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES</i>	CASOS EN INTERVENCIÓN DESDE EL CENTRO DE S. SOCIALES	CASOS EN INTERVENCIÓN DESDE LA SECCIÓN
ABARÁN	6	0
ALCANTARILLA	9	0
ÁGUILAS	16	0
CAMPOS DEL RIO	0	5
CARTAGENA	5	16
CARTAGENA	1	1
CIEZA	7	3
JUMILLA	6	0
LOS ALCÁZARES	6	0
MANC. COMARCA NOROESTE	19	0
MANC. RIO MULA	7	0
MANC. SURESTE	7	0
MOLINA DE SEGURA	0	2
MURCIA *	24	38
MAZARRÓN	9	0
SAN JAVIER	2	0
TOTANA	6	2
YECLA	2	3

* Los Centros correspondientes al Municipio de Murcia con mayor número de intervenciones son Murcia Sur y Murcia Ciudad (sólo se ha atendido un caso en Murcia Norte).

Como ya se apreció en 2004, el nivel de desarrollo del Proyecto de Apoyo a la intervención con menores y familias en situación de riesgo social desde los Centros de Servicios Sociales de su municipio de residencia varía notablemente de unos Centros a otros, en parte en función del tiempo en que se viene manteniendo la coordinación específica al efecto, aunque también intervienen otro tipo de factores, relacionados con la composición de los equipos, la complejidad de la organización de cada Centro y las dinámicas internas de funcionamiento de estos. La persistencia de este tipo de datos, apunta la necesidad de establecer actuaciones de información y coordinación con distintos Centros de Servicios Sociales de la Región, en orden a optimizar las actuaciones en materia de Situación de Riesgo.

1.2. Menores en situación de desamparo

Programas de Acogida Temporal a menores extranjeros

La Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales es el órgano de la Comunidad Au-

tónoma de Murcia competente en materia de menores, teniendo asignada, por tal motivo y de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la función de dar conformidad a los programas de acogida de corta duración a menores acogidos al amparo del artículo 63 del Reglamento de extranjeros

La ejecución de esta función engloba las actividades:

- Información-orientación para la solicitud a las entidades solicitantes
- Análisis del expediente y documentación incorporada en el mismo
- Certificación de conformidad al programa de acogida

ACOGIDA TEMPORAL A MENORES EXTRANJEROS	
ENTIDAD	AÑO 2005
Asociación Amigos de Mogilev	50
Federación de Asociaciones de Amigos del Pueblo Saharaui	134
Federación de Asociaciones de Familias Solidarias	67
Asociación Mar sin Orillas	2
Familias o personas individuales que acogen a menores	5
TOTAL	258

En el año 2004, aparece por primera vez la posibilidad de que familias o personas individuales puedan acoger a menores extranjeros sin mediación de algún tipo de Entidad no gubernamental. Esto explica el descenso de Entidades Solicitantes y el descenso de menores extranjeros acogidos temporalmente en el año 2005 respecto a años anteriores.

Programa para la detección- diagnóstico y valoración de menores en situación de desamparo

Este programa incluye todas las actuaciones del Servicio de Protección de Menores, que permiten el abordaje de situaciones de posible desamparo de menores. A través de él se desarrolla todo un procedimiento que posibilita el estudio y orientación de cada menor y la aplicación de la medida protectora más adecuada.

Se realizan dos líneas de actividades básicas:

- Estudio de la situación del menor y su entorno para propuesta de la alternativa adecuada de protección
- Coordinación, información y asesoramiento a los Servicios Sociales Municipales y relación con otros organismos para la protección del menor. Juzgado de Menores, Ministerio Fiscal, Juzgados de Instrucción, Colegios, Centros de Salud, Hospitales, Fuerzas del Orden Público, etc.

EXPEDIENTES ABIERTOS DESDE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN Y TUTELA	
AÑO 2005	
	466

SITUACIONES DE DESAMPARO	
AÑO 2005	
	215

Las Tutelas Asumidas, tanto administrativas como judiciales, incluyen las Tutelas con Familias, tanto si el menor permanece con la familia extensa como con la familia ajena, y las Tutelas en Centros, en las que el menor continúa en situación de internamiento.

MENORES TUTELADOS SEGÚN MEDIDAS. 2005	
Con familia extensa-familia ajena	66
Con internamiento	149

MENORES TUTELADOS INGRESADOS EN CENTROS DE PROTECCIÓN	
AÑO 2005	
	337

Los internamientos en Centros comprenden al conjunto de menores internados en centros, tutelados por la administración y aquellos menores internados en situación de Guarda. El número de internamientos de menores sufre un descenso en 2005 respecto a años anteriores.

EXPEDIENTES ABIERTOS A MENORES EXTRANJEROS EN PROTECCIÓN SEGÚN PAISES (AÑO 2005)	
ECUADOR	31
MARRUECOS	91
RUMANIA	23
OTROS	48
TOTAL	193

En el año 2005 se produce un descenso de menores de origen extranjero respecto a años anteriores, suponiendo el 41% de expedientes respecto al total de expedientes abiertos desde Protección. La evolución descendente de

expedientes abiertos sigue la misma línea que los expedientes abiertos a menores de nacionalidad española.

MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS POR PAÍS DE ORIGEN (2005)	
ARGELIA	1
MARRUECOS	65
RUMANIA	9
OTROS	6
TOTAL	81

En el 2005 los menores de nacionalidad marroquí suponen el 80% del total de menores extranjeros no acompañados.

INGRESOS EN CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN (2005)	
ARGELIA	1
ECUADOR	10
MARRUECOS	94
RUMANÍA	24
OTROS	22
TOTAL	151

Si tenemos en cuenta que los menores extranjeros no acompañados se encuentran incluidos en esta tabla, vemos como los menores de nacionalidad marroquí constituyen el 62% de los ingresos. Además, obtenemos otro tipo de información que constata como los menores extranjeros con expediente abierto en Protección y que no son ingresados en centros, pasa a ser 42 en el año 2005.

Programa de acogimiento familiar

Este programa constituye el conjunto de actuaciones que permiten otorgar la guarda de un menor a una persona o núcleo familiar, con la obligación de cuidarlo, alimentarlo y educarlo por un tiempo, con el fin de integrarlo en una vida familiar que sustituya temporal o indefinidamente a la suya natural. Va dirigido a menores en situación de desprotección, a miembros de su familia extensa y, en general, a la población sensibilizada en torno a la problemática

del menor. Tiene, por tanto, como objetivo general el proporcionar a estos menores una familia como contexto de desarrollo, evitando su institucionalización o facilitando los procesos de reinserción de los menores.

Las principales líneas de actividad son:

- Información permanente a interesados.
- Formalización y tramitación de acogimientos familiares.
- Seguimiento de la evolución de los acogimientos familiares formalizados en este año y anteriores.

POBLACIÓN ATENDIDA DESDE EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR (2005)	
MENORES	695
FAMILIAS	580

ACOGIMIENTOS EN FAMILIA EXTENSA (2005)	
PERMANENTES	55
PERMANENTES PROVISIONALES	72
SIMPLES	0

En la formalización y tramitación de acogimientos en familia extensa, en 2005 se han alcanzado frecuencias por encima de todos los años anteriores.

Menores acogidos con familia ajena y familia extensa (2005)		
FAMILIA AJENA	FAMILIA EXTENSA	TOTAL
75	107	182

Como puede verse en la tabla superior, predominan los acogimientos familiares en familia extensa en relación a los acogimientos en familia ajena.

Respecto a los Acogimientos Administrativos y Judiciales cabe aclarar que los acogimientos administrativos son claramente superiores cuando se formalizan con familia extensa, mientras que los acogimientos judiciales suponen

nen mayoría en la formalización de acogimientos en familia ajena.

En la tabla inferior se observa una mayoría de acogimientos judiciales frente a los acogimientos administrativos

ACOGIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES (2005)	
ACOGIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	70
ACOGIMIENTOS JUDICIALES	112

Programa de adopción

Programa dirigido a los menores en desamparo susceptibles de adopción y a las familias solicitantes de adopción. Surge ante la necesidad de ofrecer al menor en situación de desamparo, una alternativa de convivencia familiar de forma definitiva, cuando la integración en su propia familia resulta inviable, además de posibilitar la formulación de propuestas previas de adopción de acuerdo con lo establecido por el Código Civil y según el procedimiento articulado en el Decreto 81/1994, de 4 de Noviembre.

Las principales actividades desarrolladas dentro del programa son

- Registro y valoración de expedientes de solicitud de adopción.
- Selección de solicitantes de adopción.
- Formalización de acogimientos previos a la adopción.
- Preparación para acoplamiento menor-familia seleccionada.
- Seguimiento de la evolución de los acogimientos familiares preadoptivos formalizados durante este año y anteriores.
- Tramitación de propuestas de adopción.

- Registro y valoración de expedientes de solicitud de adopción internacional.
- Tramitación de adopción internacional.
- Cursos de formación a familias para la adopción:

FAMILIAS SOLICITANTES Y MENORES ENTREGADOS EN ADOPCION NACIONAL. (2005)	
MENORES	46
FAMILIAS	405

FORMALIZACIÓN DE ACOGIMIENTOS PREVIOS. (2005)	
Acogimientos Preadoptivos	16
Acogimientos Preadoptivos Provisionales (con propuesta al juzgado)	36

EXPEDIENTES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL (2005)	
Solicitudes	187
Menores Adoptados	38
Solicitudes Tramitadas	91
Solicitudes valoradas	101

MENORES ADOPTADOS POR PAIS DE ORIGEN (2005)	
BOLIVIA	8
BULGARIA	1
CHINA	17
COLOMBIA	2
ETIOPÍA	2
HUNGRÍA	1
INDIA	1
NEPAL	1
RUSIA	4
UCRANIA	2
TOTAL	38

EVOLUCIÓN DE MENORES ADOPTADOS POR AÑOS						
	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005
TOTAL	39	46	57	48	61	38

TRAMITACIÓN PROPUESTAS DE ADOPCIÓN

Propuestas de adopción	56
Autos de Adopción	46

Programa de acogimiento de menores en situaciones especiales.

Se entiende por acogimiento de menores en situaciones especiales un recurso de acogimiento temporal o permanente para aquellos menores y adolescentes con o sin minusvalía, que por circunstancias no pueden vivir en su familia y se encuentran tutelados por la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales e institucionalizados en Centros de Protección por considerar que un ambiente familiar es el contexto más adecuado para el desarrollo integral del niño.

En los acogimientos permanentes, resueltos por vía administrativa, los padres dan su consentimiento. En los acogimientos permanentes provisionales, los padres del menor no dan su consentimiento, motivo por el cual se resuelven por vía judicial

Acogimientos Permanentes Provisionales. (2005)

Sin visitas de Familias biológicas	33
Con visitas a familias biológicas	21
TOTAL de acogimientos actuales	54

Menores Formalizados en Acogimientos Especiales y Menores previstos de acogimiento, en el Programa de Acogimientos Especiales (2005)

Menores previstos de acogimiento.	21
Menores Formalizados en Acogimientos Especiales	15
Familias solicitantes de acogimiento	11

PROBLEMÁTICA DE LOS MENORES CON LOS QUE SE FORMALIZA EL ACOGIMIENTO (2005)

Salud	7
Psíquica	22
Emocional y comportamental	25
Socio-familiar	todos
Multiproblemática	22

Programa de atención a menores en centros de protección

Este programa persigue la atención integral a menores que se encuentran en situación de guarda o desamparo. Contiene todas aquellas actuaciones tendentes a posibilitar dicha atención, así como de gestión y control de las altas y bajas en los centros.

La actividad del programa de atención a menores en centros de protección se orienta en dos direcciones:

MENORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN (2005)

587

MENORES TUTELADOS Y MENORES EN GUARDA EN CENTROS DE PROTECCIÓN (2005)

Centros	Tutela	Guarda/Estancia en Centros
Alea	10	0
Arrui	11	0
Cardenal .Belluga	72	3
Cottolengo	1	0
Dianova	3	1
Emaus	0	0
Guadix	0	0
H. Infancia	69	0
Módulo de Observación y Acogida	72	191
Milagrosa	32	0
Módulo de Media y Larga Estancia	33	0
Módulo de Adolescentes	13	0
H Leyva	9	0
Nuevo Futuro	21	0
Paulas	15	0
Oblatas	0	0
Dulce Nombre de María	2	0
Sangonera	0	0
Aike	22	0
TOTAL	385	195

Los Centros que más menores atienden son los centros propios de Protección (Modulo de Observación y Acogida y Modulo de Media y Larga Estancia) y los Centros Concertados entre los que destacan “Hogar e Infancia” de Cartagena, “Cardenal Belluga” de Murcia y “La Milagrosa” de Cartagena). La Tutela es la medida por la que son internados una media de 66% de los menores, frente al 33% de Estancias en centros y el 1% de Guardas.

EDAD	TOTAL
0 – 5 años	133
6 – 11 años	144
12 – 14 años	97
15 – 18 años	213

En general, puede deducirse, de acuerdo con los datos aportados en las tablas superiores, que el 66% de menores que son ingresados en centros son varones con edad comprendida entre los 15 y 18 años y de 0 a 5 años de edad, No obstante, analizando los datos con mayor precisión, en 2005, la mayoría de menores en centros se encuentran entre los 0 a los 2 años y los 14 a 17 años.

Programa de Promoción Social y Ocupacional

Este programa se desarrolla en el Centro de Promoción Juvenil sito en el Complejo de Espinardo con una capacidad para 45 menores, tiene como objeto el desarrollo de actividades de promoción personal, ocupacional, sociocultural y recreativas de jóvenes insertos en núcleos y circunstancias de alto riesgo de marginación. Se configura como un centro de día.

Con la firma del Protocolo 2003 adicional al Convenio suscrito el 1 de octubre de 2001 entre la comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, y la Asociación CEFIS de Murcia, se continúa con el desarrollo del Centro de Día y Centro de Promoción Juvenil, manteniendo su estructura y objetivos fundamentales

POBLACIÓN ATENDIDA (2005)

Menores en Talleres Ocupacionales	27
Menores en cursos de Formación (pretalleres)	25
Total	52

Programa de Información, Evaluación y Diagnóstico a Menores Víctimas de Abuso Sexual Infantil

El **Proyecto Luz** es un recurso para la prevención, valoración, diagnóstico y peritación de casos de abuso sexual en menores de 0 a 18 años.

Este recurso lo presta la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM), siendo cofinanciado por la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y AMAIM

Con el presente Proyecto se pretende ofrecer a la sociedad en general, instituciones y profesionales de la misma en particular, un programa específico para la información, diagnóstico y evaluación de menores víctimas de abuso sexual en la Región de Murcia, que cuenta, para tal fin, con el equipo de atención a víctimas de abuso sexual infantil (ASI) formado por profesionales especializados en la investigación y evaluación de casos de abuso sexual infantil.

Su ámbito de actuación es:

- Población diana
- Menores con sospecha de abuso sexual infantil en la Región de Murcia, tanto menores protegidos por sus familias biológicas de origen, como menores en situación de riesgo y desprotección; en cuyo caso, la Entidad Pública, mediante Resolución Administrativa o Judicial declara situación de riesgo social o de desamparo asumiendo la tutela

LUGAR DONDE SE INTERPONE LA DENUNCIA			
	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005
Juzgados	13	17	13
Policía	5	11	13
Guardia Civil	4	2	5
Se desconoce	4	3	2
TOTAL	26	33	33

Los datos de la tabla muestran una tendencia en aumento de las denuncias en la Guardia Civil y en Comisarías de Policía, llegando a alcanzar, estas últimas, el mismo volumen que las denuncias interpuestas en los juzgados.

NUMERO DE MENORES POR FRANJAS DE EDAD. (2005)				
	de 0 -5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 18 años
2005	19	36	14	7

CASOS POR SEXO. (2005)	
HOMBRES	29
MUJERES	48

NÚMERO DE MENORES POR NACIONALIDAD (2005)	
ESPAÑOLES	63
MARROQUÍES	2
ARGELINOS	0
SUDAMERICANOS	10
RUMANOS	2

El número de menores víctimas de abuso sexual de origen sudamericano durante el 2005 ha aumentado respecto al año anterior, a pesar que la población extranjera supone una gran minoría respecto a la cantidad de menores de nacionalidad española.

RELACIÓN DEL OFENSOR – AGRESOR CON LA VÍCTIMA EN % (2005)	
Padre	15
Tío	5
Primos(menores de edad)	12
Pareja sentimental de la madre /padre	6
Otro menor no familiar	5
Realquilado en el mismo domicilio familiar del menor	56
Sin Determinar	32
Otros	19
TOTAL	100%

Finalmente, del total de casos, se establecen dos grupos:

- CASOS CREIBLES: Existencia de suficientes indicadores de validez y credibilidad: 31 (8 niños, 22 niñas)
- CASOS NO CREÍBLES: Insuficientes indicadores de validez y credibilidad: 5 (1 niño, 4 niñas)

1.3. Familia

Programas para la educación familiar y la atención a familias desfavorecidas y en situación de riesgo social

Durante 2005 se unifican, con el mismo concepto presupuestario, el Programa para la Educación Familiar y Atención a Familias Desfavorecidas y el Riesgo, y el Programa de Familias Monoparentales de años anteriores.

En educación familiar y atención a familias desfavorecidas, el objetivo de estos programas es la intervención social individualizada con carácter integral en núcleos familiares que se encuentran en situación de dificultad social o riesgo. Esta intervención contempla tanto actuaciones socioeducativas y asistenciales, como de inserción sociolaboral.

La finalidad de las actuaciones socioeducativas es la de capacitar a los adultos que desempeñan roles parentales para desenvolverse adecuadamente en el auto cuidado, el cuidado y educación de los hijos y la atención, organización y mantenimiento del hogar.

La financiación de estos programas es conjunta entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Entidades Locales (Municipios y Mancomunidades).

El objetivo del subprograma de apoyo a las familias monoparentales es prestar apoyo a las familias encabezadas por un solo progenitor, con hijos menores de 18 años a su cargo, que se encuentren en situación de dificultad social para el ade-

cuando cumplimiento de las funciones parentales y superación de la situación de dificultad.

Los datos reflejan la reducción de la aportación de las Corporaciones locales, de un 10%

en 2004 respecto a años anteriores, frente a un crecimiento de un 16'53%, este último año, del número de familias beneficiarias en relación al año 2003.

Programas para la educación familiar y la atención a familias desfavorecidas y en situación de riesgo social y Programas de apoyo a familias monoparentales. (Año 2005)

Aportación Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	TOTAL SUBVENCIÓN	Aportación Corporaciones Locales	TOTAL PROYECTO
136.290,87€	267.131,17€	403.422,4€	205.077,75€	608.499,79€

Programas de orientación familiar

Pretenden atender las problemáticas relacionadas con los procesos de crisis y/o conflicto familiar, promoviendo opciones de funcionamiento alternativas dirigidas a minimizar el conflicto, evitando su cronificación y las consecuencias indeseables tanto en el conjunto de la familia como en cada uno de sus miembros.

La financiación de estos programas, al igual que los anteriores, es conjunta entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Entidades locales.

Desde este Programa se financia el **Programa de Puntos de Encuentro (PEF)**, y el **Servicio de Mediación Intergeneracional (SMI)**.

PROGRAMAS PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR Y SERVICIO DE MEDIACION INTERGENERACIONAL (Año 2005)

Aportación Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
56.681,09€	56.681,09€

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y/O MEDIACIÓN (Año 2005)

Aportación Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	TOTAL SUBVENCIÓN	Aportación Corporaciones Locales	TOTAL PROYECTO
28.828€	30.004€	58.832€	25.978,38€	84.810,38€

Cabe destacar el incremento de la aportación por parte de la Comunidad Autónoma en el 2005 con respecto al año anterior.

Para la ejecución de los Programas de Mediación familiar a través de "PUNTOS DE ENCUENTRO" y "MEDIACIÓN INTERGENERACIONAL", se ha realizado un Convenio de colaboración con la Asociación para la Mediación de la Región de Murcia, en el que se incluye la prestación de ambos Servicios. La financiación de estos programas es conjunta entre el Minis-

terio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El **Punto de Encuentro Familiar** es un servicio cuya finalidad es garantizar el derecho de los menores a mantener contacto con ambos padres, en aquellos casos en que por cualquier circunstancia no convivan con alguno de ellos, para ello se dispone de un espacio neutral, en el que un equipo de profesionales con formación específica en Mediación Familiar diseña un proceso de intervención familiar, durante un

periodo de tiempo determinado, orientado en primer lugar a regularizar los contactos en ausencia de conflictos (régimen de visitas) y, en aquellos casos en que no existen obstáculos que lo impidan, a facilitar las condiciones que permitan a las partes reanudar una relación funcional y autónoma respecto a los hijos.

Los regímenes de visita que se llevan a efecto en este servicio pueden venir establecidos por Resolución Administrativa en los casos de menores tutelados por la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales (al objeto de mantener la relación del niño tutelado con su familia biológica) o por Resolución Judicial en casos de ruptura de pareja, separación, divorcio... (ejecución del régimen de visitas establecido en Sentencia entre el niño y el progenitor no custodio).

Durante el año 2005 se han atendido 81 nuevos casos.

Las fuentes mayoritarias de derivación son:

- Juzgados de 1ª Instancia Nº 3 y Nº 9 de Murcia,
- Juzgados de Familia, el Servicio de Protección de menores y, en tercer lugar, el
- Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Murcia

Por otro lado, la detección de numerosas situaciones de conflicto familiar, que se manifiestan cuando los hijos se encuentran en la adolescencia, motivó la puesta en marcha del **Servicio de Mediación Intergeneracional**, cuyo objetivo es evitar el deterioro de las relaciones familiares, mejorando la comunicación y el desarrollo de habilidades para la resolución constructiva de los conflictos.

Este Servicio utiliza la mediación intergeneracional como técnica de gestión pacífica del conflicto, permitiendo a los usuarios del mismo conciliar los intereses de los diversos niveles generacionales.

Los casos atendidos durante el año 2005 son 35, para casos abiertos, y 14 para casos cerrados.

En este Servicio no se produce una acumulación de casos activos; Del proceso de seguimiento de la evolución de casos se desprende que aquellos casos en los que procede iniciar el proceso de mediación suelen concluir exitosamente en el período de intervención previsto, esto es por término medio en 6 – 8 meses (aproximadamente entre 8 y 10 sesiones).

También se ha puesto en marcha el **Servicio de Orientación a Mujeres Gestantes en situación de dificultad social**.

Este servicio tiene como finalidad apoyar a las mujeres gestantes en situación de dificultad social, derivada de circunstancias relacionadas con el embarazo, tales como embarazos no deseados, embarazos en adolescentes o embarazos asociados a conflictos familiares (rechazo por parte de la pareja, rechazo del entorno familiar...) o bien de situaciones de riesgo de exclusión (precariedad laboral, ausencia de apoyos, monoparentalidad...) que podrían derivar en situaciones de especial dificultad no solo durante el embarazo, sino incluso en el período de lactancia o primer año de vida del bebé; el apoyo en esta etapa pretende minimizar los riesgos derivados de las circunstancias adversas y promover las condiciones que permitan garantizar el desarrollo del embarazo y primera crianza del bebé en un ambiente adecuado y estable.

Durante 2004, se estableció el procedimiento de acceso al servicio, así como los mecanismos de coordinación y supervisión del mismo.

	AÑO 2004	AÑO 2005
CASOS ATENDIDOS	55	82
PROCESOS DE INTERVENCIÓN	39	53
NO REÚNEN REQUISITOS	16	29

Los aspectos más relevantes, en cuanto a los perfiles de las usuarias del servicio son los siguientes:

- Hay una gran dispersión en cuanto a la variable edad de las solicitantes, pudiendo

señalarse que el servicio está atendiendo a mujeres en cualquier período de edad fértil,

- En cuanto al estado civil: monoparentalidad (sólo un 25,6% de las solicitantes tienen pareja estable).
- La nacionalidad de las demandantes del servicio: el porcentaje de población inmigrante se encuentra en torno al 25% del total de la población, aunque el porcentaje de solicitantes de origen extranjero es superior a la media (47,89%).
- Actividad laboral: excluyendo a las menores de edad que se encuentran aún cursando estudios, sólo el 8,45% de las demandantes del recurso realizan actividad laboral de forma estable. De hecho, la mayor parte de las demandas guardan relación con el empleo

En 2005, el 64% de solicitantes del Servicio son inmigrantes, de las cuales el 52% carecen de permiso de residencia / trabajo.

El **Servicio de Orientación Familiar** inició su funcionamiento en 2005. Este servicio se comenzó a forjar a partir de la Orden de Convo-

catoria de 1 de junio de 2004, de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. A raíz de ella se estableció el procedimiento de coordinación con la Entidad seleccionada, la Fundación Acción Franciscana, para el seguimiento técnico del servicio, y la formalización del convenio para la prestación del servicio.

En el año 2005 fueron atendidas 70 familias, habiendo concluido el proceso de orientación 46, siendo 4 de ellas por abandono; el resto alcanzaron total o parcialmente los objetivos planteados.

Programa de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar.

El objetivo de este Programa es la prevención y/o atención de problemáticas derivadas de situaciones de violencia familiar que puedan afectar a uno o varios de los miembros de la unidad familiar.

A través de este Programa se llevan a efecto actuaciones de Prevención Primaria y Secundaria, en Entidades Locales, mediante Convenio de Colaboración, financiado conjuntamente por estas, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia .

PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN CUYO SENO SE PRODUCE VIOLENCIA FAMILIAR (2005)

Aportación Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	TOTAL SUBVENCIÓN	Aportación Corporaciones Locales	TOTAL PROYECTO
44.239€	50.319,35€	94.558,35€	34.798,76€	129.357,11€

Plan de subvenciones en materia de familia

La Convocatoria Pública se realizó mediante Orden de 17 de diciembre de 2003, de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social con el objeto de promover la realización de programas de apoyo, asesoramiento, información y formación en materia de familia, contemplándose tres tipos de Programas:

- Programas de prevención, asesoramiento, mediación y orientación en situaciones de crisis familiar.
- Programas de apoyo a familias que cuenten entre sus miembros con personas de acreditada dependencia (imposibilidad de valerse por sí mismas) con el fin de conciliar la vida laboral con la vida familiar o de procurar actuaciones para el respiro familiar.

- Programas de intervención con familias en situaciones especiales destinados a favorecer la relación interpersonal entre sus miembros y de estos con su entorno social.

El plan comprende tanto subvenciones dirigidas a corporaciones locales, como a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas de atención familiar.

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A CORPORACIONES LOCALES EN MATERIA DE FAMILIA (2005)		
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 12.04.00313-M.461.12 PROYECTO 12044		
Nº SOLICITUDES VÁLIDAS*	Nº CONCESIONES	CANTIDAD
54	38	176.813€

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN MATERIA DE FAMILIA (2005)		
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 12.04.00313-M.481.12 PROYECTO 12049		
Nº SOLICITUDES VÁLIDAS	CONCESIONES	CANTIDAD
45	40	153.909€

Plan de ayudas individuales a familias con hijos nacidos de partos múltiples y familias numerosas.

El Plan de Ayudas Individuales a familias con hijos nacidos de partos múltiples y familias nu-

merosas se publica en Convocatoria Pública por la Consejería de Trabajo y Política Social con el fin de colaborar con las familias en los gastos ocasionados por el hecho de haber tenido en el mismo parto varios hijos (al menos tres), o por tener seis o más hijos.

AYUDAS CONCEDIDAS POR PARTOS MÚLTIPLES Y FAMILIAS NUMEROSAS (2005)	
Total Solicitudes	243
Ayudas concedidas por Parto Múltiple	39
Ayudas concedidas a Familias Numerosas	204
Total de Ayudas Concedidas	235
Importe total Disponible	171.253€

Plan de Gestión y Supervisión de la Protección a las Familias Numerosas

Hasta el año 2003 inclusive, este Programa incluye la gestión de expedientes para la tramitación de títulos de familias numerosas en todas sus categorías.

AÑO	SIN DISCAPACIDAD						TOTAL NUEVOS Y RENOVADOS
	NUEVOS			RENOVACIONES			
	1ª	2ª	Honor	1ª	2ª	Honor	
	GENERAL	ESPECIAL		GENERAL	ESPECIAL		
2004	3.104	150	-----	6.223	583	-----	10.060
2005	2.482	161	-----	6.818	547	-----	10.008

CON DISCAPACIDAD							
AÑO	NUEVOS			RENOVACIONES			TOTAL NUEVOS Y RENOVADOS
	1ª	2ª	Honor	1ª	2ª	Honor	
	GENERAL	ESPECIAL		GENERAL	ESPECIAL		
2004	319	22	-----	736	151	-----	1.228
2005	266	18	-----	866	191	-----	1.341

AÑO	NUEVOS	RENOVACIONES	EN VIGOR
2005	2.902	8.015	17.290

Desde el año 2004 se ha mejorado el proceso de información y tramitación de este procedimiento, con la colaboración con las Ventanillas Únicas, especialmente a partir de los cambios introducidos por la entrada en vigor de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas.

Subvenciones nominativas en materia de familia

Las subvenciones nominativas tienen por objeto apoyar y mantener programas dirigidos a problemáticas específicas que presentan las familias de la Región, tales como Servicios de respiro familiar, mantenimiento de Centros de acogida de enfermos oncológicos y familiares, etc., todas ellas comprendidas en el Capítulo IV, así como otras, comprendidas en el Capítulo VII, destinadas a la construcción y equipamiento de centros para la conciliación entre la vida familiar y laboral.

Las subvenciones concedidas para mantenimiento y actividades fueron en 2005 las siguientes:

SUBVENCIONES NOMINATIVAS. CAPÍTULO IV. AÑO 2005	
Asoc. Nuevo Horizonte	12.021€
Asoc. Española contra el cáncer	10.218€
Asoc. PUPACLOWN	20.134€
Asoc. Anorexia y Bulimia	12.021€
Asoc. AMAIM	45.018€
Asoc. ASSIDO Cartagena	9.241€
Asoc. ON-OF	13.522€
Teléfono de la Esperanza	18.031€
Fundación pro Derechos de la Familia PRODEFA	42.071€
TOTAL:	182.277€

SUBVENCIONES NOMINATIVAS. CAPÍTULO VII. AÑO 2005

ASPAPROS
AIDEMAR
AFES
ASOC. EMPRES. POLG.INDUS.OESTE
Centro de Conciliación "Hdez . Zamora"
Centro de Conciliación "El Pozo"

CONVENIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA. CAPÍTULO VII. (2005)

AÑO	TIPO DE ENTIDAD	Nº DE CONVENIOS	CANTIDAD CONCEDIDA
2005	Corporaciones Locales	2	570.078€

1.4. Infancia

Las subvenciones nominativas en materia de infancia se conceden a entidades sin ánimo de lucro con el fin de potenciar programas con objetivos muy concretos. Así, se potencian programas de acogimiento familiar especial, el programa de acogimiento a recién nacidos, denominado "Canguro", programas de inserción socio laboral de tutelados y ex tutelados, y desde 2001, los programas dirigidos al cumplimiento de las medidas judiciales contemplados en la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores.

Subvenciones para la infancia (2005)	
Colectivo para la Promoción Social "El Candil"	8.500 €
MIFITO- Asociación de Discapacitados Físicos de Totana	2000 €
AMAIM-Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada	6.300 €
Asociación RASCASA	6.300 €
Asociación EDUCA	7.500 €
ANDAI-Asociación Nacional de Acogida Infantil	3.500 €
"LOS ALMENDROS". Asociación Promoción Socio-Cultural	5.800 €
CÁRITAS Interparroquial de Cieza	12.500 €
Fundación Solidaridad y Reinserción PROYECTO HOMBRE	9.500 €
Coordinadora de Barrios	8.000 €
CÁRITAS DIOCESANA	53.830 €
Asociación de Mujeres Activas	4.800 €
Asociación Cultural Lúdico-Educativa- CHIT@S	14.000 €
ASPAJUNIDE-Asociación Padres Jumillanos de niños deficientes	3.500 €
AMOFREM-Asociación motivación, Familia y recursos matrimoniales	2.000 €
AYUME-Asociación ayuda a la mujer embarazada	4.950 €
COMITÉ "UNICEF" MURCIA	6.010 €
Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paul	14.000 €
Asociación Punto de Encuentro	6.500 €
Asociación de Melómanos de Santomera	3.500 €
Asamblea Regional de la CRUZ ROJA Española en Murcia	9.000 €
Fundación SIERRA MINERA	20.000 €
Asociación NUEVO FUTURO	4.500 €
AFACMUR- asociación Padres de Niños Oncológicos de la C.A. de Murcia	2.000 €
FAMUR-Asociación de Familias Adoptantes de Murcia	4.500 €
Asociación Intercultural JUGAMA de Murcia	1.500 €
Asociación El CAMINO de Abarán	10.010 €
Asociación MURCIA AVANZA	3.500 €
Tercer Milenio	1.000 €
Congregación Religiosas OBLATAS	3.000 €
TOTAL	247.000,00 €

Subvenciones Ley Orgánica 5/2000 (año 2005)	
Fundación diagrama Proyecto Ecuál	30.000 €
Caritas. Centros La Casica, San Diego y Cayán	30.800 €
Fundación Diagrama. Ley Orgánica 5/2000. (Convenio)	1.551.013 €
Asoc. CEFIS. Medidas Ley Orgánica 5/2000.(Convenio)	471.774 €
TOTAL	2.083.587 €

1.5. Programas sobre Responsabilidad Penal de los Menores

Con estos programas se pretende dar cumplimiento a la competencia asignada a la Entidad Pública en el artículo 45 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de, para la ejecución de las medidas dictadas en sentencias firmes por los Juzgados de Menores.

Incluye los siguientes programas:

- **INTERNAMIENTO EN CENTROS.** Gestión y seguimiento de los internamientos y de los menores con esta medida judicial en sus cuatro modalidades: internamiento en régimen cerrado, régimen semiabierto, abierto y terapéutico.
- **TRATAMIENTO AMBULATORIO.** Las personas sometidas a esta medida habrán de asistir al centro designado con la periodicidad requerida por los facultativos que las atiendan y seguir las pautas fijadas para el adecuado tratamiento de la anomalía o alteración psíquica, adicción al consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o sustancias psicotrópicas, o alteraciones en la percepción que padezcan.
- **ASISTENCIA A UN CENTRO DE DÍA.** Las personas sometidas a esta medida residirán en su domicilio habitual y acudirán a un centro, plenamente integrado en la comunidad, a realizar actividades de apoyo, educativas, formativas, laborales o de ocio.
- **PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA.** Las personas sometidas a esta medida permanecerán en su domicilio o en un centro hasta un máximo de treinta y seis horas entre la tarde o noche del viernes y la noche del domingo, a excepción del tiempo que deban dedicar a las tareas socio educativas asignadas por el Juez.
- **LIBERTAD VIGILADA.** En esta medida se ha de hacer un seguimiento de la actividad de la persona sometida a la misma y de su asistencia a la escuela, al centro de formación profesional o al lugar de trabajo, según los casos, procurando ayudar a aquélla a superar los factores que determinaron la infracción cometida. Asimismo, esta medida obliga, en su caso, a seguir las pautas socio educativas que señale la entidad pública o el profesional encargado de su seguimiento, de acuerdo con el programa de intervención elaborado al efecto y aprobado por el Juez de Menores. La persona sometida a la medida también queda obligada a mantener con dicho profesional las entrevistas establecidas en el programa y a cumplir, en su caso, las reglas de conducta impuestas por el Juez.
- **CONVIVENCIA CON OTRA PERSONA, FAMILIA O GRUPO EDUCATIVO.** La persona sometida a esta medida debe convivir, durante el período de tiempo establecido por el Juez, con otra persona, con una familia distinta a la suya o con un grupo educativo, adecuadamente seleccionados para orientar a aquélla en su proceso de socialización.
- **PRESTACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.** La persona sometida a esta medida, que no podrá imponerse sin su consentimiento, ha de realizar las actividades no retribuidas que se le indiquen, de interés social o en beneficio de personas en situación de precariedad. Se buscará relacionar la naturaleza de dichas actividades con la naturaleza del bien jurídico lesionado por los hechos cometidos por el menor
- **REALIZACIÓN DE TAREAS SOCIO EDUCATIVAS.** La persona sometida a esta medida ha de realizar, sin internamiento ni libertad vigilada, actividades específicas de contenido educativo encaminadas a facilitarle el desarrollo de su competencia social.
- **SEGUIMIENTO POST-MEDIDA.** Intervención socio-educativa con menores que han finalizado la intervención bajo la medida

judicial pero han quedado pendientes objetivos del programa educativo diseñado y voluntariamente desean continuar con la intervención.

- ASISTENCIA AL JUZGADO DE MENORES. Además de la competencia asignada a la Entidad Pública en el artículo 45, existe a lo largo de la Ley 5/2000 otros artículos que requieren la presencia de la Entidad Pública en el Juzgado de Menores.

Población atendida. AÑO 2005	
Nº de menores	535
Nº de medidas judiciales	876

Franjas de edad	
14 – 15 años	8,6
16 – 17 años	43,9
18 y más años	47,5

INTERNAMIENTO EN CENTROS. AÑO 2005			
RÉGIMEN	MEDIDAS CAUTELARES	MEDIDAS FIRMES	TIEMPO MEDIO DE ESTANCIA
CERRADO	35	38	-
SEMIABIERTO	25	83	-
ABIERTO	11	23	-
TERAPEUTICO	1	12	-
FINES DE SEMANA	0	6	-

Nº MENORES EN INTERNAMIENTO	Nº MEDIDAS DE INTERNAMIENTO	MEDIDAS / MENORES
129	234	1,81

El seguimiento de las **medidas no privativas de libertad**, presenta los siguientes datos:

Seguimiento medidas privativas de libertad. AÑO 2005	
ACTUACIONES DERIVADAS INTERVENCIÓN EDUCATIVA: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO	
Visitas a Unidad de Medio Abierto (U.M.A.)	41
Entrevistas a menores	280
Reuniones de coordinación	59
Informes	280
Tratamiento ambulatorio	2
Asistencia a un centro de día	0
Permanencia de fin de semana	0
Libertad vigilada	287
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo	11
Prestaciones en beneficio de la Comunidad	319
Realización de tareas socio educativas	23
Seguimiento post-medida	21

En el seguimiento de las **medidas privativas de libertad**, presenta los siguientes datos:

Seguimiento medidas privativas de libertad. AÑO 2005		
ACTUACIONES DERIVADAS INTERVENCIÓN EDUCATIVA: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO		
Visitas a centros		54
Entrevistas a menores		152
Reuniones de coordinación		27
Informes valoración		144
Reunión de trabajo		54
ASISTENCIA AL JUZGADO DE MENORES		
	Nº MENORES	Nº EXPEDIENTES
Comparecencias	72	72
Audiencias	904	668

El siguiente cuadro resumen las actuaciones derivadas de la aplicación de la Ley Orgánica 5/2000:

Actuaciones derivadas de la aplicación de la Ley Orgánica 5/2000 CUADRO RESUMEN (2005)				
MEDIDAS DEL ARTÍCULO 7.1.	Nº	A	B	C
a) Internamiento en régimen cerrado	73	7,7	8,3	31,2
b) Internamiento en régimen semiabierto	108	11,3	12,3	46,2
c) Internamiento en régimen abierto	34	3,6	3,9	14,5
d) Internamiento terapéutico	13	1,4	1,5	5,6
Permanencia de fin de semana (en centro)	6	0,6	0,7	2,6
TOTAL MEDIDAS EN MEDIO CERRADO	234	24,6	26,7	
e) Tratamiento ambulatorio	2	0,2	0,2	0,3
f) Asistencia a un centro de día	0	0	0	0
g) Permanencia de fin de semana (en domicilio)	0	0	0	0
h) Libertad vigilada	287	30,1	32,8	44,7
i) Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo	11	1,2	1,3	1,7
j) Prestaciones en beneficio de la comunidad	319	33,5	36,4	49,7
k) Realización de tareas socio-educativas	23	2,4	2,6	3,6
TOTAL DE MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO	642	67,4	73,3	
TOTAL DE MEDIDAS EJECUTADAS POR LA ENTIDAD PÚBLICA	876	91,9		
l) Amonestación	76	8,0		96,6
m) Privación del permiso de conducir ciclomotores...	1	0,1		3,4
n) Inhabilitación Absoluta	0	0		0
TOTAL DE MEDIDAS EJECUTADAS DESDE JUZGADO	77	8,1		
TOTAL DE MEDIDAS EJECUTADAS EN REGIÓN DE MURCIA	953			

Columna Nº: Número de medidas ejecutadas. **Columna A:** Representación del tanto por 100 de la medida con respecto al total de las medidas ejecutadas en la Comunidad Autónoma. **Columna B:** Representación del tanto por 100 de la medida con respecto al total de las medidas ejecutadas por la Entidad Pública (restando las ejecutadas por el propio Juzgado de Menores –Artículo 7.1.l y 7.1.m). **Columna C:** Representación del tanto por 100 de la medida con respecto al total de su medio, bien sea este cerrado, abierto o por el propio Juzgado.

1.6. Programa Experimental sobre de Atención al Maltrato Infantil

El Programa Experimental “Detección, Notificación y Registro de casos de Maltrato Infantil” se inscribe dentro del marco de los Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Trabajo y Política Social para el desarrollo de Programas Experimentales de Atención al Maltrato Infantil, que se vienen realizando sin interrupción desde el año 1989 hasta la fecha.

En cada uno de los proyectos (sanitario, policial, educativo y de servicios sociales) se establecen distintos objetivos, métodos y actuaciones, plasmados en consecutivas etapas relacionadas entre sí en las que se avanza para lograr el Objetivo General del Programa: “Prevenir el maltrato infantil y adolescente en la Región de Murcia mediante su detección precoz, así como a través de la formación de los profesionales que tienen relación con la infancia y la adolescencia y la sensibilización de éstos y la sociedad en general”.

Podemos concretar los Objetivos Específicos del Programa Experimental en los siguientes:

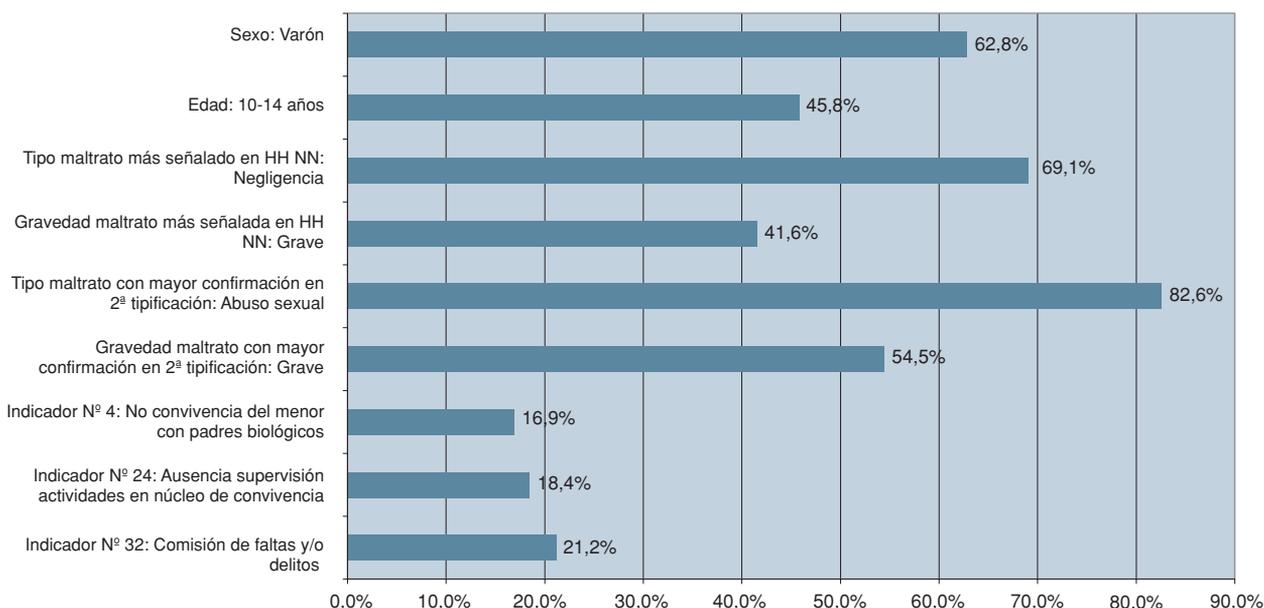
- Unificar conceptos e instrumentos de detección y derivación en el campo de la in-

vestigación, estudio y prevención del maltrato infantil en la Región de Murcia.

- Facilitar la actuación coordinada y eficaz de cuantos organismos intervienen en la protección del bienestar del menor para la detección precoz y valoración de las situaciones de maltrato infantil.
- Implicar y sensibilizar a los profesionales de los distintos ámbitos institucionales.
- Conocer la realidad social de los menores en desprotección y la incidencia y prevalencia de las situaciones de maltrato infantil en la Región de Murcia, de cara a la adecuación de los recursos.
- Facilitar la formación continua de los profesionales que desarrollan su actividad con la infancia en dificultad social.

En base a la implantación de la hoja de notificación a nivel interno de los diversos Servicios y Unidades de la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, hemos podido analizar los datos de los menores en situación de riesgo y desamparo en la Región de Murcia, desde el año 2003 hasta el año 2005, y de los que se difundirán los resultados más destacados.

PERFIL DEL MENOR MALTRATADO (AÑOS 2003, 2004 Y 2005)



2. Área de mayores y discapacidad

La mayor de las actuaciones recogidas en este apartado se enmarcan dentro de los planes integrales de ámbito regional:

- Plan Regional de Acción Integral para Personas con Discapacidad. PRAID
- Plan de Acción para las Personas Mayores en la Región de Murcia.

2.1. Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad

La atención a la población de personas con discapacidad de la Región de Murcia se ve beneficiada de la estrecha colaboración que la Administración Regional mantiene con entidades públicas y privadas. Dicha colaboración avanza en la línea de perfeccionar el marco de relaciones para la gestión y puesta en funcionamiento de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

Con fondos propios de la Administración Regional se han financiado, mediante la suscripción de convenios para:

- **Mantenimiento** de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad.
- **Equipamiento e inversiones** para Federaciones de Personas con Discapacidad (subvenciones nominativas).

Convenios para el mantenimiento de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad.

Los Centros que se financian se ajustan a la siguiente tipología:

- Centros de Atención Temprana (CAT)
- Centros Ocupacionales (CO)
- Residencias.

En cuanto a los servicios y actividades financiados, se pueden enumerar entre otros: Servicios de Información y Asesoramiento, Formación, actividades de ocio y tiempo libre, campañas de sensibilización, atención especializada, etc.

DISCAPACIDAD MANTENIMIENTO CENTROS. AÑO 2005	
Corporaciones locales	1.105.500 €
Entidades sin fin de lucro	7.964. 059€

Convenios de Mantenimiento de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad. CORPORACIONES LOCALES. AÑO 2005		
	PROYECTO	FINANCIACIÓN
ÁGUILAS	Mantenimiento CAT	78.235,00 €
ALCANTARILLA	Mantenimiento CAT	6.000,00 €
ALHAMA	Mantenimiento CAT	36.298,00 €
	Mantenimiento CO	41.803,00 €
CIEZA	Mantenimiento CAT	82.955,00 €
FORTUNA	Mantenimiento CAT	17.137,00 €
	Mantenimiento CO	25.525,00 €
LORCA	Mantenimiento CAT	146.421,00 €
MAZARRÓN	Mantenimiento CAT	63.501,00 €
MOLINA DE SEGURA	Mantenimiento CAT	56.651,00 €
PUERTO LUMBRERAS	Mantenimiento CAT	6.000,00 €
MANC. RÍO MULA	Mantenimiento CAT	66.653,00 €
TOTANA	Mantenimiento CAT	55.792,00 €
	Mantenimiento C.O	59.630,00 €
UNIÓN, LA	Mantenimiento CO	104.925,00 €
VALLE RICOTE	Mantenimiento CAT	61.751,00 €
	Mantenimiento CO	96.319,00 €
YECLA	Mantenimiento CAT	99.904,00 €
	TOTAL	1.105.500,00 €

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. AÑO 2005.

ENTIDAD	CONCEPTO	FINANCIACIÓN
AFIM	Mantenimiento Centros y Servicios para Personas con Discapacidad	35.699,40 €
AMPY	Mantenimiento Centro Ocupacional para personas con Discapacidad Psíquica	104.958,72 €
ASPAYM	Desarrollo Actividades y Servicios para personas con gran Discapacidad Física	63.724,32 €
AYNOR	Programa Normalización y Autonomía a personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Psíquicas	28.547,64 €
FADIS	Mantenimiento Centros	2.265.619,68 €
FAMDIF	Mantenimiento Programas y Servicios para personas con Discapacidad Física	611.186'00€
FESORMU	Mantenimiento Servicios para Personas Sordas	81.037,80 €
FASEN	Mantenimiento Centros Atención Temprana y Rehabilitación Sensorial Auditiva	378.648,00 €
FEAFES	Mantenimiento Centros y Servicios para personas con Enfermedad Mental	180.642,96 €
FEAPS	Mantenimiento Centros para personas con Discapacidad Psíquica y Parálisis Cerebral	3.893.098,00 €
FUNDOWN	Mantenimiento Actividades y Servicios para personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Psíquicas	249.900,12 €
FEPAMUR	Mantenimiento Servicios	22.393,80 €
URCI	Mantenimiento Servicios	48.603,52 €
TOTAL		7.964.059'96€

A continuación se recogen las tablas de distribución parcial de las distintas Federaciones donde se produce reparto (FADIS, FEAPS, FAMDIF, FEAFES), organizadas por entidades y centros.

ASCOPAS	66.335,76 €
TOTAL	1.829.377,44 €
RESIDENCIAS	
	Convenio
ASPRODES	226.958,76 €

FADIS. Federación de Asociaciones de Disminuidos Psíquicos de la Comunidad de Murcia Convenios mantenimiento de centros y servicios AÑO 2005	
TOTAL	2.265.619,68 €
Distribución Parcial FADIS	
CENTROS DE ATENCIÓN TEMPRANA	
	Convenio
AIDEMAR	112.367,52 €
ASPAJUNIDE	96.915,96 €
TOTAL	209.283,48 €
CENTROS OCUPACIONALES	
	Convenio
ASPAJUNIDE	122.103,72 €
AIDEMAR	423.221,76 €
ASPAPROS	757.616,76 €
ASPRODES	386.551,44 €
PROMETEO	73.548,00 €

FEAPS. Federación de Organizaciones a Favor de las Personas con discapacidad y parálisis cerebral Convenios mantenimiento de centros y servicios. AÑO 2005	
	Convenio
FEAPS SEDE	97.715,00 €€
D. PARCIAL	3.795.383,01 €
TOTAL	3.893.098,00 €
Distribución Parcial FEAPS	
CENTROS DE ATENCIÓN TEMPRANA	
ASSIDO MURCIA	182.712,92 €
ASIDO CARTAGENA	45.114,30 €
ASTRADE	196.465,50 €
ASTUS	330.462,25 €
APCOM	76.694,31€€
ASTRAPACE	473.700,15 €
TOTAL	1.305.149,43 €

CENTROS OCUPACIONALES. FEAPS	
	Convenio
AMADE	135.571,40 €
LOS ALBARES	151.500,32 €
CEOM	318.984,27 €
APCOM	322.758,22 €
ASSIDO MURCIA	295.187,03 €
ASIDO CARTAGENA	81.024,16 €
APANDIS	109.922,75 €
ASTRACE	270.436,77 €
TOTAL	2.384.217,18 €
RESIDENCIAS	
	Convenio
APCOM	26.504,10 €
AMADE	26.504,10 €
ASTUS	53.008,20 €
TOTAL	106.016,40 €

FAMDIF. Federación de Asociaciones Murcianas de Discapacitados Físicos. Convenios mantenimiento de servicios AÑO 2005	
	Convenio
TOTAL	611.186,00 €

Distribución parcial. FAMDIF		CONVENIO
Información y Asesoramiento	114.088,00 €	
Mantenimiento del voluntariado		
Campañas de Mentalización		
Formación		
Accesibilidad al medio físico		
DISMO		CONVENIO
Información y Asesoramiento	21.315,00 €	
Mantenimiento del voluntariado		
Formación		
Intervención psico-social		
Participación en actividades de ocio		
Accesibilidad al medio físico		
Campañas de mentalización		

AUXILIA		CONVENIO
Información y Asesoramiento	21.315,00 €	
Mantenimiento y formación del voluntariado		
Campañas de Mentalización		
Intervención psico-social		
ACCU	CONVENIO	
Información y Asesoramiento	21.315,00 €	
Mantenimiento del voluntariado		
Campañas de mentalización		
Intervención psico-social		

ASOCIACIÓN MURCIANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE		CONVENIO	
Información y Asesoramiento	21.315,00 €		
Mantenimiento del voluntariado			
Participación en actividades de ocio			
FIBROSIS QUISTICA		CONVENIO	
Información y Asesoramiento	21.315,00 €		
FRATER		CONVENIO	
Información y Asesoramiento	21.315,00 €		
Mantenimiento del voluntariado			
Formación			
Participación en actividades de ocio	34.645,00 €		
ASOCIACIÓN MURCIANA PADRES E HIJOS ESPINA BÍFIDA <th>CONVENIO</th>			CONVENIO
Información y Asesoramiento			34.828,00 €
ASOCIACION DE MINUSVALIDOS FÍSICOS DE CARTAGENA			CONVENIO
Información y Asesoramiento	34.645,00 €		
Mantenimiento del voluntariado			
Campañas de mentalización			
Formación			
Participación en actividades de ocio	44.451,00 €		
Accesibilidad al medio físico			
CRECER <th>CONVENIO</th>			CONVENIO
Información y Asesoramiento	44.451,00 €		
Formación			
Intervención psico-social			
MIFITO		CONVENIO	
Información y Asesoramiento	23.585,00 €		
Mantenimiento del voluntariado			
Campañas de mentalización			
Escuela de familia			
Participación en actividades de ocio			
Accesibilidad al medio físico			

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE ABARÁN		CONVENIO
Información y Asesoramiento	29.746,00 €	
Mantenimiento de Voluntariado		
Campañas de mentalización		
Intervención psicossocial		
AMFY		CONVENIO
Información y Asesoramiento	40.703,00 €	
Mantenimiento del voluntariado		
Campañas de mentalización		
Intervención psicossocial		
Accesibilidad al medio físico		
AMFIJU		CONVENIO

Información y Asesoramiento	21.315,00 €
Mantenimiento del voluntariado	
Campañas de mentalización	
Formación	
Participación en actividades de ocio	
ASOCIACIÓN TOCAOS DEL ALA	CONVENIO
Información y Asesoramiento	47.830,00 €
Mantenimiento del voluntariado	
Escuela de Familia	
Formación	
ASOCIACIÓN REGIONAL DE HEMOFILIA	CONVENIO
Información y Asesoramiento	70.790,00 €
Mantenimiento del voluntariado	
Formación	
Escuela de familia	
ADAER. Asociación de Ayuda al enfermo renal	CONVENIO
Información y Asesoramiento	21.315,00 €
Mantenimiento del voluntariado	
Escuela de Familia	
Intervención Psicosocial	

FEAFES. Federación Murciana de Asociaciones de Familias y Enfermos Mentales Convenios mantenimiento de centros y servicios. AÑO 2005	
Distribución parcial FEAFES	
AFES	47.292,32 €
ÁPICES	38.404,69 €
AFESMO	29.498,99 €
AFEMCE	24.242,01 €
ASOFEM	24.242,28 €
AFEMY	16.962,67 €
TOTAL	180.642,96 €

Convenios para equipamiento e inversiones para Federaciones de Personas con Discapacidad (subvenciones nominativas).

La Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia permite la formalización de convenios de colaboración entre Entidades sin fin de lucro y la Administración Regional. Así, desde 1984 esta Comunidad Autónoma viene suscribiendo convenios con distintas entidades cuyas actividades van dirigidas a atender al sector de Personas con Discapacidad, con el fin de poner en marcha nuevos Centros de Atención. Dichos

convenios se financian a través de la partida presupuestaria 781.01.

Durante el año 2005 se han suscrito convenios para construcción, remodelación y equipamiento con FAMDIF (Federación de Asociaciones Murcianas de Discapacitados Físicos), con FEAPS y con diferentes entidades sociales:

Los principales datos de distribución del presupuesto cuyo importe asciende a 2.349.709,00 €:

En las siguientes tablas se detalla la distribución presupuestaria relativa al capítulo 7 de inversiones.

Convenio FAMDIF		
ASOCIACIÓN	PROYECTO	CANTIDAD TOTAL
FAMDIF	COMPRA LOCAL	17.100,00 €
	REMODELACIÓN LOCAL	43.502,71 €
ACCU	EQUIPAMIENTO SEDE	2.557,80 €
AMFIJU	EQUIPAMIENTO SEDE	3.611,15 €
AMFY	EQUIPAMIENTO SEDE	4.889,88 €
AMFUCC	EQUIPAMIENTO VIVIENDA TUTELADA	13.522,77 €
	EQUIPAMIENTO SEDE	1.603,85 €
TOCAOS DEL ALA	ADQUISICION, REMODELACION, EQUIP	33.045,54 €
CRECER	ADQUISICION SEDE	27.000 €
	EQUIPAMIENTO SEDE	5.133,00 €
DISMO	EQUIPAMIENTO SEDE	4.253,36 €
FIBROSIS QUÍSTICA	EQUIPAMIENTO SEDE	1.801,92 €
HEMOFILIA	EQUIPAMIENTO SEDE CHARCA	15.490,00 €
MIFITO	REMODELACIÓN SEDE	2.203,84 €
AMUPHEP	REMODELACIÓN SEDE	3.797,68 €
ADAER	REMODELACIÓN SEDE	790,50 €
	TOTAL CAP. 7	180.304,00 €

Convenio FEAPS.		
ASOCIACIÓN	PROYECTO	CANTIDAD TOTAL
FEAPS	Equipamiento	8.351,73 €
	Remodelación	11.318,70 €
APANDIS	Remodelación	10.329,77 €
ASTUS	Remodelación	28.878,06 €
	El cobijo (remodelación)	28.781,02 €
	Prolam (remod. y equipam.)	30.367,18 €
	Virgen de la Caridad (remod. y equipam.)	8.973,54 €
	TOTAL CAP. 7	120.000,00 €

Construcción de centros ocupacionales y residencias		
ENTIDAD	CENTRO	IMPORTE 2005
AIDEMAR	CENTRO OCUPACIONAL	240.000,00 €
ASPAJUNIDE	RESIDENCIA	240.000,00 €
ASTRAPACE	RESIDENCIA/C. OCUPACIONAL	63.000,00 €
ASPRODES	RESIDENCIA/ C. OCUPACIONAL	240.000,00 €
AMPY	RESIDENCIA	240.000,00 €
ASSIDO MURCIA	CENTRO OCUPACIONAL	167.000,00 €
ASPAYM	CENTRO PCD	120.000,00 €
ADANER	CENTRO	60.000,00 €
FIBROSIS QUÍSTICA	CENTRO	150.000,00 €
APANDA	CENTRO	60.000,00 €
ASSIDO CARTAGENA	CENTRO OCUPACIONAL	27.000,00 €
CEOM	CENTRO OCUPACIONAL	120.000,00 €
SUBVENCIONES	ACTUACIONES ESTRUCTURALES	240.405,00 €
LOS ALBARES	CENTRO OCUPACIONAL	82.000,00 €
	TOTAL	2.049.405,00 €

Plan Nacional de Acción para Personas con Discapacidad (PAID)

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales suscribió en 1997 el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Murcia para la realización de proyectos del Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad (2003/2007). El citado convenio se viene prorrogando para cada ejercicio presupuestario, mediante la suscripción de Protocolos Adicionales en los que, anualmente, se actualizan las cantidades económicas y los proyectos a financiar.

El Protocolo correspondiente al ejercicio 2005 para las entidades de iniciativa social el Ministerio aportó 146.195,19 € y 275.894,32 € entre la Comunidad Autónoma y las entidades. Cada entidad ha participado en la financiación de su proyecto aportando al menos un 25% del presupuesto.

La Comisión de Seguimiento del Plan estableció las siguientes prioridades a las que se deberían ajustar los proyectos a seleccionar:

- Proyectos de atención personal y vida autónoma dirigidos a mujeres con discapacidad y a otras personas con graves discapacidades que conviven con la familia en el hogar.

- Proyectos de atención socio sanitaria a personas con graves discapacidades: cuidados especializados en domicilio, tele asistencia, servicios de atención diurna, servicios de respiro, estancias temporales, etc.
- Proyectos de apoyo a familias cuidadoras que tienen a su cargo personas con graves discapacidades: intervención temprana, información y asesoramiento, ayuda mutua, acciones tutelares, ayudas técnicas para A.V.D, adaptaciones de la vivienda, etc.

DATOS TÉCNICOS PAID. AÑO 2005		
Instituciones sin fin de lucro		
Proyecto	Entidad	Número beneficiarios
Atención a familias	FADIS	600
Ayuda mutua	FAMDIF	3.849
Apoyo a Familias	FEAPS	150
Apoyo a familias	APANDIS	30
Apoyo a familias y Atención a Mayores con Discapacidad Psíquica	FUNDOWN	215
Atención a mujeres con discapacidad	FADIS/ FUNDOWN	2000
Atención a personas con discapacidad y familias	ADAM	10
Promoción Asociativa Integración Social	ASPERSONAL	42
Promoción de Derechos y Bienestar	URCI	38
Apoyo a familias	ADICA	40
Ayuda Mutua para personas con enfermedad mental	FEAFES	65
TOTAL		7.039

FINANCIACIÓN PAID. AÑO 2005		
Instituciones sin fin de lucro		
Entidad	COMUNIDAD AUTÓNOMA Y ENTIDAD	MINISTERIO
FADIS	57.377,21 €	32.302,70 €
FAMDIF	40.601,81 €	22.858,35 €
FEAPS	49.202,67 €	27.700,54 €
APANDIS	23.332,62 €	13.146,36 €
FUNDOWN	24.253,77 €	8.965,63 €
	13.234,67 €	3.000,00 €

FADIS/FUNDOWN	12.796,00 €	7.204,00 €
ADAM	5.211,17 €	2.933,83 €
ASPERSOLOR	6.078,10 €	3.421,90 €
URCI	22.180,74 €	12.486,93 €
ADICA	12.796,00 €	7.204,00 €
FEAFES	8.829,56 €	4.970,95 €
TOTAL	275.894,32 €	146.195,19 €

2.2. Centros y servicios para personas mayores

En este apartado se recogen convenios con:

- La Federación de Asociaciones de Alzheimer de la Región de Murcia para el desarrollo de Actividades y Servicios.
- Corporaciones locales y entidades. Equipamiento e inversiones para Personas Mayores (subvenciones nominativas).

El Convenio con la Federación de Asociaciones de Alzheimer de la Región de Murcia para el desarrollo de Actividades y Servicios, suscrito inicialmente en el año 2001, en el año 2005 la cantidad de dicho convenio asciende a 120.263,00 €.

Los convenios con corporaciones locales y entidades, equipamiento e inversiones para Personas Mayores (subvenciones nominativas), vienen siendo suscritos por la Comunidad Autónoma con distintas corporaciones locales y entidades cuyas actividades van dirigidas a atender al sector de la Tercera Edad, con el fin de poner en marcha nuevos Centros y Servicios de Atención y de finalizar con anteriores proyectos. Dichos convenios se financian a través de la partida presupuestaria 761.00 para las corporaciones locales y la partida presupuestaria 781.01 en el caso de las entidades privadas.

Los proyectos financiados son los siguientes:

PROYECTO	SUB. NOMINATIVA
Construcción de Centro de Estancias Diurnas. ALCANTARILLA	120.000,00 €
Construcción Centro de Estancias Diurnas. ALHAMA	120.000,00 €

Construcción CED. CARTAGENA. El Algar.	120.000,00 €
Remodelación Residencia San Diego. LORCA	120.000,00 €
Construcción de CED. TORRE PACHECO	120.000,00 €
Construcción CED. PUERTO LUMBRERAS	120.000,00 €
Construcción y equipamiento Residencia. AGUILAS	302.959,00 €
Construcción R. Personas Mayores. VILLANUEVA	288.486,00 €
TOTAL	1.311.445,00 €

Plan Nacional de Acción para las Personas Mayores

La Consejería de Trabajo y Política Social suscribe anualmente un protocolo que actualiza las cantidades económicas en el marco Convenio de colaboración suscrito en diciembre de 1997 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización de programas del Plan de Acción para las Personas Mayores, cuya finalidad es la colaboración entre ambas instituciones para financiar conjuntamente programas de este Plan a través de Proyectos específicos de:

- Construcción, adaptación, reconversión y mantenimiento de plazas residenciales, para alojamiento permanente o temporal.
- Estancias diurnas y alojamientos alternativos para personas mayores de 65 años con problemas de autonomía funcional.
- Proyectos de carácter innovador, de atención socio-asistencial a personas dependientes afectadas por la enfermedad de Alzheimer o demencias de características similares.

La Consejería distribuye los créditos recibidos por el Ministerio, junto con la aportación propia, entre distintas entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro.

En el año 2005 se han suscrito 12 convenios con corporaciones locales para la Construcción, equipamiento y remodelación de Residencias de Personas Mayores y Centros de estancias diurnas.

Para el año 2005 los proyectos financiados por este Convenio son los siguientes:

CAPITULO VII

PROYECTO	MTAS	CARM	ENTIDAD
Construcción de Centro de Estancias Diurnas ALCANTARILLA	62.785,00 €	60.785,13 €	41.190,00 €
Construcción Centro de Estancias Diurnas. EL ALGAR. CARTAGENA	38.763,50 €	36.065,00 €	24.942,00 €
Construcción CED. CABEZO DE TORRES MURCIA	50.000,00 €	50.000,00 €	33.333,00 €
Construcción CED. TORRES DE COTILLAS	72.768,00 €	72.768,00 €	48.512,00 €
Construcción CED. PUERTO LUMBRERAS	30.094,25 €	34.793,00 €	21.629,00 €
Equipamiento CED LOS ALCAZARES. NAREJOS	10.345,25 €	6.736,87 €	5.694,00 €
Construcción CED/CD MAZARRON	95.000,00 €	95.000,00 €	63.333,00 €
Construcción CED MOLINA DE SEGURA	95.000,00 €	95.000,00 €	63.333,00 €
Reforma CED LIBRILLA	40.000,00 €	27.000,00 €	22.333,00 €
Construcción RESIDENCIA / CED MORATALLA	60.000,00 €	90.000,00 €	50.000,00 €
Construcción CED CEHEGIN	15.000,00 €	15.000,00 €	10.000,00 €
Construcción CED CIEZA	95.000,00 €	95.000,00 €	63.333,00 €
	664.756,00 €	678.148,00 €	447.632,00 €

En el capítulo IV se han suscrito acuerdos de colaboración para el desarrollo de proyectos dirigidos a personas mayores y a personas con enfermedad de Alzheimer, así como con el Ayuntamiento de Murcia para realizar la actualización del protocolo.

Los proyectos financiados han sido los siguientes:

- Prestación del servicio del Teléfono de Alzheimer de la Región de Murcia con la Federación de Familiares de Alzheimer de la Región de Murcia (FFEDARM).
- Desarrollo de un proyecto de apoyo y respiro familiar en el hogar para enfermos de Alzheimer de la Región de Murcia (FFE-DARM) y proyecto de Atención Preventiva a cuidadores de enfermos de Alzheimer.
- Desarrollo del programa "Alojamientos y convivencias alternativas para mayores en el municipio de Murcia" (Ayuntamiento de Murcia).

Plan de Acción para las Personas Mayores CAPITULO IV. AÑO 2005				
ENTIDAD	PROYECTO	MTAS	CARM	ENTIDAD
AYTO DE MURCIA	Convenio 2005	30.051,00 €	30.051,00 €	66.991,40 €
FFEDARM	RESPIRO FAMILIAR EN EL HOGAR	60.000,00 €	60.000,00 €	40.142,92 €
	ATENCIÓN PREVENTIVA A CUIDADORES	11.429,00 €	32.756,00 €	409,52 €
FFEDARM	TELÉFONO ALZHEIMER	36.600,00 €	36.600,00 €	
	TOTALES	138.080,00 €	158.807,00 €	107.543,84 €

2.3. Programas Piloto para la protección de la Dependencia

Conforme a lo acordado en la última Conferencia Sectorial, para la gestión de créditos extraordinarios se firman Convenios de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Imsero, con las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas piloto que le permitan evaluar el catálogo de servicios que ha de contemplar la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Dentro de los objetivos sobre la atención a las personas dependientes, que el Libro Blanco recomienda, destaca la importancia de mantener a la persona dependiente dentro de su entorno. Se considera por tanto fundamental que estos proyectos piloto se realicen también con la colaboración de las corporaciones locales.

En la Comunidad Autónoma de Murcia, durante el año 2005, se han desarrollado proyectos de Respiro Familiar con corporaciones locales y con algunas entidades, distribuidos de la siguiente forma:

FINANCIACIÓN DEPENDENCIA. AÑO 2005		
Instituciones sin fin de lucro		
Entidad	COMUNIDAD AUT. Y MINISTERIO(MTAS)	ENTIDAD
AFAMUR	20.000,00 €	2.000,00 €
AFADE	20.000,00 €	2.000,00 €
AFES	20.000,00 €	2.000,00 €
AFESMO	20.000,00 €	2.000,00 €
ASOFEM	17.777,00 €	1.777,00 €
AFIM	13.334,00 €	1.334,00 €
TOTAL	111.111,00 €	11.111,00 €

FINANCIACIÓN DEPENDENCIA. AÑO 2005		
Corporaciones Locales		
	COMUNIDAD AUT. Y MINISTERIO(MTAS)	CORPORACIONES LOCALES
MURCIA	88.888,00 €	8.000,00 €
CARTAGENA	72.222,00 €	6.500,00 €
LORCA	50.000,00 €	4.500,00 €
MOLINA DE SEGURA	44.445,00 €	4.000,00 €
MANC RIO MULA	33.333,00 €	3.000,00 €
MANC NOROESTE	44.445,00 €	4.000,00 €
TOTAL	333.333,00 €	30.000 €



**Dirección General de
Inmigración, Voluntariado
y otros colectivos**

Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos

La Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos en su tercer año de andadura viene desarrollando toda una serie de programas y proyectos en materia de integración social de inmigrantes; de voluntariado o de personas en riesgo de exclusión social. A continuación hacemos un pequeño repaso de todos aquellos aspectos destacables que han acontecido a lo largo del año 2005 y que de manera sustancial han perfilado nuevos horizontes y nuevas perspectivas sobre todo en lo relativo a la acogida; atención; e integración sociolaboral del colectivo inmigrante.

El año 2005 ha supuesto un cambio cuantitativo y cualitativo en el desarrollo de políticas integradoras de inmigrantes en la Región de Murcia como consecuencia del impulso político que en nuestra comunidad se va consolidando las actuaciones en materia de integración de inmigrantes: "Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia 2002-2004", prorrogado en el año 2005; así como la puesta en marcha del Fondo de Apoyo a la Acogida y a la Integración de los Inmigrantes iniciado este año por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

1. Apoyo, acogida e integración de los inmigrantes

La Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Integración de Inmigrantes, ha dotado de un **Fondo de Apoyo a la Acogida y a la Integración de los Inmigrantes**, así como el refuerzo educativo de los mismos, con la finalidad de potenciar las políticas públicas en estos ámbitos, sobre todo apoyar las políticas municipales de inmigrantes.

El fondo fue presentado y debatido en el Consejo Superior de Política de Inmigración, en abril de 2005, y aprobado, tras la oportuna coordinación con las comunidades autónomas, en mayo.

El fondo busca reforzar los servicios públicos, complementar programas deficitarios y formar a profesionales de distintos sectores para atender a la población de diversos orígenes y culturas.

Presupuesto Fondo estatal Apoyo a la Acogida y a la Integración de los Inmigrantes	
Total Estatal	120.000.000,00 €
Región de Murcia	7.442.986,12 €

El fondo asignado a Murcia ha sido distribuido del siguiente modo:

- 5.078.170,68 € (68,2%) para acogida e integración.
- 2.364.815,44 € (31,8%) para refuerzo educativo.

La gestión del Fondo se materializa en la firma de un Convenio Marco entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y la Consejería de Trabajo y Política Social, firmado el 20 de octubre 2005.

Dicho Convenio aporta el Anexo I (Distribución del Fondo de Apoyo por Ejes y Medidas prioritarias); y el Anexo II (Plan de Acción: concreción de actuaciones derivadas de estas medidas prioritarias por ejes). En dicho Plan de Acción se explicita el contenido de cada acción, la forma de ejecución, el coste y, la financiación de las acciones, por Ejes.

Durante el año 2005 se ha realizado una revisión de las actuaciones gestionadas por la Dirección General durante los años 2004/2005, adaptadas a los Ejes prioritarios (Acogida; Educación; Servicios Sociales; Empleo; Vivienda; Salud y Participación) y los Ejes transversales que se cumplen en algunos de ellos (Igualdad de Trato; Género y Sensibilización), al mismo tiempo que se especifica la Medida del Fondo de Apoyo que se cumple con la implementación de dicha actuación.

Para incorporar nuevas medidas y nuevas acciones, se ha llevado a cabo una labor de

coordinación entre todas las Consejerías implicadas en los ejes de actuación, materializada en el Documento “Marco de cooperación para la gestión del fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes así como el refuerzo educativo de los mismos”.

Los organismos implicados son:

- Consejería de Sanidad
- Consejería de Educación y Cultura
- Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes
- Instituto de la Juventud
- Instituto de la Mujer

Se ha diseñado el “Plan de Acción de la Región de Murcia para la Acogida y la Integración de los Inmigrantes” teniendo en cuenta que el 50% de los fondos irán destinados a programas de corporaciones locales, sabiendo que el reparto de estos fondos se realizará atendiendo a los criterios que se explicitan en el apartado 8 del Marco de Cooperación “Criterios de Asignación de Recursos”, tanto para el Refuerzo Educativo, como para la Partida de Acogida e Integración (Ejes de Acogida; Servicios Sociales; Empleo; Vivienda; Salud; Participación; Igualdad de Trato; Genero y Sensibilización).

De lo anterior se deduce que el nuevo Marco de Colaboración que se establece entre la CARM y el MTAS, con el incremento sustancial de nuevos fondos económicos provenientes de la Administración Central, va a constituir un nuevo Plan de Acción que refuerza la dimensión de la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos, tanto en recursos materiales como en recursos humanos, para poder coordinar y/o gestionar todas las acciones que del Fondo se derivan.

Este nuevo contexto será determinante para la elaboración del “Plan para la Integración de los inmigrantes de la Región de Murcia 2005-2008”.

En este sentido, se ha catalizado la actualización del “**Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006**”, para el año

2005. Consecuencia de esta revisión es que el área de inmigración pasa de *programa de acción a Línea Estratégica 7.7*: “Plan para la Integración Social de los Inmigrantes”. Éste contempla actuaciones en las áreas de:

- Área Social (antes denominada “Social, menor y familia, mujer y juventud”)
- Educación
- Salud
- Vivienda
- Empleo y Formación
- Cooperación y Redes Transnacionales.

Todas ellas con presupuesto acompasado para ser previsto tanto desde la Dirección General, como desde los distintos departamentos de la Administración Regional con especial relevancia en materia de inmigración, en función de las medidas prioritarias que se marquen.

En lo referente al “**Plan para la Integración Social de los Inmigrantes**”, se realizó una evaluación externa del correspondiente al periodo 2002-2004, la cual recibió el visto bueno de la Comisión de Seguimiento del Plan.

La misma Comisión, impulsora de la elaboración de un nuevo marco de trabajo que integre las políticas regionales de inmigración, aprobó el borrador del Plan 2005-2008, encargándose la fase diagnóstica al Colegio de Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

En este sentido se creó la **Comisión delegada del Consejo de Gobierno para la inmigración**. Se encarga a la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos la dirección y coordinación del “Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia” para el periodo **2005-2008**.

Las acciones de planificación derivadas de este impulso político quedaron a la espera de los resultados definitivos de programas y proyectos derivados del Fondo de Apoyo Estatal en nuestra comunidad.

Lo principales ejes y medidas prioritarias de actuación del **Plan de Acción para la gestión del Fondo 2005** son:

DATOS TOTALES	Aportación M ^o Trabajo y Asuntos Sociales	Aportación Consejería de Trabajo y Política Social	TOTAL
I EJE DE ACOGIDA	901.628,40	602.889,75	1.504.518,15
II EJE DE EDUCACIÓN	1.182.407,72	48.125,00	1.230.532,72
III EJE DE SERVICIOS SOCIALES	707.083,68	864.255,85	1.571.339,53
IV EJE DE EMPLEO	558.223,96	301.258,20	859.482,16
V EJE DE VIVIENDA	111.644,79	39.000,00	150.644,79
VI EJE DE SALUD	186.074,65	25.289,50	211.364,15
VII EJE DE PARTICIPACIÓN	74.429,86	41.405,00	115.834,86
TOTAL	3.721.493,06	1.922.223,30	5.643.716,36

I EJE DE ACOGIDA

	Actuaciones	Aportación M ^o Trabajo y Asuntos Sociales	Aportación Consejería de Trabajo y Política Social	TOTAL
I-01	Extensión de la Red de Acogida con ISFL con los objetivos de: Información, formación, orientación y asesoramiento; mediación intercultural; orientación laboral; conocimiento de la situación de los inmigrantes....., con incidencia en la mujer inmigrante .	623.000,00	387.835,50	1.010.835,50
I-02	Incremento y apoyo de la Red de Centros de primera acogida. (alojamiento y manutención de inmigrantes con necesidad y en situación de especial vulnerabilidad social) (Se incluyen pisos tutelados)	200.000,00	107.927,45	307.927,45
I-03	Implementación de la red de casas de acogida para mujeres inmigrantes con menores a su cargo y/o gestantes.	12.000,00	63.460,00	75.460,00
I-04	Recepción, atención humanitaria y alojamiento de las personas provenientes de Plan de Traslados de Subsaharianos a la Península	66.628,40	0,00	66.628,40
I-05	Proyectos de acogida e integración de inmigrantes (Iniciativa EQUAL)	0,00	43.666,80	43.666,80
TOTAL		901.628,40	602.889,75	1.504.518,15

II EJE DE EDUCACIÓN

	Actuaciones	Aportación M² Trabajo y Asuntos Sociales	Aportación Consejería de Trabajo y Política Social	TOTAL
II-01	Apoyo a los talleres interculturales de ocio y tiempo libre, incrementando la presencia de los escolares inmigrantes en los mismos	69.875,00	18.000,00	87.875,00
II-02	Acciones de Integración y refuerzo socioeducativo de escolares inmigrantes.	75.000,00	23.000,00	98.000,00
II-03	Potenciación de seminarios de información sobre aspectos curriculares, pautas culturales, valores básicos y normas y de la sociedad española dirigidos a los padres y madres de los alumnos inmigrantes	35.407,72	7.125,00	42.532,72
II-04	Colaborar con las universidades en la creación de centros y servicios de apoyo y asesoramiento a estudiantes universitarios de procedencia inmigrante.	15.125,00	0,00	15.125,00
II-05	Convocatoria para proyectos de innovación e investigación en la atención educativa al alumnado extranjero y edición de materiales específicos. (Consejería de Educación)	60.000,00	0,00	60.000,00
II-06	Seminarios para el profesorado que desarrolla la docencia con el alumnado extranjero. Formación telemática en interculturalidad y enseñanza del español para extranjeros (Consejería de Educación)	12.000,00	0,00	12.000,00
II-07	Generalización en los centros de secundaria de profesores técnicos que atienden al alumnado extranjero, con especial dedicación a la prevención del absentismo educativo en los escolares inmigrantes (Consejería de Educación)	915.000,00	0,00	915.000,00
TOTAL		1.182.407,72	48.125,00	1.230.532,72

III EJE DE SERVICIOS SOCIALES

	Actuaciones	Aportación M ^º Trabajo y Asuntos Sociales	Aportación Consejería de Trabajo y Política Social	TOTAL
III-01	Programas de atención a inmigrantes en situación de riesgo social, con especial incidencia en mujeres	665.583,68	30.585,55	696.169,23
III-02	Programas de atención a presos inmigrantes	12.000,00	6.000,00	18.000,00
III-03	Inversiones en centros de atención a inmigrantes de ISFL	0,00	804.170,30	804.170,30
III-04	Formación de profesionales en materia de mediación, especialmente en las áreas de social, laboral, educación, salud y vivienda.	14.500,00	14.500,00	29.000,00
III-05	Coordinación de las acciones en lo referente a la integración de las personas inmigrantes: homogeneidad de criterios y requisitos en documentos de manejo común; consensuar metodologías de trabajo; establecimiento de protocolos y transferencia de buenas prácticas.	6.000,00	0,00	6.000,00
III-06	Apoyo a las investigaciones y estudios y proyectos en materia de integración social de inmigrantes, y de lucha contra el racismo y la xenofobia	9.000,00	9.000,00	18.000,00
TOTAL		707.083,68	864.255,85	1.571.339,53

IV EJE DE EMPLEO

	Actuaciones	Aportación M ^º Trabajo y Asuntos Sociales	Aportación Consejería de Trabajo y Política Social	TOTAL
IV-01	Implementación de itinerarios de inserción sociolaboral (cuenta ajena, economía social, autoempleo.....) de inmigrantes, con especial incidencia en la mujer inmigrante, así como mediación sociolaboral en los departamentos de empleo de la Región	295.000,00	109.382,00	404.382,00
IV-02	Campaña de información sobre prevención de riesgos laborales en los diferentes sectores en que se incorporan los inmigrantes, en diversos idiomas	17.000,00	0,00	17.000,00
IV-03	Apoyo a la cualificación profesional de los inmigrantes del sector agrario, con especial incidencia en mujeres (Iniciativa EQUAL)	0,00	11.876,20	11.876,20
IV-04	Empleo de buenas prácticas por el colectivo de empresarios de la Región de Murcia en relación a la acogida y empleo de los trabajadores inmigrantes temporeros, contratos en origen	22.223,96	150.000,00	172.223,96
IV-05	Refuerzo de la oficinas de información, asesoramiento, orientación laboral y asistencia jurídica a los inmigrantes de las organizaciones sindicales	74.000,00	30.000,00	104.000,00
IV-06	Establecimiento de unidades de asesoramiento, información y apoyo al colectivo inmigrante usuario de las oficinas de empleo de la Región de Murcia	150.000,00	0,00	150.000,00
TOTAL		558.223,96	301.258,20	859.482,16

V EJE DE VIVIENDA

	Actuaciones	Aportación Mº Trabajo y Asuntos Sociales	Aportación Consejería de Trabajo y Política Social	TOTAL
V-01	Refuerzo de los programas de búsqueda de vivienda y alojamiento para inmigrantes, con el empleo de las nuevas tecnologías Red RASINET	34.000,00	12.000,00	46.000,00
V-02	Apoyo al acceso normalizado a la vivienda por parte de la población inmigrante	45.000,00	27.000,00	72.000,00
V-03	Difusión de modelos de alojamientos para inmigrantes que hayan resultado integradores en la Región. Buenas prácticas	25.000,00	0,00	25.000,00
V-04	Coordinación entre los programas de alojamiento con los proyectos de integración de las familias inmigrantes en el barrio en el que viven, para ello trabajaran los profesionales de urbanismo y servicios sociales de forma conjunta	7.644,79	0,00	7.644,79
TOTAL		111.644,79	39.000,00	150.644,79

VI EJE DE SALUD

	Actuaciones	Aportación Mº Trabajo y Asuntos Sociales	Aportación Consejería de Trabajo y Política Social	TOTAL
VI-01	Refuerzo de los Programas de salud mental dirigidos a inmigrantes	70.000,00	13.222,00	83.222,00
VI-02	Refuerzo de Programas específicos de educación sexual y prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual	30.000,00	6.000,00	36.000,00
VI-03	Apoyo a Programas sobre educación nutricional especialmente dirigidos a mujeres inmigrantes.	0,00	1.567,50	1.567,50
VI-04	Apoyo a los programas preventivos de "consumo saludable" entre el colectivo de inmigrantes	4.500,00	4.500,00	9.000,00
VI-05	Inicio del estudio sobre la enfermedad de Chagas entre la población inmigrante latinoamericana. (Consejería de Sanidad)	12.000,00	0,00	12.000,00
VI-06	Formación de profesionales sanitarios y sociales en la promoción de la salud y en la gestión de la diversidad cultural (Consejería de Sanidad)	15.000,00	0,00	15.000,00
VI-07	Estudio de la implantación y adecuación en el Hospital Virgen de la Arrixaca de la Unidad de Medicina Tropical enmarcada en la Red REUMT (Consejería de Sanidad)	54.574,65	0,00	54.574,65
TOTAL		186.074,65	25.289,50	211.364,15

VII EJE DE PARTICIPACIÓN

	Actuaciones	Aportación Mº Trabajo y Asuntos Sociales	Aportación Consejería de Trabajo y Política Social	TOTAL
VII-01	Apoyo a Programas de incorporación de inmigrantes en las asociaciones cívicas ya existentes favoreciendo el encuentro entre asociaciones ciudadanas y asociaciones de inmigrantes	13.429,86	6.000,00	19.429,86
VII-02	Fomento del asociacionismo de mujeres inmigrantes, de forma que constituyan entidades que velen por sus derechos y sus intereses como mujeres,	10.000,00	0,00	10.000,00
VII-03	Potenciación de encuentros interculturales con la participación conjunta de asociaciones locales y asociaciones de inmigrantes, consolidando acciones locales, regionales y transnacionales contra el racismo y la xenofobia	13.000,00	12.975,00	25.975,00
VII-04	Impulso a la participación activa de los equipos y clubes de inmigrantes en el panorama cultural y deportivo de la Región	6.000,00	2.430,00	8.430,00
VII-05	Incrementar las acciones de formación a profesionales sobre estrategias de participación y democracia participativa	5.000,00	0,00	5.000,00
VII-06	Apoyo a los programas que favorezcan un incremento de la participación ciudadana de los inmigrantes en las ONG,s de ayuda al inmigrante	9.000,00	20.000,00	29.000,00
VII-07	Campaña de sensibilización dirigida a la población en general, aprovechando los materiales elaborados en el proyecto NEXOS	18.000,00	0,00	18.000,00
TOTAL		74.429,86	41.405,00	115.834,86

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA A CORPORACIONES LOCALES Fondo de Apoyo a la Acogida y a la Integración de los Inmigrantes 2005	
Abanilla	10.874,15
Abarán	15.000,00
Águilas	87.605,75
Alcantarilla	61.241,14
Alcázares (Los)	67.771,45
Aledo	3.468,68
Alguazas	15.529,00
Alhama de Murcia	57.460,44
Archena	30.000,00
Beniel	39.306,82
Campos del Río	6.656,01
Caravaca	20.000,00
Cartagena	483.180,12
Ceutí	17.278,75
Cieza	68.055,26
Fortuna	14.497,90
Jumilla	121.079,28
Librilla	8.655,72
Lorca	424.318,70
Lorquí	17.934,91
Mancomun. Valle Ricote	85.456,39
Mancomunidad Noroeste	94.673,81
Mancomunidad Río Mula	69.458,71
Mancomunidad Sureste	293.270,09
Mazarrón	172.600,04
Molina de Segura	129.387,54
Mula	20.000,00
Murcia	1.056.780,53
Puerto Lumbreras	47.308,55
San Javier	127.294,09
San Pedro del Pinatar	68.240,13
Santomera	37.963,26
Torre Pacheco	91.000,00
Torres de Cotillas (Las)	28.933,32
Totana	145.388,12
Villanueva del R. S.	15.000,00
Yecla	124.641,41
TOTAL	4.177.310,06

SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES 2005

Convocatoria	Nº proyectos concedidos	Importe de subvenciones concedidas
Programas y Servicios de Integración Social de Inmigrantes ejecutados por Corporaciones Locales	26	300.000,00
Programas y Servicios de Integración Social de Inmigrantes ejecutados por Instituciones Sin Fin de Lucro	63	518.682,00
Programas para construcción y adquisición equipamiento de centros de para inmigrantes por Corporaciones Locales	10	142.541,70
Programas para construcción y adquisición equipamiento de centros de para inmigrantes por Instituciones Sin Fin de Lucro	39	804.170,30
	138	1.765.394

SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS ESPECÍFICOS PLURIREGIONALES 2005

PROGRAMAS	Nº proyectos	Importe de subvenciones
Programa Plurirregional Empleo inmigrantes y otros colectivos de Cruz Roja	3	71.882,00
Programa Plurirregional Lucha contra la discriminación del Fundación Secretariado Gitano	2	94.814,00
	5	166.696

2. Programas de Voluntariado y otros colectivos

SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DE AYUDA A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL (2005)

Convocatoria	Nº proyectos concedidos	Importe de subvenciones concedidas
Programas Genéricos para Corporaciones Locales	13	100.970,00
Programas Genéricos para Instituciones sin Fin de Lucro	7	94.239,00
Programas para personas de Etnia Gitana	11	69.116,00
Programas para personas presas y exreclusas	5	34.559,00
Programas para otros colectivos sociales	8	69.116,00
Programas de fomento del voluntariado social	35	103.675,00
	79	471.675

CONVENIOS EN MATERIA DE VOLUNTARIADO

CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES	
CONCEPTO: 461.10 Nº DE PROYECTO: 16454	
EE.LL.	TOTAL CONCESIÓN
MURCIA	12.020 €
ALHAMA DE MURCIA	9.015 €
YECLA	6.010 €
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	6.010 €
SAN JAVIER	6.010 €
MOLINA DE SEGURA	6.010 €
MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE	9.017 €
ÁGUILAS	6.010 €
CIEZA	6.010 €
BENIEL	3.005 €
TOTAL	69.117 €

CONVENIOS CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	
CONCEPTO: 481.12 Nº DE PROYECTO: 21259	
E.S.A.L.	TOTAL CONCESIÓN
PLATAF. PROMOCIÓN VOLUNT. R.M	24.000,00 €
PLATAF. PROMOC. COOPER. VOLUNT. COMARCA CARTAGENA	6.010,00 €
UNIVERSIDAD DE MURCIA (SUV)	24.597,00 €
UNIVERSIDAD DE MURCIA (SAOP)	6.010,00 €
UCAM	6.010,00 €
AFIM	5.995,00 €
FFEDARD	46.928,80 €
CRUZ ROJA	6.010,00 €
AFESMO	6.010,00 €
M.P.D.L.	6.010,00 €
SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO	6.010,00 €
SOLIDARIDAD UNIVERSITARIA	6.010,00 €
FEAPS	6.010,00 €
TOTAL	155.610,80 €

**PROGRAMAS DESTINADOS A LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O EN RIESGO DE PADECERLA
COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

CONCEPTO: 781.05 PROYECTO PRESUPUESTARIO: 32559	
E.S.A.L.	TOTAL CONCEDIDO
LA HUERTECICA	90.558,80 €
SIERRA MINERA	45.146,40 €
ASPROSOCU	87.998,78 €
DIAGRAMA	108.739,80 €
COLUMBARES	56.556,22 €
TOTAL	389.000,00 €

PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES

COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

CONCEPTO: 78.105 PROYECTO PRESUPUESTARIO: 21097	
E.S.A.L.	TOTAL CONCEDIDO
ASPROSOCU	302.523,60 €
TRAPEROS DE EMAUS	201.682,40 €
TOTAL	504.206,00 €

Dirección General de Trabajo

Dirección General de Trabajo

La Dirección General de Trabajo, a través de sus diferentes servicios, ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Economía social

La actividad del Servicio de Economía Social se articula en torno a varias líneas de subvención:

- Orden de 23 de marzo del año 2005, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se convocan subvenciones para programas de fomento de la Economía Social para el año 2005.
- Orden de 15 de marzo de 2005 de la Consejería de Trabajo y Política Social reguladora de los Programas de Fomento de las relaciones laborales para el año 2005
- Resolución de 30 de mayo de 2005 de la Dirección General de Trabajo, por la que se actualizan los datos presupuestarios y la cuantía de las subvenciones contenidas en la orden de 22 de mayo de 2002 sobre compensación económica de árbitros en elecciones sindicales.

1.1. Fomento de la economía social

La orden de 23 de marzo del año 2005, por la que se convocan subvenciones para programas de **fomento de la Economía Social** se elaboró teniendo en cuenta:

- Los objetivos recogidos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, periodo 2000-2006.
- El Pacto por la estabilidad en el Empleo en la Región de Murcia firmado el día 4 de diciembre de 2002 entre el Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los agentes económicos y sociales.
- La incidencia para el ejercicio 2005 del Marco Comunitario de Apoyo para el periodo 2000-2006.

Para promover y afianzar la Economía Social a través de las Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, se conceden subvenciones dentro de los siguientes Programas de Ayuda:

- Programa 1º.- Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales
- Programa 2º.- Ayuda Adicional al Empleo en Economía Social.
- Programa 3º.- Reestructuración Financiera.
- Programa 4º.- Asistencia Técnica en Economía Social.
- Programa 5º.- Difusión y Fomento de la Economía Social.
- Programa 6º.- Organizaciones Empresariales de la Economía Social.
- Programa 7º.- Inversiones en Economía Social.
- Programa 8º.- Orientación Profesional en Economía Social.

1º. Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales:

Financiada por el Fondo Social Europeo y/o la Comunidad Autónoma de la Región, se concede una subvención de hasta 4.500 euros, siempre que la relación laboral con la Empresa de Economía Social sea por tiempo indefinido y a jornada completa, por cada trabajador incorporado que cumpla los requisitos contemplados en la Orden referida y hasta el 50% del coste salarial correspondiente a la contratación por cuenta ajena de Directores, Gerentes o Técnicos, no socios durante el primer año de relación laboral siempre que acrediten titulación universitaria y sean contratados por un tiempo mínimo de tres años.

Cofinanciada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Fondo Social Europeo y/o la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, serán subvencionadas las Empresas de Economía Social que incorporen como socios trabajadores, personas que cumplan algunos de los requisitos contemplados en la misma Orden.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	TRABAJADORES BENEFICIADOS
3.528.861,36	3.954.361,90	283	3.528.861,36	731

SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)	EMPRESAS BENEFICIADAS	TRABAJADORES BENEFICIADOS						
		Hombres	Mujeres	TOTAL	> 45 años	< 25 años	Minusválidos	Han recibido pago único de desempleo
3.528.861,36	261							
		467	264	731	126	96	10	235

Se han beneficiado por este Programa 30 empresas más que en el ejercicio pasado. El 73,05% de los trabajadores subvencionados están en el tramo de edad comprendido entre los 20 y los 40 años, y el 18,07% en el tramo de edad entre los 40 y 50 años.

2.º Ayuda Adicional al Empleo en Economía Social: Financiadas por el Fondo Social Europeo y/o la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se subvenciona a las Empresas de Economía Social por cada nuevo socio trabajador, incorporado a la Sociedad a partir del 1 de enero, y que realice aportaciones dinerarias que incrementen el capital social escriturado de la empresa en cuantía no inferior a 4.500 euros, debiendo estar desembolsado en su totalidad.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	TRABAJADORES BENEFICIADOS
1.182.450,08	1.413.969,52	180	1.182.450,08	428

SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)	EMPRESAS BENEFICIADAS	TRABAJADORES BENEFICIADOS						
		Hombres	Mujeres	TOTAL	> 45 años	< 25 años	Minusválidos	Han recibido pago único de desempleo
1.182.450,08	147							
		276	152	428	76	55	5	188

El 72,43% de los trabajadores subvencionados están en el tramo de edad comprendido entre los 20 y los 40 años, y el 18,46% en el tramo de edad de entre los 40 y 50 años.

3.º Reestructuración Financiera: Mediante este Programa, se subvenciona el préstamo necesario para llevar a cabo un Plan de Reestructuración Financiera de Empresas de Economía Social con domicilio social en la Región de Murcia. Las subvenciones financieras son destinadas a la refinanciación de préstamos que las Entidades de Crédito hayan concedido a la empresa, y el nuevo préstamo deberá suponer una ampliación del plazo o una reducción de los costos, debiendo ser significativo su impacto sobre la estructura financiera y la rentabilidad de la empresa.

La subvención llega hasta 3 puntos de la tasa anual equivalente fijada por la Entidad Financiera, sin que se superen los 60.000 euros por empresa.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)	TRABAJADORES BENEFICIADOS
9.900,00	19.523,00	1	9.900,00	4

4.º Asistencia Técnica en Economía Social: Financiadas por el Fondo Social europeo y/o la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia podrán subvencionarse por el concepto de asistencia técnica aquellas actividades cuyos destinatarios sean las Empresas de Economía Social, y siempre que dicha asistencia sea prestada por personas físicas o jurídicas especializadas en el servicio a realizar y con capacidad legal para ello.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)	TRABAJADORES BENEFICIADOS
89.382,00	117.524,43	52	89.382,00	425

Se han subvencionado 41 asistencias técnicas, de entre los cuales, 12 son auditorías, 8 estudios de viabilidad, 6 diseños de imagen corporativa y 6 programas especializados dirigidos a incrementar la imagen de la empresa.

5.º Difusión y Fomento de la Economía Social: se subvenciona el coste total o parcial de las actividades de difusión que tengan por objeto dar a conocer las actividades de Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales o constituidas bajo otras fórmulas de Economía Social mediante: campañas de difusión en los medios de comunicación, edición de publicaciones, etc. y de la actividades de fomento que contribuyan a promocionar la economía social mediante: congresos, edición de programas especializados en economía social, participación en ferias comerciales, etc. La cuantía máxima subvencionada es de 24.000 euros por actividad y solicitud.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)	TRABAJADORES BENEFICIADOS
298.309,00	438.753,74	27	298.309,00	--

6.º Organizaciones empresariales de Economía Social: este programa, tiene por objeto fomentar y consolidar las estructuras representativas o asociativas de la Economía Social en la Región de Murcia, y va destinado a las Organizaciones Empresariales de Economía Social cuyo número de empresas de economía social asociadas sea de al menos veinte, para la representación y defensa de sus intereses o el desarrollo de fines comunes.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)	TRABAJADORES BENEFICIADOS
190.000,00	323.600,85	5	190.000,00	--

7.º Inversiones en Economía Social: Ayudas para inversiones en activos fijos materiales nuevos, consistentes en: subvenciones financieras hasta 2 puntos de interés y subvención a fondo perdido de hasta el 20% de la inversión realizada, siendo necesario que la entidad solicitante disponga de fondos propios en una cuantía de al menos un 25% de la inversión. Estas ayudas son compatibles entre sí, no pudiendo superar la suma de ambas el 50% de la inversión realizada, ni los 60.000 euros por entidad solicitante.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)	TRABAJADOR. BENEFICIADOS	EMPRESAS BENEFIC.
2.565.910,69	5.452.201,31	131	2.565.910,69	348	60

8.º Orientación Profesional en Economía Social: Este programa tiene por objeto promover las actividades de Orientación Profesional que fomenten directamente la colocación en el mercado laboral a los desempleados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, poniendo especial atención en los colectivos de más difícil inserción en el mercado laboral.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)	TRABAJADORES BENEFICIADOS
55.000,00	59.797,89	3	55.000,00	--

El total de subvenciones concedidas y su distribución por programas y trabajadores beneficiados en cada uno de ellos para el año 2005 es el siguiente:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros.)	TRABAJADORES BENEFICIADOS
1º.- Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.	3.528.861,36	731
2º.- Ayuda adicional al Empleo en Economía Social	1.182.450,08	428
3º.- Reestructuración Financiera.	9.900,00	4
4º.- Asistencia Técnica en Economía Social	89.382,00	425
5º.- Difusión y Fomento de la Economía Social.	298.309,00	--
6º.- Organizaciones Empresariales de Economía Social.	190.000,00	--
7º.- Inversiones en Economía Social	2.565.910,69	348
8º.- Orientación Profesional en Economía Social	55.000,00	--
TOTAL	7.919.813,13	1.936

A este presupuesto ejecutado en el año 2005, hay que añadir el indicado a continuación, para los Programas correspondientes:

- Inversiones Servicios Avanzados: Convenio entre la Consejería de Trabajo y AMUSAL.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)	TRABAJADORES BENEFICIADOS
150.000,00	150.000,00	1	150.000,00	--

- Ayudas Inversiones Activos Fijos: Fecom Convenio entre la Consejería de Trabajo y FE-COAM.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)	TRABAJADORES BENEFICIADOS
60.000,00	60.000,00	1	60.000,00	--

1.2. Fomento de las relaciones laborales

La Orden de 15 de marzo de 2005 reguladora de los **Programas de Fomento de las Relaciones Laborales** para dicho año incluye los siguientes programas de ayuda:

- 1º.- Fomento y Difusión del Trabajo
- 2º.- Funcionamiento de Centrales Sindicales y Organizaciones Empresariales
- 3º.- Asistencia Técnica en Prevención de riesgos Laborales.
- 4º.- Ayudas previas a la jubilación.

1.º Fomento y Difusión del Trabajo: Son beneficiarios de estas ayudas las Organizaciones Empresariales, Centrales Sindicales y las Entidades sin fines de lucro cuyo objeto social esté relacionado con la actividad a desarrollar. Se subvencionan las actividades el coste parcial o total de las actividades de difusión que tengan por objeto dar a conocer las actividades empresariales y actividades de fomento que contribuyan a promocionar la economía regional, el empleo y la negociación colectiva.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)
468.182,00	1.058.903,85	77	468.182,00

2.º Funcionamiento de Centrales Sindicales y Organizaciones Empresariales: Son beneficiarios de estas ayudas las Centrales Sindicales y Organizaciones Empresariales. Se subvenciona la financiación parcial o total de las actividades relacionadas con su organización interna y funcionamiento en el ejercicio de las facultades que legalmente tengan atribuidas.

Organizaciones Empresariales:

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)
144.000,00	161.100,00	2	144.000,00

Centrales Sindicales:

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)
278.000,00	392.158,94	5	278.000,00

3.º Asistencia Técnica en Prevención de riesgos Laborales: Se subvenciona el coste parcial o total, de las acciones llevadas a cabo o a desarrollar en la Región de Murcia de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales cuya finalidad sea contribuir a promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.

PRESUPUESTO DEFINITIVO (euros)	CANTIDAD SOLICITADA (euros)	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)
72.000,00	109.546,21	4	72.000,00

4.º Ayudas previas a la jubilación: Se conceden ayudas a los trabajadores afectados por los procesos de extinción de relaciones de trabajo, por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, hasta tanto se alcance la situación de jubilación en su modalidad contributiva en el sistema de la seguridad Social.

PRESUPUESTO DEFINITIVO	CANTIDAD SOLICITADA	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
289.089,52	13.089,52	1	13.089,52

1.3. Árbitros en elecciones sindicales

Resolución de 30 de mayo de 2005 de la Dirección General de Trabajo, por la que se actualizan los datos presupuestarios y la cuantía de las subvenciones contenidas en la orden de 22 de mayo de 2002 sobre compensación económica de árbitros en elecciones sindicales.

PRESUPUESTO DEFINITIVO	CANTIDAD SOLICITADA	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)
22.000,00	6.600,00	3	6.600,00

1.4. Fundación Oficina Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales

Subvención Nominativa de la Dirección General de Trabajo

PRESUPUESTO DEFINITIVO	CANTIDAD SOLICITADA	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)
168.000,00	168.000,00	2	168.000,00

1.5. Convenio Pacto Estabilidad de Empleo

Beneficiarios: Organizaciones Empresariales y Sindicales

PRESUPUESTO DEFINITIVO	CANTIDAD SOLICITADA	EXPTES. TRAMITADOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)
300.506,00	300.506,00	3	300.506,00

1.6. Registro de entidades de economía social

EJERCICIO 2005	SOLICITADAS	Porcentaje sobre solicitadas	INSCRITAS	Porcentaje Inscritas/ solicitadas
Sociedades Anónimas Laborales (S.A.L.)	2	0,47 %	2	100,00
Sociedades Limitadas Laborales (S.L.L.)	231	54,35 %	218	94,37%
Sociedades Cooperativas (S.COOP)	192	45,18 %	173	90,10 %
Total Nuevas Inscripciones	425	100'00 %	393	92,47 %
Modificación. Soc. Anónima Lab. (S.A.L.)	42	4,33 %	31	73,81 %
Modificación. Sdad. Limitada Lab. (S.L.L.)	270	27,81 %	221	81,85 %
Modificaciones Cooperativas (Stop.)	659	67,87 %	435	66,01 %
Total Modificaciones Registrales	971	100'00	687	70,75 %
Legalización Libros Cooperativas	2.666		2.647	99,290 %
Certificados	480		480	100,00 %
Total expedientes	4.542		4.207	92,62 %

En el ejercicio 2005 han solicitado su inscripción 425 nuevas empresas de Economía Social, un 23,84% menos que en el año 2004. Se han inscrito el 92,47% de las empresas solicitadas.

El número de nuevos socios, ha sido de 1.597, un 16,39% menos que el año 2004, de los cuales 786 pertenecen a Sociedades Cooperativas y 811 pertenecen a Sociedades Laborales, siendo 1.061 socios trabajadores y 536 socios no trabajadores.

Han solicitado su inscripción 192 Sociedades Cooperativas, un 29,93% menos que el ejercicio anterior, de las cuales se han inscrito 172.

Distribución de número de Sociedades Cooperativas inscritas según la actividad:

Número de Sociedades Cooperativas según actividad 2005	
Agraria	9
Trabajo Asociado	130
Vivienda	33
TOTAL GENERAL	172

Las Cooperativas de Trabajo Asociado, siguen siendo las más numerosas, representando el 75,58% del total.

COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO 2005			
	CAPITAL SUSCRITO	SOCIEDADES INSCRITAS	MEDIA DE CAPITAL SUSCRITO
SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES (SS.AA.LL)	116.000,00	2	58.000,00
SOCIEDADES LIMITADAS LABORALES (SS.LL.LL.)	8.222.213,32	218	37.716,57
SOCIEDADES COOPERATIVAS (S. COOP.)	5.838.084,60	173	33.746,15
TOTAL EMPRESAS	14.176.297,92	393	36.072,00

2. Relaciones laborales

Al Servicio de Relaciones Laborales le corresponde la gestión de las negociaciones o controversias colectivas de carácter laboral; las funciones de arbitraje de las controversias laborales que se le sometan; la conciliación previa a la tramitación de los procedimientos laborales ante el Juzgado de lo Social; el depósito de los estatutos de los sindicatos de trabajadores y de las asociaciones empresariales y el depósito de las actas, así como la expedición de certificaciones sobre documentación depositada. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con la Sección de Conciliación y la Oficina Pública de Elecciones.

2.1 Conciliación

Durante el año 2005, en cuanto a conciliaciones, los movimientos registrados han sido los siguientes:

Demandas presentadas	8.765
Conciliaciones celebradas	8.377
Cantidades percibidas por los trabajadores	14.940.426,88 euros
Indemnizaciones por despido	13.060.825,75 euros
Salarios	1.229.665,62 euros
Varios	649.935,51 euros

Con un ligero aumento en el total de demandas presentadas, y una muy ligera disminución de conciliaciones celebradas, respecto al año anterior, la cantidad total percibida por los trabajadores se ha incrementado en un 10'19%. Conciliaciones celebradas según la causa:

Despidos	2.816
Sanciones	133
Reclamaciones de Cantidad	3.357
Varios	2.071
TOTAL	8.377

Como en ejercicios anteriores, las conciliaciones celebradas por Despidos sigue disminuyendo, representando en éste el 33,62 % del

total, al igual en reclamaciones de cantidad, este año con el 40,07 %, aumento, por Varios con el 24,72 % y muy ligero aumento por Sanciones con el 1'59%.

Según el modo de resolverse los Despidos:

Con avenencia	935
Sin avenencia	885
Intentadas sin efecto	749
No presentadas	199
Desistidas	48
TOTAL	2.816

De donde se deduce que el 33,20 % de las Conciliaciones celebradas por Despido, han sido resueltas con Avenencia, porcentaje que sigue disminuyendo respecto de anteriores ejercicios.

El colectivo de trabajadores que ha sido afectado en estos despidos, como en años anteriores, está compuesto principalmente por varones, de 25 a 39 años, y especialistas de profesión. Las empresas, son también en su mayoría, de pequeño tamaño, de menos de 25 trabajadores.

Despidos por Sectores:

Agricultura	306
Industria	932
Construcción	436
Comercio	277
Servicios	865
TOTAL	2.816

Como en los anteriores ejercicios, los despidos en Industria y Servicios, han sido los más numerosos, con un 33,10 % y un 30,72 % del total respectivamente, aunque en ambos casos el porcentaje ha disminuido, en Construcción, el 15,48 %, Comercio tan sólo el 9,84% y Agricultura el 10,86%.

Conflictos:

	EXPEDIENTES TRAMITADOS	CENTROS AFECTADOS	TRABAJADORES AFECTADOS
Intentado sin efecto ante Oficina Conflictos Laborales	4	4	211
Intentados sin efecto ante el SMAC	1	1	22
Con avenencia	2	3.908	19.600
Desistidos ante Oficina Conflictos Laborales	1	1	50
TOTAL	8	3.914	19.883

Los trabajadores afectados en los conflictos resueltos con avenencia, corresponden al presentado para la Asociación Empres. Fabric. Caramelos etc. con 1.300 trabajadores y el presentado para la Industria Siderometalúrgica con 18.300.

Huelgas:

EXPTES. INICIADOS	HUELGAS ANULADAS	HUELGAS REALIZADAS	HUELGAS APLAZADAS	TRABAJAD. AFECTADOS	JORNADAS PERDIDAS
24	17	5	2	465	1.248

2.2. Oficina Pública de Elecciones Sindicales y Organizaciones Profesionales

La Oficina Pública de Elecciones y Estatutos tiene la competencia de trámite y depósito de Elecciones Sindicales, Arbitraje de Elecciones, Asociaciones profesionales, Secciones sindicales, Prevención y Seguridad, Acuerdos marco. Su cometido son actas y expedientes mediante altas, bajas, sustituciones, modificaciones, impugnaciones, revocaciones, resoluciones, informes y certificaciones.

Elecciones Sindicales:

Se tramitan y depositan actas de Delegados de Personal y Comités de Empresa

Preavisos	407
Actas provisionales	399
Actas registradas	384
Actas parciales (sustitución, baja y modificación)	232
TOTAL ACTAS	1015
Nº de empresas afectadas	1.522
Nº de trabajadores afectados	52.443

Sectores afectados:

Industria; Comercio; Construcción; Transporte; Hostelería; Servicios

Representantes elegidos	897
-------------------------	-----

Representatividad sindical:

U.G.T. 46,60%	FETICO: 2,23%	CUT: 0,89%	CUTARM: 0,33%
CCOO: 36,23%	CSIF: 1,56%	USO: 4,12%	SIME: 0,33%
OTROS: 5,13%	FSIE: 0,22%	CGT: 0,56%	SIEGE: 0,11%
OTPRM: 0,33%	FASGA: 1,34%		

Arbitraje: Resuelve mediante Árbitros-Letrados, las impugnaciones formuladas al proceso de elecciones de conformidad con la Ley electoral

Actas impugnadas	70
Vistas celebradas	61
Laudos emitidos	47
Recursos Juzgado.	23

Organizaciones Profesionales:

Asociaciones, Federaciones, Confederaciones de empresarios y trabajadores: actas fundacionales y estatutos de constitución y modificación.

	NUMERO DE EXPTES
ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS	42
ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES	16
TOTAL	58

Incidencias por Sectores:

Agricult. : 5,9%	Hostelería: 3,56%	Act. Inmob.: 9%
Comercio: 22,63%	Act. Sanitaria: 8,91%	Transporte: 3,12%
Ind. Extrac.: 1%	Saneam. Public.: 2,66%	Ind. Manuf.: 24,30%
Construcción: 6%	Int. Financ.: 0,55%	Admón. Pub.: 4,68%

Secciones Sindicales:

En aplicación de la Ley 11/85, se tramitan y depositan las actas de los afiliados a un sindicato en la empresa o centro de trabajo

UGT 30	SPLRM 1	CSIF 12
SIME 4	CGT 1	SATSE 1
CCOO 31	SAE 1	USO 16
STERM 1	SIDI 1	SPIAL 1
TOTAL ACTAS		100

Prevención y Seguridad:

En aplicación de la Ley 31/95, la Oficina Pública, por su relación con las actas de elecciones sindicales, se hace depositaria de las actas de Delegados de Prevención y Comités de Seguridad.

Actas de Delegados de Prevención	265
Actas de Comités de Seguridad	64
TOTAL ACTAS	329
TOTAL DELEGADOS	422

Acuerdos Marco:

Acuerdos que los Ayuntamientos y Organismos públicos y privados suscriben sobre las condiciones reguladoras de trabajo entre dichas Entidades y sus trabajadores.

Se han suscrito 8 acuerdos

Certificaciones, Informes, Resoluciones:

Sobre Elecciones Sindicales	2324
Sobre Organizaciones Profesionales	51
Sobre Secciones Sindicales	9
Sobre Prevención y Seguridad	3
TOTAL ESCRITOS	319

En ejecución de los cometidos de la Oficina Pública, es requisito certificar, informar y resolver sobre la documentación (actas y expedientes) tramitada y depositada de conformidad con la normativa respectiva.

3. Normas laborales y sanciones

El Servicio de Normas Laborales y Sanciones tiene encomendadas las funciones sobre centros de trabajo; jornada y horario de trabajo; descanso semanal y horas extraordinarias; fiestas laborales; suspensión y traslado de trabajadores; comedores y economatos; empresas de trabajo temporal; relaciones colectivas de trabajo y expedientes de regulación de empleo; así como aquellas otras no asignadas a otro Servicio. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes Secciones: Sección de Convenios y Empresas de Trabajo Temporal, Sección de Registros y Estadísticas, Sección de Sanciones y Recursos, Sección de Accidentes, Riesgos Laborales y Servicios Inspectores.

3.1. Convenios y Empresas de Trabajo Temporal

A esta sección le compete la gestión de los expedientes relativos a convenios, y acuerdos laborales y la tramitación de los expedientes originados por la aplicación de la legislación relativa a las ETT. Durante el año 2005 se registraron los siguientes convenios:

Nueva Negociación:

ÁMBITO	NÚMERO	EMPRESAS AFECTADAS	TRABAJADORES AFECTADOS
DE SECTOR	19	15.850	117.745
DE EMPRESA	35	35	2.234
TOTAL	54	15.885	119.979

El Convenio negociado este año que afecta a mayor número de trabajadores es el de Industria Siderometalúrgica con 28.000 trabajadores, siguiéndole Hostelería con 25.100 trabajadores, Agrícola con 25.000 y de Comercio en General con 24.000, representando el 86,71% del total de trabajadores afectados en este ejercicio por negociación de Convenios.

Revisión de Tablas:

ÁMBITO	NÚMERO	EMPRESAS AFECTADAS	TRABAJADORES AFECTADOS
De sector	24	19.335	154.327
De empresa	13	13	1.366
TOTAL	37	19.348	155.693

Las revisiones de tablas negociadas para la Industria Siderometalúrgica, Construcción y Hostelería, representan el 65 % del total de empresas afectadas y el 57 % de trabajadores.

Empresas de Trabajo temporal:

El número de empresas dadas de alta en la actualidad en la provincia es de 30. Además de éstas, hay 17 empresas de Trabajo Temporal de ámbito nacional con centro de trabajo en Murcia.

Los movimientos durante este año 2005, han sido:

EXPEDIENTES AUTORIZADOS	8
EXPEDIENTES DE PRORROGA	12
EXPEDIENTES DE BAJA	2

3.2. Registros y Estadísticas

Dentro de sus competencias se encuentran la tramitación de expedientes de regulación de empleo en los términos de la legislación laboral; la tramitación de expedientes e informes relativos a la regulación o modificación de la normativa de carácter general, así como las autorizaciones sobre horarios, centros, traslados...

Regulación de Empleo:

Le corresponde la tramitación de expedientes de regulación de empleo de acuerdo con la legislación laboral.

Los expedientes tramitados, así como los trabajadores afectados en los mismos, durante 2005, por los distintos conceptos, han sido:

	EXPE- DIENTES REGIS- TRADOS	EXPE- DIENTES TRAMI- TADOS	TRABA- JADORES AFEC- TADOS
Por suspensión de contratos	98	96	2.057
Por extinción de contratos	30	31	572
Por reducción de jornada	4	3	62
TOTAL	132	130	2.691

Del total de expedientes tramitados, sólo dos han sido denegados, y uno archivado por desistimiento.

Normas:

Notificaciones de las empresas que a su vez se remiten a la Inspección de Trabajo y al Gabinete de Seguridad e Higiene sobre:

- Aviso previo inicio de obras
- Nombramiento vigilante de Seguridad
- Actas Comité de Seguridad e Higiene

Notificaciones de las empresas que sólo se remiten a la Inspección de Trabajo sobre:

- Cese de actividad.
- Nombramiento vigilante de seguridad.
- Cambio de domicilio.
- Cambio de actividad,
- Subrogación empresarial.

La mayoría de expedientes registrados en este apartado corresponden en un 90 % a los avisos previos por inicio de obras.

TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS	4.318
-------------------------------------	--------------

Seguridad Social: Comunicación de las empresas del número de horas extraordinarias realizadas.

NÚMERO DE EMPRESAS QUE HAN COMUNICADO LAS HORAS EXTRAS	433
---	------------

Autorizaciones: Se tramitan comunicaciones relacionadas fundamentalmente con:

- Cambio día festivo.
- Trabajo nocturno.
- Modificación de jornada.
- Cambio de domicilio.
- Cambio de titular.
- Convenios de alumnos en prácticas, etc.

TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS	209
-------------------------------------	------------

Aperturas: Comunicación de las empresas del inicio de su actividad.

TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS	10.314
-------------------------------------	---------------

Al igual que en años anteriores, el sector de la construcción es el de mayor número de aperturas registradas. A continuación, Comercio al por menor, excepto vehículos sin motor, y dentro de Servicios, las aperturas en Hostelería y Otras Actividades empresariales representan el 47% del total dicho sector.

3.3. Sanciones y Recursos

Le compete la gestión de los expedientes que se refieran a sanciones derivadas de infracciones administrativas laborales, así como los recursos interpuestos por particulares contra Resoluciones de la Dirección General, sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Secretaría General en la materia.

ENTRADA ACTAS	1.908
----------------------	--------------

El incremento respecto al año 2004, ha sido del 54,87%, frente a un 8,27% del ejercicio anterior.

Según la causa:

	Actas	% sobre el total
PREVENCIÓN DE RIESGOS	786	41,19
SEGURIDAD E HIGIENE	540	28,30
ACCIDENTE LABORAL	342	17,92
TRABAJO	177	9,28
EMPLEO	10	0,53

EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	7	0,36
COOPERATIVAS	2	0,11
OBSTRUCCIÓN	44	2,31
TOTAL	1.908	100,00

Por Sectores:

SECTORES	NÚMERO DE ACTAS	Porcentaje sobre el Total
Agricultura	133	6,97
Industria	279	14,62
Construcción	1.137	59,60
Comercio	91	4,77
Servicios	268	14,04
TOTAL	1.908	100,00 %

Por Municipios:

Abanilla	2
Abarán	6
Águilas	45
Alcantarilla	48
Alguazas	7
Alhama de Murcia	21
Archena	14
Balsicas	1
Beniel	16
Blanca	8
Bullas	28
Calasparra	5
Campos del Río	3
Caravaca	18
Cartagena	187
Cehegín	7
Ceutí	8
Cieza	29
Fortuna	5
Fuente Álamo	36
Jumilla	41
La Unión	22
Librilla	7
Lorca	128
Lorquí	14
Los Alcázares	17
Mazarrón	48

Molina de Segura	44
Mula	32
Murcia	491
Pliego	3
Puerto Lumbreras	7
San Javier	74
San Pedro del Pinatar	27
Santomera	23
Torre Pacheco	106
Torre de Cotillas, Las	22
Totana	38
Villanueva del Segura	1
Yecla	44
TOTAL	1.683

El resto hasta llegar a 1.908 corresponde a otras provincias y otros países.

Expedientes Resueltos:

	NÚMERO EXPEDIENTES
Confirmados	1.467
Modificados	41
Anulados	92
Suspendidos	66
Caducados	72
TOTAL	1.738

3.4. Accidentes, Riesgos Laborales y Servicios Inspectores

Gestión, desarrollo y tramitación desde las distintas perspectivas técnicas y administrativas de acuerdo con lo que prevé la normativa laboral, de los expedientes relativos a la acreditación de:

- 1- Entidades especializadas como Servicios de Prevención Ajenos.
- 2- Personas o entidades especializadas para desarrollar la actividad de Auditorias del sistema de prevención.
- 3- Entidades formativas para certificar e impartir enseñanzas en materia de prevención de riesgos laborales en niveles intermedio y superior.

Modificaciones y ampliaciones del ámbito de actuación y ámbito territorial de los Servicios de Prevención Ajenos acreditados por esta Comunidad Autónoma.

Desamianto: Gestión, desarrollo y tramitación de expedientes.

Situación a 31 de diciembre:

SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS	
Autorizaciones provisionales	3
Autorizaciones definitivas	4
Denegaciones (por desistimiento)	2
En trámite	3
Ampliación ámbito de actuación	5
Ampliación a Medicina del Trabajo	3
Servicios de prevención Ajenos acreditados por otras Comunidades Autónomas, pero con informe favorable de la autoridad laboral de Murcia	4
ENTIDADES FORMATIVAS	
Autorizaciones definitivas Anexo VI	2
Ampliación autorizaciones	3
RESOLUCIONES EXPTE. AMIANTO Y AMPLIACIONES	
	15

Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia

Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia

Los centros propios que gestiona el ISSORM son los siguientes:

Para las personas mayores gestiona residencias, centros de día y servicios de estancias diurnas.

Las **residencias para personas mayores**, son Centros que ofrecen atención integral y vivienda permanente a personas mayores, tanto las que puedan valerse por sí mismas, como aquéllas que precisen ayuda de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria, y que por su problemática de salud, familiar, social y/o económica no pueden permanecer en su propio domicilio.

Los **Centros de día** ofrecen atención a las personas mayores autónomas o afectadas por diferentes grados de dependencia.

El **Servicio de Estancias Diurnas (SED)** es un servicio sociosanitario y de apoyo familiar que ofrece, durante el día, atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socio-culturales de personas mayores afectadas por diferentes grados de dependencia, promoviendo su autonomía y la permanencia en su entorno habitual.

En el área de Personas con Discapacidad, los **Centros Ocupacionales**. Son centros encaminados a proporcionar vivienda permanente y tratamiento integral a las personas con deficiencia intelectual, tanto desde el punto de

vista de atención en sus necesidades de vida diaria como en la realización de las actividades ocupacionales que puedan efectuar de acuerdo con sus características individuales.

En el área de **Enfermos Mentales Crónicos**, la Residencia para personas con enfermedad mental crónica es una unidad convivencial que ofrece vivienda permanente y atención integral a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales.

1. Recursos humanos

El Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia dispone en la actualidad de una plantilla de 1.623 puestos de trabajo. Entre tales puestos de trabajo se incluyen los correspondientes tanto a personal funcionario como el laboral.

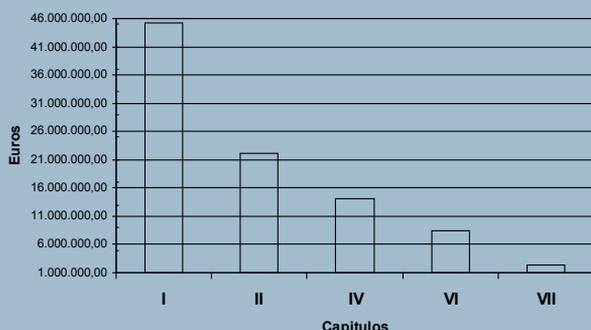
	PROGRAMAS	N.º TRABAJADORES
311-B.	DIRECCION Y SERVICIOS GRLES.	146
313-B.	PERS. TRANSTORNO MENTAL Y OTROS C.	108
313-C.	GESTION SERVICIOS SOCIALES	88
313-F.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	491
313-G.	PERSONAS MAYORES	713
313-H.	TURISMO SOCIAL	5
314-C.	PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	72
	TOTAL	1.623

La atención directa supone el 53 % del personal del ISSORM (861 trabajadores).

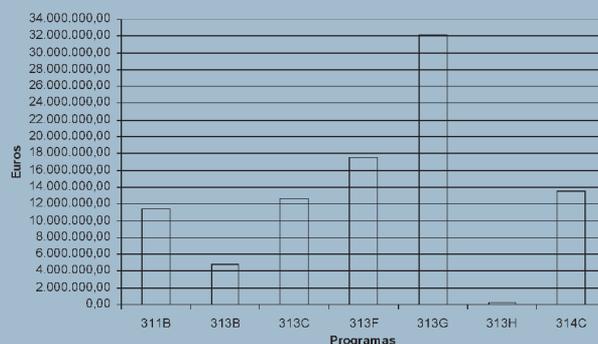
2. Resumen de ejecución. Presupuesto de gastos
PRESUPUESTO DE GASTOS - ISSORM 2.005

Programas	CAPÍTULO I		CAPÍTULO II		CAPÍTULO IV		CAPÍTULO VI		CAPÍTULO VII		TOTALES							
	CRÉDITOS definitivos Euros	EJECUCIÓN		CRÉDITOS definitivos Euros	EJECUCIÓN		CRÉDITOS definitivos Euros	EJECUCIÓN		CRÉDITOS definitivos Euros	EJECUCIÓN							
		(Euros)	%		(Euros)	%		(Euros)	%		(Euros)	%	(Euros)	%				
311B	4.431.535,06	4.123.313,54	93,04	1.315.803,00	1.270.397,27	96,55	2.653.838,77	2.653.670,77	99,99	996.300,00	909.700,45	91,31	2.438.049,10	2.438.049,10	100,00	11.395.131,13	11.395.131,13	96,28
313B	3.177.860,10	2.855.871,21	89,87	719.537,00	719.471,55	99,99				1.272.000,00	1.233.850,91	97,00				5.169.397,10	4.809.193,67	93,03
313C	3.154.562,92	3.010.752,92	95,44	9.229.101,12	9.184.889,88	99,52	427.300,00	377.627,75	88,38	93.000,00	85.109,44	91,52				12.903.964,04	12.658.379,99	98,10
313F	14.135.257,99	13.231.897,34	93,61	3.701.070,00	3.693.834,96	99,80				649.614,88	641.739,03	98,79				18.485.942,87	17.567.471,33	95,03
313G	20.250.195,25	19.810.038,78	97,83	6.900.420,23	6.888.990,91	99,83				5.948.196,00	5.430.043,93	91,29				33.098.811,48	32.129.063,62	97,07
313H	222.472,54	122.079,06	54,87	66.123,00	66.098,02	99,96				44.500,00	44.249,35	99,44				333.095,54	232.426,43	69,78
314C	2.343.533,57	2.077.295,82	88,64	318.611,00	314.749,38	98,79	11.774.984,11	11.078.381,13	94,08	17.000,00	15.023,81	88,38				14.454.128,68	13.485.450,14	93,30
TOTALES	47.715.417,43	45.231.248,67	94,79	22.250.665,35	22.138.421,97	99,50	14.856.122,88	14.109.679,65	94,98	9.020.610,88	8.359.716,92	92,67	2.438.049,10	2.438.049,10	100,00	96.280.865,64	92.277.116,31	95,84

GASTO TOTAL EUROS POR CAPITULOS



GASTO TOTAL EUROS POR PROGRAMA



3. Presupuesto de ingresos

CAPÍTULO	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS RECAUDADOS
III	4.969.739,45	5.683.805,87	5.119.482,26
IV	76.595.151,32	76.110.418,14	68.916.874,14
V	54.750,00	36.893,01	36.893,01
VII	9.211.396,00	9.211.396,00	1.866.966,00
VIII	5.449.828,87		
TOTAL	96.280.865,64	91.042.513,02	75.940.215,41

4. Resumen de inversiones (Cap. VI)

INVERSIONES (capítulo VI) ejercicio 2005. Programas **ISSORM** (51.00)

OBRAS	importes	
	adjudicación	ejecutado real
Adaptación Local para Servicios a enfermos mentales crónicos	16.337,91	53.830,47
Adaptación local para Servicios a Personas Mayores	216.513,00	108.997,76
Construcción Quinto Módulo Residencial Enfermos Mentales	1.447.321,00	268.028,61
Adecuación para prevención Riesgos Laborales de instalación eléctrica	94.997,84	94.997,84
Construcción nueva Residencia psicogerítrica	5.297.992,97	1.329.862,55
Obras mejora accesibilidad en El Centro de Día Murcia I	42.478,75	42.478,75
Instalación de grupo electrógeno para Servicio de Informática	59.000,00	52.917,73
Adecuación para prevención de Riesgos laborales	58.100,00	58.100,00
Instalación de detección y control de Alarmas de incendios	59.000,00	48.278,15
SUMA y sigue	7.291.741,47	2.057.491,86

SUMINISTROS	importes	
	adjudicación	ejecutado real
Adquisición lavadora C.O. Churra	19.779,16	19.779,16
Instalación ascensor Murcia I	21.238,00	21.238,00
Mobiliario Residencia Espinardo, San Basilio, etc..	6.898,70	6.898,70
Electrodomésticos para Cocina y Cafetería de Residencia San Basilio	58.284,85	58.284,85
Suministro Material Equipamiento de Centros Ocupacionales	<u>31.679,09</u>	<u>31.679,09</u>
SUMA y sigue	137.879,80	137.879,80

MATERIAL HOMOLOGADO	importes	
	adjudicación	ejecutado real
Adquisición diverso mobiliario	176.131,06	176.131,06
Adquisición material Informático	200.651,62	200.651,62
Adquisiciones varias	28.792,24	28.792,24
Adquisición de Coches varios Centros	<u>27.448,27</u>	<u>27.448,27</u>
SUMA y sigue	433.023,19	433.023,19

SERVICIOS	importes	
	adjudicación	ejecutado real
Contrato de Servicios de Personal Técnico (Arquitectos, etc.)	320.431,83	267.931,83

GASTOS MENORES	importes	
	adjudicación	ejecutado real
Pequeñas obras, suministros, etc.	1.377.074,26	1.337.074,26

TOTAL	9.239.718,72	4.273.400,94
--------------	---------------------	---------------------

5. Centros de mayores

5.1. Centros Residenciales

Plazas Residenciales en Centros de Mayores	
Válidos	397
Asistidos	1048
Emergencias Sociales	29
Total	1474

CENTROS	VÁLIDOS		ASISTIDOS		TOTALES	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Espinardo	--	2	6	11	6	13
Alcantarilla	--	--	5	1	5	1
Alhama	9	7	3	--	12	7
S. Basilio	2	5	23	11	25	16
Lorca	12	18	19	8	31	26
Cartagena	--	--	--	--	--	--
Fco. J. Asturiano	--	--	--	2	--	2
S. José y S. E.	4	--	11	10	15	10
Calasparra	1	1	9	7	10	8
"Virgen del Mar" Cartagena	--	--	2	6	2	6
Cehegín	--	--	11	5	11	5
Abarán	--	--	5	2	5	2
Águilas	--	--	19	11	19	11
H. de Cieza	--	--	--	--	--	--
Molina de Segura	--	--	7	1	7	1
San Diego	--	--	5	5	5	5
Santo Angel	--	--	6	--	6	--
Totana	--	--	7	--	7	--
Villanueva	--	--	18	6	18	6
Jumilla	--	--	--	1	--	1
TOTALES	28	33	156	87	184	120
TOTAL GLOBAL INGRESOS:						304

ACCIÓN CONCERTADA

PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES				
Centros	Entidad	Válidos	Asistidos	Total
R. de Ancianos "Sta. Teresa". Abarán	Asociación "R. de Ancianos "Sta. Teresa".	--	19	19
H. R. de Ancianos "San Francisco". Águilas	Asociación H. R. de Ancianos "San Francisco"	--	60	60
R. de Ancianos del Aytº de Calasparra	Patronato de la R. de Ancianos de Calasparra	--	25	25
R. Geriátrica "Virgen del Mar" Cartagena	Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz	--	29	29
"Hospital-Asilo". Cehegín	Patronato "Hospital-Asilo de la Real Piedad", de Cehegín	--	40	40
Hospital de Cieza	Fundación "Hospital de Cieza"	--	30	30
R. Refugio "S. José y S. Enrique". Cieza	Fundación Refugio "San José y San Enrique", de Cieza	18	82	100
R. "Nª Sª de Fátima". Molina de Segura	Fundación Carlos Soriano	--	35	35
R. "El Amparo" de Santo Ángel. Murcia	Cáritas Parroquial de San Fco. Javier	--	26	26
R. Santa Isabel. Villanueva de Segura	Fundación Residencia de Ancianos Santa Isabel de Villanueva	--	47	47
R. de Ancianos "La Purísima". Sotana	Patronato Municipal Residencia de Ancianos de Totana	--	27	27
R. San Diego. Lorca	Patronato Residencia de Ancianos San Diego de Lorca.	--	20	20
R. "Ntra. Sra. de la Salud" de Alcantarilla	Ayuntamiento de Alcantarilla	--	24	24
S. Pedro			86	86
TOTAL		18	550	568

Datos de usuarios de las residencias propias del ISSORM:

- Edad:
- Grados de Autonomía:
- Características biopsicosociales más relevantes:
- Percepción de prestaciones económicas:

USUARIOS ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1)Edad:			
*menos de 60	5	3	8
*de 61 a 70	88	46	134
*de 71 a 80	155	156	311
*de 81 a 90	82	192	274
*más de 90	6	48	54
TOTALES ATENDIDOS	336	445	781

2)Grados de Autonomía:			
*Válidos			289
*Asistidos			500

USUARIOS ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
3)Características biopsicosociales más relevantes:			
3.1.Grado de alfabetización			
*Analfabeto	67	128	195
*Lecto-escritura	276	303	579
*Estudios medios	6	10	16
*Estudios superiores	4	2	6
TOTAL	353	443	796
3.2.Con trastornos de movilidad			
*En silla de ruedas	50	120	170
*Encamados permanentes	5	11	16
TOTAL	55	131	186
3.3.Presentan conductas perturbadoras importantes	43	19	62
3.4.Alcoholismo actual	24	4	28
3.5.Demencia	24	71	95

USUARIOS ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
4)Percepción de prestaciones económicas:			
FAS	0	2	2
LISMI	0	5	5
No contributiva	67	48	115
Clases pasivas	7	25	32
Seguridad Social	197	268	465
Carece	2	2	4
Otras	4	7	11

NOTA: En el epígrafe 4 no se reflejan los datos de la Residencia San Basilio de Murcia.

5.2. Centros de día

CENTROS DE DÍA	Nº DE SOCIOS
ABARÁN	35
ALCANTARILLA	6.123
ARCHENA	2.445
CARAVACA	8.142
CARTAGENA I	19.719
CARTAGENA II	6.377
CARTAGENA III	8.746
CIEZA	7.561
JUMILLA	3.284
LA UNIÓN	4.148
LAS TORRES DE COTILLAS	3.293
LORCA	14.459
MOLINA DE SEGURA	6.823
MURCIA I	22.927
MURCIA II	11.613
PUERTO DE MAZARRÓN	4.745
ROLDÁN	1.176
SAN JAVIER	3.880
YECLA	4.798
TOTAL	140.294

Actividades ocupacionales en centros de día

	Nº sesiones año	Nº participantes
Manualidades	619	385
Nutrición y Cocina	53	142
Teatro	652	231
Folklore	170	38
Gerontogimnasia	2.858	2.066
Yoga	180	76
Tai-chi	269	214
Corte y confección	488	222
Música (Rondalla, otros)	1.047	335
Coral	940	550
Francés	34	13
Inglés	123	32
Dibujo y pintura	424	226
Informática	1.310	624
Trajes regionales	62	33
Baile	447	965
Canto	61	49
Guitarra	136	28
Bordados	226	92
Bailes regionales	304	106

Memoria	554	435
Mantenimiento intelectual	407	94
Habilidades Sociales	23	30
Lectura	160	81
Senderismo	22	513
Voluntariado	63	130
De la experiencia	26	35
Crecimiento personal	9	38
Salud	95	207
Relajación	135	167
Tertulias literarias	56	126
Sexualidad	14	35
Redacción revista "El Veterano"	35	22
Voluntarios Culturales Mayores	34	30
El papel y sus posibilidades	40	10
Artesanía de esparto con colegios	2	7
Bolillos	166	54
Alfabetización de Mayores	286	58
Otros	391	616
Otros	122	26
Otros	10	15
Otros	8	15
Otros	84	143

Actividades socio-culturales en centros de día

		Nº actividades año	Nº medio participantes
1)	Actividades	3.683	30.522
1.1	Lúdicas	1.807	9.460
*	Bailes	907	4.814
*	Lotería Familiar	647	2.919
*	Desfiles	70	540
*	Campeonatos Deportivos (Billar, petanca, ajedrez, etc.)	166	934
*	Otros	17	253
1.2	Culturales	669	6.786
*	Exposiciones	32	1.936
*	Concursos (Belenes, repostería)	30	353
*	Concursos literarios	48	313
*	Concursos de canción	16	598
*	Cinefórum	99	353
*	Teatro	112	1.826
*	Recitales	83	966
*	Relaciones con		

	medios de comunicación:	236	408
	- Programas de radio	104	270
	- Prensa	91	49
	- TV	41	89
*	Otros	13	33
1.3	Religiosas	487	2.130
*	Celebraciones	485	2.090
*	Otras	2	40
1.4	Formación/Información	254	1.869
*	Conferencias	149	1.177
*	Debates	47	100
*	Mesas redondas	27	235
*	Otros	31	357
1.5	Convivencias	466	10.277
*	Excursiones:	273	5.812
	- de un día	199	3.080
	- de varios días	74	2.732
*	Jornadas de convivencia:	193	4.465
	- intergeneracionales	91	2.175
	- intercentros	84	1.851
	- Otros	18	439

5.3. Estancias diurnas

PLAZAS EN SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS. CENTROS PROPIOS

CENTROS	ENTIDAD	PLAZAS	
		SED	SEDA
Centro de Día de Abarán	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Abarán. * Cruz Roja.	35	
Centro de Día de Alcantarilla	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Alcantarilla. * Cruz Roja.	20	
Centro de Día de Caravaca	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Caravaca. * Cruz Roja.	20	
Residencia Fte. De Cubas de Cartagena	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Mensajeros de la Paz.		20
Centro de Día para Personas Mayores de Cartagena III	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Cartagena. * Cruz Roja.	20	

CENTROS	ENTIDAD	PLAZAS	
		SED	SEDA
Centro de Día de Cieza	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Cieza. * Cruz Roja.	20	
Centro de Día de Jumilla	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Jumilla. * Cruz Roja.	20	
Centro de Día de Lorca	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Lorca. * Cruz Roja.	20	
Centro de Día de Molina de Segura	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Molina. * Cruz Roja.	20	
Centro de Día de San Javier	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de San Javier. * Mensajeros de la Paz.	20	
Residencia "San Basilio" de Murcia	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Murcia. * Cruz Roja.	20	10
Centro de Día de Torres de Cotillas	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. * Cruz Roja.	20	
Centro de Día de Yecla	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Ayuntamiento de Yecla. * Cruz Roja.	20	
TOTAL		235	30

PLAZAS EN SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS. CENTROS CONCERTADOS

CENTROS	ENTIDADES	PLAZAS	
		SED	SEDA
Residencia "Ntra. Sra. De Fátima" de Molina de Segura	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Fundación Carlos Soriano		15
Residencia "La Purísima" de Totana	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Patronato Municipal de Totana	10	
Centro de Día Sta María Josefa de Murcia	* Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. * Siervas de Jesús de la Caridad.	20	5
Asociación de Familiares de Mayores Dependientes de Bullas	* Consejería de Trabajo y Política Social. * Asociación de BULLAS	5	
TOTAL		35	20

PLAZAS SUBVENCIONADAS CON AYUNTAMIENTOS

CENTROS	PLAZAS	
	SED	SEDA
Personas mayores AYUNTAMIENTO ARCHENA	10	5
Personas mayores AYUNTAMIENTO BENIEL	20	
Personas mayores AYUNTAMIENTO BLANCA	15	10
Personas mayores AYUNTAMIENTO CEUTÍ	15	10
Personas mayores AYUNTAMIENTO FORTUNA	20	
Personas mayores AYUNTAMIENTO MORATALLA	20	
Personas mayores AYUNTAMIENTO MULA	15	10
Personas mayores AYUNTAMIENTO YECLA		30
TOTAL	115	65

DESARROLLO GLOBAL DEL PROGRAMA EN LOS CENTROS PROPIOS Y CONCERTADOS

USUARIOS (Media de los Centros)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1/ Edad:			
* de 61 a 70 años	11	29	40
* de 71 a 80 años	43	90	133
* más de 80	30	103	133
TOTALES	84	222	306
2/ Características Biopsicosociales más relevantes:			
2.1. Viven solos	15	40	55
2.2. Usuarios con otros servicios			
* SAD	10	26	36
* Ayuda al cuidador	1	1	2
* Teleasistencia	4	19	23
* Otros	2	13	15
2.3. Discapacidades sensoriales			
* Vista	22	50	72
* Oído	13	38	51
2.4. Discapacidades motóricas			
* En silla de ruedas	14	38	52
* Andador	7	22	29
* Bastón	24	35	59
2.5. Trastornos de comportamiento:	11	27	38
2.6. Demencias	24	103	127

ÁREAS DE INTERVENCIÓN (Media de los Centros)	Nº. USUARIOS
3/ Área de Salud:	
3.1. Programa de Atención Sanitaria	477
4/ Área de Terapia Ocupacional:	
4.1. Programa de Mantenimiento y Recuperación de capacidades cognoscitivo-motrices	776
4.2. Programa de Mantenimiento y Recuperación de las A.V.D.	193
4.3. Programa de Gerontogimnasia	231
5/ Área de Entorno Familiar:	
5.1. Programa de Integración Familiar	42
6/ Área de Integración Socio-Cultural:	
6.1. Programa de Actividades en el Centro	761
6.2. Programa de Actividades fuera del Centro	187

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	Nº DE ACTUACIONES
7/ Área de Trabajo Técnico	
Funcionamiento del equipo del SED	
* Reuniones de Valoración de casos	222
* Reuniones de Coordinación y Seguimiento de casos	627
* Reuniones con personal de atención directa	499
* PIAS realizados por Alta	68
* Revisiones de PIAS	231
* Evaluaciones de PIAS por baja	18
Participación profesional	
* Mesas redondas	0
* Relación con otras entidades	98
* Otros	0
Divulgación del programa SED	
* Edición de publicidad impresa	5
* Participación en medios de comunicación	16
* Charlas informativas	38
* Otros	22

6. Centros para personas con discapacidad y enfermedad mental crónica

OCUPACION DE CENTROS PROPIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CENTRO OCUPACIONAL	Nº TOTAL DE USUARIOS PREVISTO	USUARIOS EN RÉGIMEN DE MEDIA PENSIÓN	USUARIOS EN RÉGIMEN DE IINTERNADO
Canteras	120	29	79
Cieza	44	4	40
El Palmar	90	50	40
Churra	82	8	74
Espinardo	103	73	30
López Ambit	90	0	90

OCUPACION DE CENTROS PROPIOS PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA

RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	TOTAL USUARIOS PREVISTOS	USUARIOS EN RÉGIMEN DE IINTERNADO
	88	69

ACTIVIDADES DEL ÁREA PSICOPEDAGÓGICA	
Nº. informes emitidos	284
Nº entrevistas realizadas	759
Nº diagnósticos revisados	272
Nº. revisiones de programas individuales	618
Nº. programas preventivos de trastornos de conducta	556
Nº. usuarios en programas comunicación alternativa	42
Nº. usuarios con programa de incontinencia	94
Nº programas de tratamiento fisioterapéutico	115
Nº. usuarios en programa estimulación sensoriomotora	136
Nº. usuarios en programas ocupacionales	340
Nº. usuarios en programas ocupacionales fuera del centro	24
Nº usuarios en programa de educación física	106
Nº usuarios que participan en programas de ocio	197

ACTIVIDAD OCUPACIONAL	
Actividades ocupacionales.	1645
Usuarios en actividad fuera del Centro	26

ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL	
Actividades socio-culturales	1200
Nº. Usuarios participantes	254
Nº. Actividades animación en Centro	54
Actividades fuera del Centro	45
Nº.salidas actividades fuera del Centro	95

DATOS SOCIALES	
Nº. de entrevistas familiares	2.398
Intervención en programas individuales	676
Gestiones de seguimiento de programas	611
Nº. revisiones de situaciones sociales	358
Nº. usuarios incapacitados judicialmente	97
Nº. usuarios tutelados ISSORM Fundación	425
Nº. de usuarios visitados por sus familias en el centro	925

DATOS SOCIALES	
Gestión de recursos externos	
Nº. usuarios en programa de salida con familias alternativas	11
Nº. usuarios en vivienda tutelada	12
Nº. de solicitudes de traslado de centro	2

7. Turismo social

GESTIÓN DE CENTROS VACACIONALES:

El programa de gestión de centros vacacionales tiene por objeto procurar el disfrute de las instalaciones de los Centros Vacacionales, por los colectivos del área de servicios sociales.

El programa cuenta con los siguientes recursos:

1. Centro Vacacional "El Peñasco" (Mazarrón)
2. Centro Vacacional "Isla Plana" (Cartagena)

Los datos más significativos en 2005 son los siguientes :

OCUPACIÓN RESIDENCIA "EL PEÑASCO"

MES	CENTROS	PLAZAS	DÍAS	ESTANCIAS
Abril	C.O. El Palmar	25	1	25
	Residencia "Luis Valenciano"	24	1	24
Mayo	C.O. Churra	15	4	60
Junio	Residencia Luis Valenciano	26	15	390
	C.O. "Julio López-Ambit"	28	15	420
Julio	Ayke	11	9	99
	Mensajeros de la Paz	54	7	378
	C.O. Espinardo	30	10	300
	Leyva	55	10	550
	Leyva	14	12	168
Agosto	Leyva	14	10	140
	La Milagrosa	25	16	400
	Ayke	11	13	143
	Residencia Personas Mayores de Alhama	1	30	30
Septiembre	Residencia "Luis Valenciano"	26	15	390
	Escuela de Montaña "Santo Ángel"	37	10	370
Octubre	C.O. Churra	15	4	60
TOTAL				3.947

OCUPACIÓN RESIDENCIA "ISLA PLANA"

MES	CENTROS	PLAZAS	DÍAS	ESTANCIAS
Abril	C.O. Churra	20	1	20
	C.O. Churra	9	1	9
	C.O. Churra	18	1	18
	C.O. Churra	15	1	15
	C.O. Cieza	24	1	24
Mayo	C.O. Canteras	30	2	60
	C.O. Canteras	30	2	60
	Julio López Ambit	10	8	80
Junio	C.O. Canteras	35	4	140
	R.P. Mayores J. Asturiano	34	11	374
Julio	C.O. Churra	33	7	231
	C.O. Cieza	36	7	252
	C.O. Canteras	41	7	287
	C.O. El Palmar	38	7	266
Agosto	C.O. El Palmar	22	31	682
Septiembre	Julio López Ambit	35	14	490
	R.P. Mayores J. Asturiano	34	6	204
Octubre	FAMDIF	40	3	120
	C.O. Canteras	34	4	136
TOTAL				3.468

8. Valoración y diagnóstico.

	Pendientes a 31/12/2004	Presentados Año 2005	Resueltos Año 2005	Pendientes a 31/12/2005
Grado minusvalía	7719	16589	21191	3117
Reclamaciones	400	830	862	368
Revisiones	37	82	48	71
Otros Reconocimientos o Dictámenes	1364	15605	15803	1166
Ingreso en Centros de Atención a Discapacitados	-	143	143	-
Ingreso en Centros de Atención a Personas Mayores	-	1213	1213	-
TOTAL	9520	34462	39260	4722

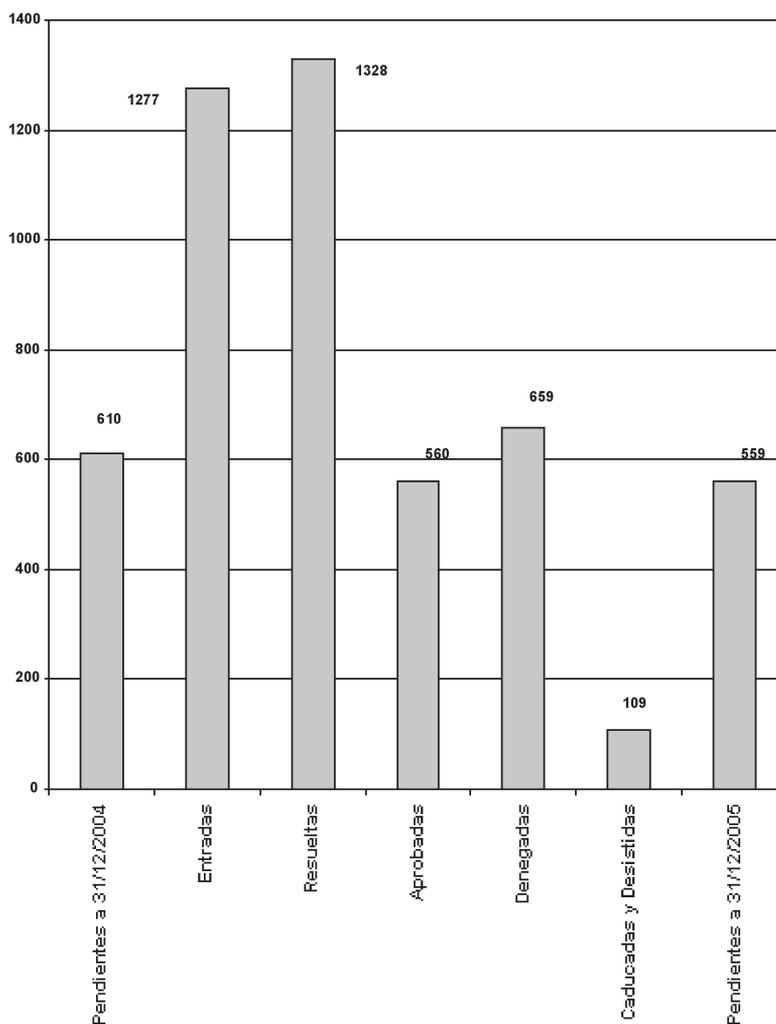
Solicitudes de Valoración y Calificación

	Pendientes a 31/12/2004	Presentados Año 2005	Resueltos Año 2005	Pendientes a 31/12/2005
Grado minusvalía	7101	14045	18540	2606
P.N.C.	499	1631	1731	417
L.I.S.M.I.	1	21	16	6
Prestación F. Hijo a cargo	118	895	922	88
TOTAL	7719	16589	21191	3117

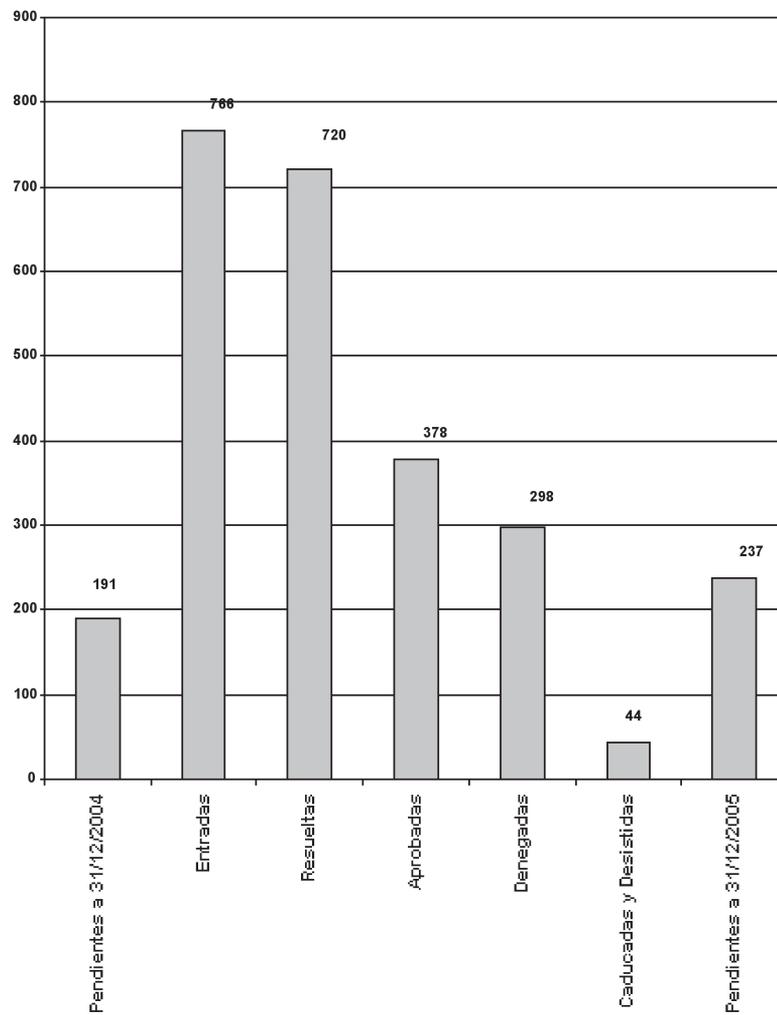
9. Pensiones y prestaciones

En primer lugar se presentan los datos relativos al Servicio de Pensionistas (LISMI, Pensiones No Contributivas) y posteriormente los relativos a las prestaciones económicas y ayudas del ISSORM.

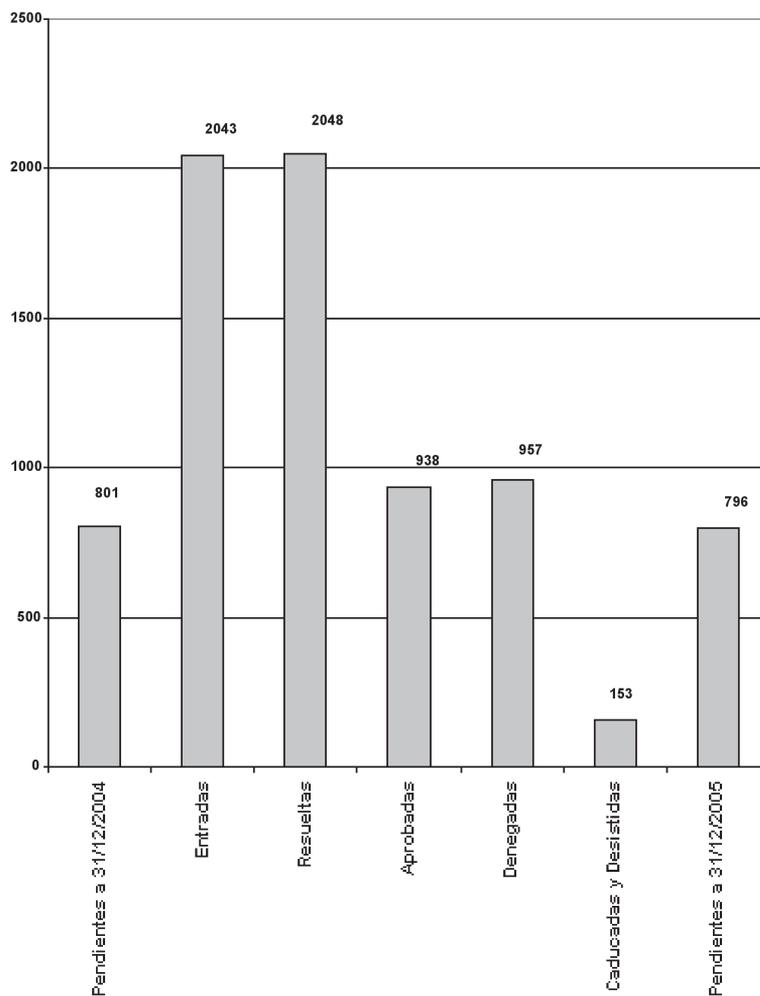
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ AÑO 2005



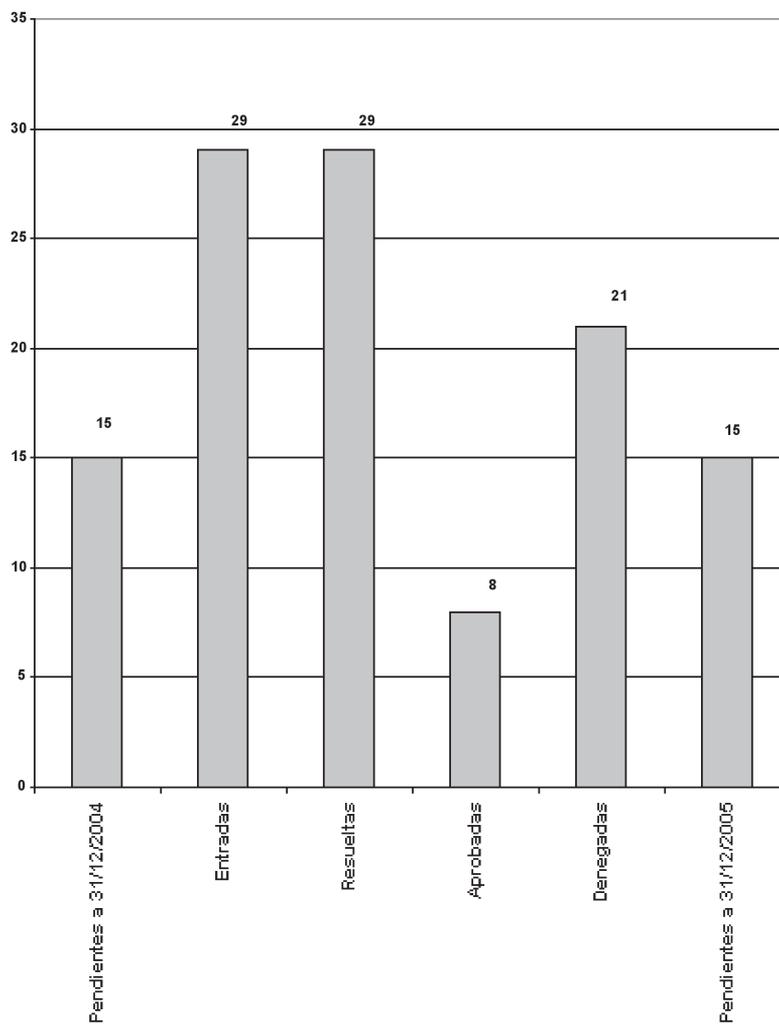
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN AÑO 2005



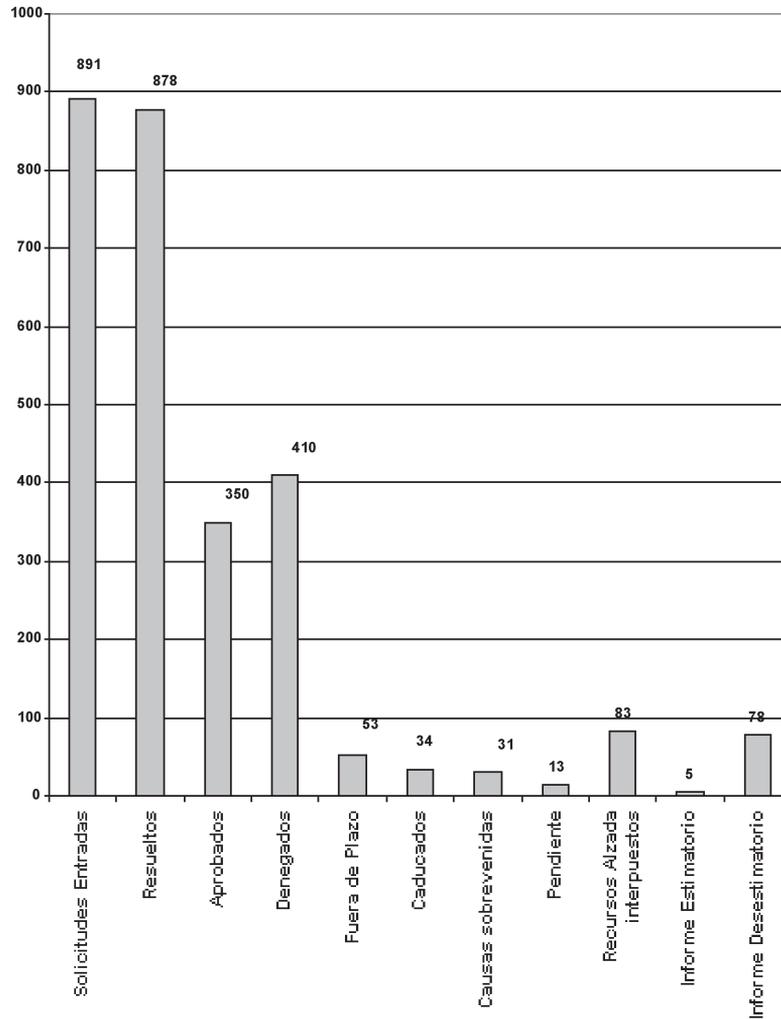
TOTAL INVALIDEZ Y JUBILACIÓN. AÑO 2005



TOTAL PRESTACIONES LISMI. AÑO 2005 .
 ASISTENCIA SANITARIA Y PRESTACIÓN FARMACÉUTICA Y SUBSIDIO DE MOVILIDAD Y COM-
 PENSACIÓN POR GASTOS DE TRANSPORTE



INDEMNIZACIONES PRESOS POLÍTICOS (DECRETO 81/2004)



Los datos de resumen de nóminas son los siguientes:

PNC	LISMI	FAS
61.140.336,97	12.640.046,01	1.892.581,94

En las nóminas de las Pensiones no contributivas está incluido el pago único por desvío del PC, de un total de 788.773,66 euros.

En el área de prestaciones económicas, los datos más relevantes son:

Programa 314 C Ayudas y Subvenciones

PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO AYUDA / PRESTACIÓN O SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	GASTO EJECUTADO
51.0000.314C.481.01	IMI	1.622.732	562.838,87
51.0000.314C.481.01	APIPS	1.382.328	836.314,80
51.0000.314C.481.01	AECMA	7.000	255,15
51.0000.314C.481.01	APPD	848.470	979.748,74
51.0000.314C.481.01	AMAF	1.556.108	1.075.590,00
51.0000.314C.481.01	ANPIPS	282.475	673.815,88
51.0000.314C.481.01	AEPM	456.403	1.297.395,59
51.0000.314C.481.01	AIPD	687.900	960.120,21
51.0000.314C.481.01	AECE	75.101	126.588,02
	TOTAL	6.911.517	6.521.667,26

Los datos relativos a la gestión de prestaciones económicas son:

Tipo de Ayuda	Pendientes 2004	Nº Solicitudes 2005	Total de expedientes por resolver	Concedidas	Denegadas	Desist. / Otras	En trámite a 31-12-05
<u>IMI</u>	68	303	371	118	121	38	26
APIPS	69	348	417	112	148	53	35
APPD	49	406	455	62	257	30	57
AMAF	53	283	336	104	128	19	32
ANPIS	0	1.269	1.269	462	609	198	0
AIPD	0	1.999	1.999	993	861	145	0
AEPM	0	2.644	2.644	1.197	1.330	117	0
<u>AECE</u>	0	224	224	87	117	20	0
TOTAL	239	7.503	7.742	3.135	3.571	620	150

En el ámbito de los Programas de Inclusión y Corresponsabilidad Social se gestionan las **Ayudas para Programas de Inserción**, de las que en el ejercicio 2005 hubo 57 solicitudes. Los resultados son:

TIPO DE ENTIDAD	SOLICIT.	CONCES.	DENEG.	DESI.	ANULAC. CONCES.	PERSONAS CONTRAT.	PERSONAS SUSTITUID.	PRESUP. INICIAL	IMPORTE GASTADO
O.N.G.s	36	30	6	0	0	83	19	180.304	821.730
AYUNTAMIENTOS	19	17	1	0	1	40	2	360.607	360.454
EMPRESAS	2	2	0	0	0	7	0	180.304	38.637
TOTALES	57	49	7	0	1	130	21	721.215	1.220.821

Servicio Regional de Empleo y Formación

Servicio Regional de Empleo y Formación

1. Panorama general

1.1 Estudio sobre necesidades formativas y ocupacionales en la Región de Murcia

En 2005 se ha desarrollado en colaboración con la Universidad de Murcia el “Estudio de Necesidades y Tendencias de la Formación” cuyo objetivo es conocer las ocupaciones de difícil cobertura a medio plazo, las necesidades de formación actuales y tendencias futuras, desde la perspectiva de las empresas. El conocimiento de las previsiones empresariales de necesidades en contratación y formación permitirá al SEF establecer acciones para incrementar las posibilidades de empleo de la población murciana.

El estudio se ha realizado a partir de una encuesta representativa a 962 empresas de la Región y de grupos de discusión con expertos. La encuesta se diseñó de forma que en los resultados se tuviera en cuenta el tamaño de la empresa, el sector económico y la comarca de localización.

El trabajo se estructura en base a cuatro capítulos fundamentales:

- Caracterización de las empresas de la muestra: en función de su tamaño, de la zona geográfica, del sector de actividad y de la actitud de los empresarios hacia la formación del personal.
- Análisis de la formación desarrollada por la empresa: se analiza la actividad de formación efectuada por la empresa, el perfil del personal que ha participado y el gasto efectivo llevado a cabo en materia de formación.
- Demanda futura de ocupaciones: se muestran las previsiones de contratación a medio plazo de una serie de ocupaciones que se proponen a los empresarios en la encuesta. Los resultados se presentan según el tamaño de la empresa, el sector

económico y la comarca de localización. En este apartado los empresarios también valoran la dificultad que han tenido en cubrir determinados puestos de trabajo.

- Necesidades formativas actuales y futuras: en este apartado las empresas encuestadas señalan cuáles son las principales necesidades formativas para su personal actual pero también en previsión de las que surgirán en los próximos cinco años, lo que permite determinar áreas de formación y competencias que las empresas necesitarán mejorar o incorporar directamente del mercado laboral en el futuro.

Los resultados del estudio se analizarán a lo largo de 2006 en relación con la política formativa del SEF, de manera que en un segundo momento sirvan para establecer las líneas de actuación prioritarias en este ámbito para los próximos años y adecuar así las actuaciones políticas formativas a la realidad socioeconómica y las necesidades futuras del sector empresarial.

1.2 Gestión de colas y cita previa

A finales de 2005 se pusieron en marcha las primeras oficinas con un sistema informático integrado de gestión de colas y cita previa. Según la cronología del proyecto, en 2005 se pondría en marcha la parte de gestión de colas presenciales, dejando para 2006 la posibilidad de pedir cita previa (tanto por teléfono como por Internet) a las oficinas que incorporen este sistema que son:

- Murcia-Ronda Norte
- Murcia-Jorge Juan
- Cartagena
- Molina de Segura
- Cieza

1.3 Modernización de la red y aplicaciones informáticas

El Servicio Regional de Empleo y Formación, dispone desde sus comienzos de un conjunto muy diverso de aplicaciones informáticas heredadas de otros organismos y que fueron de-

sarrolladas en dispares entornos informáticos bien por servicios de informática o bien por los propios funcionarios. Incluso algunas de estas aplicaciones se basan en herramientas ofimáticas tales como Microsoft Access o Microsoft Excel, Lotus Aproach o Lotus Notes.

Esta situación provoca que se tenga gran dificultad técnica en la automatización de procesos así como en la integración de la información.

Por todo ello, se ha emprendido en 2005 un proyecto de adaptación tecnológica de las más importantes aplicaciones del SEF a un nuevo entorno basado en las más modernas tecnologías de desarrollo de software con el fin de obtener un entorno integrado para el desarrollo, pruebas y explotación de las aplicaciones.

Para este proyecto, de más de un año de duración, se han adquirido servidores informáticos y diverso equipamiento adicional. También se ha adjudicado un contrato para dicha migración de aplicaciones. El nuevo entorno tiene Oracle como base de datos y se desarrolla en lenguaje Java, teniendo como cliente único el navegador de Internet.

1.4 Inversiones

Mejoras de las sedes del Servicio Regional de Empleo y Formación

En el ejercicio 2005 se ha producido un avance en la mejora de los locales destinados a las oficinas de empleo, algunas oficinas se ubicaban en dependencias que tenían deficiencias estructurales, falta de accesibilidad así como falta de espacio en la atención de usuarios, etc.... Las principales actuaciones se han materializado en:

Compra de locales	
Mula	350.000,00
Murcia Sur	1.298.500,00
TOTAL	1.648.500,00 €

Se ha realizado la apertura de la Oficina de Empleo de Archena, por un importe de 766.044,63 €. Asimismo en la localidad de Mazarrón se ha cedido un local por parte del Ayuntamiento para la edificación de una oficina de empleo.

En el ejercicio se han abierto dos nuevas oficinas de empleo en las localidades de Alcantarilla y Calasparra, también se han realizado actuaciones para alquiler de un nuevo local en Mazarrón y Jumilla así como arrendamiento de una nave destinada a almacén.

Modernización y mejora del equipamiento de las oficinas de empleo

Las actuaciones en este apartado se pueden clasificar en dos tipos. En primer lugar la mejora del equipamiento y mobiliario de las oficinas de empleo, en este sentido se han realizados las siguientes actuaciones:

- Sustitución de centralitas telefónicas: 74.091,79 €.
- Gestión de colas: 93.738,47 €.
- Equipos de Fotocopiadoras: 68.159,16 €.
- Equipos informáticos: 141.022,03 €€
- Adquisición de mobiliario: 148.338,00 €.

En segundo lugar, en mejora de las Instalaciones y Seguridad.

- Sistema de Seguridad por circuito cerrado de televisión para el Centro Nacional de Cartagena: 25.592,00 €.
- Equipos de Protección contra incendios en el Centro Nacional de Cartagena: 26.822,00 €.
- Instalaciones eléctricas: 89.084,00 €.
- Sistemas de detección de incendios: 81.679,79 €.

- Instalaciones de aire acondicionado:
146.405,28 €
- Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (S.A.I). 7.942,00 €.
- Obras acondicionamiento de diversas oficinas: 240.300,00 €
- Rotulación: 27.882,89 €.

Aplicaciones Informáticas

En el capítulo de aplicaciones informáticas la inversión total realizada en proyectos de migración y licencias asciende a la cantidad de: 169.471,00 € lo que ha contribuido a actualizar los programas existentes así como realizar actuaciones en nuevos desarrollos.

2. Recursos humanos

RECURSOS HUMANOS		
SERVICIOS		TRABAJADORES
SERVICIOS CENTRALES	SECRETARIA GENERAL	68
	EMPLEO	47
	AVDA. LA FAMA	46
24 OFICINAS DE EMPLEO		140
C.N.F.O. CARTAGENA		13
TOTAL		314

3. Resumen de ejecución. Presupuesto de gastos

Tabla I: Liquidación del presupuesto de gastos 2005. Por Programas.

PROGRAMA	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD. DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIG. RECONOCIDAS NETAS	REMAN. DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. PAGO
312 A Prestaciones	6.147.449	3.788.319,75	9.935.768,75	8.723.932,37	8.601.926,45	1.333.842,30	7.573.442,66	1.028.483,79
321A Dir. Y Serv. Grales	3.026.560	7.237.926,06	10.264.486,06	10.137.347,06	10.086.431,03	178.055,03	2.406.428,28	7.680.002,75
322A Fomento de Empleo	40.433.636	12.916.656,58	53.350.292,58	42.371.566,21	41.980.270,74	11.370.021,84	38.536.329,26	3.443.941,48
324A Form. Prof. Ocup.	21.040.419	9.818.623,69	30.859.042,69	28.250.363,84	26.315.321,91	4.543.720,78	21.537.109,77	4.778.212,14
324B Act. Calidad Prof.	9.252.372	442.704,00	9.695.076,00	8.217.988,17	7.522.405,85	2.172.670,15	7.362.167,38	160.238,47
TOTAL	79.900.436	34.204.230,08	114.104.666,08	97.701.197,65	94.506.355,98	19.598.310,10	77.415.477,35	17.090.878,63

Tabla II: Liquidación del presupuesto de Gastos 2005. Por capítulos.

CAPITULO	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉD. DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIG. RECONOCIDAS NETAS	REMAN. DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. PAGO
1 Gastos de Personal	8.497.986	177.341,46	8.675.327,46	16.712.599,90	8.356.299,95	319.027,51	8.356.299,95	
2 G. Bienes Corrientes	4.179.122	1.034.605,93	5.213.727,93	7.039.068,73	3.415.195,89	1.798.532,04	3.404.393,52	10.802,37
4 Transferencias Corrientes	52.399.494	24.198.702,44	76.598.196,44	79.905.930,73	63.341.275,32	13.256.921,12	58.010.450,83	5.330.824,49
6 Inversiones Reales	1.809.165	4.044.327,73	5.853.492,73	4.826.275,68	4.341.637,85	1.511.854,88	4.038.957,12	302.680,73
7 Transferencias Capital	13.014.669	4.749.252,52	17.763.921,52	29.398.419,54	15.051.946,97	2.711.974,55	17.443.213,42	2.391.266,45
TOTAL	79.900.436	34.204.230,08	114.104.666,08	137.882.294,58	94.506.355,98	19.598.310,10	91.253.314,84	3.253.041,14

4. Subvenciones de fomento de empleo

Se recoge información sobre:

- 1.- Contratación
- 2.- Autoempleo
- 3.- Subvención de cuota de Seguridad Social

TIPO DE CONTRATACIÓN	Nº EXPTES. Mujer	Nº EXPTES. Hombre
CONTRATACION INDEFINIDA MAYORES 25 AÑOS	494	-
CONTRATACION INDEFINIDA MAYORES 45 AÑOS	-	209
CONTRATACION INDEFINIDA MAYORES 25 AÑOS PARADOS LARGA DURACIÓN	39	33
CONTRATACION INDEFINIDA MENORES 25 AÑOS PARADOS LARGA DURACIÓN	10	2
CONTRATACION INDEFINIDA MENORES 25 AÑOS	169	85
TRANSFORMACION CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS MENORES 25 AÑOS	263	267
TRANSFORMACION CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS MAYORES 25 AÑOS	567	-
TRANSFORMACION CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS MAYORES 45 AÑOS	-	74
CONTRATACION INDEFINIDA COLECTIVO EXCLUSION SOCIAL	2	3
CONTRATACIÓN TEMPORAL COLECTIVO EXCLUSION SOCIAL Y DISCAPACITADOS	0	2
TOTAL	1.544	675

CONTRATACIÓN: AÑO 2005				
		Nº Solicitudes	Concedidas	%
	EXPTES DISTINTOS COLECTIVOS A SUBVENCIÓN EN EL AÑO 2005	106	0	0,00
MUJERES	MAYORES DE 25 AÑOS CON MENOS DE 12 MESES DE INSCRIPCIÓN	494	383	77,53
	PARADAS LARGA DURACIÓN MAYORES DE 25 AÑOS	39	31	79,49
	PARADAS LARGA DURACIÓN MENORES DE 25 AÑOS	10	6	60,00
	MENORES DE 25 AÑOS CON MENOS DE 6 MESES DE INSCRIPCIÓN	168	142	84,52
	COLECTIVOS EN RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL	2	0	0,00
	A DOMICILIO	3	2	66,67
		822	564	68,61
HOMBRES	MAYORES 45 AÑOS CON MENOS DE 12 MESES DE INSCRIPCIÓN	208	65	31,25
	PARADOS LARGA DURACIÓN MAYORES DE 25 AÑOS	33	23	69,70
	PARADOS LARGA DURACIÓN MENORES DE 25 AÑOS	2	2	100,00
	MENORES 25 AÑOS CON MENOS DE 6 MESES DE INSCRIPCIÓN	85	63	74,12
	COLECTIVOS EN RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL	3	1	33,33
		331	154	46,53
SUBTOTAL		1.153	718	62,27
TRANSFORMACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES A INDEFINIDOS				
MUJERES	MENORES 25 AÑOS	263	221	84,03
	MAYORES 25 AÑOS	566	98	17,31
HOMBRES	MENORES 25 AÑOS	276	1	0,36
	DE 45 AÑOS O MAS	74	0	0,00
SUBTOTAL		1.179	320	27,14
TOTAL		2.332	1.038	44,51

PRESUPUESTO CONTRATACIÓN: AÑO 2005	
SUBVENCIÓNES CONTRATACIONES INDEFINIDAS	3.547.825,42
SUBVENCIÓNES TRANF. CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS	709.869,62
TOTAL SUBVENCIÓN	4.257.695,04

AUTOEMPLEO	Nº EXPTEs. Mujer	Nº EXPTEs. Hombre
AUTOEMPLEO MENORES 25 AÑOS	136	153
AUTOEMPLEO MAYORES 25 AÑOS	537	571
AUTOEMPLEO MAYORES 25 AÑOS PLD	59	52
AUTOEMPLEO MENORES 25 AÑOS PLD	13	9
AUTOEMPLEO DISCAPACITADOS	20	44
TOTAL	765	829

		Nº Solicitudes	Concedidas	%
MUJERES	MAYORES DE 25 AÑOS CON MENOS DE 12 MESES DE INSCRIPCIÓN	537	459	85,47
	PARADAS LARGA DURACIÓN MAYORES DE 25 AÑOS	59	51	86,44
	PARADAS LARGA DURACIÓN MENORES DE 25 AÑOS	13	6	46,15
	MENORES DE 25 AÑOS CON MENOS DE 6 MESES DE INSCRIPCIÓN	136	111	81,62
	DISCAPACITADOS	20	17	85,00
		765	644	84,18
HOMBRES	MAYORES 25 AÑOS CON MENOS DE 12 MESES DE INSCRIPCIÓN	571	185	32,40
	PARADOS LARGA DURACIÓN MAYORES DE 25 AÑOS	52	40	76,92
	PARADOS LARGA DURACIÓN MENORES DE 25 AÑOS	9	6	66,67
	MENORES 25 AÑOS CON MENOS DE 6 MESES DE INSCRIPCIÓN	153	124	81,05
	DISCAPACITADOS	44	32	72,73
		829	387	46,68
TOTAL		1.594	1.031	64,68
SUBVENCIONES CONCEDIDAS			4.703.600,00	

Subvención cuotas Seguridad Social por capitalización de prestaciones por desempleo
406.750,85

5. Subvención a colectivos de atención preferente. Colectivos desfavorecidos

5.1 Centros especiales de empleo

TIPO DE C.E.E.	Nº EXPEDIENTES
ASISTENCIA TECNICA A LA GENERACIÓN DE EMPLEO ESTABLE	0
INVERSIÓN ACTIVOS FIJOS	6
SUBV. PARCIAL INTERESES PRESTAMOS	0
BONIFICACIÓN SEG. SOCIAL	0
SUBVENCIÓN COSTES SALARIALES	45
ASISTENCIA TECNICA AL MANTENIMIENTO DE EMPLEO	0
TOTAL	51

Centros Especial de Empleo	Subv. Concedida Activos Fijos	Nº empleos creados	Subvención Concedida Costes salariales	Nº Total de trabaj.	Total	Nº trabaj, (media anual)
44	347.409,07	29	2.104.595,49	999	2.452.004,56	762

5.2 Enclaves laborales, empleo con apoyo y contratación temporal e indefinida de trabajadores discapacitados

COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	Nº EXPEDIENTES
ENCLAVES LABORALES	0
EMPLEO CON APOYO COLECTIVO DISCAPACITADOS	14
CONTRATACION EMPLEO CON APOYO DISCAPACITADOS	29
CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE TRABAJADORES MINUSVALIDOS (*)	1209
TOTAL	1.252

Enclaves Laborales

Entidades subvencionadas	Subvención Concedida	Trabajadores
0	0,00	0

Empleo con apoyo discapacitados

Entidades subvencionadas	Subvención Concedida	Nº ATENDIDOS		Nº INSERTADOS	
		PSQUICOS	FISICOS	PSQUICOS	FISICOS
12	818.707,46	157	726	81	295
		883		376	

Contratación temporal discapacitados

	Subvención Concedida	Trabajadores
A través de empleo con apoyo	51.000,00	15
Contratación ordinaria	2.400,00	1
TOTAL	53.400,00	16

Contratación indefinida de trabajadores minusválidos

	Nº TRABAJADORES	SUBVENCION
TOTALES	634	2.349.466,07

6. Subvenciones fomento desarrollo local

6.1 Subvenciones por contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social

EMPLEO LOCAL E INSTITUCIONAL	Nº EXPEDIENTES
CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS POR CORPORACIONES LOCALES	76
EMPLEO INSTITUCIONAL	1
EMPLEO INSTITUCIONAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	4
TOTAL	81

	Subvención Concedida	Nº Trabajadores
Empleo Público Institucional	439.461,53	29
Empleo Público Local	5.619.170,28	452

6.2 Fomento Desarrollo Local

Agencias de Desarrollo Local

FOMENTO DESARROLLO LOCAL	Nº EXPEDIENTES
ESTUDIOS DE MERCADO	14
CENTROS DE DESARROLLO LOCAL	12
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE AGENCIAS DESARROLLO LOCAL	14
AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	46
TOTAL	86

	Subvención Concedida
Estudios de Mercado	71.829,20
Centros Desarrollo Local	521.092,15
Gastos de Funcionamiento ADL	81.060,00
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	943.932,58

Cultura Empresarial

CULTURA EMPRESARIAL	Nº EXPEDIENTES
CULTURA EMPRESARIAL	17
TOTAL	17

Cultura Empresarial	Entidades Beneficiarias	Subvención Concedida
Total	16	318.000,00

Iniciativa Desarrollo Rural

INICIATIVA DESARROLLO RURAL	Nº EXPEDIENTES
INICIATIVA DESARROLLO RURAL (Corporaciones Locales)	17
INICIATIVA DESARROLLO RURAL (SINDICATOS)	2
TOTAL	19

Iniciativa Desarrollo Rural	Subvención Concedida	Nº Trabajadores
Total	1.497.774,52	405

Iniciativa Desarrollo Rural (Sindicatos)	Subvención Concedida
Total	61.000,00

Orientación Profesional

ORIENTACIÓN PROFESIONAL	Nº EXPEDIENTES
ORIENTACIÓN PROFESIONAL MAYORES 25 AÑOS	8
ORIENTACIÓN PROFESIONAL MAYORES 25 AÑOS PARADOS LARGA DURACIÓN	8
ORIENTACIÓN PROFESIONAL MENORES 25 AÑOS PARADOS LARGA DURACIÓN	8
ORIENTACIÓN PROFESIONAL MENORES 30 AÑOS PARADOS LARGA DURACIÓN	9
TOTAL	33

Colectivo	Entidades Beneficiarias	Subvención Concedida
Total	24	427.925,64

Orientación para el Empleo y Asistencia al Autoempleo (OPEAS)

ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA AL AUTOEMPLO	Nº EXPEDIENTES
OPEAS (CORPORACIONES LOCALES)	23
OPEAS (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO)	12
TOTAL	35

OPEAS	Subvención Concedida	Nº desempleados previstos a atender	
		Tutoría Individualizada	Información y Motivación para Autoempleo
Total	1.496.541,02	9.674	1.990
		11.664	

Programas Experimentales

PROGRAMAS EXPERIMENTALES	Nº EXPEDIENTES
PROGRAMAS EXPERIMENTALES (CORPORACIONES LOCALES)	3
PROGRAMAS EXPERIMENTALES (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO)	9
PROGRAMAS EXPERIMENTALES R.A.I. (CORPORACIONES LOCALES)	1
PROGRAMAS EXPERIMENTALES R.A.I. (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO)	1
TOTAL	14

PROGRAMAS EXPERIMENTALES	Subvención Concedida	Trabajadores Previstos atender
TOTAL	696.634,00	463

7. Escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo

ESCUELA TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO	Nº EXPEDIENTES
ESCUELAS TALLER (CORPORACIONES LOCALES)	22
ESCUELAS TALLER (ENTIDADES)	1
TALLER DE EMPLEO (CORPORACIONES LOCALES)	76
TALLER DE EMPLEO (ENTIDADES)	8
TOTAL	107

(*) Se incluyen los expedientes presentados en el año 2003 y 2004 y que se han resuelto el 2005

Alumnos participantes

	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
Alumnos que han participado en algún momento en estos proyectos	1.752	884	36,93	1.105	63,07
Alumnos que han participado en algún momento en Talleres de Empleo	879	616	70,56	257	29,44
Alumnos que han participado en algún momento en Escuelas Taller	879	268	30,49	611	69,51

Alumnos por colectivos

COLECTIVOS	TOTAL	INMIGRANTES	DISCAPACITADOS
Alumnos que han participado en algún momento en estos proyectos	378	310	68
Alumnos que han participado en algún momento en Talleres de Empleo	195	155	40
Alumnos que han participado en algún momento en Escuelas Taller	183	155	28

	CORPORACIONES LOCALES	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
GASTOS DE FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	5.368.769,84	690.275,44
GASTOS SALARIALES	5.865.486,11	968.685,12
SUBTOTAL	11.234.255,95	1.658.960,56
BECAS	98.011,08	
TOTAL	12.991.227,59	

8. Orientación, intermediación y contratos

Tutorías Individualizadas Año 2005						
	Usuarios citados por sondeo	Usuarios atendidos		Usuarios que han finalizado	Usuarios que siguen en proceso	Sesiones de orientación realizadas
		Citados	Voluntarios			
ENERO	2.882			565		
FEBRERO	3.004			535		
MARZO	3.077			615		
ABRIL	3.043			747		
MAYO	2.662			885		
JUNIO	2.725	8.570	1.401	642	2.250	29.038
JULIO	2.674			517		
AGOSTO	2.816			328		
SEPTIEMBRE	2.802			535		
OCTUBRE	2.501			602		
NOVIEMBRE	2.614			562		
DICIEMBRE	2.363			441		
TOTAL	33.163		9.971	6974	2.250	29.038

Contratos Oficinas Empleo 2005			
	TEMPORALES	INDEFINIDOS	TOTAL CONTRATOS
ENERO	42.313	3.641	45.954
FEBRERO	40.382	5.027	45.409
MARZO	43.105	4.924	48.029
ABRIL	38.461	5.049	43.510
MAYO	40.783	4.467	45.250
JUNIO	45.315	4.350	49.665
JULIO	43.590	3.276	46.866
AGOSTO	29.390	2.026	31.416
SEPTIEMBRE	44.765	3.311	48.076
OCTUBRE	46.975	3.953	50.928
NOVIEMBRE	48.353	4.068	52.421
DICIEMBRE	38.842	3.281	42.123
TOTALES	502.274	47.373	549.647

**Datos provinciales mensuales de demandantes de empleo, parados y no parados.
Año 2005**

Mes	Dem. de Empleo	Dem. Inscritas	Dem. Parados*	Dem. Otros Servicios o sin disp. para el Empleo	Tasa de paro registrado*
ENERO DE 2005	61.879	64.131	46.696	2.252	7,58
FEBRERO DE 2005	62.598	65.056	46.972	2.458	7,63
MARZO DE 2005	62.619	65.148	47.030	2.529	7,64
ABRIL DE 2005	60.322	62.941	44.396	2.619	7,34
MAYO DE 2005	57.806	64.935	41.312	7.129	6,83
JUNIO DE 2005	59.485	66.322	40.955	6.837	6,77
JULIO DE 2005	60.844	66.805	41.966	5.961	6,79
AGOSTO DE 2005	63.360	68.729	44.313	5.369	7,17
SEPTIEMBRE DE 2005	64.604	70.044	44.197	5.440	7,15
OCTUBRE DE 2005	63.192	69.129	44.313	5.937	7,12
NOVIEMBRE DE 2005	62.084	67.782	44.209	5.698	7,10
DICIEMBRE DE 2005	61.532	66.693	44.572	5.161	7,16

Tabla: Puestos ofertados y colaboración social. Totales

2.005	PUESTOS OFERTADOS	COLABORACIÓN SOCIAL
TOTALES	37.693	1.069

9. Plan FIP

Cursos programados y alumnos formados por familias profesionales

FAMILIA PROFESIONAL	CURSOS PROGRAMADOS	ALUMNOS FORMADOS
AGRARIA	13	100
ADMINISTRACION Y OFICINAS	104	1268
ARTESANIA	2	19
AUTOMOCION	6	88
COMERCIO	18	171
DOCENCIA E INVESTIGACION	18	194
SERVICIOS A LAS EMPRESAS	214	2598
EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS	19	248
INDUSTRIAS DE FABRICACION DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS	4	47
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	0
INDUSTRIAS GRAFICAS	6	81
INFORMACION Y MANIFESTACIONES ARTISTICAS	5	76
INDUSTRIA PESADA Y CONSTRUCCIONES METALICAS	18	229
INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL CORCHO	5	62
MONTAJE E INSTALACION	14	158
MANTENIMIENTO Y REPARACION	9	92
PRODUCCION, TRANSFORMACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA Y AGUA	3	44
SANIDAD	49	621
SEGUROS Y FINANZAS	11	130
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	50	641
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	45	541
TURISMO Y HOSTELERIA	21	206
TOTAL	635	7614

Resumen de ejecución de prácticas profesionales no laborales

	TOTAL
ALUMNOS EN PRÁCTICAS	841
DIAS DE PRACTICAS	10.397
EMPRESAS EN LAS QUE SE HAN REALIZADO	266
CURSOS CON PRÁCTICAS	207

10. Ayudas y becas alumnos

TIPO DE BECA O AYUDA	ALUMNOS BENEFICIARIOS	IMPORTE
BECA POR MINUSVALIA <25 AÑOS	67	25.302,74 €
BECA POR MINUSVALIA >25 AÑOS	314	107.518,34 €
AYUDA DE TRANSPORTE <25 AÑOS	604	124.685,54 €
AYUDA DE TRANSPORTE >25 AÑOS	1009	170.415,18 €
TOTAL	1.994,00	427,921,80 €

11. Formación continua en empresas

Planes formativos subvencionados mediante contrato programa

CARÁCTER DEL PLAN FORMATIVO	NÚMERO DE CONTRATOS PROGRAMA	IMPORTES SUBVENCIONADOS
SECTORIAL	47	3.864.025,81 €
INTERSECTORIAL	3	1.467.350,00 €
AUTÓNOMOS	6	279.597,69 €
ECONOMIA SOCIAL	4	160.000,00 €
TOTAL	60	5.770.973,50 €

Acciones complementarias y de acompañamiento de ámbito regional subvencionados

TIPO DE ACCION	NÚMERO DE ACCIONES	IMPORTE SUBVENCIONADO
PRODUCTOS FORMATIVOS	2	125.826,00 €
MULTISECTORIAL	3	213.320'00 €
SECTORIAL	1	66.000'00 €
TOTAL	6	405.146,00 €

12. Calidad profesional. POI

Acciones formativas impartidas y alumnos formados por familias profesionales

FAMILIA PROFESIONAL	ACCIONES SUBVENCIONADAS	ALUMNOS FORMADOS
AGRARIA	1	9
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	20	216
ARTESANÍA	3	40
AUTOMACIÓN	1	13
COMERCIO	3	32
SERVICIOS A LAS EMPRESAS	33	356
EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	6	64
INDUSTRIAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS	1	8
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	11
INFORMACIÓN Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	1	16
INDUSTRIA PESADA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	6	52
INDUSTRIAS QUÍMICAS	1	13
INDUSTRIA DE LA MADERA Y EL CORCHO	2	24
MONTAJE E INSTALACIÓN	3	36
SANIDAD	8	94
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	22	255
TURISMO Y HOSTELERÍA	10	76
TOTAL	122	1330

Formación para mujeres desempleadas

FAMILIA PROFESIONAL	ACCIONES SUBVENCIONADAS	ALUMNOS FORMADOS
ARTESANÍA	1	9
SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	0
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	1	10
TURISMO Y HOSTELERÍA	4	37
TOTAL	7	56

Cursos para trabajadores PYMEs por familias profesionales

FAMILIA PROFESIONAL	ACCIONES SUBVENCIONADAS	ALUMNOS FORMADOS
AGRARIA	2	23
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	24	267
AUTOMACIÓN	1	12
COMERCIO	12	128
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	13	109
SERVICIOS A LAS EMPRESAS	85	1004
EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	35	431
INDUSTRIAS GRÁFICAS	1	13
INFORMACIÓN Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	2	21
INDUSTRIA PESADA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	7	86
MEDIOAMBIENTE	3	28
MONTAJE E INSTALACIÓN	7	91
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4	48
SEGUROS Y FINANZAS	3	36
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	7	81
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	4	38
TURISMO Y HOSTELERÍA	3	33
TOTAL	216	2449

Formación de Discapacitados

FAMILIA PROFESIONAL	ACCIONES SUBVENCIONADAS	ALUMNOS FORMADOS
AGRARIA	3	33
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	4	35
ARTESANÍA	9	82
SERVICIOS A LAS EMPRESAS	7	72
INDUSTRIAS GRÁFICAS	1	10
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	1	10
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	2	15
TURISMO Y HOSTELERÍA	3	31
TOTAL	30	288

Cursos riesgo exclusión por familias profesionales

FAMILIA PROFESIONAL	ACCIONES SUBVENCIONADAS	ALUMNOS FORMADOS
AGRARIA	2	18
ARTESANÍA	1	10
COMERCIO	1	0
SERVICIOS A LAS EMPRESAS	9	110
EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	5	47
INDUSTRIA PESADA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	2	22
INDUSTRIA TEXTIL, DE LA PIEL Y EL CUERO	1	9
SANIDAD	1	15
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	10	103
TURISMO Y HOSTELERÍA	2	12
TOTAL	35	346

Cursos formadores

FAMILIAS PROFESIONAL	ACCIONES SUBVENCIONADAS	ALUMNOS FORMADOS
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	24
	3	24

Proyectos creación empresas y yacimientos empleo

FAMILIAS PROFESIONAL	ACCIONES SUBVENCIONADAS	ALUMNOS FORMADOS
SERVICIOS A LAS EMPRESAS	1	7
TOTAL	1	7

Difusión formación ocupacional

FAMILIAS PROFESIONAL	ACCIONES SUBVENCIONADAS	ALUMNOS FORMADOS
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	5	294
TOTAL	5	294

Formación para PYMEs – Cámaras de Comercio

LOCALIDAD	ACCIONES REALIZADAS	ALUMNOS	HORAS REALIZADAS
Aguilas	1	29	70

Prácticas no laborales Universidad

UNIVERSIDAD	NUMERO DE ALUMNOS QUE HAN REALIZADO PRÁCTICAS	IMPORTE
MURCIA	685	330.500,00
POLITÉCNICA DE CARTAGENA	133	72.200,00
TOTAL	817	402.700,00

13. Centro Nacional de Formación Ocupacional de Cartagena

Actividades y presupuesto

Entre otras, a continuación se relacionan las actividades más relevantes llevadas a cabo en el Centro Nacional durante el ejercicio de 2005, así como su coste económico.

DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	IMPORTE
IMPARTICION DE CURSOS DEL PLAN DE PERFECCIONAMIENTO TECNICO DE FORMADORES PERTENECIENTE AL PLAN F.I.P.	106.119,32 €
IMPARTICION DE CURSOS DEL PLAN F.I.P. DE AMBITO NACIONAL	408.886,67 €
IMPARTICION DE CURSOS DEL PLAN F.I.P. DE CARACTER AUTONOMICO	246.801,21 €
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE INDUSTRIA QUÍMICA	96.400,00 €
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO EUROPEO LEONARDO DA VINCI DE MOVILIDAD Nº 150192	58.513,66 €
TOTAL	916.720,86 €

Plan de Formación, nº de cursos y nº de alumnos

Los cursos impartidos en el Centro se enmarcan dentro del Plan de Formación e Inserción Profesional (Plan F.I.P.).

El Plan F.I.P. incluye a su vez el **Plan de Perfeccionamiento Técnico de Formadores**, el cual pretende dar una respuesta a las necesidades de perfeccionamiento y actualización técnica del colectivo implicado en tareas de formación, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad en los procesos formativos ocupacionales.

DENOMINACIÓN DEL CURSO	HORAS	Nº ALUMNOS FINALIZAN
3D AUTOCAD, HERRAMIENTA PARA LA ELABORACIÓN	60	12
CREACIÓN DE MEDIOS DIDÁCTICOS: PRESENTACIONES AUDIOVISUALES INTERACTIVAS	60	11
CALIDAD EN LA FORMACIÓN: EL MODELO EFQM	60	12
DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE MEDIOS DIDÁCTICOS EN INTERNET	60	12
TECNOLOGÍAS DE LA FORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN F.P.O.: LA TELEFORMACIÓN	60	12
ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UNA RED INFORMÁTICA EN EL AULA	60	12
SOLDADOR CON MÁQUINAS SEMIAUTOMÁTICAS: TIG-MIG-MAG	60	10
GESTIÓN DE SEGURIDAD INTEGRADA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	60	9
LA ORDENACION DE LA FORMACION OCUPACIONAL	30	10
GESTIÓN DE PROCESOS Y HERRAMIENTAS DE LA CALIDAD	30	10
TOTAL	540	110

Cursos de Carácter Nacional. Dentro del Plan de Trabajo para el 2.005 suscrito entre el Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) y el Servicio Regional de Empleo y Formación, se contempla la impartición y evaluación de acciones formativas de la Familia Profesional de Industrias Químicas y del Área Profesional de Control de Calidad en este Centro Nacional, destinadas todas ellas a alumnos de toda la geografía del estado.

DENOMINACIÓN DEL CURSO	HORAS	Nº ALUMNOS FINALIZAN
OPERADOR DE PLANTA QUÍMICA	609	11
TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS	309	13
ANALISTA DE LABORATORIO QUÍMICO	564	14
ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	309	15
OPERADOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS	80	14
TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS	309	15
TÉCNICAS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	209	15
FORMADOR OCUPACIONAL ON LINE	380	30
TOTAL	2.769	126

Cursos de Ámbito Autónomico. Cursos del Plan FIP con cargo a los presupuestos del S.E.F.

DENOMINACIÓN DEL CURSO	HORAS	Nº ALUMNOS FINALIZAN
TUBERO INDUSTRIAL	409	7
SOLDADOR TUBERÍA Y RECIPIENTES ALTA PRESIÓN	384	7
SOLDADOR DE TUBERÍA Y RECIPIENTES ALTA PRESIÓN	234	7
ELECTROMECAÁNICO DE MANTENIMIENTO	324	8
AUXILIAR TÉCNICO TOPOGRAFÍA	459	10
DISEÑO DE MEDIOS DIDÁCTICOS	89	11
OPERADOR DE PLANTA QUÍMICA	609	15
TUBERO INDUSTRIAL	199	12
DISEÑADOR WEB Y MULTIMEDIA	309	11
PROGRAMA RETOQUE DIGITAL Y ESCANEADO DE IMÁGENES	209	6
DISEÑADOR WEB Y MULTIMEDIA	309	9
PROGRAMA RETOQUE DIGITAL Y ESCANEADO DE IMÁGENES	209	10
ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	309	8
INGLÉS ATENCIÓN AL PÚBLICO	209	13
INGLÉS TÉCNICO INDUSTRIA QUÍMICA	200	14
TOTAL	4.461	148

14. POI-FSE

Ejecución del Programa Operativo Integrado de la Comunidad Autónoma de Murcia 2000. ES.16.1.PO.013

Anexo I

Eje/medida	Descripción	Actuación	Pagado Empleo	Ayuda FSE	Pagado Formación	Ayuda FSE	Total Pagado	Total Ayuda FSE
10.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación	1	2.173.700,00	1.521.590,00	176.182,50	123.327,75	2.349.882,50	1.644.917,75
Total eje 10	MEJORA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TEJ. PRODUCTIVO		2.173.700,00	1.521.590,00	176.182,50	123.327,75	2.349.882,50	1.644.917,75
20.1	K humano en I+D y transfer.	1	0,00	0,00	207.736,76	145.415,73	207.736,76	145.415,73
Total eje 20	SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO		0,00	0,00	207.736,76	145.415,73	207.736,76	145.415,73
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	1	1.928.296,20	1.253.392,53	1.938.110,95	1.259.772,12	3.866.407,15	2.513.164,65
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	2	166.252,16	108.063,90	0,00	0,00	166.252,16	108.063,90
	Subtotal 42.6		2.094.548,36	1.361.456,43	1.938.110,95	1.259.772,12	4.032.659,31	2.621.228,55
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	1	264.600,00	171.990,00	460.363,61	299.236,35	724.963,61	471.226,35
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	2	169.291,98	110.039,79	0,00	0,00	169.291,98	110.039,79
	Subtotal 42.7		433.891,98	282.029,79	460.363,61	299.236,35	894.255,59	581.266,13
42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	1	1.019.060,25	662.389,16	1.187.390,09	771.803,56	2.206.450,34	1.434.192,72
42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	2	93.181,38	60.567,90	0,00	0,00	93.181,38	60.567,90
	Subtotal 42.8		1.112.241,63	722.957,06	1.187.390,09	771.803,56	2.299.631,72	1.494.760,62
Total eje 42	INSERCIÓN Y REINSER. OCUPACIONAL DE DESEMPLEADOS		3.640.681,97	2.366.443,28	3.585.864,65	2.330.812,02	7.226.546,62	4.697.255,30
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores	1	0,00	0,00	1.798.319,57	1.258.823,70	1.798.319,57	1.258.823,70
43.3	Asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores		815.709,62	570.996,73	0,00	0,00	815.709,62	570.996,73
Total eje 43	REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EMPLEO Y ADAPTABILIDAD		815.709,62	570.996,73	1.798.319,57	1.258.823,70	2.614.029,19	1.829.820,43
44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	1	757.874,89	530.512,42	491.264,65	343.885,26	1.249.139,54	874.397,68
44.11	integración colectivos riesgo de exclus. soc. en el mercado de trabajo	1	405.824,64	284.077,25	835.321,02	584.724,71	1.241.145,66	868.801,96
Total eje 44	INTEGRACIÓN LABORAL PERSON. ESPECIALES DIFICULTADES		1.163.699,53	814.589,67	1.326.585,67	928.609,97	2.490.285,20	1.743.199,64
45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	1	429.840,00	322.380,00	0,00	0,00	429.840,00	322.380,00
45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	2	1.458.500,00	1.093.875,00	0,00	0,00	1.458.500,00	1.093.875,00
45.18	Conciliación de la vida familiar y laboral		0,00	0,00	34.340,76	25.755,57	34.340,76	25.755,57
Total eje 45	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO		1.888.340,00	1.416.255,00	34.340,76	25.755,57	1.922.680,76	1.442.010,57
9.2	Asistencia técnica		52.954,50	39.715,88	386.703,67	290.027,75	439.658,17	329.743,63
Total eje 9	ASISTENCIA TECNICA		52.954,50	39.715,88	386.703,67	290.027,75	439.658,17	329.743,63
	TOTAL		9.735.085,62	6.729.590,56	7.515.733,58	5.102.772,50	17.250.819,20	11.832.363,06

Ejecución del Programa Operativo Plurirregional MTAS/FSE. PO Fomento del Empleo 2000. ES.051.PO.017

PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO

ANEXOII.6 (ORDEN TAS 892/2005)

DENOMINACION	IMPORTE JUSTIFICADO (2)	BENEFICIARIOS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ACCIONES OPEA				
Orientación Profesional	1.249.858,16 €	4013	7936	11949
ACCIONES I+E Y AEDL				
I+E en CCLL estudios de mercado y campañas de promoción	63.485,76 €	0	0	0
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	680.871,13 €	11	20	31
I+E en empresas	21.514,04 €	1	0	1
PROGRAMAS DE EMPLEO PUBLICO				
Acuerdos de colaboración con las Corporaciones Locales	2.749.271,89 €	234	81	315
Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	89.256,10 €	1	12	13
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO	972.600,00 €	159	164	323
SUBVENCIONES POR CONTRATACIÓN DE DISCAPACITADOS	1.868.698,62 €	367	137	504

ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y TALLERES DE EMPLEO

ANEXO V (ORDEN TAS 892/2005)

CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE ACEPTADO DE LAS JUSTIFICACIONES		
	ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIOS	TALLERES DE EMPLEO	UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
BECAS ABONADAS A LOS ALUMNOS	68.802,48		
GASTOS DE FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (A+B)	1.394.683,62	1.527.290,90	0,00
GASTOS SALARIALES DE LOS ALUMNOS PARTICIPANTES	788.448,68	2.537.322,18	
TOTAL	2.251.934,78	4.064.613,08	0,00

FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL ANEXOII.3 (ORDEN TAS 892/2005)

EJERCICIO 2005		
DENOMINACIÓN		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
		GASTOS EFECTIVO[1]
Subvención a entidades colaboradoras[2]		
	MODULO A	6.962.540,43 €
	MODULO B	4.630.762,86 €
Contratación de expertos docentes		139.532,88 €
Seguros de accidentes de los alumnos		5.238,22 €
Subvenciones prácticas en empresas		123.337,18 €
Becas y ayudas a los alumnos		512.971,78 €
TOTAL		12.374.383,35 €

Programa Operativo Plurirregional MTAS/FSE, PO Iniciativa Empresarial y Formación Continua 2000.ES.051.PO.015

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA ANEXOII.8 (ORDEN TAS 892/2005)

EJERCICIO 2005

DENOMINACION	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO EFECTIVO
Contratos Programa	
Acciones Complementarias	404.268,10
TOTAL	404.268,10

ESTADO JUSTIFICATIVO DE LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005
(Artículo 86.3 de la Ley 47/2003, de 26 de diciembre, General Presupuestaria)

BLOQUE B. FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA

DENOMINACION DE LA SUBVENCIÓN	ASIGNACION		REDISTRIBUCIÓN SEGÚN CRITERIOS FLEXIBILIDAD	COMPROMISOS DE CRÉDITO (2)	REINTEGROS (5)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	REMANENTES NO COMPROMETIDOS (1-2)+5
	(1)	(1)						
B.1 PROGRAMA DEL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL								
19.101.241-A.452.40	Plan FIP	16.111.121,00	16.111.121,00	15.757.781,64	606.805,04	14.102.439,83	13.679.006,25	960.144,40
B.2 FORMACION CONTINUA								
19.101.241-A.452.50	Formación continua	9.832.995,00	9.832.995,00	9.522.708,58	13.590,60	9.428.326,08	5.275.172,78	323.877,02
TOTAL BLOQUE B		25.944.116,00	25.944.116,00	25.280.490,22	620.395,64	23.530.765,91	18.954.179,03	1.284.021,42

BLOQUE C. MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO

DENOMINACION DE LA SUBVENCIÓN	ASIGNACION		REDISTRIBUCIÓN SEGÚN CRITERIOS FLEXIBILIDAD	COMPROMISOS DE CREDITO (2)	REINTEGROS (5)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	REMANENTES NO COMPROMETIDOS (1-2)+5
	(1)	(1)						
19.101.241-A.458.	Modernización de Servicios Públicos	1.384.448,00	1.384.448,00	1.384.448,00		1.384.448,00	1.245.000,00	-
TOTAL BLOQUE C		1.384.448,00	1.384.448,00	- €	1.384.448,00	1.245.000,00	1.245.000,00	-

Instituto de Seguridad y Salud Laboral

Instituto de Seguridad y Salud Laboral

El Instituto en el año 2005 ha orientado sus actuaciones, por un lado al cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales 2005-2007, y por otro al desarrollo de proyectos de investigación y de análisis, de carácter científico-técnico, en las cuatro especialidades preventivas.

1. Resumen presupuestario

El Presupuesto aprobado para el Instituto de Seguridad y Salud Laboral para el ejercicio

2005, ascendió a 3.985.671,00 €. El presupuesto definitivo ascendió, en función de las modificaciones de crédito, a 4.254.532,16 €.

La ejecución real del presupuesto del Instituto, entendiéndose como tal aquellas operaciones que han llegado a la fase de "Obligaciones reconocidas por la Administración (Fase "O")", ascendió a 4.101.554,92 €, un 96,40 % del crédito definitivo.

La ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio 2005, por capítulos es la siguiente:

CAPITULO	CREDITO DEFINITIVO	%	CREDITO OBLIGADO	%	REMANENTE CREDITO	%
I	2.629.372,08	61,80	2.521.739,97	95,91	107.632,11	4,09
II	435.506,93	10,24	424.516,92	97,48	10.990,01	2,52
IV	755.036,15	17,75	731.272,99	96,85	23.763,16	3,15
Op.Corrente	3.819.915,16	89,78	3.677.529,88	96,27	142.385,28	3,73
VI	386.617,00	9,09	379.625,04	98,19	6.991,96	1,81
VII	48.000,00	1,13	44.400,00	92,50	3.600,00	7,50
Op.Capital	434.617,00	10,22	424.025,04	97,56	10.591,96	2,44
TOTALES	4.254.532,16	100,00	4.101.554,92	96,40	152.977,24	3,60

Como se desprende del examen del estado de ejecución del presupuesto, éste presenta un nivel de ejecución (créditos obligados) del 96,40 %, resultando un remanente pendiente de ejecutar del 3,60 %, que no es significativo, debiéndose en su práctica totalidad al remanente habido en el capítulo I, gastos de personal, que se traduce en un 70,36 % del crédito pendiente de ejecutar, aunque del total del capítulo I, solo representa el 4,09 %, consecuencia principal de la no cobertura de algunos puestos de trabajo por vacantes en espera de ser cubiertas.

En gastos corrientes y servicios, se ha ejecutado el 97,48 %, es decir casi la totalidad de los mismos, al igual que el capítulo IV con un 96,85 %, esto supone que del total de las operaciones corrientes se ha ejecutado el 96,27 %.

En lo que a las operaciones de capital se refiere, el capítulo VI, Inversiones Reales presenta una ejecución del 98,19 %, y el capítulo VII un 92,50 %.

En conclusión se puede afirmar que el presupuesto del Instituto de Seguridad y Salud Laboral del ejercicio 2005, se ha ejecutado en su totalidad, habiéndose cumplido los objetivos en él previstos, así como desarrollado todas las actividades ligadas a cada objetivo.

2. Proyectos de análisis e investigaciones de daños para la salud

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

- **Seguridad.** Investigado un total de 225 accidentes de trabajo distribuidos, según

el grado de lesión, de la siguiente forma: 14 mortales, 7 muy graves, 181 graves y 23 leves. Por el servicio de guardia se han atendido un total de 474 llamadas que han supuesto la salida inmediata al lugar del accidente en 227 ocasiones, de las que 72 lo han sido fuera de horario laboral, elaborándose un total de 137 informes de accidentes reducidos dadas las características de los mismos.

- **Ergonomía y Psicología aplicada.** Se ha investigado 1 accidente grave.
- **Medicina y Epidemiología laboral.** Se han enviado 654 protocolos de investigación de enfermedades profesionales a las empresas que las habían declarado. Se han recibido 503 investigaciones de enfermedades profesionales, procediendo a su grabación en la base de datos que gestiona este programa.

PARTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

- **Seguridad y Formación.** Se ha continuado con la recepción de partes de accidente a través del sistema delta con revisión de los datos cumplimentados en los accidentes graves, muy graves y mortales, procediendo al rechazo de aquellos en que se detectaron errores en los mismos. Traslado a base de datos propia para explotación estadísticas de los mismos
- **Medicina y Epidemiología laboral.** Grabación en una base de datos propia de todos los partes enfermedad profesional recibidos en el 2005. Se han grabado 932 partes de enfermedades profesionales. Se ha realizado la revisión de los datos contenidos en el parte de declaración, comprobando y corrigiendo los errores detectados en los mismos, así como, solicitando a las Mutuas los datos de las casillas que han llegado sin cumplimentar.

ESTADÍSTICAS DE SINIESTRALIDAD LABORAL: Estadísticas anuales de siniestralidad de la Región a partir de los datos de enferme-

dades profesionales diagnosticadas y accidentes ocurridos en 2004, generando la correspondiente publicación. En la misma se han incorporado algunos nuevos apartados como son la evolución de índices de incidencia mensuales y por sexo. También se ha realizado una reordenación y ampliación de las estadísticas tanto de las enfermedades profesionales como de accidentes de trabajo, dándole mayor importancia al enfoque de género e intentando agrupar la información, de forma que se pase de datos referidos al trabajador o trabajadora (sexo, edad, nacionalidad, ocupación, etc.) a los datos propios del accidente o enfermedad (tipo de lesión, parte del cuerpo lesionada, grupo de enfermedad, tiempo de exposición).

Realizado informe de siniestralidad laboral 2004 en el sector de la "Industria de la Madera", de accidentes graves, muy graves y mortales, así como determinados índices específicos del sector de la construcción.

Resumen Estadístico de la Siniestralidad Laboral (R.E.S.L.) elaborado con periodicidad mensual, se ha ampliado la información relativa a índices de incidencia mensuales, añadiéndose índices desagregados según gravedad y por sectores de actividad, calculándose además para cada caso el índice acumulado para los meses transcurridos del año.

GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS DEL ISSL

Se ha participado en el análisis estadístico de los proyectos de Análisis Psicosocial de los puestos de trabajo.

Se han atendido solicitudes de datos estadísticos recopilando información externa de fuentes oficiales (Centro Regional de Estadística de Murcia, Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Tanto los datos solicitados como los trabajos estadísticos realizados se han recogido en un documento en el que se resumen las tablas y gráficos realizados, así como las fuentes de procedencia de la información: RESUMEN

TRABAJOS ESTADÍSTICA 2005. Este resumen, junto con las fichas de estadísticas periódicas, engloba toda la información necesaria para una visión integral del estado de las estadísticas del ISSL y su elaboración.

EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA SINIESTRALIDAD

Se ha realizado una actualización mensual de las series de accidentes y enfermedades profesionales declarados mensualmente, incluyéndose en la base asociada al proyecto.

Con esta actualización se ha iniciado el análisis comparativo de las series anuales, observando las fluctuaciones producidas a lo largo del año, para determinar posibles ajustes analíticos. Para el proceso de ajuste, análisis y predicción se ha recopilado información teórica sobre el análisis clásico de series temporales y los modelos ARIMA (análisis de Box-Jenkins).

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁFICO

Se ha establecido la línea de colaboración prevista con la Dirección General de Tráfico, con objeto de disponer de los datos, de forma anónima y para uso estadístico exclusivamente, de los informes elaborados por los agentes de la autoridad que intervienen en los mismos.

Se ha elaborado una encuesta específica de toma de datos del accidente al trabajador y a la empresa

Se ha realizado una plantilla de grabación de datos para la explotación estadística de los mismos.

3. Seguimiento de actuaciones preventivas.

PLAN DE ACTUACIÓN SOBRE EMPRESAS DE ELEVADA SINIESTRALIDAD

Se han llevado a cabo un total de 122 visitas a empresas seleccionadas en función de sus ín-

dice de siniestralidad, cumplimentado un total de 117 encuestas.

SEGUIMIENTO DE CAMBIO DE CONDICIONES DE TRABAJO EN CASO DE ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES.

Se ha realizado la selección de accidentes en los que las características de los mismos permiten llevar a cabo la comprobación de las actuaciones realizadas por la empresa en relación con estos; lo que ha supuesto la revisión de más de trescientos expedientes de investigación.

Se ha diseñado un modelo de encuesta de verificación de condiciones de trabajo en relación con los accidentes seleccionados.

4. Asesoramiento y asistencia técnica.

INSPECCIÓN DE TRABAJO, AUTORIDADES LABORALES Y JUDICIALES Y ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Seguridad: 45 requerimientos

Administración de justicia: 35 (8 de ellos asistencia a juicios en calidad de autores de informes técnicos de investigación de accidentes de trabajo)

Inspección de trabajo:.....6
INSS:2
Otras comunidades:2

551 visitas conjuntas a empresas con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Asimismo se han celebrado cuatro reuniones y se han informado 106 expedientes de recargo de prestaciones.

Atendido un total de 52 solicitudes de informes de investigación de accidentes de trabajo realizados por este instituto, tanto por parte de empresas como por parte de trabajadores accidentados.

Ergonomía y Psicología aplicada

Administración de Justicia.....2

Higiene Industrial 27 requerimientos

Administración de Justicia.....1

Administración General del Estado.....5

Administración Autonómica.....21

Medicina y Epidemiología laboralInspección Provincial de Trabajo
y Seguridad Social de Murcia1**AGENTES SOCIALES**

Consultas efectuadas a este Instituto

Organizaciones empresariales.....17

Organizaciones sindicales3

5. Principales líneas de investigación y aplicada y estudios sectoriales.**A) DESARROLLADOS POR INICIATIVA PROPIA****HIGIENE****EXPOSICIÓN A METALES EN TAREAS DE SOLDADURA**

Con la finalidad de poder disponer de herramientas que permitiesen evaluar la exposición laboral a estos compuestos y adquirir un mejor conocimiento de evaluación de la exposición a los metales que integran los humos de soldadura se ha continuado actualizando la bibliografía relativa a métodos analíticos para arsénico y sus compuestos en distintas matrices, ambientales y biológicas, realizándose diversos ensayos de laboratorio con muestras de arsénico, en diferentes estados de oxidación y en diferentes compuestos, en relación con los indicadores biológicos de exposición.

Los resultados experimentales han permitido participar en las XI Jornadas de Análisis Instrumental, celebradas en Barcelona

DETERMINACIÓN DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS SIN METABOLIZAR EN FLUIDOS BIOLÓGICOS

Desarrollo de un nuevo sistema para la recogida de orina y análisis en condiciones reales de utilización.

Parte de los resultados obtenidos se han presentado en una comunicación, a las 11as Jornadas de Análisis Instrumental, celebradas del 15 al 17 de noviembre de 2005 en Barcelona,

CONTROL BIOLÓGICO DE LA EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES QUÍMICOS MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE SUS METABOLITOS URINARIOS

Desarrollo y validación de métodos analíticos para el control biológico de contaminantes químicos mediante la determinación de sus metabolitos en orina.

BANCO DE DATOS DE MATERIAS PRIMAS

El banco de datos de materias primas se ha ampliado hasta un total de 465 registros, con datos procedentes de muestras obtenidas a partir de la fracción volátil de diferentes materias primas.

CONTROL AMBIENTAL Y BIOLÓGICO DE LA EXPOSICIÓN LABORAL A CETONAS

Comparación de la aplicabilidad de nuevos adsorbentes para toma de muestras ambientales de cetonas. Desarrollo y validación de metodología analítica para análisis de cetonas en muestras biológicas. Validación de los métodos desarrollados en estudio de campo.

RIESGOS HIGIÉNICOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Mantenimiento de contacto permanente con los problemas de higiene de las empresas pequeñas y medias del sector industrial. Detección de nuevos problemas higiénicos. Conocimiento del sector en relación con la aplicación de la Ley de Prevención.

Visita a un numeroso grupo de empresas de sectores específicos, entendiéndose por tales aquellos que por su propia actividad realizaban tareas en las cuales podría haber exposición a agentes químicos, físicos y biológicos.

EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DÉRMICA A CONTAMINANTES QUÍMICOS EN AMBIENTES LABORALES

Desarrollo de estrategias de muestreo y de métodos para cuantificar la exposición dérmica y utilización de herramientas que permitan evaluar el grado de riesgo de exposición dérmica. Desarrollo de métodos basados en el control biológico para la evaluación de la exposición a compuestos fitosanitarios. Búsqueda de correlaciones entre la penetración por vía dérmica de estos compuestos y el control biológico de los mismos.

Actualización y evaluación de la bibliografía relacionada con la extracción y determinación de compuestos fitosanitarios y sus metabolitos en orina. Desarrollo y puesta a punto de un método basado en cromatografía de gases-espectrometría de masas para la determinación de endosulfanes.

ESTUDIO DE EXPOSICIÓN A VIBRACIONES MECÁNICAS MANO-BRAZO

Puesta a punto de los sistemas de medida

RIESGOS HIGIÉNICOS POR EXPOSICIÓN A RADIACIONES

Adquisición de los equipos de campos electromagnéticos necesarios para realizar mediciones de los mismos en los lugares de trabajo, puesta a punto de dichos aparatos y diseño de las estrategias de medición.

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ATMÓSFERAS CONTROLADAS DE CONTAMINANTES QUÍMICOS Y APLICACIÓN AL DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN DE EXPOSICIONES LABORALES

Completado el sistema de generación de atmósferas de concentración conocida, y puesto a punto métodos alternativos para la determinación de la concentración de contaminantes. La generación de atmósfera de concentraciones conocidas de tolueno ha permitido la rea-

lización de ensayos preliminares para el desarrollo de un nuevo muestreador pasivo por difusión.

ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA

ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SINIESTRALIDAD DERIVADA DE LA CARGA FÍSICA

Análisis e investigación de los accidentes y enfermedades profesionales, de carácter leve, derivados de la carga física. Determinación de los sectores de mayor incidencia y planificar programas preventivos adecuados en función de su distribución por sectores.

Se han analizado todos los partes de accidentes de trabajo producidos por sobreesfuerzo físico sobre el sistema músculo-esquelético (código de forma 71) y los de enfermedades profesionales producidas por Agentes físicos (subgrupos 6b y 6e).

ANÁLISIS ERGONÓMICO DE PUESTOS DE TRABAJO

Conocimiento de los factores de riesgo presentes en el origen de los daños para la salud derivados de la carga física de trabajo y diseño programas preventivos sectoriales que permitan el control de los factores de riesgo ergonómicos. Análisis de algunos de los métodos de evaluación de tareas de manipulación manual de cargas más utilizados y Norma UNE-EN 1005-3 de límites de fuerza recomendados para la utilización de máquinas. Comprobación de la aplicabilidad del método Ocra de evaluación de tareas repetitivas

ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE PUESTOS DE TRABAJO

Comprobación de la existencia de relación entre la capacidad de comunicación asertiva y la probabilidad de ser víctima de mobbing. Elaboración de material divulgativo para mejorar la información, entre los empleados de la Administración Pública, sobre la necesidad de recibir entrenamiento en habilidades sociales.

Seleccionar los inventarios más adecuados para la medida de las variables objeto del estudio, se elaboró una hoja registro con las variables sociodemográficas: centro directivo, cuerpo/escala/categoría profesional, antigüedad, titulación, situación laboral, cargo directivo y sexo.

SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD

Conocer si en las empresas objeto del estudio, se adoptan medidas preventivas específicas para la protección de las trabajadoras embarazadas. Realizar las acciones contempladas en el III Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Se cumplimentaron los protocolos de evaluación de actividades, en los que se solicitaban los datos correspondientes a las acciones llevadas a cabo por este Instituto.

Conclusiones del III Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

MEDICINA DEL TRABAJO

SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES QUE OCACIONEN ENFERMEDADES DE LA PIEL

Investigación de campo y estudio estadístico de las dermatosis profesionales. Difusión a los profesionales sanitarios de salud laboral de la valoración y diagnóstico de las dermatosis profesionales.

Estudio estadístico de las variables recogidas, derivadas del trabajo de campo, así como las derivadas de los partes de enfermedades profesionales declaradas y debidas a dermatosis profesionales durante el período 2000 – 2004 en la Región de Murcia y que están recogidos en la base de datos de este Instituto. También se ha actualizado la bibliografía relativa a las dermatosis profesionales.

SEGURIDAD

ANÁLISIS DEL RIESGO DE CAÍDA DE ALTURA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Conocimiento del nivel de seguridad de las obras de construcción frente al riesgo de caída de altura.

Realizado un total de 565 visitas a obras de las que 39 se han realizado conjuntamente con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para verificar el estado de las mismas frente al riesgo de caídas de altura. De las 39 visitadas conjuntamente por inspectores de trabajo y del ISSL, se han paralizado por la IPT y SS un total de 11, lo que supone un 28.2 de las obras visitadas.

Iniciado la explotación estadística y el informe final de las primeras 1.000 obras visitadas.

CONDICIONES DE SEGURIDAD EN MÁQUINAS

Conocimiento del estado de la maquinaria de nuestra región, por sectores de actividad, en cuanto a medidas de seguridad de las propias máquinas y a la utilización de las mismas.

Finalizada la fase de análisis de las condiciones de seguridad de las máquinas utilizadas en el sector de actividad de fabricación de elementos metálicos, se ha iniciado la redacción del informe final de este primer sector.

ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y DE UTILIZACIÓN DE LAS CARRETI-LLAS ELEVADORAS DE MANUTENCIÓN

Conocimiento del estado de situación del parque regional de carretillas elevadoras de manutención y las condiciones de utilización de las mismas.

Se han llevado a cabo 139 visitas a empresas, analizando un total 291 carretillas elevadoras.

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LOS CENTROS DE ESPECIAL-LES DE EMPLEO.

Grado de cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales y las condiciones de trabajo de este colectivo.

Finalizadas las fase de visitas a empresas, grabación de datos y tratamiento estadístico de los mismos, se ha elaborado y distribuido el informe final de proyecto dando por finalizado el mismo.

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES POR VUELCO DE CARRETILLAS ELEVADORAS DE MANUTENCIÓN Y TRACTORES AGRÍCOLAS.

Se ha elaborado la encuesta tipo para recoger los datos más significativos de este tipo de accidente, y se han cumplimentado las correspondientes a los accidentes provocados por vuelco de estos agentes, dos por carretillas elevadoras de mantenimiento y una por tractor agrícola.

SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMIA Y MEDICINA

PROYECTOS EN COLABORACIÓN

Dentro del proyecto nacional "Análisis de mortalidad en España por accidente laboral", se han remitido al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo todas las 13 encuestas correspondientes a los accidentes mortales investigados por este Instituto.

En cuanto a los accidentes producidos por carretillas elevadoras de mantenimiento y maquinaria eléctrica manual, se han remitido al "Grupo Máquinas del Comité Permanente de la Directiva 98/37/CE (Directiva Máquinas)" las fichas correspondientes a los accidentes investigados producidos por estos agentes

NORMAS Y ESTADÍSTICA

ANÁLISIS SOBRE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA REGIONAL

Conocer el contenido normativo en materia de prevención de riesgos laborales de los convenios colectivos de trabajo de ámbito regional, para en base a su análisis instrumentar una serie de actuaciones que permitan a los agentes sociales, a través de la negociación colectiva, mejorar y desarrollar las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Con respecto al análisis sobre la Prevención de Riesgos Laborales en la Negociación Colectiva Regional del año 2005:

- Se han compilado 111 publicaciones producidas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia en 2005, en materia de convenios colectivos.
- Se ha realizado la clasificación de contenidos en materia de prevención de riesgos laborales, a partir de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, para el año 2005.
- Se han determinado los contenidos de los convenios de acuerdo con dicha clasificación y valoración sobre el desarrollo que realizan de la ley.

SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS COSTES ECONÓMICOS DE LA SINIESTRALIDAD Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (ASOCIADO AL PROYECTO DE COSTES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL)

Sensibilización de las empresas de lo que supone en costes económicos los accidentes y las enfermedades profesionales.

Elaboración del modelo definitivo del "Programa de Análisis de Coste/Beneficio para Empresas", en Access con método de calculadora para que las empresas puedan calcular los costes de los casos de accidentes laborales que se produzcan en sus centros.

Difusión de los folletos entre empresas, especialmente pequeñas empresas. Difusión a través de la página web del ISSL. Presentación del proyecto y sus resultados ante las organizaciones empresariales y sindicales.

ESTUDIO DE LOS COSTES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Continuación de las actividades relativas al proyecto sobre los costes sociales y económicos de la siniestralidad y las enfermedades profesionales.

Creación de las herramientas de estudio para la investigación de los costes socioeconómicos de la siniestralidad. Se crearán herramientas para estudiar los costes en los distintos ámbitos: trabajador y entorno familiar, empresa y conjunto de la sociedad.

CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO SOBRE LOS CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y NUEVOS RIESGOS EN LA REGIÓN DE MURCIA (asociado a proyectos: encuesta de condiciones de trabajo, costes sociales y económicos, series temporales sobre siniestralidad, resumen estadístico mensual y otros relativos sistemas de "supervisión")

I ENCUESTA REGIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

El objetivo es continuar con las actividades incluidas en el proyecto sobre la I Encuesta de Condiciones de Trabajo de la Región de Murcia, y disponer de información precisa sobre las actuales condiciones de trabajo del sistema productivo de la Región. A medio plazo la base de datos obtenida a partir de la encuesta puede servir como referencia para realizar análisis e informes concretos sobre los cambios en el mundo del trabajo y nuevos riesgos.

Durante el año 2005 se han concluido los trabajos relativos a la I Encuesta de Condiciones de Trabajo en la Región de Murcia,

ESTUDIO SOBRE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA REGIÓN DE MURCIA

Análisis de las aportaciones dedicadas, en materia de prevención de riesgos laborales, por las distintas administraciones públicas.

B) A PROPUESTA DE LA COMISIÓN REGIONAL

HIGIENE

CONDICIONES TÉRMICAS EN INVERNADEROS

Conocimiento de las condiciones térmicas de trabajo en los invernaderos en los que se trabaja, y ampliación de las conclusiones obtenidas en los estudios ya realizados Estudio de la posible correlación, entre los registros de temperatura y humedad relativa que se realizan en los invernaderos y los registros que se hacen para llevar a cabo este estudio. Estudio de la influencia de la techumbre de los invernaderos en las condiciones térmicas.

Se redactó la memoria final

MEDICINA

VIGILANCIA DE LA SALUD

Conocimiento de la problemática de la vigilancia de la salud en las empresas e intercambiar opiniones al respecto.

Se ha enviado por primera vez a las empresas, el protocolo de investigación de enfermedades profesionales, presentado en enero de 2005 por este Instituto. Cuando estén disponibles los resultados derivados del estudio estadístico de dichos protocolos, se convocará la reunión del grupo de trabajo.

6. Análisis de muestras.

HIGIENE

DESARROLLO Y NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS ANALÍTICOS AMBIENTALES Y BIOLÓGICOS

Normalización, de acuerdo con protocolos de validación, de métodos de captación y análisis de contaminantes químicos en ambientes laborales y determinaciones de indicadores biológicos.

Puesta a punto de un métodos analíticos y de determinación

ANÁLISIS DE MUESTRAS AMBIENTALES Y BIOLÓGICAS DE PROCEDENCIA INTERNA

Se han analizado un total de 2532 muestras de las que 1649 corresponden a compuestos químicos en ambiente y 883 a fluidos biológicos. El análisis de dichas muestras ha supuesto la realización de 7399 determinaciones.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS LABORATORIOS

Actualización de la base de datos, preparación fichas, documentos y procedimientos normalizados para los métodos de análisis de los equipos de absorción atómica.

7. Prestación de servicios autorizados.

ANÁLISIS DE MUESTRAS DE CONTAMINANTES QUÍMICOS DE PROCEDENCIA EXTERNA

A partir del mes de junio se inició el análisis de las muestras de procedencia externa solicita-

das a este Instituto. El número total de muestras analizadas ha sido de 74, de ellas 72 ambientales y 2 de materia prima. El análisis de dichas muestras ha supuesto la realización de 347 determinaciones.

Tabla I. Análisis realizados por tipo de muestras

TIPO DE MUESTRA	MUESTRAS ANALIZADAS	TIPO DE CONTAMINANTE						
		Fib	Polvo molesto	Prod Org.	Gases	Metales	M.I.E.	Otros
Ambiental	72	29	12	31				
Materia Prima	2			2				
Nº.TOTAL MUESTRAS DE	74	29	12	33				

Tabla II: Análisis y Determinaciones realizadas por técnicas analíticas.

TIPOS DE MUESTRAS		TÉCNICAS ANALÍTICAS							
		C.G. Masas	C.G.	A.A.	HPLC	UV-VIS	M.O.	GRAVI	OTRAS
Ambiental	A	20	11				29	12	
	D	170	51				64	38	
M. Prima	A	2							
	D	24							
TOTAL	A	22	11				29	12	
	D	194	51				64	38	

8. Servicios de prevención, entidades formativas y auditoras.

AUTORIZACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES FORMATIVAS

Se han recibido un total de cinco solicitudes de entidades formativas para impartir formación de nivel superior, de las que se ha emitido el correspondiente informe.

ACREDITACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS Y ENTIDADES AUDITORAS

a) Actividades de seguimiento

Higiene Industrial e Investigación.

Verificación y Seguimiento de las Actuaciones de los Servicios de Prevención Ajenos y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, realizando un total de 13 visitas conjuntamente con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia, 3 de ellas eran MATEPSS. De las diez empresas de Servicios de Prevención Ajenos, nueve habían sido acreditadas por la Comunidad Autónoma de Murcia y una en otras comunidades.

Se han analizado los expedientes de 81 empresas aportadas por los servicios de preven-

ción visitados. Del total de la documentación examinada se ha revisado:

Se han emitido un total de 9 informes técnicos, poniendo de manifiesto las actuaciones llevadas a cabo por estos Servicios de Prevención Ajenos y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Ergonomía y Psicología aplicada

Las actividades desarrolladas han consistido por un lado, en el análisis desde el punto de vista ergonómico y psicosocial, de la documentación recogida en 13 Servicios de Prevención Ajenos y relativa a Prevención de Riesgos Laborales, en concreto, evaluaciones de riesgos, planificaciones preventivas, estudios específicos e investigaciones de los daños para la salud y por otro en la elaboración de los informes técnicos correspondientes que posteriormente son remitidos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

b) Actividades de acreditación

Se han realizado 4 informes. Uno de los cuales ha sido un informe definitivo favorable a una nueva entidad y tres sobre ampliaciones a nivel nacional.

Se han actualizado mensualmente las bases

CIÓN AUTONÓMICA

Se han requerido y analizado las memorias de las actividades realizadas por los distintos servicios de prevención propios de la Comunidad Autónoma, dentro del programa general que se lleva a cabo en relación con la verificación de las actuaciones llevadas a cabo por los servicios de prevención.

9. Formación y divulgación.

El Instituto ha realizado las siguientes jornadas técnicas de actualización y divulgación:

- Protocolo de Investigación de Enfermedades Profesionales y su aplicación informática.
- El análisis químico aplicado a la Higiene Industrial.
- El ruido: nueva normativa europea y ejem-

de datos de los servicios de prevención ajenos con altas y bajas de empresas concertadas y técnicos.

También se solicitaron las memorias anuales de las actividades preventivas realizadas por los servicios de prevención propios, ajenos y mancomunados, manteniendo reuniones con los mismos para dar a conocer el resumen global de las actividades llevadas a cabo por los mismos durante 2004

EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN SOBRE LA VIGILANCIA DE LA SALUD EN LAS EMPRESAS

Colaborando con la Inspección Territorial de Trabajo de Murcia, se han evaluado las actuaciones realizadas por 10 Servicios de Prevención Ajenos en el ámbito de la Vigilancia de la Salud Laboral.

De las evaluaciones realizadas, en cada uno de los Servicios de Prevención visitados, se emitió un informe a la Inspección de Trabajo y a la Autoridad Sanitaria. Cuando se haya completado la evaluación de todos los Servicios de Prevención Ajenos, se realizará un análisis global de los resultados obtenidos.

AUDITORÍA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS..

- Condiciones de seguridad en andamios tubulares.
- Protecciones colectivas durante la ejecución de forjados.
- La Nueva Norma UNE-EN 13374 de Sistemas Provisionales de Protección de Borde. Ejemplos de Aplicación de Nuevas Barandillas en Edificación y Obra Civil".

Especial mención merece la "Semana de la seguridad y salud en el trabajo", celebrada entre los días 26 y 30 de abril, centrada en los siguientes temas.

- "Plataformas Elevadoras Móviles para Personas".
- "Redes de seguridad bajo forjado".
- "Riesgos Higiénicos en el sector de la construcción"

Dentro de su labor de difusión técnico-científica, el Instituto ha participado en diferentes eventos regionales, nacionales e internacionales:

Regionales

- Jornada Técnica sobre Límites de exposición INSHT.. Madrid. 23 de septiembre de 2005
- Jornada Técnica sobre Prevención de riesgos laborales en los sectores de Industria Afines, Minería, Textil y Química. Cartagena 28 de septiembre de 2005, presentando la ponencia “Enfermedades profesionales en el sector químico, textil y afines”
- Jornada Técnica sobre Prevención de riesgos laborales en los sectores de Construcción, metal y afines. Cartagena 29 de septiembre de 2005, presentando la ponencia “Enfermedades profesionales en el sector de construcción metal y afines”
- 1ª Jornadas de salud laboral sobre enfermedades profesionales emergentes y su prevención. Universidad de Murcia 10-11 noviembre de 2005 presentando la ponencia “Enfermedades profesionales: una realidad desconocida”
- Congreso regional de servicios de prevención de riesgos laborales. Murcia 24-25 noviembre de 2005 presentando la ponencia “Implicaciones del proyecto europeo REACH en la exposición laboral a compuestos químicos”
- Semana de la Seguridad y Salud Laboral en la construcción Totana 28-29 de noviembre de 2005 presentando la ponencia “El amianto en la construcción”
- Jornada Técnica “Protocolo de Investigación de Enfermedades Profesionales” celebrada el 25 de enero en la Consejería de Trabajo y Política Social.
- Jornadas Técnicas “Prevención de Riesgos Laborales desde la perspectiva de los Accidentes In Itinere”, organizadas por el área de formación del Sindicato CSI – CSIF en colaboración con la Dirección General de Función Pública de la CARM

y celebradas en noviembre de 2005 en dos ediciones, una en Murcia y la otra en Cartagena, con la ponencia:” Perspectiva Médica de los Accidentes In Itinere” desarrollada en la edición de Murcia por Gloria Gil Carcelén, y en la edición en Cartagena por Rosa M^a López Tornero.

- Jornada técnica “Protocolo de Investigación de Enfermedades Profesionales” celebrada el 25 de enero en la Consejería de Trabajo y Política Social.
- “Semana de la Seguridad y Salud Laboral en la Construcción, con la ponencia “Estadísticas de Siniestralidad Laboral en la Construcción. Año 2004”

Nacionales

- Jornada sobre “Condiciones de empleo y de trabajo de los trabajadores inmigrantes de la construcción en la comunidad de Madrid” Fundación Laboral de la Construcción. Madrid. 12 de diciembre de 2005. Ponente por invitación.
- 11as Jornadas de Análisis Instrumental, organizadas por la Sociedad Española de Química Analítica, celebradas en Barcelona del 15 al 17 de noviembre de 2005, con la presentación de los siguientes trabajos en formato póster:
- “Determinación de arsénico en orina mediante espectrometría de absorción atómica electroterámica (ETAAS) para el control biológico de la exposición laboral”.
- “Evaluación de diferentes carbones para el control ambiental de cetonas”
- “Evaluation of styrene from solid-phase extraction cartridges used for on-site urine sampling”.
- Jornada técnica “Experiencias obtenidas en el desarrollo de las actividades preventivas en Higiene Industrial y Ergonomía” celebrada el 8 de abril en el Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral con la ponencia “Carga física de trabajo: comparación de métodos de evaluación”.
- XV Congreso de la Sociedad Española de Salud Laboral en la Administración Pública, organizado por la Sociedad Español-

la de Salud Laboral en la Administración Pública y celebrado en Córdoba en junio de 2005, con la comunicación en forma de cartel: "Enfermedades profesionales en trabajadores inmigrantes de la Región de Murcia durante el período 2000 – 2003". Este trabajo obtuvo el primer premio del Congreso otorgado por el Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba.

- "II Encuentro Nacional de Profesionales en Prevención de Riesgos Laborales", celebrado en Gijón del 22 al 24 de junio de 2005 presentado la ponencia "Análisis de Mortalidad por Accidente Laboral en España".

Internacionales

- Congreso Europeo de Seguridad y Salud en el Trabajo (IV Congreso de la Comunidad Valenciana), organizado por la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació y celebrado en Valencia en mayo de 2005, con la comunicación en forma de cartel: "Aplicación del método OCRA a un puesto de trabajo del sector agroalimentario"
- 1º Simposio Iberoamericano de Ergonomía y Psicosociología, organizado por la Asociación Asturiana de Ergonomía y celebrado en Asturias en septiembre y octubre de 2005 con las comunicaciones en forma de carteles:
- "Comparación de métodos de evaluación del riesgo en una tarea de manipulación manual de cargas"
- "Aplicación de la Norma UNE-EN 1005-3 en la investigación de una enfermedad profesional"
- "Relación entre capacidad de comunicación asertiva y acoso moral en el trabajo"
- "II Encuentro Nacional de Profesionales en Prevención de Riesgos Laborales", celebrado en Gijón del 22 al 24 de junio de 2005 presentado la ponencia "Análisis de Mortalidad por Accidente Laboral en España".

Se han organizado los siguientes cursos y seminarios formativos:

- **Higiene Industrial e investigación**
- Estrategia de muestreo para la evaluación del riesgo por exposición a contaminantes químicos. (2 ediciones – 5 horas)
- Evaluación del ruido en el medio laboral. (5 horas)
- **Seguridad y Formación**
- Riesgos Eléctricos y su Prevención (4 horas)
- Cursos básicos de prevención de riesgos laborales para distintos sectores en Institutos de Enseñanza Secundaria (24 cursos– 650 horas)

Las publicaciones y materiales divulgativos que se realizan y editan se complementan con **Campañas de divulgación**. Durante este año se han centrado en el proyecto "Objetivo Cero Accidentes Laborales", editándose calendarios, pegatinas, sellos de adhesión, etc. para su envío a las empresas adheridas al citado Plan. Los medios usados han sido: prensa, radio, televisión y autobuses urbanos de Murcia.

En cuanto a la difusión de investigaciones en revistas científicas y técnicas, durante el año 2005, se han publicado artículos, o están pendientes de publicación, en las revistas:

- Chromatogr B.
- Journal of Chromatography A.
- Ann. Occup. Hyg.
- Medicina y Seguridad del Trabajo.
- Gestión práctica de riesgos laborales.

En colaboración con la Consejería de Educación y Cultura, se ha realizado la Campaña de Promoción y Difusión de la Prevención de Riesgos en el ámbito escolar de la Región de Murcia, bajo el lema "**Crece en seguridad**", durante los cursos 2004-2005 y 2005-2006.

La campaña se dirigió inicialmente al colectivo de estudiantes de segundo ciclo de primaria, y en el curso escolar 2005-2006 se está desarrollando en el colectivo de estudiantes de primero y segundo de la ESO, y se continúa desarrollando la campaña del curso escolar

anterior en aquellos colegios de la Región de Murcia que no se había realizado.

En una primera fase de actuación, la Campaña "Crece en Seguridad" se desarrolló en un total de 27 localidades de la Región de Murcia, par-

ticipando 120 colegios públicos y concertados, y más de 6.500 alumnos. La 2ª Campaña se va a desarrollar en un total de 32 localidades de la Región, participando un total de 150 colegios e IES públicos, privados y concertados, y más de 10.000 alumnos.

10. Subvenciones

NORMATIVA /FINALIDAD/Grado de cumplimiento (%)	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 01.01.2005	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31.12.2005	
Orden 23 de diciembre de 2003 de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social por la que se desarrollan los programas de subvenciones, ayudas y becas en materia de prevención de riesgos laborales del ISSL para el año 2004					
Subvenciones a actividades de promoción, fomento y difusión de prevención de riesgos laborales destinados a:					
46500.-Corporaciones locales	55.650,00				
48502.-Entidades sin ánimo de lucro y AE	106.801,23				
47501.-Empresas y Entidades Privadas y AE	94.296,04				
48310.-Becas de formación de nivel sup. a alumnos .	4.000,00				
TOTAL.....	260.747,27				
Orden 20 de diciembre de 2004 de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social por la que se desarrollan los programas de Subvenciones, Ayudas y Becas en materia de Prevención de Riesgos Laborales del ISSL para el año 2005					
Subvenciones a actividades de promoción, fomento y difusión de prevención de riesgos laborales destinados a:					
46500.-Corporaciones locales (98,65 %)		122.132,75	109.882,75	12.250,00	
47500.-Empresas y Entidades Privadas y AE (95,05 %)		115.522,86	92.522,86	23.000,00	
48500.-Entidades sin ánimo de lucro y AE (94,13 %)		230.341,08	171.935,25	58.405,83	
48350.-Becas de Formación Nivel Sup. (100,00%)		36.061,00	36.061,00	0,00	
Orden de 9 de febrero de 2005 de la Consejería de Trabajo y Política Social por la que se convocan becas de investigación en materia de PRL en el ISSL					
48352.- Becas de investigación (90,00%)		15.480,00	15.480,00	0,00	
TOTAL.....capitulo IV.		519.537,69	425.881,86	93.655,83	
Orden 20 de diciembre de 2004 de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social por la que se desarrollan los programas de Subvenciones, Ayudas y Becas en materia de Prevención de Riesgos Laborales del ISSL para el año 2005					
Subvenciones a actividades de promoción, fomento y difusión de prevención de riesgos laborales destinados a:					
77500.-Empresas y entid. privadas (Contratación de Técnicos.) (92,50%)		44.400,00	44.400,00	0,00	
TOTAL.....Capitulo VII..		44.400,00	44.400,00	0,00	

11. Ejecución del Plan Objetivo Cero Accidentes Laborales.

La finalidad del plan es mejorar la gestión preventiva de nuestras empresas, mediante un asesoramiento y apoyo personalizado a em-

presarios y trabajadores, con objeto de intentar erradicar la siniestralidad laboral en nuestra Región.

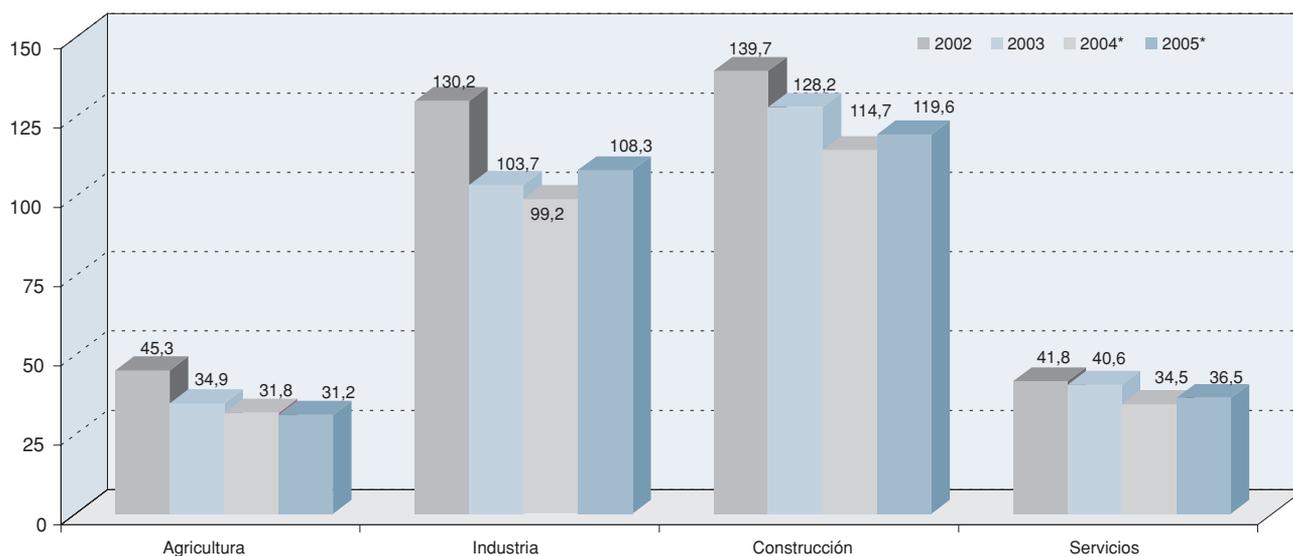
Durante el año 2005 se han adherido 303 nuevas empresas, alcanzando un total de 3.050.

12. Estadísticas de siniestralidad laboral

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL (R.E.S.L.)										
TOTAL DEL AÑO 2.005										
ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES CON BAJA SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA	LEVES		GRAVES		MORTALES		TOTALES		I. INCIDENCIA*	
	ACCID.	ENF. PROF.	ACCID.	ENF. PROF.	ACCID.	ENF. PROF.	ACCID.	ENF. PROF.	ACCID.	
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	2030	72	23	0	2	0	2055	72		29,66
02. Silvicultura, explotación forestal y servicios relacionados	47	1	1	0	0	0	48	1		1465,66
05. Pesca, acuicultura y servicios relacionados	93	3	1	1	0	0	94	4		109,00
10. Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	1	0	0	0	0	0	1	0		--
11. Extracc. de crudos de petróleo y gas natural y serv. relacionados	72	0	0	0	0	0	72	0		--
12. Extracción de minerales de uranio y torio	1	0	0	0	0	0	1	0		--
13. Extracción de minerales metálicos excepto uranio y torio	13	0	0	0	0	0	13	0		351,35
14. Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	183	5	3	0	0	0	186	5		168,48
15. Industria de productos alimenticios y bebidas.	2503	277	11	1	0	0	2514	278		121,29
16. Industria del tabaco	4	0	0	0	0	0	4	0		--
17. Industria textil	55	1	1	0	0	0	56	1		48,77
18. Industria de la confección y de la peletería	36	5	0	0	0	0	36	5		21,80
19. Industria del cuero y del calzado	94	17	1	0	0	0	95	17		55,40
20. Industria de la madera y corcho (exc. muebles), cestería, espartero.	342	7	3	0	0	0	345	7		130,48
21. Industria del papel	49	0	0	0	0	0	49	0		62,75
22. Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	83	1	3	0	0	0	86	1		40,68
23. Coquear, refinado de petróleo y tratamiento de combust. nucleares	5	0	0	0	0	0	5	0		8,21
24. Industria química	296	11	2	0	0	0	298	11		72,92
25. Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	318	6	2	0	0	0	320	6		127,30
26. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	634	12	6	0	0	0	640	12		107,49
27. Metalurgia	467	9	5	0	2	0	474	9		490,96
28. Fabricación productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1149	57	10	0	0	0	1159	57		143,79
29. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	403	7	5	0	0	0	408	7		126,30
30. Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	1	0	0	0	0	0	1	0		11,17
31. Fabricación de maquinaria y material eléctrico	101	0	0	0	0	0	101	0		94,17
32. Fabric. material electrónico, fabric. equipo y aparatos de radio, televisión y comunic.	14	0	0	0	0	0	14	0		337,35
33. Fabric. de equipo e instrument. médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	2	0	0	0	0	0	2	0		5,38
34. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	64	0	0	0	0	0	64	0		97,13
35. Fabricación de otro material de transporte	151	0	2	0	0	0	153	0		78,76
36. Fabricación de muebles: otras industrias manufactureras	530	19	4	0	0	0	534	19		62,93
37. Reciclaje	22	5	0	0	0	0	22	5		595,94
40. Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	86	0	1	0	0	0	87	0		128,60
41. Captación, depuración y distribución de agua	90	4	0	0	0	0	90	4		50,05
45. Construcción	7888	110	108	0	14	0	8010	110		119,58
50. Venta, mant. y reparac. de vehículos a motor, motociclet.; venta menor combust. vehículos	560	11	4	0	1	0	565	11		57,93
51. Comercio al por mayor e intermediarios, excepto de vehículos de motor	1515	47	14	0	2	0	1531	47		44,55
52. Comercio al por menor (exc. vehículos de motor); reparac. de efectos personales y domésticos.	1233	21	9	0	1	0	1243	21		35,28
55. Hostelería	903	21	3	0	1	0	907	21		43,94
60. Transporte terrestre, transporte por tubería.	887	8	14	0	6	0	907	8		67,57
61. Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	8	0	0	0	0	0	8	0		48,90
62. Transporte aéreo y espacial	11	0	0	0	0	0	11	0		271,60
63. Actividades anexas a los transportes, agencias de viajes	116	1	0	0	1	0	117	1		54,75
64. Correos y telecomunicaciones	114	0	1	0	0	0	115	0		67,90
65. Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	30	1	0	0	0	0	30	1		5,03
66. Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	6	0	0	0	0	0	6	0		5,76
67. Actividades auxiliares a la intermediación financiera	15	0	0	0	0	0	15	0		17,88
70. Actividades inmobiliarias	82	0	1	0	0	0	83	0		15,18
71. Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos	119	0	2	0	1	0	122	0		72,85
72. Actividades informáticas	18	0	0	0	0	0	18	0		17,81
73. Investigación y desarrollo	9	0	0	0	0	0	9	0		17,36
74. Otras actividades empresariales	524	28	3	0	0	0	527	28		18,08
75. Administración pública, Defensa y seguridad social obligatoria	914	15	6	0	1	0	921	15		45,20
80. Educación	217	5	2	0	1	0	220	5		15,56
85. Actividades sanitarias y veterinarias, asistencia social	652	34	1	1	0	0	653	35		24,96
90. Actividades de saneamiento público	210	1	4	0	1	0	215	1		81,53
91. Actividades asociativas	47	1	0	0	0	0	47	1		18,22
92. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	187	3	4	0	0	0	191	3		30,71
93. Actividades diversas de servicios personales	275	11	2	0	0	0	277	11		65,52
95. Hogares que emplean personal doméstico	15	1	0	0	0	0	15	1		38,48
99. Organismos extraterritoriales.	7	0	0	0	0	0	7	0		1150,68
TOTAL ACTIVIDADES	26509	838	262	3	34	0	26805	841		59,59
ACCIDENTES IN ITINERE CON BAJA										
							3321			
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SIN BAJA EN JORNADA DE TRABAJO										
							29534			89
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SIN BAJA IN ITINERE										
							0			
TOTAL GENERAL	29742	838	341	3	43	0	59720	930		
DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES POR GRUPOS DE ACTIVIDAD										
ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES CON BAJA	LEVES		GRAVES		MORTALES		TOTALES		I. INCIDENCIA	
	ACCID.	ENF. PROF.	ACCID.	ENF. PROF.	ACCID.	ENF. PROF.	ACCID.	ENF. PROF.	ACCID.	
AGRICULTURA	2170	76	25	1	2	0	2197	77		31,20
INDUSTRIA	7777	443	59	1	2	0	7838	444		108,32
CONSTRUCCION	7888	110	108	0	14	0	8010	110		119,58
SERVICIOS	0674	209	70	1	16	0	0760	210		36,02
TOTALES	26509	838	262	3	34	0	26805	841		59,59
ACCIDENTES IN ITINERE CON BAJA										
							3321			
TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	29742		341		43		30126			

1.- NOTA: * INDICE DE INCIDENCIA= Número de accidentes con baja en jornada de trabajo x 1000 / Plantilla media del Sector de Actividad

SINIESTRALIDAD LABORAL EVOLUCIÓN SECTORIAL DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES MURCIA 2002-2005



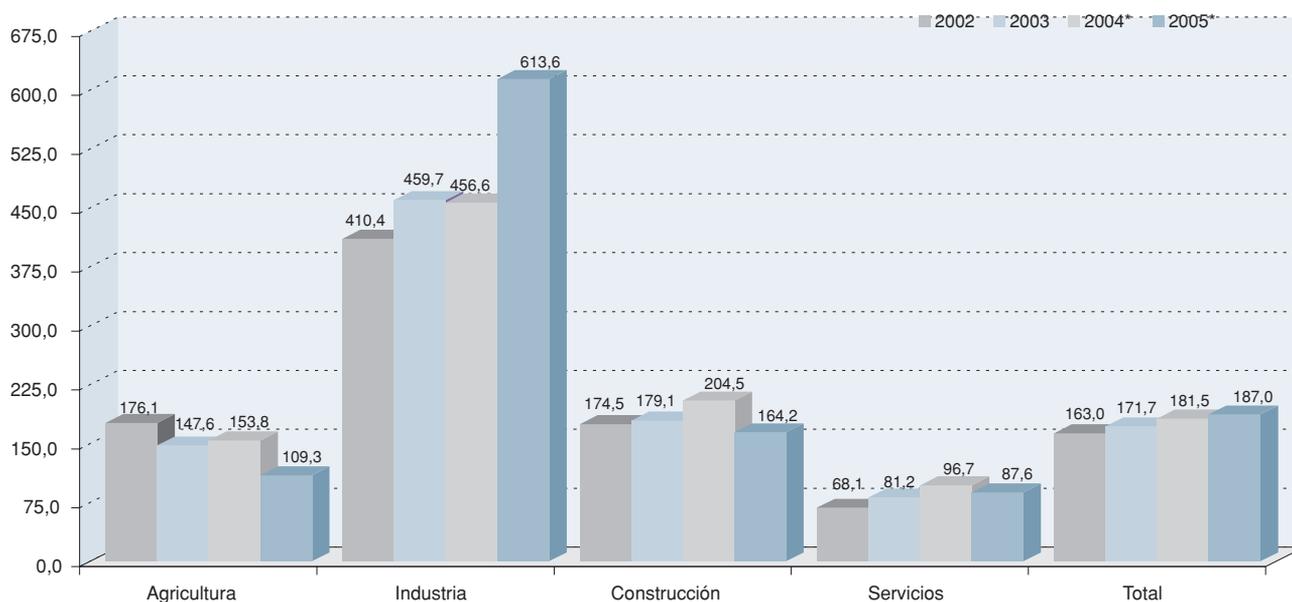
Índice de incidencia = N° de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias por A.T. cubiertas

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia

Fuente de trabajadores afiliados: Tesorería de la Seguridad Social y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

* Incluye autónomos con las contingencias cubiertas; los datos de 2004 se han corregido por un error detectado en la plantilla de trabajadores autónomos correspondiente

SINIESTRALIDAD LABORAL EVOLUCIÓN SECTORIAL DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES MURCIA 2002-2005



Índice de incidencia = Nº de enfermedades profesionales con baja por cada mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias por E.P. cubiertas

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia

Fuente de trabajadores afiliados: Tesorería de la Seguridad Social y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

* Incluye autónomos con las contingencias cubiertas

Publicaciones

Publicaciones

Consejería

SAFAMUR: Servicio de Apoyo a la Familia de Murcia (Folleto)

En este documento se recoge la información básica sobre este servicio, cuyo objetivo es tratar de cubrir las necesidades de aquellas familias que se encuentran en situaciones especiales o que surgen con motivo de las nuevas configuraciones y dinámicas familiares

Guía de Recursos para las Familias de la Región de Murcia

La publicación recoge información útil sobre: Prestaciones económicas; Prestaciones de servicios y centros de apoyo a familias con personas dependientes; Permisos parentales y ayudas en materia de Conciliación de la vida Familiar y Laboral; Familias Numerosas; Prestaciones de Servicios de Ayudas a Familias en Situaciones Especiales; Ayudas de familias, para la adquisición y rehabilitación de vivienda; Familia y Servicios de Salud; Familia y Educación; Fiscalidad y Familia en los impuestos cedidos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria.

Atención al Maltrato Infantil desde el ámbito de los Cuerpos Fuerzas de Seguridad: Manual para el Profesional

Este documento responde al objetivo de facilitar una comunicación fluida entre los agentes policiales y otras Entidades y profesionales que intervienen en el área de la infancia, y supone un paso más en el objetivo de prevenir e intervenir en los casos de maltrato infantil. Se dirige a Policía Nacional, Policías Locales y Guardia Civil

Programa de Acogimiento Familiar de Urgencia y Diagnóstico “Familias Canguro” (Folleto)

Esta publicación recoge la información básica sobre este programa. La iniciativa permite un

tipo de acogimiento no programado, que exige gran disponibilidad por parte de los acogedores, en día y hora, así como acoger a uno o dos niños (si son hermanos) de edades comprendidas entre 0 a 6 años. Los niños acogidos se incorporan así, por un periodo corto de tiempo, a una familia normalizada.

Autonomía y cuidado de las personas mayores. Estudio de las variables sociales de la Encuesta

La publicación recoge los resultados sociales de una investigación que se ha desarrollado en colaboración con la Consejería de Sanidad y que, con el nombre de proyecto ARIADNA, ha tenido como objetivos el conocimiento de la prevalencia de las demencias en la región y el análisis de la autonomía y necesidades de cuidado de las personas mayores.

Plan de Acción Social para las Personas Mayores de la Región de Murcia 2005-2007

El Plan ofrece un conjunto de medidas que, desde la óptica de la acción social, atiendan las necesidades de las personas mayores de la Región de Murcia, de manera global y coordinada.

La Ayuda a Domicilio en la Región de Murcia 2005

Este informe pone de manifiesto la importancia de este recurso y de las atenciones que lleva a cabo. La estructura del documento trata de hacer un recorrido por los aspectos fundamentales que caracterizan al servicio de ayuda a domicilio.

Manual del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales SIUSS, versión 3.6 en CD – ROM

CD-ROM que recoge la versión vigente del manual para los usuarios del SIUSS, un programa fundamental dentro del ámbito de los servicios sociales de atención primaria.

Actualización del manual de identidad corporativa de la Red Pública de Servicios Sociales

Se trata de la edición electrónica de la versión vigente del manual de identidad corporativa de la Red Pública de Servicios Sociales

SEF

Memoria de actividades del SEF 2004

Se publicó en formato papel, así como en formato PDF en www.sefcarm.es.

Nuevos Yacimientos de Empleo en la Región de Murcia

Se publicó en formato papel, así como en formato PDF en la web.

Guía de ayudas y subvenciones de empleo y formación del SEF 2005

Se publicó en formato papel, así como en formato PDF en la web.

Informes trimestrales

Publicación trimestral con las principales variables de EPA, paro, demandas, ofertas, contratos y afiliación a la Seguridad Social. Se han publicado 4 en 2005 (4º trimestre de 2004 y los tres primeros trimestres de 2005). Se publica en formato papel y se distribuye a una lista. Están disponibles en la página web del observatorio en PDF.

Cifras mensuales

Publicación en formato Word que incluye sólo tablas y gráficos de las principales variables de paro, demandas, ofertas, contratos y afiliación a la Seguridad Social.

Se han publicado 12 en 2005 (Diciembre de 2004 hasta Noviembre de 2005)

Se publica en PDF en la página web del observatorio.

Informes de inserción de los cursos de formación

Se publican 2 al año (en formato Word) con los resultados de la inserción laboral de los alumnos formados en los cursos FIP y POI. Están

disponibles en formato PDF en la página web del observatorio.

Cifras de empleo municipales

Publicación de carácter semestral y de ámbito municipal que recoge las principales cifras de paro, demandas, contratos, afiliados a la Seguridad Social y número de empresas en un municipio. En 2005 se publicó uno, referido al primer semestre de 2005. Se publican en formato papel para cada municipio y en CD-ROM todos juntos. Se pueden consultar en la página web del observatorio.

Informe anual 2004

Informe del mercado laboral para el año 2004. Incluye un capítulo de contexto general y otros específicos por colectivos de interés para el empleo: mujer, universitarios, jóvenes, empleo y formación profesional e inmigrantes. Se publicó en 2005 en formato papel y está disponible en PDF en la página web del observatorio.

ISSORM

Formando parte de su Plan de Comunicación, el ISSORM publicó durante el año 2005 los números 2, 3 y 4 de la Revista "Somos", correspondientes a los meses de Abril, Septiembre y Diciembre, respectivamente.

También se publicó este año la Memoria del ISSORM 2003, que recoge el resumen de actuaciones del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia en este periodo.

ISSL

El Instituto de Seguridad y Salud Laboral publicó las siguientes monografías técnicas:

Higiene Industrial e Investigación

- Comparación de las condiciones térmicas de dos tipos de invernaderos

Ergonomía y Psicología aplicada

- Valoración de las fuentes de estrés laboral en personal docente

- Análisis de la siniestralidad laboral derivada de la carga física
- Análisis de tareas de manipulación manual de cargas en el sector industrial
- Capacidad de comunicación asertiva y mobbing

También editó en este periodo las siguientes monografías divulgativas o folletos:

Ergonomía y Psicosociología aplicada

- Acoso psicológico en el trabajo (Mobbing)

Higiene Industrial e Investigación

- Análisis de muestras de Higiene Industrial

Seguridad y Formación

- Derechos y deberes de los trabajadores.
- Medidas de prevención en el sector de la construcción
- Medidas de prevención en el sector agrícola.

Otro material divulgativo también fue publicado por el ISSL en este periodo:

- Calendarios del año 2006 de 50x70 y distribución a empresas y organizaciones empresariales y sindicales.
- CD con el contenido actualizado a 2004 de todas las publicaciones del Instituto.
- Hojas divulgativas tamaño A.4: Estructu-

ras de protección para tractores agrícolas.

- Hojas divulgativas tamaño A.4: Protección para ejes de transmisión cardan de toma de fuerza de tractores.
- Trípticos: Prestación de servicios analíticos por el laboratorio de higiene industrial des este Instituto.
- Trípticos sobre acoso psicológico en el trabajo. "Mobbing".
- Documento divulgativo nº 5: Estadísticas de siniestralidad laboral de la Región de Murcia
- Memoria de actividades de 2004 del ISSL.
- Plan de actividades de 2005.
- Reimpresión de carteles tamaño A3 de "La etiqueta fuente de información" en árabe y español.
- Carteles de 70x100 de seguridad en agricultura y estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales.(Plotter)
- Edición en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación laboral de la Construcción y Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos – Iniciativa Rural, de materiales multilingües sobre prevención de riesgos: Derechos y deberes de los trabajadores, construcción y agricultura.

Principales disposiciones legislativas

Principales disposiciones legislativas

Selección de las principales novedades legislativas de interés, correspondientes al año 2005, para las distintas áreas de la Consejería y para su desarrollo orgánico. Se incluyen decretos, órdenes, resoluciones y dictámenes del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Estructura orgánica

- Decreto nº 19/2005, de 9 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Trabajo y Política Social (BORM nº 215 ; 17/09/2005)
- Decreto nº 130/2005, de 25 de noviembre, por el que se establece la Estructura Orgánica del Servicio Regional de Empleo y Formación (BORM nº 281 ; 7/12/2005)

Política Social

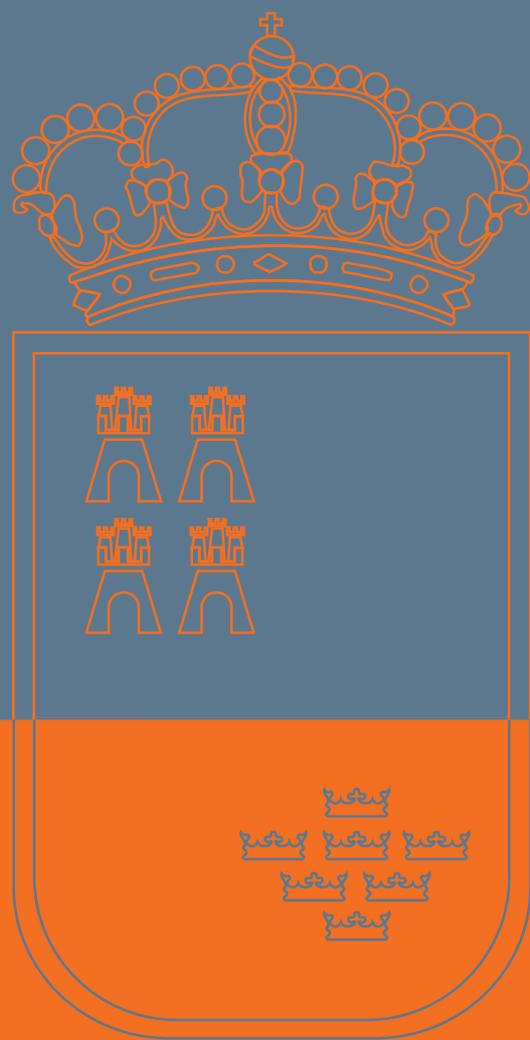
- Decreto nº 69/2005, de 3 de junio, por el que se establecen las condiciones mínimas que han de reunir los centros residenciales para personas mayores de titularidad pública o privada. (BORM nº 133; 13/06/2005 ; Corrección de errores publicada en el BORM nº 140, de 21/06/2005)
- Decreto n.º 131/2005 de 25 de noviembre, por el que se regula el procedimiento sancionador de las infracciones en materia de servicios sociales (BORM nº 281; 07/12/2005)
- Orden de 18/5/2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 14/4/99, por la que se establece un régimen de jornada especial para el personal que realiza las funciones de vigilancia adscrito al ISSORM (BORM nº 147; 29/06/2005)
- Dictamen 9/2005 del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, sobre el Anteproyecto de la Ley de creación del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) (Pleno del CES Región de Murcia ; Sesión de 30/06/2005)
- Dictamen 12/2005 del Consejo Económico

y Social de la Región de Murcia, sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba la tipología básica, clasificación y codificación de Centros, Establecimientos y Servicios Sociales. (Pleno del CES Región de Murcia ; Sesión de 30/06/2005)

- Dictamen 15/2005 del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, sobre el Plan de Acción Social para las personas mayores de la Región de Murcia (2005 - 2007). (Pleno del CES Región de Murcia ; Sesión de 29/12/2005)

Trabajo y empleo

- Orden de 22 de diciembre de 2005, de la Consejería de Trabajo y Política Social, que establece las bases reguladoras del procedimiento de concesión y justificación de subvenciones correspondientes al Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional. (BORM nº 424; 7/1/2006)
- Resolución de 2 de junio de 2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del II Acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos laborales en la Región de Murcia (ASECMUR - II) (BORM nº 135; 15/06/2005)
- Dictamen 11/2005 del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, sobre el Anteproyecto de la Ley de Cooperativas de la Región de Murcia. (Pleno del CES Región de Murcia ; Sesión de 30/06/2005).



memoria 2005